SEVILLA

Antonio García-Baquero y otros

COLECCIONES
MAPFRE
1492

Sevilla fue la indiscutible puerta de las Indias durante dos siglos largos. Como «puerto y puerta», la ciudad se vio implicada en el proceso de organización jurídica e institucional del monopolio, pero también en la estructuración de otros muchos aspectos que el Nuevo Mundo necesitaba: los culturales, la emigración individual o institucional, el desarrollo del comercio, la transformación de las actitudes, de la mentalidad social de la ciudad, de la región, del país y de Europa entera. Es evidente que la importancia de la Sevilla americana va mucho más allá de la que pudiera derivarse de su carácter de puerto único de expedición y recepción del comercio colonial, para incardinarse en el modelo completo de vida, es decir, de la estructura socioeconómica, la política y la cultural. De aquí nace una cierta dependencia de Sevilla respecto al mundo americano, si bien se trata de un fenómeno de constante realimentación. Desde la ciudad antigua a la árabe, pasando por su período americano hasta nuestros días, los autores nos acercan a la historia de Sevilla.

Antonio García-Baquero (Alcalá del Río - Sevilla, 1944). Catedrático de la Universidad de Sevilla.
Antonio Collantes de Terán (Sevilla, 1942). Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.
Antonio Miguel Bernal (El Coronil - Sevilla, 1941). Catedrático de Historia Económica de la Universidad de Sevilla.
Manuel Trillo de Leyva (Sevilla, 1941). Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Sevilla.



Colección Ciudades de Iberoamérica

SEVILLA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Manuel Lucena
Diseño de cubierta: José Crespo

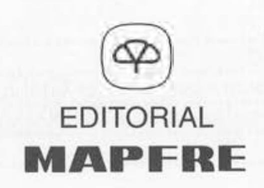
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-361-9 (rústica)
ISBN: 84-7100-362-7 (cartoné)
Depósito legal: M. 25828-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

ANTONIO GARCIA-BAQUERO (COORD.)

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN, ANTONIO MIGUEL BERNAL

MANUEL TRILLO

SEVILLA



Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de [illegible]
Diseño de [illegible]

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-361-9 (rústica)
ISBN: 84-7100-362-7 (cartoné)
Depósito legal: M. [illegible]-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada [illegible] (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

ÍNDICE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Justificar la presencia de Sevilla en una Colección dedicada a Ciudades de Iberoamérica puede resultar un ejercicio de perplejidad deducido de la obviedad del tema. No puede existir un asunto de tan sencillo tratamiento, tan abundante argumentación y tan elemental evidencia como éste. A fuer de ser sincero, seguramente no debería intentarse siquiera, porque podría parecer una ofensa a la información media del lector que se aproxima a estas páginas. A pesar de todo, en parte por mantener una cierta homogeneidad dentro de la Colección y en parte por facilitar la memoria de quienes accedan a nuestro libro, voy a permitirme (no sin pedir por ello previamente disculpas) hacer un recorrido por alusiones, ya que la justificación en detalle, como acabamos de señalar, me parece totalmente innecesaria.

Prescindiendo de la más rigurosa primicia en el viaje americano (y eso a fuer también de ser severos y exigentes en cuanto a la localización material del primer viaje descubridor), Sevilla se yergue como la indiscutible puerta de las Indias durante dos siglos largos, con todo lo que ello significa en cualquiera de los aspectos en que el mundo americano pudo afectar a la sociedad española, a la andaluza y, más específicamente, a la de esta ciudad. Como «puerto y puerta» de la Carrera de Indias, la ciudad se vio implicada, en primer lugar, en todo el proceso de organización jurídica e institucional del monopolio, pero, también, en la estructuración de todos aquellos aspectos que el Nuevo Mundo exige y demanda de su metrópoli: producción de ciertos sectores de mercancías, muy específicamente culturales; emigración individual o institucional; ebullición comercial e «invención» de cualesquiera sistemas de realización, leal o ilegal, de este comercio; transformación de las actitudes, de

la mentalidad social e incluso del mundo de las ilusiones, los sueños y los horizontes de la ciudad, de la región, del país y de Europa entera. Desde este punto de vista quiere decirse que la importancia de la Sevilla americana va mucho más allá de la que pudiera derivarse de su carácter de puerto único de expedición y recepción del comercio colonial para incardinarse en el modelo completo de la vida, es decir, de la estructura socio-económica, la política y la cultural. Con este largo aliento debe interpretarse la «dependencia», no diré que absoluta pero muy próxima a tal límite, que Sevilla sufre con respecto a la existencia misma del mundo americano, en el bien entendido de que se trata de un fenómeno de constante realimentación. Quiero decir que la situación debe ser leída y comprendida como un haz de impactos de ida y vuelta en las distintas estructuras a las que ya hemos aludido.

Algunos podrían objetar que la valoración de una ciudad, en una realidad como la de la colonización americana, debería ser entendida, exclusivamente, en función de la originalidad de la impronta que tal ciudad haya sido capaz de grabar en el organismo receptor (en este caso, las ciudades americanas). Esta propuesta me parece de un reduccionismo muy forzado y hasta cierto punto maniquea. No estamos en condiciones de ser capaces de distinguir con nitidez, en ninguna sociedad (cuanto menos en una ciudad), qué es lo que dicha sociedad elabora como «esencias» propias, exclusivas, distintas, y lo que produce como el resultado del cruce permanente de influencias, valores, características y estilos de lo que se le va posando y va dirigiendo en la red continua de intercambios. Al final queda el hecho indiscutible de que de Sevilla salían los hombres y, con ellos, las ilusiones y los vicios para América; los libros y el arte pero también los contratos, las «encomiendas», los predicadores y los pícaros; los productos agrícolas y sus simientes; las órdenes y la correspondencia. A Sevilla llegaban, junto a un largo listado de productos exóticos y hasta entonces desconocidos, con nombres que, como escribiera A. Conte, «suenan hoy como palabras poéticas de un lenguaje extraño de imposible traducción» (liquidámbar, mechoacán, cañafístula, copal, ruibarbo...), los caudales, las perlas y los testamentos; los funcionarios de vuelta, los triunfadores y los fracasados, pero también las estilísticas y los aires del otro lado del Atlántico. Frailes de Sevilla pusieron en pie análisis y contracciones del sistema, y en Sevilla murieron ajusticiados generales de flotas que no supieron o no pudieron eludir estrepitosos desastres económico-militares. Sevilla constituyó un mito

para América lo mismo que América lo fue para Sevilla, y en una y otra banda crecieron estos mitos con su aire propio y se integraron en las formas de vivir y entender de cada lugar. Su trayectoria es tan dilatada como se sabe y se puede comprobar. Incluso cuando el cordón umbilical material desaparece, no lo hará nunca esa otra cadena construida en esos doscientos años largos de «vecindad» y distancia casi inabarcables.

Si Sevilla no puede reivindicar un puesto en las «ciudades de destino» relacionadas con la epopeya americana, ninguna otra ciudad puede hacerlo. Ese puesto, que lo es de privilegio, implica asumir todas las ventajas y también todos los fracasos que le corresponden en el organigrama complicado que toca a las puertas y zaguanes, primero, pero que alcanzará hasta los últimos cuartos excusados de la gran casa de la sociedad española de la época.

Sevilla, febrero de 1991.

ANTONIO GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ
coordinador del plan general de la obra

[illegible]

estructuras a las que ya hemos aludido.

Algunos podrían objetar que la valoración de una ciudad, en [illegible] como la de la colonización americana [illegible] de la imprenta que [illegible] las ciudades americanas. Esta propuesta me parece de un reduccionismo muy forzado y hasta cierto punto equívoca. No estamos en condiciones de ser capaces de distinguir [illegible], en ninguna sociedad (cuanto menos en una ciudad), qué es lo que dicha sociedad elabora como [illegible] propias, exclusivas, distintas, y lo que produce como el resultado del cruce permanente de influencias, valores, [illegible] y estilos de lo que se le va pasando y va dirigiendo en la red [illegible] de intercambios. Al final queda el hecho indiscutible de que de Sevilla salían los hombres y, con ellos, [illegible] para América, los libros y el arte pero también los contratos, [illegible], los predicadores y los pícaros, los productos [illegible], las órdenes y la correspondencia. A Sevilla llegaban, junto a un largo listado de productos exóticos y hasta entonces desconocidos [illegible]

PRIMERA PARTE

(Antonio Collantes de Terán Sánchez)

LA CUESTIÓN AGRARIA

PRIMERA PARTE

[illegible]

I

LA CIUDAD ANTIGUA

Los orígenes

Como ya se ha escrito en más de una ocasión, Sevilla debe su existencia al Guadalquivir. Los aspectos positivos, como vía de comunicación, han justificado su nacimiento, y los negativos, en concreto su carácter torrencial, la frecuencia de sus desbordamientos, etc., han modelado su existencia.

Hasta los inicios del tercer milenio a. C., durante el período calcolítico, no se detecta un asentamiento estable e importante en las partes altas inmediatas al valle. La cornisa del Aljarafe está jalonada por enclaves de este momento. Destacan, por su extensión y monumentalidad, el poblado y los enterramientos megalíticos de Ontiveos, Matarrubilla y La Pastora, en Valencina; en la otra banda, las terrazas de los Alcores, con el poblado de Gandul (Alcalá de Guadaira). Los restos conservados, entre los que ocupan lugar destacado las construcciones dolménicas y la cerámica campaniforme, en su etapa final, revelan ya la existencia de un contacto con pueblos de otros horizontes. La razón de esta presencia extranjera es la riqueza minera de la región.

En la transición entre el segundo y primer milenio a. C., período del Bronce Final, esas culturas autóctonas, apoyadas en los recursos naturales de la región —agricultura, ganadería y minería—, evolucionaron hacia una nueva civilización, conocida como tartésica. La riqueza de los ajuares que las excavaciones han sacado a la luz, entre los que destacan los de los cabezos de la ciudad de Huelva y el tesoro del Carambolo, constituye el mejor exponente del nivel económico alcanzado por ciertos sectores de estas poblaciones. Las noticias transmitidas por textos lite-

rarios extranjeros revelan el impacto que causó a sus visitantes. Los restos materiales datables en este período, revelan influencias atlánticas, continentales y orientales, que ponen de relieve la atracción ejercida por estas tierras. En su etapa de apogeo, siglos VIII-VI a. C., Tartesos era un reino que se extendía por todo el mediodía de la Península Ibérica, gobernado por una monarquía, y con una estructura social jerarquizada, de la que se destaca una minoría de guerreros. La llegada de comerciantes orientales en busca de metales contribuyó al desarrollo económico y potenció el cultural. Aparte de la existencia de una escritura, no bien conocida, los ajuares revelan, junto con la persistencia de un substrato autóctono, la asimilación y reinterpretación de elementos del exterior.

Las aportaciones orientales vinieron de la mano, fundamentalmente, de los fenicios, quienes, en el paso de uno a otro milenio, hicieron acto de presencia en estas tierras, atraídos por la riqueza metalúrgica. Según la tradición, Cádiz es una fundación fenicia del año 1100 a. C. Sin ningún género de dudas, estos marineros aprovecharían la vía fluvial del Guadalquivir para acercarse lo más posible a los yacimientos, ya que los principales estaban localizados en Sierra Morena, Extremadura y Huelva.

En este contexto habría que situar el origen de Sevilla. La importancia de la vía fluvial trajo consigo la proliferación de asentamientos en sus márgenes. Si hasta este momento, las poblaciones de la comarca parece que no se habían arriesgado a descender al valle, debido a los desbordamientos, ahora quizás el riesgo se considerase inferior a los posibles beneficios. A esto se suma que el Guadalquivir, en su tramo inferior, es accesible para los barcos que recorren las rutas marítimas, lo que significa un ahorro de tiempo y de recursos. Precisamente en el sector del río en que éste deja de ser navegable para dichos barcos, existía un pequeño promontorio o cerro, que parecía quedar a salvo de las crecidas. Éste será el elegido para fundar un asentamiento. Así nace la ciudad.

Los restos arqueológicos, hallados en los pocos cortes estratigráficos realizados hasta hoy, sitúan este nacimiento entre los siglos IX-VIII a. C. Por otro lado, el núcleo básico del topónimo latino *Hispalis* pudo ser *Spal,* de probable origen fenicio, lo que daría pie para relacionar la fundación con la presencia de comerciantes de esta procedencia. Los escasos restos revelan un horizonte cultural cuando menos influenciado por las aportaciones orientales.

El lugar escogido es un cabezo rodeado en una gran parte de su perímetro por el foso natural que constituye, de un lado, uno de los bra-

zos del Guadalquivir, que seguía el trazado de las actuales calles Alameda de Hércules, Trajano, Sierpes, Plaza Nueva hasta desembocar en el Arenal; de otro, el arroyo Tagarete, que hoy corre bajo la calle San Fernando, aunque es posible que siglos atrás estuviese más próximo. La altura del mencionado cabezo, unos 15 metros, era suficiente para quedar a salvo de los periódicos desbordamientos del río, lo que garantizaba la estabilidad del poblamiento.

Poco se conoce de los primeros siglos de su existencia. Sólo la arqueología y las referencias a las vicisitudes por las que atraviesa la región permiten una aproximación. A fines del siglo VI a. C., se producen una serie de novedades, entre las que cabría destacar la sustitución del bronce por el hierro, que hace que los yacimientos meridionales pierdan importancia. A esto se suma la presión de los cartagineses, que querían integrar la zona en un imperio dominado por ellos, y una más activa presencia celta, detectada unos siglos atrás. Todo esto originó ciertos cambios en el mediodía peninsular. Mientras se puede confirmar una continuidad cultural, no exenta de ciertos cambios, en el aspecto político las transformaciones son más contundentes. Una de ellas fue la desaparición del reino de Tartesos y la fragmentación política. Dichos cambios coincidieron con la aparición de un término nuevo para designar a estos pueblos, el de turdetanos. Las dificultades de Cartago –la antigua colonia fenicia en el Mediterráneo– frente a los griegos, primero, y a los romanos, después, le llevará a acentuar su presencia en estas tierras y a ejercer un control mucho más directo que sus predecesores a partir del siglo IV a. C. En estos momentos, la ciudad es una población formada por viviendas de forma rectangular, construidas con adobes sobre cimientos de piedras y cantos rodados, que va consolidando su condición portuaria y comercial, a juzgar por la abundancia de materiales púnicos en la ciudad y en sus proximidades, y, en menor medida, de origen griego.

La *Hispalis* romana*

Tras el paso del control fenicio al cartaginés, tuvieron lugar numerosos enfrentamientos con los indígenas, probablemente apoyados por

* Agradezco a Salvador Ordóñez Agulla, que realiza su tesis doctoral sobre este tema, la ayuda prestada, así como sus sugerencias tras la lectura del texto.

mercenarios celtas. Esta conflictividad se acrecentó en el siglo III a. C., en el que, como consecuencia de la rivalidad entre Roma y Cartago, ésta acentúa su presencia militar. A partir del 237 a. C. tropas cartaginesas trataron de sofocar los levantamientos indígenas y de asegurarse el dominio de la zona, con el fin de utilizarla en su lucha con Roma. Ante el peligro que esto suponía, y aprovechando los citados levantamientos, las tropas romanas desembarcaron en la Península en el 218 a. C., y pocos años después se las encuentra en el mediodía. La victoria del 206 a. C. marca el final de la presencia cartaginesa.

La ciudad tendría que verse afectada por estos acontecimientos, algunos de los cuales se desarrollaron en sus proximidades —a los veteranos de la mencionada campaña se les instala en Itálica—. Un nivel de tierra quemada, que se encuentra en las diversas estratigrafías efectuadas en la parte antigua del actual casco sevillano, revela que la ciudad, o una parte de ella, debió de ser incendiada en el curso de estos enfrentamientos. Por otro lado, la aparición de materiales romanos junto a los ibéricos en el nivel inmediatamente superior al del incendio, parece indicar que la integración de la ciudad en el ámbito de la influencia romana se produjo de inmediato, ya a finales del siglo III o inicios del II a. C. Esto no debe extrañar si tenemos en cuenta la descripción que Estrabón hace de la economía de los turdetanos, en la que destaca la actividad comercial de la zona, con especial mención a las exportaciones de trigo, vino y aceite, y con referencias a la abundancia de barcos, y la mención expresa de la navegabilidad de los ríos. Según esto, la ciudad desempeñaría, en aquellos momentos, un papel destacado en la región, por lo que no sería raro que los romanos lo controlasen rápidamente.

La ciudad

Algunos autores, a partir de un texto de Estrabón, de lectura dudosa, que alude a la construcción, por parte de los soldados de Augusto, de una población o barrio junto a *Hispalis,* denominada *Baitis,* se plantean la posibilidad de una ciudad dual. En apoyo de esta hipótesis se esgrime, además, el que los habitantes de la ciudad sean conocidos unas veces como hispalenses y otras como romulenses, y el que la mayoría de sus ciudadanos estuviesen adscritos a dos tribus, la sergia y la galeria.

Conocemos algunos elementos y ciertos rasgos de la estructura urbana gracias a las escasas noticias transmitidas por las fuentes escritas, a las aportaciones de una arqueología todavía en sus inicios —si bien en estos años se detecta una mayor preocupación por excavar en el subsuelo de la ciudad—, y, en fin, a la lectura de los planos históricos y actuales de la ciudad. De todas formas son más las hipótesis que los hechos comprobados.

Los textos de mediados del siglo I a. C. aluden a que la ciudad contaba con una muralla, y ésta debía de ser importante, a juzgar por la alusión de César. Según J. Campos, la ciudad que pasa a manos romanas estaría delimitada por las calles Mateos Gago, Federico Rubio, Muñoz y Pabón, Augusto Plasencia, Cuesta del Rosario, Francos, Placentines y plaza de la Virgen de los Reyes. Dentro de este perímetro se diseñarían, como en toda ciudad romana, dos ejes fundamentales, uno en dirección Norte-Sur, el «decumano», que lo formarían las calles Corral del Rey y Abades; y el otro, en dirección Este-Oeste, o «cardo», formado por las calles Aire y Pajaritos. En los extremos de los mencionados ejes se abrirían sendas puertas.

La prosperidad y el desarrollo a partir del cambio de era traerían consigo el crecimiento de la ciudad, y con él, la necesidad de construir una nueva muralla. Ésta encerraría en su interior un espacio equivalente a cuatro o cinco veces la ciudad republicana que asedió César. Según F. Collantes de Terán, el trazado de la nueva muralla tendría una forma sensiblemente triangular. El vértice superior, siguiendo la visión que tradicionalmente se tiene del plano de la ciudad, estaría en la Puerta de Carmona. Desde aquí, por el Muro de los Navarros y Santiago llegaría a Santa Catalina, donde se abría una puerta. A continuación, por Gerona, San Juan de la Palma y Viriato alcanzaba San Martín. Aquí giraba, para correr entre Cervantes y Amor de Dios, luego Orfilia y plaza de Villasís —donde existía otra puerta—, Cuna, Salvador y Álvarez Quintero hasta la Catedral. Aquí volvía a girar en dirección Este, por Mateos Gago, Federico Rubio, Conde de Ibarra, para llegar a la Puerta de Carmona. Recientemente J. Campos propone un trazado más hacia el Oeste a partir de la plaza de Villasís, entre Cuna y Sierpes, para bajar hasta la plaza de San Francisco y avenida de la Constitución; y otro tanto con el frente Sur, llevándolo hasta Santo Tomás, Joaquín Romero Murube, Jiménez Enciso y Céspedes, con dos puertas, una en la confluencia de Abades con Mateos Gago, de donde partiría la Vía Augusta, y la

otra, hacia Santa María la Blanca. De todos estos trazados, el más hipotético es el del frente meridional, por la total ausencia de elementos de apoyo.

Esta ampliación de la ciudad pudo implicar un desplazamiento del centro de la misma. Tanto L. Álvarez, como J. Campos sitúan el foro de la ciudad republicana en las inmediaciones del templo de la calle Mármoles. Según los citados autores, abarcaría el espacio hoy ocupado por las manzanas de casas que se encuentran en la confluencia de las calles Abades, Aire, Bamberg, Argote de Molina y Pajaritos. Excavaciones recientes han revelado la existencia de construcciones de importancia en esta zona, posiblemente de carácter público. De ser así, esto habría implicado una notable remodelación de la ciudad prerromana, al menos en este sector.

Tras la mencionada ampliación de la ciudad, se edificaría otro foro más hacia el centro del nuevo recinto, ya que A. Blanco lo ha situado en la zona de la plaza de la Alfalfa, posiblemente llegando hasta iglesia del Salvador. Esto significaría desplazar el cardo hacia el Norte, es decir, haciéndolo coincidir con la calle Águilas, hacia levante, y con Sagasta, hacia poniente, mientras que, para J. Campos, este tramo coincidiría con la calle Manuel Cortina. En apoyo de esta hipótesis vendrían los restos arqueológicos. Entre ellos, los de un edificio de grandes proporciones en el solar de la mencionada iglesia, fechable en el siglo I d. C., y los de unas termas en la Cuesta del Rosario; en fin, el elevado número de inscripciones honoríficas encontradas en la zona.

Excepcionalmente dentro del urbanismo romano, *Hispalis,* al igual que alguna otra ciudad portuaria, contó con un segundo foro, localizado en las inmediaciones de la catedral, donde también existen unas importantes termas, y han aparecido algunas inscripciones honoríficas, dedicadas por oficios y relacionados con la navegación y comercio fluvial. Su localización excéntrica se debería a la búsqueda de un lugar próximo al puerto, ya que el citado foro se pone en relación con la actividad porturaria.

Es poco lo que se conoce del caserío. Las excavaciones que en los últimos años se vienen realizando han sacado a la luz algunas viviendas de alto nivel, a juzgar por su decoración, en especial sus mosaicos (calle Guzmán el Bueno y plaza de la Encarnación, esquina a Imagen), pero todavía son escasas y adolecen del problema de toda arqueología urbana, la casi imposibilidad de efectuar una excavación extensiva,

que pueda revelar plantas de casas o de sectores más amplios de la ciudad.

Por lo que se refiere a edificios públicos, poco más se puede decir. Destacan las columnas de la calle Mármoles, que hablan de un edificio de grandes proporciones, probablemente un templo. Los restos conservados pertenecen al siglo II d. C., aunque algunos autores piensan en la posibilidad de que se trate de la reconstrucción de otro anterior. Esta reedificación coincide con la gruesa capa de albero localizada en las excavaciones de Argote de Molina, datada a comienzos del citado siglo, por lo que se podría establecer una relación entre ambos: la reforma del templo se completaría con una remodelación o adecentamiento del entorno. Es un edificio exástilo períptero, orientado en dirección Este-Oeste, tras el cual se levantó por las mismas fechas otro dedicado a Liber Pater. Antes aludimos a dos termas, cada una de ellas inmediata a sendos foros. De las dos, las que hasta el momento han revelado una infraestructura más notable son las localizadas en la calle Abades, esquina a Cardenal Lluch, que se prolongan hasta el Palacio Arzobispal. En cuanto a edificios destinados a actividades lúdicas y recreativas, los textos literarios mencionan la existencia de un teatro y de un anfiteatro, que no han podido ser localizados, si bien R. Corzo sugiere la posibilidad de que el primero se encuentre entre las calles Júpiter y Gonzalo Bilbao. Asimismo en la periferia urbana, en la zona inmediata al puerto se levantarían almacenes o construcciones en relación con dichas funciones, según se deduce de los restos hallados en el Patio de Banderas.

Apenas hay datos sobre la infraestructura. Ha salido a la luz algún tramo de conducciones de agua en el interior de la ciudad, por medio de tuberías de plomo, como las que también han aparecido en Itálica. El abastecimiento de ésta, al menos en parte, procedía de Alcalá de Guadaira, desde donde llegaba por medio de una acueducto, el conocido como Caños de Carmona –los restos hoy conservados corresponden a renovaciones andalusíes y modernas–, que penetraba a la altura de la Puerta de Carmona.

Como en toda ciudad romana, el entorno de *Hispalis* se encuentra poblado de fincas de recreo *(villae)* y de necrópolis, que jalonaban las vías que partían de sus puertas. En este sentido hay que decir que la ciudad fue un nudo de comunicaciones, en parte debido, precisamente, a su condición de punto de atraque de los barcos que surcaban las rutas marítimas. A ella llegaba desde Gades (Cádiz) la Vía Augusta, que en-

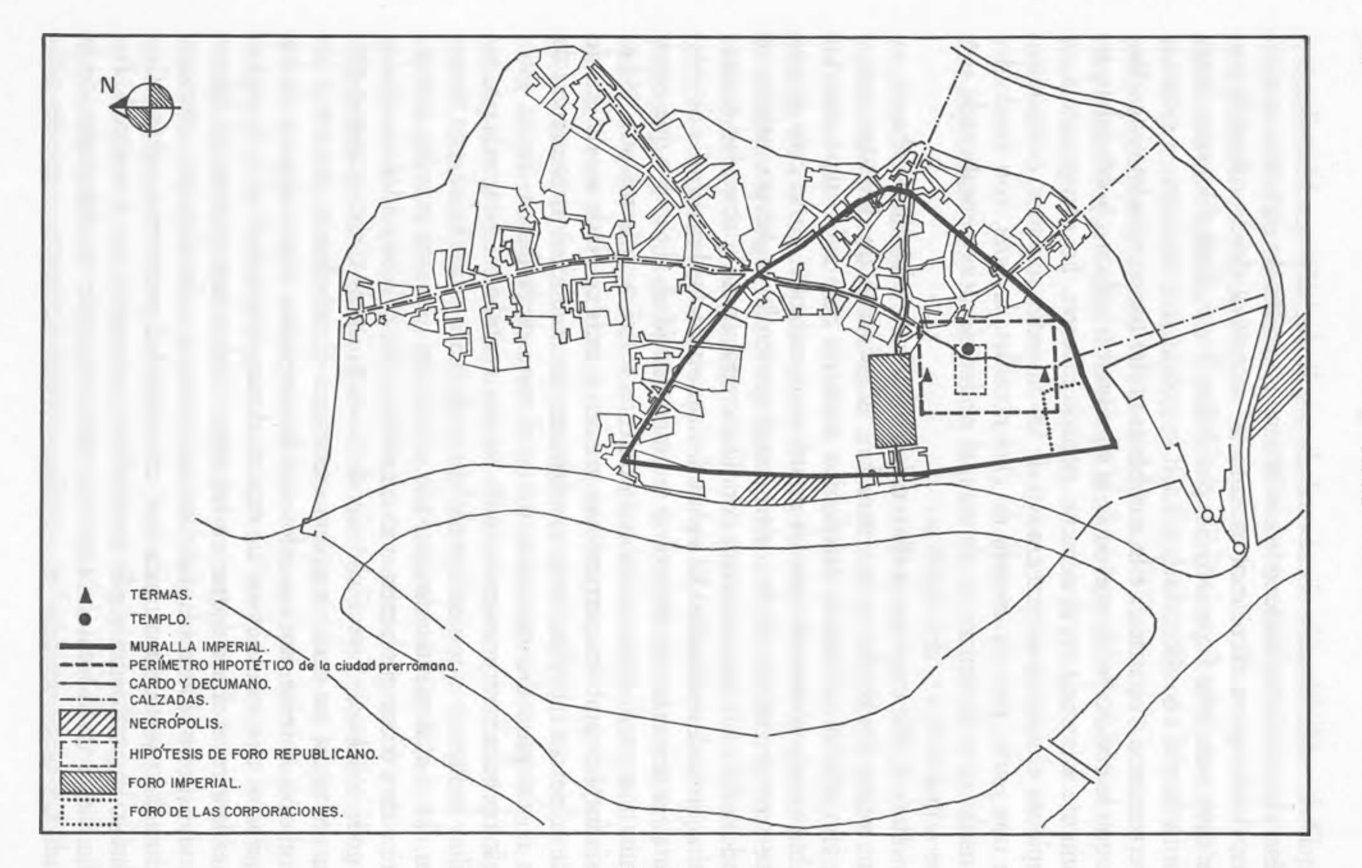
traba por el frente Sur, por la puerta situada a la altura de Mateos Gago. Esta misma vía partía hacia Huelva (*Onuba*) probablemente por la puerta localizada en el lado Norte. De aquí arrancaría el camino del Norte, siguiendo el Guadalquivir hasta Alcalá del Río, para continuar por Sierra Morena hasta Mérida *(Emerita)*. En fin, por el Este, de la puerta ubicada aproximadamente a la altura de la actual Puerta de Carmona, partía el que llevaba a esta ciudad y a Córdoba, capital de la Bética, y otro hacia Osuna.

Los hispalenses

Los autores romanos destacan, por un lado, el desarrollo y alto nivel cultural de los turdetanos en el momento en que Roma entra en contacto con ellos; por otro, aluden a una rápida romanización. Sin ningún género de dudas, *Hispalis* reunía las condiciones necesarias para que se le pudiesen aplicar ambas consideraciones. A través de su puerto estaba más abierta a la comunicación con otros pueblos, y se beneficiará económica y culturalmente de estas relaciones. Ya hemos hecho referencia más arriba al texto de Estrabón sobre la llegada de barcos, que parece aludir a una realidad anterior. Por esta misma razón, elementos romanos debieron de establecerse pronto en ella, y a medida que la vinculación a Roma se fue afianzando, se potenciaría el tráfico comercial, y con él se incrementaría dicha presencia. Estos contactos propiciarán la romanización a que aluden los textos. Desde luego, a mediados del siglo I a. C., cuando César estaba por estas tierras luchando contra las tropas de Pompeyo, el latín parece que era una lengua comprendida por la mayor parte de la población. Por lo demás, la ciudad desempeñó cierto protagonismo en esta guerra civil entre César y Pompeyo, entre el 49 y el 44 a. C. Los contendientes contaban con partidarios en su interior, si bien en los primeros momentos parecen predominar los de César, pues una legión, la Vernácula, que abandonó a Pompeyo, no sólo se refugió en la ciudad —se estableció en su foro—, sino que encontró acogida en casas de ciudadanos romanos del *conventus* hispalense. Más tarde, el partido pompeyano conseguirá controlar la ciudad, hasta que, tras la derrota definitiva de éste, César pudo entrar en ella, y reprochará a los habitantes de la Bética el que, a pesar de lo que se había preocupado por ellos durante sus períodos de mandato, no le habían correspondido.

Dicha romanización viene avalada por la decisión que se atribuye a César, en su última estancia en la Bética, coincidiendo con estas campañas, de otorgar a *Hispalis* el estatuto de «colonia» siendo conocida con los títulos de *Julia Romula* (Julia por Julio César). Probablemente hasta esa fecha del año 45 a. C. la ciudad se gobernaría conforme a sistemas prerromanos. A partir de ella, cambiaría radicalmente su administración, ya que la condición de «colonia» la equiparaba a Roma, y quedaba plenamente integrada en el derecho público romano. En consecuencia, se implantó el sistema administrativo de las ciudades romanas, compuesto, de una parte, por un consejo de cien notables, la *curia,* con facultades consultivas y decisorias, y, de otra, el poder ejecutivo, encabezado por dos «duunviros» y dos «ediles».

Para A. Blanco, este cambio debió de afectar a las élites urbanas, ya que, según las normas y la costumbre, el gobierno quedaría en manos de las grandes familias latifundiarias, mientras que en la etapa anterior había estado controlado por los grandes comerciantes. En el caso de que este paso se hubiese dado, cabe pensar que en los siglos posteriores se pudo volver a la situación anterior. El incremento de la actividad comercial a partir de mediados del siglo I d. C. propiciaría el desarrollo de aristocracias urbanas vinculadas con la citada actividad, al tiempo que constituía una puerta para el encumbramiento social de libertos que se habían forjado grandes patrimonios gracias al tráfico. Nada se conoce de este sector social hispalense; no obstante, no se diferenciaría mucho de los rasgos generales que presenta en el resto de la Bética. Según esto, en los primeros momentos se formaría una aristocracia integrada por familias indígenas que poseían dicha condición y por ciudadanos romanos. Se constituyó el *ordo decurialis,* integrado por esos grandes propietarios de tierras, que pertenecen a familias senatoriales y a las vinculadas al gobierno local. Éste acabó siendo monopolio de dicho grupo social. Sin embargo, no será un grupo cerrado; a él accedieron elementos de condición inferior, enriquecidos con los negocios, como algunos de los *navicularii* que controlaban las exportaciones de productos de la región para la *annona.* De ahí que, en los siglos finales, esta aristocracia hispalense estuviese integrada, fundamentalmente, por familias que compaginaban las posesiones rurales con una actividad económica urbana (comercio, impuestos, mercado inmobiliario, préstamos, etc.), según A. Padilla. En la crisis final del Imperio, estos *principales* no desertaron de la ciudad, a pesar del peso que podían suponer los gastos a que les obli-



La *Hispalis* romana.

gaba su condición de gobernantes *(munera municipalia)*. Al menos, los más ricos siguieron haciendo de la ciudad su centro de interés, tanto político como económico; incluso, cuando el cristianismo esté implantado, también será centro de interés eclesiástico, a través de su introducción en las filas del episcopado.

Casi nada sabemos de la composición del resto de la sociedad, que constituye la mayor parte de la población ciudadana. Ahora bien, de todo lo dicho hasta ahora, cabe la posibilidad de que existiese una especie de clase media, integrada por un importante sector relacionado con las actividades comerciales. Dichas actividades permitieron a sus miembros un enriquecimiento notable, que les llevó a rivalizar con la aristocracia a la hora de costear actos públicos, fiestas y obras públicas. Al mismo tiempo, el acceso a las funciones del culto imperial *(ordo Augustalium)* les abrió una puerta para la promoción social. Durante siglo y medio aproximadamente este grupo conocerá una etapa de expansión y, aunque a partir del siglo III aparecieron las dificultades económicas, la estrecha relación de esta zona con el comercio de estado, justificaría la persistencia de unas ciertas condiciones para permitir su subsistencia. Otro grupo de actividad vinculado a este sector medio de la ciudad sería el de los relacionados con la administración. Los funcionarios de la *annona,* que controlaban las exportaciones a Roma, se sumarán a los de la administración municipal y del *conventus.* Tras las reformas de Diocleciano, parece que *Hispalis* se convirtió en la capital de la diócesis de Hispania, lo que incrementaría la presencia de este funcionariado.

Los sectores productivos y de servicios tendían a estar organizados en *collegia,* de los que en *Hispalis* son conocidos varios ligados a diversas actividades: el de los *confectores aeris,* que se relaciona con los mineros del cobre o con artesanos que transformaban este metal; el de los *centonarii,* o bomberos, que contaba con cien miembros, y cuya *schola* o lugar de reunión estaba inmediata al templo de la calle Mármoles. Mención aparte requieren los ligados al tráfico fluvial y a la *annona,* por lo que se podrían considerar dentro de los servicios públicos. Se trata de los *scapharii* y de los *lyntrarii,* barqueros y negociantes que se dedicaban al transporte fluvial. Aunque no hay ninguna noticia sobre ellos, cabe sospechar que también existiese un colegio de *navicularii* o armadores, dada la importancia del puerto de *Hispalis* en el abastecimiento de Roma, y sabemos de su presencia en la ciudad en la segunda mitad del siglo II d. C. En otras ciudades de la Bética se crearon corporaciones integradas

por comerciantes de aceite, por lo que tampoco sería extraño que se formasen aquí, dado el papel desempeñado por la comarca en la producción y exportación de este producto.

Por lo que se refiere a las creencias de los hispalenses, de la larga presencia de colonias orientales cabría deducir la existencia de algunos cultos a divinidades de aquel origen, a veces asimiladas a otras grecolatinas. Se ha avanzado la hipótesis de que el templo de la calle Mármoles estuviera, en sus orígenes, dedicado al dios fenicio Melkart, y en época romana a Hércules, con quien se identificó a aquella divinidad. Otro testimonio tardío (inicios del siglo IV) de estos cultos orientales lo ofrecen las actas del martirio de las santas Justa y Rufina, en el que se hace referencia a una procesión en honor de la divinidad siria Salambó, aunque también es posible que este culto fuese traído por mercaderes sirios ya en época romana. Al igual que en el resto de Hispania, junto con el culto al emperador, de carácter meramente ritualista, penetrarían en *Hispalis,* a partir de los primeros siglos de nuestra era, diversas religiones orientales (Isis, Cibeles, Mitra), que podían ofrecer, a aquellos que buscaban algo más que el puro ritualismo de la religión grecorromana e imperial, una mística, unas actitudes morales, y una preocupación por el más allá. Estas religiones tuvieron en el Imperio un gran desarrollo durante los años difíciles de finales del siglo II y siguiente.

En este contexto penetra el cristianismo. Nada se conoce sobre sus orígenes en *Hispalis.* Frente a la tesis, prácticamente admitida por todos hace unos años, de una procedencia africana, se tiende a valorar en la actualidad su penetración como producto de contactos múltiples con gente llegada a Hispania por diferentes motivos: comerciantes, soldados, etc., y, en consecuencia, un posible origen romano u oriental. Dada la intensidad de los contactos de *Hispalis* con diversos puntos del Imperio, y sobre todo con Roma, por las cuantiosas exportaciones de productos que partían de su puerto con destino a la capital del Imperio, no es imposible que la nueva religión pudiese llegar desde Italia. Sus primeros miembros debieron de reclutarse entre las capas inferiores y medias de la sociedad, quizás entre gentes relacionadas con el mundo del comercio, por lo anteriormente indicado, y esto ya, al menos, en el siglo II. A mediados de la siguiente centuria no sólo estaría afianzada la comunidad, sino también integrada por personas de todas las clases sociales. En la primera década del siglo IV se celebró el concilio de Elvira, al que acudió el obispo de *Hispalis,* y por esos años tuvo lugar el martirio de

las dos alfareras, las santas Justa y Rufina. En la segunda mitad del siglo V, el obispo de *Hispalis* es el metropolitano de la Bética. De comienzos del siglo IV es la primera referencia a la basílica catedral, bajo la advocación de Santa Jerusalem, si bien los restos más antiguos de una iglesia corresponden a los años finales del siglo IV o comienzos del siguiente. Se trata del baptisterio encontrado en el Patio de Banderas. La existencia del mismo permitiría establecer la hipótesis de que éste es el lugar ocupado por la primitiva catedral, ya que en estos momentos, y durante varios siglos, el baptisterio va unido a la basílica, sede del obispo.

Hispalis, *centro portuario*

Las primeras citas literarias referidas a *Hispalis* están en relación con la importancia de su puerto. Estrabón alude al hecho de que «hasta *Hispalis* [...] es posible la navegación con barcos de carga de considerable tamaño» (3.2,3). En el año 49 a. C., M. Terencio Varrón, que representaba los intereses de Pompeyo frente a César, encargó construir una serie de naves en Gades y en *Hispalis,* con el fin de transportar abastecimientos para sus partidarios. Esta cita está fechada el año siguiente de que Q. Casio Longino, nombrado por César propretor de la Hispania Ulterior, viniese a *Hispalis* para pasar revista a la flota que estaba preparada para marchar al Norte de África. De estos textos cabe deducir la importancia de *Hispalis* como puerto, ya que, por un lado, compite con los gaditanos en la fabricación de naves y, por otro, es elegida como lugar de concentración de una flota destinada a transportar un ejército, o parte de él.

A partir de aquí se pone de relieve el valor que la actividad comercial, en función de esta vía fluvial, tendrá en la ciudad. Una vez integrada la Bética en el estado romano, las relaciones comerciales se intensificaron, e irán en progresión hasta alcanzar sus mayores cotas a partir de mediados del siglo I d. C. Lo que mejor se conoce es el comercio de exportación, gracias a los restos de ánforas encontrados por todo el Imperio. En primer lugar Roma, y luego las provincias, buscaron en la región los productos procedentes de los cultivos más importantes de la misma: cereal, vino y aceite. Éstos llegaban del interior a *Hispalis* por vía terrestre, pero, sobre todo, por la fluvial, en lanchas, desde las que se transbordaban a los navíos que las conducían a los puertos de destino. Al-

gunos de los *collegia* más arriba citados estaban relacionados con esta actividad. El de los *scapharii* lo integraban los poseedores de un tipo de barca *(scaphae)* empleado en el puerto para descarga y transporte entre los navíos, y para maniobras de atraque. El de los *lyntrarii* refiere a los propietarios de las barcas sin fondo *(lyntres)* que se utilizaban para transportar mercancías a lo largo del Guadalquivir, en el tramo al que no accedían los grandes navíos. Éstas bajaban cargadas con las ánforas que contenían los productos de las explotaciones que jalonaban el Guadalquivir y sus afluentes.

La mayor parte de estas ánforas contendrían aceite, ya que es uno de los productos básicos del comercio de Estado procedente de la Bética, al menos durante los dos primeros siglos de la Era, ya que, posteriormente, dicho producto experimenta un descenso, como consecuencia de un cambio de política de abastecimiento de Roma. En los siglos IV y V las crecientes dificultades del Imperio acentuarían el descenso de este comercio. Por lo demás, este aceite se exportaba no sólo a la capital del Imperio, sino a distintas provincias del mismo —entre otras Britania y Galia—, llegando hasta el limes septentrional para abastecimiento de las tropas allí acantonadas. Aparte de las grandes cantidades adquiridas por la *annona,* también se encontraba en los circuitos del comercio privado de exportación.

En relación con este tráfico, hay que sospechar la presencia de un sector de grandes comerciantes asentados en *Hispalis,* los *negotiatores.* Entre éstos destacarían los *diffusores olearii* y, a partir del siglo II, se acrecentaría el papel de los *navicularii,* a los que recurrió la administración estatal para abastecer a la *annona.* Desde el siglo III estos mercaderes vinculados al comercio exterior eran, en su mayor parte, orientales, sirios, judíos, griegos, pues colonias de gentes de esta procedencia se detectan en *Hispalis* desde el mencionado siglo y hasta el final de la etapa romana.

La *Spalis* visigoda

En el 409, diversos pueblos bárbaros penetraron en la Península Ibérica por los Pirineos y se inició su establecimiento en ella, mediante un reparto de las zonas a ocupar. Sin embargo, la presencia de bárbaros en la Bética durante un siglo largo será transitoria, aunque no exenta de acciones traumáticas.

En un primer momento serán los vándalos silingos, hasta que en el 418 fueron derrotados por tropas visigodas, en nombre del Imperio, y desaparecen como tal pueblo, absorbidos por otros más fuertes. Al año siguiente, los vándalos asdindingos abandonan sus posiciones en el Norte de la Península y durante la década del 420 se dedicaron a saquear la Bética. En el 426, su rey Gunderico entró en *Hispalis* y expolió la basílica cristiana, pero murió de repente al salir del templo, según el cronista Hidacio, fulminado por la cólera divina. Probablemente tras haber agotado la provincia, en el 429 se trasladaron al Norte de África. Es posible que una parte de la expedición embarcase en el puerto hispalense. Todavía en el 441 la ciudad fue objeto de un nuevo asalto y saqueo, en esta ocasión, a manos de los suevos, dirigidos por su rey Réquila, quienes, durante unos años, controlaron el mediodía peninsular.

Durante el siglo V, en que el estado romado era incapaz de ejercer un control sobre todo el Imperio, esta provincia distante, y por tanto *Hispalis,* quedó en manos de las aristocracias terratenientes de la región, «que consideran a la ciudad marco ideal y necesario para dar rienda suelta a sus deseos de prestigio social e instrumento útil de dominio sobre las masas dependientes» (A. Padilla). A comienzos del siglo VI tuvo lugar el desplazamiento definitivo de los visigodos a la Península Ibérica, pero la Bética quedó al margen de dicha presencia. Hay que esperar hasta la década del 540 para que los monarcas comiencen a preocuparse por el control del mediodía. Este interés por la Bética aparece ligado a la política expansionista del emperador bizantino Justiniano, quien había conquistado por estos años el Norte de África. No hay que olvidar que el Sur peninsular estaba totalmente romanizado y podría establecer algún tipo de connivencias con los imperiales. En la mencionada década se detecta la presencia de ejércitos visigodos en la Bética, y el rey Teudiselo es asesinado en su palacio de *Hispalis,* lo que significa que, en este momento (549), la ciudad estaba en manos de los visigodos. En el 552 se levantó en ella Atanagildo contra Agila. Poco tiempo después los bizantinos desembarcaron en la Península y ocuparon todo el mediodía, aunque Atanagildo consiguió que *Hispalis* quedase fuera de dicho dominio. De todas formas, el control de los territorios no ocupados por los imperiales no fue absoluto, ya que las crónicas aluden a varios envíos de tropas a la Bética para someter a diversas ciudades.

El reconocimiento de la autoridad visigoda por parte de los hispalenses debió de estar llena de restricciones mentales, como se deduce del

episodio protagonizado algunas décadas más tarde por Hermenegildo. El rey Leovigildo decidió asociar al trono y a las tareas de gobierno a sus dos hijos. Hermenegildo, casado con una católica —lo que había creado problemas en la corte toledana—, fue enviado a *Hispalis,* como administrador de la Bética. Aquí se convirtió al catolicismo, entró en contacto con la aristocracia local y se rebeló contra su padre, proclamándose rey (582). Este movimiento sedicioso constituía una amenaza para el reino, ya que entabló relaciones con los enemigos de éste, tanto con los bizantinos como con los suevos. Leovigildo intentó un arreglo pacífico, pero, ante la resistencia de su hijo, recurrió a las armas. Sitió la ciudad, Hermenegildo pudo huir, pero acabó siendo hecho prisionero en Córdoba, y asesinado algún tiempo después en Tarragona.

A partir de este momento, *Hispalis* debió de quedar integrada en el reino, tanto más cuanto que con la conversión de Recaredo, un posible factor de diferenciación, el religioso, quedaba anulado. Por lo demás, la sociedad hispalense debió de mantener los mismos rasgos que en el periodo precedente. La llegada de elementos godos sería mínima, reducida, con toda probabilidad, a gobernantes, algunos contingentes militares y miembros de la administración. Uno de estos rasgos es la ya citada presencia de elementos de la aristocracia en el episcopado. El mejor ejemplo es el caso de San Leandro y de su hermano San Isidoro, nacido en *Hispalis,* y que le sucederá en la sede episcopal. Ambos eran hijos de un miembro de la aristocracia hispanorromana que se había trasladado a esta ciudad desde Cartagena, cuando la ocuparon los bizantinos. Por su parte, a los autores musulmanes de la primera hora les llamó la atención la calidad de la aristocracia hispalense.

A tenor con lo que parece ser el rasgo general de esta época, las actividades económicas debieron de experimentar un retroceso. Si la base del comercio de exportación había sido el abastecimiento de Roma, la desaparición del Imperio supondría un duro golpe para el mismo. De todas formas, dicha actividad se mantuvo, a juzgar por la persistencia de colonias de orientales, que, como hemos indicado más arriba, se identifican con este comercio exterior. En *Hispalis* existió durante este período una importante colonia judía, que permanece hasta la llegada de los musulmanes, a pesar de las persecuciones de que serán objeto en la última centuria, con el fin de convertirlos al cristianismo. Datos aislados refieren a contactos con el Norte de África —de donde llegaban eclesiásticos, cerámica, libros y corrientes religiosas—, con Oriente —aparte de

noticias literarias, ha aparecido un ancla bizantina– y con puertos del Mediterráneo occidental, pero sin que se pueda calibrar la intensidad de los mismos. Este comercio tenía un mercado seguro, aunque limitado en las familias aristocráticas y en la Iglesia, que serán los únicos compradores de productos de lujo importados, así como de la artesanía de producción local, como revela el tesoro que perteneció a la basílica de las santas Justa y Rufina, encontrado en Torredonjimeno, datable en el siglo VII. Otro indicio de la importancia de la ciudad en el contexto del reino, es el hecho de que aquí se encuentre una de las cecas permanentes para la acuñación de moneda.

Restos de elementos arquitectónicos hablan también de inversiones en obras públicas y privadas. La ciudad visigoda debía de conservar la estructura precedente, no exenta de algunos cambios. En primer lugar, los ataques y saqueos sufridos por la ciudad en los siglos V y VI obligarían a obras de reconstrucción. El hecho de que *Hispalis* resistiese durante un año el sitio de Leovigildo pone de relieve que poseía un sólido recinto amurallado; a pesar de los anteriores asaltos, quizás se hubiese reforzado o reconstruido. Las crónicas visigodas y musulmanas aluden al palacio real o del gobernador, cuya localización hay que establecer en el centro de la ciudad. Las mismas crónicas refieren la existencia de varias iglesias, entre ellas la catedral de Santa Jerusalem, la de las santas Justa y Rufina y la de San Vicente. Por analogía con lo ocurrido en otras ciudades, se suele afirmar que en el solar de la actual iglesia del Salvador existió una visigoda, ya que aquí se estableció la primera mezquita aljama, pero no existe ningún dato objetivo para hacer dicha afirmación. Por lo demás, el baptisterio existente en el Patio de Banderas siguió en uso, por lo que es posible que radicase aquí la sede espiscopal. A pesar de las dificultades y de la decadencia, cuando los musulmanes conquistaron la ciudad les llamó la atención su caserío. En el *Ajbar Machmua* se la califica de «notable por sus edificios y monumentos».

En lo que *Hispalis* sí destacó en esta etapa es en el ámbito cultural, gracias a las figuras de San Leandro y San Isidoro. El primero, que presidió el concilio en el que tuvo lugar la conversión de los visigodos a la ortodoxia (589), creó un centro de enseñanza y una importante biblioteca, en la que se formaría su hermano Isidoro. Éste fue una de las más importantes figuras del momento. En el IV Concilio de Toledo es el inspirador de los principios en que descansará el estado visigodo hasta su desaparición. Entre sus numerosos trabajos destacan las *Etimologías*,

compendio del saber de su tiempo, y que, a través de múltiples copias, será una obra de consulta y de estudio obligado hasta la renovación de la enseñanza en la plena Edad Media. En este medio intelectual se formaron algunos de los eclesiásticos que destacaron en la siguiente centuria en distintas sedes episcopales de Hispania.

II

LA ISHBILIA ANDALUSÍ

Ishbilia y Al-Andalus

Sobre la conquista de *Hispalis* por las tropas árabes y bereberes las crónicas ofrecen dos versiones: la que se atribuye al propio Tariq, es decir, al mismo ejército que derrotó al rey visigodo Rodrigo e inició la conquista de Hispania, por tanto, hacia agosto del 711; y la que se adjudica a Musa, que desembarcó en la Península a mediados del año siguiente, en el 712. De ambas versiones, la segunda parece la más fiable.

Si nos fijamos en los cronistas que relatan ésta, los vecinos presentaron una cierta resistencia, ya que Musa se vio obligado a sitiarla. Después de unos meses de asedio se rindieron, y parte de la población huyó. Musa dejó una pequeña guarnición en la alcazaba, donde también concentró la comunidad judía, a la que, según el historiador Razí, encomendó el gobierno de la ciudad, lo que permite suponer que dicha comunidad había colaborado en la conquista, como ocurrió en otros lugares. Poco tiempo después tiene lugar un levantamiento, por lo que Musa, que se encontraba sitiando Mérida, envió a su hijo Abd al-Aziz para sofocar la rebelión, en el verano del 713. Tras la marcha de su padre a Damasco, Abd al-Aziz quedó como gobernador o walí de Al-Andalus, con residencia en Ishbilia, hasta su asesinato en el 716. Poco después, con la llegada del nuevo walí, al-Hurr, se trasladó la capital a Córdoba.

La dificíl etapa emiral

A partir de este momento, las relaciones de la ciudad con el poder central durante el período emiral (716-912) no fueron precisamente pa-

cíficas. Ahora bien, hay que dejar bien claro que no se trataba tanto de enfrentamientos de la ciudad como un todo, cuanto de enfrentamientos tribales y étnicos, que tan frecuentes fueron en el conjunto de Al-Andalus en esta etapa. Aunque algunos estuvieron protagonizados por muladíes, la mayor parte de estas rebeliones se debieron a los yemeníes, el grupo tribal árabe con mayor implantación en la ciudad. Los dos momentos de mayor tensión se sitúan a mediados del siglo VIII, coincidiendo con la llegada de Abd al-Rahman I y el control del gobierno de Al-Andalus por la familia omeya; y en la etapa final del emirato, bajo el reinado de Abd Allah, durante el cual, miembros de los Banu Hachach llegaron a ser considerados como reyes *(malik)* del distrito de Ishbilia. En esta dinámica de enfrentamientos con el poder central se aliaron con otros sublevados, entre ellos con Umar ben Hafsún, quien, desde su centro en Bobastro, en la serranía malagueña, controlaba una gran parte del mediodía de Al-Andalus. Al llegar al trono Abd al-Rahman III (912) se inició un proceso de recuperación de la unidad política. Uno de los primeros movimientos en ser sometidos por la fuerza fue el de Ishbilia, al año siguiente del ascenso al trono, lo que revelaría el interés que para Córdoba tenía esta ciudad.

Durante el período califal no se vuelven a observar conflictos. El silencio de las crónicas constituye el mejor testimonio de la integración de Ishbilia. Se ha convertido en la ciudad más importante de Al-Andalus, después de Córdoba. Aquí tiene su base la flota del Atlántico –como Almería lo es para la del Mediterráneo–, y la urbe se convierte en uno de sus principales centros económicos. Habrá que esperar a la década del 1020, ya en plena crisis del Califato, para que la ciudad vuelva a tener protagonismo político. En estos momentos, de forma ocasional, fue residencia de alguno de los califas hammudíes que se disputaban el poder andalusí.

Esta tranquilidad y orden político no fue óbice para que en la ciudad hayan seguido teniendo un considerable peso específico las familias de la aristocracia local, como refleja la crisis política que puso fin al Califato. Por toda la geografía de Al-Andalus, dichas aristocracias jugaron un papel destacado en la adscripción a uno u otro de los candidatos que se disputaban el trono cordobés, al tiempo que aprovecharon para ir alejándose cada vez más de dicha autoridad. Uno de esos linajes estará llamado a tener un destacado protagonismo en estos años de crisis política, el de los Banu Abbad.

La taifa abbadita

El padre del fundador de la dinastía de reyes taifas, Ismail, ya desempeñaba algunos cargos públicos de confianza en las inmediaciones de los califas en la segunda mitad del siglo X: jefe de la guardia personal de Al-Hakam II e Hisham II, imán de la mezquita aljama cordobesa, *gádi* de Ishbilia. En este cargo le sustituyó su hijo, Abu l-Qasim Muhammad, en plena crisis política. El desempeño de dicha función le llevó a jugar un papel destacado durante la misma, en cuyo contexto consiguió el mencionado cargo. Tanto el prestigio paterno como el suyo hizo que la aristocracia le encomendase el gobierno de la ciudad (1023). Inicialmente se rodeará de un equipo de notables, del que prescindirá poco después (1027). Intentó mantener una ficción que le permitiese garantizar el ejercicio de ese poder, e incluso ampliarlo, aglutinando a todas las facciones de Al-Andalus que seguían afectas a la causa omeya frente a los hammudíes bereberes. Difundió la especie de que el califa Hisham II no había muerto, sino que, refugiado en Sevilla, estaba acogido en su palacio y que actuaba en su nombre. Sin embargo, pronto se descubriría el fraude.

Los tres monarcas de la dinastía abbadita, Abu l-Qasim (1023-1042), al-Mutadid (1042-1069) y al-Mutamid (1069-1091), desarrollaron una política expansiva, imprescindible para mantener su poder, tanto con relación a sus súbditos, como frente a los otros reyezuelos en que se había fragmentado Al-Andalus. Consecuencia de esta política fue que, en los momentos de su máxima expansión, los abbaditas llegaron a controlar desde el Sur de Portugal hasta Murcia, quedando fuera de este control una zona que comprendía, aproximadamente, las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería. Por el Norte, sus dominios se extendieron hasta el Guadiana, incluyendo, por tanto, a Córdoba, lo que les convirtió en el reino más importante de Al-Andalus. Dicha política expansiva requería un enorme esfuerzo económico para mantener ejércitos mercenarios, que se alimentaba de la propia expansión, al tiempo que les obligaba a comprar fidelidades y tranquilidad. Aquí hay que situar la presencia de los cristianos del Norte, primero como mercenarios y, más tarde, como amenaza para la existencia de los propios reinos de taifas. El de Ishbilia quedó inmerso en esta dinámica. Las tropas castellanas recorrieron su territorio a partir de 1063, por lo que los abbaditas se vieron obligados a convertirse en tributarios del monarca castellano, para verse

libres de sus ataques, y poder seguir su política contra otras taifas. A partir de este momento, la presencia de los enviados castellanos, que venían a cobrar las parias, se hace habitual —uno de ellos será el Cid—; en ocasiones, sus ejércitos realizaron correrías para recordar a los abbaditas sus compromisos.

Esta política castellana de parias podía ser sustituida, en cualquier momento, por la de conquista, como ocurrió con Toledo en 1085. Los distintos reyes andalusíes tomaron entonces conciencia de la amenaza que se cernía sobre ellos, y llamaron en su ayuda a una nueva fuerza que se estaba consolidando en el Norte de África: los almorávides. Estos cruzaron el Estrecho y contribuyeron a detener el avance castellano (1086). Pocos años después, dicha colaboración se transformó en amenaza, cuando los almorávides comenzaron a someter a los distintos reinos de taifas. Al de Ishbilia le llegó su turno en 1091. La ciudad fue sitiada y tomada al asalto, al-Mutamid se rindió sin condiciones. Con esta acción se ponía fin al reino taifa. En este final también tuvieron un destacado papel ciertos sectores de la ciudad, descontentos con la política de los reyes. Mientras la expansión pudo mantenerse, el botín, los rescates, etc., sufragaban los enormes gastos de guerra, pero cuando aquélla se detuvo, esa entrada de dinero cesó, pero no así los gastos, sino todo lo contrario, ya que, entre otros, los ejércitos eran mercenarios, y los castellanos eran cada vez más exigentes en el cobro de las parias. En consecuencia, los reyes incrementaron la presión fiscal sobre sus súbditos, incluida la aristocracia. Con el tiempo, esta presión llegó a hacerse insostenible. Esto permitió a los alfaquíes alentar un estado de opinión contrario a los abbaditas, a los que acusaron de no respetar las leyes coránicas por su vida de dispendio y por la exigencia de impuestos ilegales. Frente a este comportamiento, enaltecieron la imagen rigorista de los almorávides, por lo que estos encontraron colaboración dentro de la ciudad, lo que facilitó la derrota de los abbaditas.

La dominación africana

Durante aproximadamente siglo y medio, Al-Andalus quedó integrada en una unidad política mucho más amplia, cuyos centros de poder se ubicaban en el Norte de África: primero fue el imperio almorávide y, posteriormente, el almohade. Por lo que se refiere a Ishbilia, el do-

minio almorávide duró 56 años, pues en 1147 entraron las tropas almohades, que la controlarán hasta 1229. En estos años, la ciudad jugó un papel destacado en el ámbito político. En ambos períodos, los gobernantes enviados a la ciudad por los califas fueron casi sin excepción familiares suyos, con bastante frecuencia hermanos e hijos; algunos salieron de ella para ocupar el trono. Con los almorávides, aparte de ser la capital de la zona occidental de Al-Andalus, aquí residía el gobernador general, y fue punto de concentración de los ejércitos que acudían a someter a los rebeldes, o contra los reinos cristianos, cuyas tropas, en distintos momentos, efectuaron incursiones que llegaron hasta las proximidades de la ciudad. Pero, sin ningún género de dudas, la etapa almohade fue la de mayor trascendencia para la ciudad, debido a las importantes realizaciones urbanísticas que llevaron a cabo en la que era la capital de este imperio en Al-Andalus.

Ambos dominios –almorávide y almohade– tuvieron otros rasgos en común. El más importante fue el que se tratase de un dominio militar, lo que quiere decir que su presencia se hizo efectiva por medio de ejércitos de soldados y de funcionarios. Los dos pueblos que encabezaban ambos movimientos poseían una cultura muy distinta de la de los andalusíes. A veces era difícil la comunicación, ya que estos dueños de Al-Andalus sólo conocían el bereber. Por todo ello, aunque en los primeros momentos pudieran encontrar acogida entre sectores de la población andalusí, la evolución política posterior, y los abusos en la administración contribuyeron a ir enajenándoles el apoyo popular. Sobre todo cuando las disensiones políticas dentro de la propia familia califal en ambos casos alteró la estabilidad del poder.

En estas situaciones, vuelven a emerger al primer plano político las aristocracias locales. En 1145 los notables reconocieron al califa almohade y en 1292 decidieron separarse de su obediencia. A partir de este momento gobernaron de hecho. Esto no impidió que, por razones de seguridad, buscasen apoyos en el exterior. En todos los casos se trataba de reconocimientos teóricos, sin ninguna repercusión en la autoridad de los personajes locales que administraron la ciudad en sus últimos años.

La derrota de los almohades en las Navas de Tolosa (1212), unido a la crisis política de este imperio, facilitó el que las tropas castellanas y leonesas penetrasen cada vez con más facilidad en Al-Andalus, y que llegasen hasta Ishbilia y sus inmediaciones, sobre todo cuando comenzaron a ser conquistadas plazas del alto Guadalquivir. Esto obligó a los po-

deres locales a tener que establecer alianzas con los cristianos. Pero, tras la caída de Córdoba y de Jaén, la suerte de Ishbilia estaba echada. Aunque se buscaron ayudas en todas aquellas cortes del Norte de África que pudiesen prestarla, nada consiguieron. Las tropas castellanas iniciaron el sitio de la ciudad en 1247, después de controlar la Campiña, la Sierra y el Aljarafe, combinando la amenaza, los saqueos y el asalto de las poblaciones que ofrecían resistencia. A medida que el cerco se fue estrechando, los sitiados tuvieron cada vez menos posibilidades de subsistir, lo que se hizo prácticamente imposible tras la destrucción del puente de barca, que permitía la comunicación con el Aljarafe. Ante esta situación, negociaron la rendición con el rey Fernando III, quien impuso la condición de que todos los habitantes abandonasen la ciudad, dejándola intacta. La capitulación se firmó el 23 de noviembre de 1248, y los castellanos entraron en una ciudad vacía.

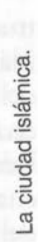
Una ciudad islámica

Cuando los conquistadores árabes y bereberes ocuparon la ciudad se encontraron con una estructura fundamentalmente romana. Los cambios del período visigodo habían sido escasos, aunque probablemente existían sectores abandonados o degradados, como consecuencia de un posible descenso de población. Los recién llegados la irán remodelando hasta transformarla en una ciudad islámica. Este proceso tendrá que ser lento, y sólo en determinados sectores las alteraciones serán radicales. Es posible que éste sea el caso de la implantación en el espacio del foro romano de una alcaicería inmediata a la mezquita aljama. La estructura, que ya en época castellana conserva la serie de tiendas de la actual calle Alcaicería y colindantes, justifica esta afirmación. La mencionada mezquita se debió de instalar en un edificio de época romana hasta que, en tiempos de Abd al-Rahman II, se levantó de nueva planta, la conocida como mezquita de Adabbas, gobernador de la ciudad en el momento de su construcción. También en sus inmediaciones se cita en el siglo IX la alcazaba del gobernador de la ciudad, construida en los momentos de mayor dureza de los conflictos con la oligarquía local, a finales de dicha centuria. En fin, los textos aluden al alcázar del príncipe (Dar al-Imara), localizable en la periferia, al Sur de la ciudad; según M. Valor, debe de corresponder a la fase más antigua del actual Alcázar.

Por lo que se refiere a la muralla, dada la facilidad con que los normandos entraron en la ciudad en el 844, cabe deducir que se encontraba bastante degradada, de ahí que Abd al-Rahman II ordenase su reconstrucción. Aunque en la actualidad no existen muchos datos sobre su trazado, parece que coincidía con la del período romano. Esta muralla permitió a los vecinos hacerse fuertes frente a las tropas del emir, a finales del siglo IX. En consecuencia, una vez que las tropas de Abd al-Rahman III entraron en la ciudad se derribó, al menos en parte, para evitar la repetición de actitudes sediciosas. Así se mantuvo hasta el siglo XI, en que los abbaditas emprendieron la construcción de una nueva, en esta ocasión de tapial, mientras que la precedente parece que había sido de piedra. No sabemos si se aprovechó para ampliar el espacio intramuros, aunque R. Valencia niega esta posibilidad, a partir de los textos conservados.

La Ishbilia de los siglos VIII al XI mantuvo algunos rasgos de la estructura urbana de épocas precedentes. El centro, como en toda ciudad islámica, era la mezquita aljama, que ha hemos visto ubicada en la zona del foro romano. En torno a ella se localizaban los centros de poder y económicos: el palacio del gobernador y los distintos mercados. A un lado, la alcaicería, mercado de artículos especializados y de lujo, al otro, el zoco más importante. El tratado de *ishba* de Ibn Abdún, de finales del siglo XI o comienzos del siguiente, nos muestra cómo estos vendedores invadían el patio de la mezquita, o cómo, con su vocerío, molestaban a los fieles a la hora de la oración. Del resto de la ciudad casi nada se conoce, salvo la alusión a diversas mezquitas y a algunos mercados intramuros y insalubres, como las alfarerías, los tintoreros y zurradores de cuero, unas atarazanas construidas en tiempos de Abd al-Rahman II, y los cementerios, como el de los alfareros, en la zona de poniente, que se abrió en el siglo XI. En la otra orilla se cita en esta centuria la puebla de Triana, a la que se acudía, al parecer, al comprar vino.

También extramuros, en el flanco meridional, se levantó el complejo palatino, integrado por los alcázares y palacios de época emiral, califal y abbadita. A esta última pertenecen los de Ibn Abbad, Qasr al-Mubarak y al-Zahi, que diversos autores sitúan en el complejo de edificios del actual Alcázar, así como los de al-Mukarram y al-Wahid, cuya localización no se ha podido establecer. A éstos hay que añadir la alcazaba interior, en el ángulo suroeste de la ciudad, que existía cuando los almohades entraron en la ciudad.



La ciudad islámica.

Con la llegada de los almorávides y de los almohades, Ishbilia experimentó cambios trascendentales, que la van a marcar durante siglos. A los primeros se atribuye la ampliación del recinto amurallado hacia el Norte, que era el único frente por el que la ciudad podía crecer, al tiempo que se aproximaba al curso actual del Guadalquivir por el Oeste. Ya en estos momentos, el brazo interior estaba desecado, aunque quedaban restos en sendas lagunas: la conocida posteriormente como de la Feria (Alameda de Hércules) y la de la zona de la actual calle Castelar. Algunos comentarios de Ibn Abdún sobre cementerios y alfarerías permiten sospechar que el espacio intramuros se había quedado pequeño en el siglo XI y que proliferaban las construcciones extramuros. Esto, unido al temor a posibles incursiones castellanas, justificaría la iniciativa de ampliar el recinto amurallado.

El primer gran impulso a esta importante obra se dio en una fecha no precisada, a partir de la década de 1120, realizándose reformas y ampliaciones hasta entrado el siglo XIII, por tanto, durante la etapa almohade. Éstos levantaron la barbacana, y unieron la ciudad con el complejo de alcázares y alcazabas. Pero su decisión de mayor trascendencia fue la de levantar una nueva mezquita aljama, al Sur de la ciudad, en las inmediaciones del complejo palatino, en el solar de la actual Catedral. Esto significaba desplazar el centro de la ciudad, pues, como es lógico, en sus inmediaciones se levantaría también una nueva alcaicería, frente a la fachada Norte de aquélla. A su vez, se llevó a cabo otra serie de obras de gran importancia para la urbe, como unos muelles o defensas en ambas orillas del Guadalquivir, la renovación de la traída de agua, nuevas atarazanas, el tendido de un puente de barcas sobre el río y la construcción de una fortaleza junto al mismo, elementos que contribuirían al crecimiento de Triana. Este conjunto de actuaciones se extendió desde la década de 1170, en la que se concentró la mayor parte del esfuerzo, hasta la de 1220, en que se levantó la Torre del Oro. Como consecuencia de estas operaciones urbanísticas, la ciudad contará con dos centros, ya que el antiguo mantendrá su vitalidad. Por lo que se refiere a construcciones palatinas, aparte de remodelaciones en los conjuntos anteriores, construyeron el palacio de Abu Hafs, ampliando el recinto del Alcázar, y el de al-Buhayra, extramuros, conocido posteriormente como Huerta del Rey; completaron este conjunto con la alcazaba exterior, ubicada entre la ciudad y los alcázares, es decir, aproximadamente el espacio comprendido entre la Catedral, el Alcázar y las Atarazanas.

En cuanto a dotaciones y morfología urbana, la mayor parte de la información procede de la etapa castellana. El viario, especialmente en la parte más antigua de la ciudad, conservaba las características fundamentales de la ciudad islámica: calles de trazado irregular, abundancia de adarves o callejones sin salida, que servían de acceso a las viviendas y se podían aislar mediante puertas. Documentos castellanos ponen de manifiesto la abundancia de saledizos, ajimeces, pisos altos volados e incluso cruzando la calle de parte a parte. Cabe pensar que Ishbilia se organizase también en barrios, de los que se conocen algunos nombres, con sus correspondientes mezquitas y pequeños zocos. Es posible, incluso, que en el período almohade surgiesen varios, o se consolidasen otros ya existentes, como uno de tipo aristocrático, en el frente Este, entre el alcázar y el recinto antiguo de la ciudad, que justificaría, en opinión de M. Valor, la ampliación de la cerca por este sector. Los documentos castellanos aluden a cierto número de baños, de algunos de los cuales se han conservado restos arquitectónicos, y, sobre todo, a mezquitas. En algunos casos se trataba de mezquitas de barrios, por tanto, de cierta importancia; otras eran particulares y de reducidas dimensiones, como parece deducirse de dicha documentación. En el siglo XIII hay alusiones a unos 80 edificios que habían sido mezquitas.

Una sociedad orientalizada

La ausencia de documentos impide conocer el volumen de población con que contó la ciudad andalusí. Aunque se han efectuado algunos intentos para evaluarla, dichos cálculos no creemos que sean fiables. Al hilo del análisis de los sucesivos encintados que hemos tenido en la ciudad, se han hecho algunas consideraciones relativas a la posible tendencia de la población, que es a lo más que podemos llegar. La persistencia del perímetro romano hasta el siglo XI podría ser indicativo de un estancamiento de la misma, o bien que el espacio intramural era suficiente para absorber el posible crecimiento de estos años. No obstante, hay que dejar constancia de que no sabemos nada sobre la formación de barrios extramuros. A partir de la citada centuria, la ciudad experimentaría un incremento demográfico, lo que justificaría que, en la siguiente, los almorávides decidiesen la construcción de la nueva cerca. La conversión de Ishbilia en centro político bajo almorávides y almohades

supuso la llegada de importantes contingentes militares que aumentarían su población, aunque, por su propia naturaleza, se trataba de un contingente bastante inestable. Los avances castellanos en la primera mitad del siglo XIII llevaron a muchos andalusíes a abandonar los territorios conquistados, y es posible que algunos se refugiasen en la ciudad.

Complejidad étnico-religiosa

Tras la ocupación de Ishbilia por árabes y bereberes, su población adquirió una notable complejidad, caracterizada por la diversidad de razas, religiones y estatutos jurídicos. De una parte, a la mayoría indígena hispanogoda se superpusieron ahora las minorías árabe, bereber y siria, recién llegadas, más la hebrea. Aquéllos traían consigo la religión islámica, que venía a sumarse a la cristiana y a la judía. En fin, estas diferencias religiosas, así como las consecuencias derivadas de la propia conquista, se plasmaron en diversos estatutos, uno para cristianos y judíos y otro para musulmanes. Aquéllos, al profesar una religión basada en un Libro revelado, tenían reconocido un estatuto de protegidos *(dimmíes),* que les permitía profesar su religión –aunque con restricciones en el ámbito público–, regirse por sus propias leyes dentro de sus colectividades, y una estructura administrativa. Pero, al no aceptar la religión dominante y además poseer la condición de vencidos, fueron considerados como ciudadanos de segunda y debían pagar un impuesto especial por tener dicha condición. Por todo lo dicho, la conversión o no al Islam fue un elemento diferenciador por lo que afecta a la mayoría indígena.

Dada la importancia de la ciudad y la identificación de los *árabes* con el medio urbano, es lógico pensar que fuese este colectivo el contingente más importante de los recién llegados que fijase en ella su residencia desde la ocupación. El primer grupo lo integraban parte de los que llevaron a cabo la conquista de la urbe en el 712, a los que se sumaron rápidamente los llegados en los años inmediatos. Cuando en el 742 desembarcaron en Al-Andalus los *chunds* sirios, el de Hims o Emesa se estableció en esta comarca. Precisamente la familia de los abbaditas tuvo aquí sus orígenes. Contingentes menos numerosos irán llegando en fechas posteriores. Dentro de este colectivo, los más numerosos fueron los yemeníes, a gran distancia de los restantes. Otro rasgo a destacar es la estabilidad de familias o linajes, ya que en el siglo XIII aparecen cita-

dos varios que ya figuraban en la ciudad en los primeros momentos de la ocupación musulmana.

Casi nada se sabe de los *bereberes,* al menos para los primeros siglos. Es conocida su implantación en localidades próximas a Ishbilia, como Carmona, y las referencias en las crónicas a algún personaje en la ciudad. La llegada masiva a Al-Andalus en los siglos X y XI de contingentes bereberes permite sospechar que algunos se establecieran en la urbe. En fin, con los almorávides y almohades es cuando la llegada de estos elementos será más significativa, aunque compuesta casi exclusivamente por funcionarios y militares, cuyo arraigo en la misma cabe pensar que fuese bastante escaso.

Como indicamos más arriba, inicialmente, la mayor parte de la población de Ishbilia estuvo integrada por los elementos autóctonos de religión cristiana, los conocidos como *mozárabes.* Sin embargo, debido a un conjunto de factores, entre los que habría que citar la importancia social de profesar la religión musulmana, este colectivo se irá reduciendo, como consecuencia de un paulatino proceso de conversión al islamismo, fenómeno que se puede detectar a lo largo del primer siglo andalusí. Por otro lado, la persistencia en su fe no fue óbice para un proceso de arabización cultural, bastante profundo en el siglo IX.

Las relaciones de esta minoría con la mayoría musulmana, dentro de la escasez de información, parece que fueron buenas. Al gozar del estatuto de protegidos dispusieron de una cierta autonomía y respeto a sus creencias. En algunos momentos existió una relajación en el cumplimiento de las exigencias legales, pues, a través de Ibn Abdún, sabemos que, a pesar de estar prohibido el uso de campanas, éstas existían. Ishbilia siguió siendo la sede del metropolitano de la provincia eclesiástica, que venía a coincidir con la antigua Bética. Por lo demás, personajes mozárabes, obispos y laicos, colaboraron con los poderes públicos; algunos eran funcionarios y otros fueron llamados por los califas para actuar en misiones diplomáticas.

Ahora bien, este estatuto de protegidos no impidió que, en ciertas ocasiones, surgiesen tensiones. Parece que, a diferencia de Córdoba, aquí no hubo ataques a la religión islámica por parte de cristianos y, en consecuencia, persecución en el siglo IX. En el tránsito del siglo XI al XII, Ibn Abdún nos muestra la visión que los sectores rigoristas tenían de estos mozárabes. Se les consideraba minoría marginada, y como tal, se propugnaban una serie de medidas y se acuñaban una serie de estereotipos

morales peyorativos. Se promovía el evitar el contacto con ellos, que llevasen una identificación para poder reconocerlos, que no usasen ropas de calidad, que no tuviesen sirvientes musulmanes, que se les prohibiese determinados oficios, aparte de tener una opinión negativa de la moral de los sacerdotes. La llegada de los almorávides con su interpretación rigorista de la religión islámica endureció las relaciones entre los dos colectivos. Esta situación se agravó con la llegada de los almohades, momento en el que se sitúa la desaparición de la comunidad mozárabe de Ishbilia. En 1145 el metropolitano se refugió en el reino castellano. No obstante, diversos autores apuntan la existencia de indicios de la permanencia de algunos elementos hasta la conquista castellana a mediados del siglo XIII.

Con el nombre de *muladíes* se conoce a la población indígena que se convirtió al islam. De lo dicho anteriormente, se deduce que experimentaron una evolución inversa a la de los mozárabes, es decir, su número no cesó de crecer, hasta convertirse en el colectivo mayoritario de la ciudad. Una parte del mismo entroncó con los linajes árabes a través de enlaces matrimoniales, como es el caso de Sara la Goda, nieta del rey Witiza, y la propia viuda del rey Rodrigo, que casó con el hijo de Musa, Abd al-Aziz. Otros, a través de los vínculos de clientela, lo que les permitió adoptar la *nisba* familiar o tribal. Por esta vía acabaron integrándose totalmente en dichos linajes y perdiéndose su origen hispanogodo.

La existencia de *judíos* está atestiguada desde los primeros momentos. Durante la última centuria visigoda, las medidas tomadas contra esta minoría habían hecho muy difícil su existencia, por lo que no es extraño que colaborasen desde el primer momento con los musulmanes. Su presencia está atestiguada a lo largo de toda la historia de Ishbilia, reforzada con elementos venidos de otros lugares de Al-Andalus, aunque no se conoce casi nada de su evolución. Protegidos por el estatuto de *dimmíes,* al igual que los cristianos, en los momentos de mayor rigorismo religioso islámico, sufrieron la presión de algunos sectores de la sociedad. Ibn Abdún pedía contra ellos las mismas medidas que contra los cristianos.

Estructura social

Como ya señalara P. Guichard para el conjunto de Al-Andalus, la llegada de los orientales supuso la coexistencia durante varios siglos de

dos estructuras sociales claramente diferenciadas. De un lado, la de la población autóctona, en la que predomina la familia conyugal y el matrimonio exogámico; de otro, la de los recién llegados, basada en la solidaridad *(asabiyya)* que se generaba dentro de grupos más amplios, la tribu o el clan, y en los matrimonios endogámicos. Según la tesis de este autor, el colectivo indígena acabará integrándose en dicha estructura hasta configurarse una sociedad oriental desde esta perspectiva, aunque biológicamente sea mayoritariamente indígena, proceso que parece estar acabado hacia el siglo X.

Cuando llegaron los musulmanes a la Península ya se había iniciado un proceso que, al cabo de tres o cuatro siglos, hará que esa estructura pierda importancia y sea sustituida por otra articulada sobre el ejercicio del poder y las diferencis de tipo económico. Esto no significa que no perviviesen elementos o rasgos de las primitivas estructuras clásicas.

En este sentido, los textos aluden a una minoría que conforma la cúspide social, la *jassa*. Dado que, desde los primeros momentos, los árabes se configuraron como la minoría dominante, esta élite estuvo básicamente integrada por miembros de esta raza. No obstante, algunos indígenas también entraron a formar parte del mismo, ya sea a través de los vínculos matrimoniales o de clientela, o simplemente porque consiguiesen este reconocimiento. Entre ellos se encontraron algunos descendientes del ya citado rey Witiza, como su hijo Olmundo, que controlaba varios cientos de aldeas en la zona del Aljarafe, y la hija de éste, Sara, ya mencionada, que casó con un árabe. Otros, como los Banu Jaldún, Banu Angelino y Banu Sabárico, desempeñaron un papel destacado en las luchas civiles durante el gobierno del emir Abd Allah. Los dos últimos debieron desaparecer en este momento, a consecuencia de las mismas. Parece que alguno de estos se había convertido al islam en fecha reciente.

Esta aristocracia era poseedora de importantes patrimonios rurales, de donde procedían la mayoría de sus rentas, y en los cuales pasaba una parte del año. Al-Maqqari y al-Saqundi aluden a las lujosas quintas, bellos edificios y elevadas torres que jalonaban el Guadalquivir durante un largo trecho. Parece que dichas propiedades tendían a concentrarse en el Aljarafe y la Ribera, donde algunos topónimos conservarán el recuerdo de sus propietarios andalusíes. La ciudad fue su otro espacio vital. Es aquí donde asumía otro de los rasgos que definieron al grupo: el monopolio del poder. Aunque el mundo musulmán no reconoce a las ciu-

dades una autonomía y un estatuto similar a las occidentales, esto no impidió que, en la práctica, esa aristocracia las controlase y, en este sentido, se puede hablar de una élite política. Al tratar de la evolución política, ya pusimos de relieve este protagonismo.

Por las características de Ishbilia, lo que define socialmente a la población es su heterogeneidad, ya que en su configuración se entremezclaron factores religiosos, económicos, funcionales y de reconocimiento social. Un grupo de gran influencia era el de los alfaquíes o estudiosos del Corán, de la *sunna* y del *figh,* verdadera élite intelectual y religiosa, que tenía un notable peso, como lo demostraron en los últimos momentos de la dinastía abbadita. Otro sector intermedio de la población lo integraron los funcionarios de la administración local y central. Ésta fue importante en los períodos en que la ciudad era capital de una taifa o del conjunto de Al-Andalus. En el tratado de Ibn Abdún se cita una veintena de cargos y oficios públicos, de distinto nivel, la mayor parte relacionados con la hacienda. También se puede incluir aquí a los grandes y medianos mercaderes relacionados tanto con el comercio exterior, como con el abastecimiento de la ciudad. A juzgar por lo que se ha observado en otras regiones islámicas, este grupo estará formado en su mayor parte por judíos y mozárabes. Del resto poco se puede decir, si bien el citado tratado refleja la existencia de pobres y de grupos marginados, o a los que se les da la consideración de tales. Al hilo de las descalificaciones hacia cristianos y judíos aparecen otros sectores marginados como los leprosos, libertinos, etc. Por debajo de estos estarían los esclavos. Dadas las características de esta sociedad, Ishbilia debió de contar con un importante contingente, la mayor parte desempeñando funciones domésticas, o colaborando con sus dueños en sus negocios y oficios, además de los empleados en funciones públicas por el Estado.

El mercado urbano

Los datos disponibles no permiten ir más allá de una descripción de las actividades y de algunas hipótesis sobre estructuras y su evolución. Una vez más, la base para este análisis es el tratado de *hisba* de Ibn Abdún.

En primer lugar, lo que destaca es la variedad de actividades y el grado de especialización alcanzado. Se citan treinta y seis oficios artesa-

nos, más una veintena relacionados con los intercambios, entre los que sobresalen los dedicados al abastecimiento diario, y media docena vinculados al transporte. Dichas actividades parecen tener una cierta organización. Se procura el agrupamiento de cada oficio en un lugar determinado de la ciudad, al tiempo que aparecen diversas referencias a la figura del *amin,* encargado, por las autoridades locales, de la vigilancia y control de cada uno de ellos, lo que ha llevado a distintos historiadores a hablar de gremios.

Da la impresión de que este conjunto de actividades está en función de un mercado local y comarcal, sin producir para el exterior. Por tanto, evolucionarán a compás de la demografía y de la capacidad adquistiva de la población. En este sentido, la creación de la taifa abbadita debió de significar un momento de expansión, dada la demanda que generaría el establecimiento de una corte, los gastos en burocracia y en mecenazgo, si bien, la posterior presión fiscal anularía dichos beneficios. Otro tanto se puede decir para el período almorávide y, sobre todo, almohade. No hay que olvidar que la intensa actividad bélica desarrollada en ambos momentos supuso la llegada de importantes contingentes militares del otro lado del Estrecho, que se concentraban en las inmediaciones de la ciudad, cuando no una parte de los mismos lo hacía en su interior. Esto favorecía todas las actividades económicas relacionadas con el abastecimiento de productos alimenticios y de equipamiento de ejércitos, de la que cabe suponer que se beneficiasen los vecinos dedicados a ellos. Aunque también es cierto que, en ocasiones, originaría problemas de abastecimiento.

Como toda ciudad islámica, Ishibilia dispuso de una infraestructura comercial. En primer lugar, el zoco principal en las inmediaciones de la mezquita aljama, que se complementaba con otros de barrio, con una función similar, aunque a escala más reducida. El geógrafo Idrisi (segunda mitad del siglo XII) refiere que había muchos mercados en la ciudad. Otro ámbito es la alcaicería, susceptible de quedar cerrada durante la noche, en la que se encontraba un comercio más especializado en artículos de cierto precio, como especias y perfumes, tejidos de seda y de otras materias primas, así como sastres, etc. Se localizaba en las inmediaciones de la mezquita aljama de Adabbas, hasta que los almohades levantaron la nueva y junto a ella otra alcaicería, cuyo eje principal coincide con parte de la actual calle Hernando Colón. En fin, las alhóndigas, que eran centros de funciones múltiples: lugar de almacenamiento de

mercancías y alojamiento de comerciantes, así como de tratos mercantiles y de redistribución de productos.

Por lo que se refiere al comercio exterior, el puerto debió de jugar en el período andalusí un papel destacado, ya que era el más próximo a Córdoba, que por ser la capital de Al-Andalus debía de generar una amplia demanda de servicios, y ser un importante mercado de artículos de lujo para abastecer a la corte y a la aristocracia que vive en torno a ella, a la que hay que sumar la propia aristocracia local. El historiador Razí (siglo X) señala que a Ishibilia llegaban grandes navíos y que se exportaba algodón y aceite del Aljarafe. Ibn Abdún se preocupa de señalar que en el «puerto marítimo» no se permita levantar construcciones, ni se enajenen parcelas, pues es punto vital de la ciudad, lugar por donde salen las mercancías que exportan los comerciantes, refugio de extranjeros y arsenal para reparación de barcos. Una parte de este comercio estaría protagonizado, una vez más, por la salida de los productos naturales de la región. El ya citado Idrisi vuelve a insitir en la importancia del aceite, al que considera el principal comercio de la ciudad, que se exportaba hacia Oriente y Occidente, por mar y tierra. En este sentido hay que señalar que los genoveses establecieron acuerdos comerciales con los almohades en el siglo XIII, probablemente con vistas a estas exportaciones, en las que cabe sospechar que el aceite tendría un papel destacado.

Una cultura árabe

Siguiendo los patrones de la sociedad árabe, un fragmento relativamente amplio de la andalusí se caracterizó por su formación cultural. En primer lugar, la aristocracia, ya que dicha formación constituía una componente fundamental de este grupo social. No se trataba sólo de conocer los rudimentos de la lengua, sino también de la literatura árabe, y poner en práctica dichos conocimientos, es decir, tener la capacidad para componer e improvisar versos. Con esto no queremos decir que no existiensen poetas y prosistas procedentes de otras capas sociales, de las que procedían también numerosos científicos en todos los campos del saber de su tiempo. Muchos de estos poetas, prosistas y científicos de extracción social inferior consiguieron, precisamente gracias a sus conocimientos y capacidad, ascender socialmente, constituir uno de los grupos que

integraban las clases medias urbanas y, más excepcionalmente, alcanzar altos cargos en la administración y entrar por esta vía en la aristocracia.

El que Ishbilia fuese residencia de una importante aristocracia y luego capital de una taifa y de Al-Andalus, favoreció el desarrollo cultural en la ciudad. En el siglo X destacó Abu Bakr Muhammad al-Zubaydí, uno de los más importantes gramáticos andalusíes, autor de un tratado sobre la lengua árabe que fue libro de texto en las escuelas entre los siglos X y XII. Distintos estudiosos de Ishibilia desempeñaron el ofico de *gadi* en Córdoba. Tras la desaparición del Califato, numerosos intelectuales, estudiosos y científicos abandonaron Córdoba y se establecieron aquí, al amparo de los abbaditas, convertidos en grandes mecenas. Si el mecenazgo era una característica de la aristocracia y del poder islámicos, el hecho de que los abbaditas tuviesen una especial predilección por la poesía, hizo de Ishbilia el punto de referencia de los poetas andalusíes. Entre ellos destacarán, además del propio monarca Al-Mutamid, importantes personajes del entorno de los reyes, como Ibn Zaidun († 1071), el más célebre poeta andalusí, secretario del citado monarca; Ibn Ammar, que fue primer ministro; Ibn al-Labbana y Wahbun. Todos ellos habían nacido en distintos puntos de Al-Andalus. Sin embargo, estos reyes no se limitaron a mantener una corte de poetas, sino de artistas en general y de hombres de ciencia, convirtiéndose probablemente Ishbilia en el más importante centro cultural del momento. La llegada de los almorávides supuso el final de este período de esplendor, que sólo se volverá a recuperar con los almohades, los cuales, dentro de su rigorismo, supieron rodearse de intelectuales andalusíes, por lo que algunos de éstos residieron en la ciudad que era capital de este imperio en Al-Andalus. Entre ellos sobresaldrá Abu Bakr Ibn al-Arabí (1075-1148), cuyo prestigio como pedagogo sigue estando vigente.

Por lo que se refiere a las actividades artísticas, la mejor conocida es la arquitectura, gracias a los restos conservados. Aparte de un reaprovechamiento de materiales en los primeros siglos, se observa la influencia de las corrientes edilicias y ornamentales procedentes de otras regiones del mundo islámico. Esto queda reflejado en los patios de crucero del siglo XI, como el existente en la plaza de la Contratación, que se atribuye al palacio de Al-Mubarak, y de manera especial la estética traída por los almohades y conservada tanto en edificios palatinos o militares como religiosos. Estos estilos parece que experimentaron una adapta-

ción en Al-Andalus. Las obras del período almohade presentan una mayor riqueza decorativa y esbeltez en comparación con las del Norte de África, como se observa en los restos de la mezquita aljama y en su alminar, la Giralda, que inició en 1184 el arquitecto Ibn Basuh y remató Ali de Gomara.

III

SEVILLA EN LA BAJA EDAD MEDIA

SEVILLA EN LA CORONA DE CASTILLA

La entrada de las tropas castellanas mandadas por Fernando III, en 1248, marca el final de un período de la historia de la ciudad y el comienzo de otro: la sustitución de unas estructuras orientales por otras europeas. De todas formas, el cambio está lleno de matizaciones, pues en aspectos concretos no se puede hablar de sustitución sino de continuidad, y en otros quizás sea adecuado aludir a una evolución más o menos lenta.

Desde tiempo inmemorial, la ciudad había jugado un papel destacado en el conjunto de la región por su posición estratégica. Dicha posición se consolida tras la conquista castellana. Las crónicas coetáneas o inmediatas a este hecho ya se refieren a la ciudad con admiración, ponderando sus excelencias y la atracción que ejerce el puerto. Aquí se encuentra una de las claves para entender su importancia. En la medida en que las comunicaciones marítimas se desarrollaron; en la medida en que las áreas en expansión y las comerciales se fueron ampliando en los siglos bajomedievales; en la medida en que el rico y extenso *hinterland* sevillano quedó integrado en esos circuitos comerciales, el papel del Guadalquivir y de la ciudad se acrecentó. El resultado es que Sevilla se convirtió en uno de los principales centros de la Corona de Castilla.

Desde los primeros momentos, los reyes fueron conscientes de esta importancia, por lo que pasaron una parte notable de sus reinados aquí atendiendo a la repoblación y organización del territorio andaluz, especialmente Fernando III y Alfonso X. Posteriormente Alfonso XI, en relación con su política fronteriza y, sobre todo Pedro I, quien práctica-

mente todos los años pasó una temporada en Sevilla. A partir de este monarca, las estancias regias serán excepcionales, acudiendo a ella cuando los conflictos locales sean tan graves que hagan necesaria su presencia.

Los problemas políticos de la Corona de Castilla repercutieron de forma desigual en la ciudad, sobre todo en los siglos XIV y XV, al estar alejada del espacio en el que, de forma habitual, se movía la Corte, y donde se encontraba la influyente alta nobleza. Generalmente dichos problemas aparecen enmascarados en conflictos de tipo local protagonizados por la nobleza de la zona, que se amparaba en ellos para disputarse el control de la misma. De forma intermitente intervienen algunos linajes que desembarcan temporalmente en ella. De todas formas dejaba oír su voz en la política del reino tanto a través de las Cortes, pues tenía representación en ellas, como por medio de su participación en Ayuntamientos y Hermandades.

Otro aspecto es el de la contribución de la ciudad y tierra al desarrollo de la acción política de la monarquía, manifestada básicamente a través de su colaboración económica y humana. La primera, por medio de la fiscalidad directa e indirecta; la segunda, por su participación en la defensa de las fronteras con Granada y Portugal, o bien por la presencia de las milicias concejiles en operaciones militares en los mencionados reinos.

Sevilla será la sede de diversos órganos de la administración central y de instituciones dependientes de ella, como el Almirantazgo, la Casa de la Moneda y las Atarazanas, que jugaron un papel destacado en la construcción y reparación de las flotas que participaron en las operaciones militares antes aludidas. Asimismo, fue sede de órganos de la administración territorial con jurisdicción sobre toda la región: el Adelantado de la Frontera o de Andalucía, el Notario Mayor de Andalucía, el Almojarifazgo Real.

En ocasiones, sobre todo en el ámbito fiscal, las grandes circunscripciones se superponen a las eclesiásticas y se identifican con su terminología: arzobispado, uno de los tres más importantes de la Corona de Castilla, junto con los de Toledo y Santiago de Compostela. Este prestigio se debía no sólo a la consideración de la ciudad, sino también a la riqueza de la sede sevillana, como consecuencia de las cuantiosas rentas generadas por sus señoríos y tierras, así como por las de naturaleza eclesiástica, sobre todo los diezmos, que, a su vez, eran debidas a la riqueza en hombres y recursos de la zona.

Estructura urbana

La vitalidad de Sevilla queda reflejada en la evolución experimentada en todos los órdenes de la realidad histórica, y, en concreto, en el urbanístico. El punto de partida era una ciudad islámica, que, además, por el mecanismo en virtud del cual los castellanos se apoderaron de ella, debió de pasar casi intacta a sus manos. El peso de dicha herencia se manifiesta en numerosos aspectos del hecho urbano.

Morfología

Durante estos siglos se llevó a cabo un lento y casi imperceptible proceso de transformación de la ciudad. El crecimiento demográfico fomentó la construcción de viviendas, con la consiguiente ordenación de manzanas y barrios nuevos, y el trazado de calles, que fueron urbanizando zonas vacías, ya que no todo el espacio intramuros estaba ocupado en los primeros siglos. Sevilla era una de las ciudades más extensas del momento, con 276 hectáreas intramuros, a las que había que añadir las de los barrios exteriores. A estas intervenciones hay que añadir la transformación de manzanas y parcelas como consecuencia de fundaciones monásticas, de remodelación de grandes edificios públicos o privados.

A la ampliación del caserío se sumó, a fines de este período, la aparición de nuevas concepciones estéticas y urbanísticas, que produjeron la supresión de adarves, de arquillos, de los pisos altos, etc., que obstaculizaban y afeaban el espacio público. Aunque se trata de operaciones puntuales y casi imperceptibles fueron creando unas nuevas formas que alteraron parcialmente la ciudad islámica. Otra manifestación de una nueva estética fue la apertura de plazas, que tendían a realzar los edificios que en ellas se levantaban (Duque de la Victoria, de Pilatos, de la Alhóndiga y de Madre de Dios). Al mismo tiempo, se llevaron a cabo obras de reordenación de servicios y de dotaciones. Se invirtió en infraestructuras. Entre éstas destacó una operación de enladrillado y empedrado de calles, iniciada a fines del siglo XV. También se invirtió en la construcción de instalaciones públicas, relacionadas sobre todo con el abastecimiento: mercados, pescaderías, carnicerías, etc.

Estructura

Otra herencia andalusí, consolidada en este período, fue la estructura urbana. En este aspecto, Sevilla responde a las características de muchas ciudades medievales, cual es el policentrismo. Contaba con varios centros de distinta importancia y contenido, entre los que sobresalen dos, las zonas de la Catedral y del Salvador.

En torno a la primera se localizaban prácticamente todas las funciones administrativas y de gobierno: Alcázar, Palacio Arzobispal, Ayuntamiento, Almirantazgo, etc. También las económicas relacionadas con el comercio internacional: la Alcaicería, la Casa de la Moneda, cambiadores y banqueros, lonjas de comerciantes extranjeros, numerosos almacenes de mercancías, sobre todo de aceite, el mercado de contratación de este producto y la feria en el Patio de los Naranjos. Además se encontraba inmediata al puerto, con el que conectaba a través de la calle de la Mar (García de Vinuesa). Ya en estos momentos, las Gradas de la Catedral tenían una gran importancia como centro de contratación.

El entorno del Salvador se conformó como centralidad local frente a la anterior, que se podría definir como centro internacional. En torno a la mencionada iglesia se organizó desde fecha temprana todo el mercado de abasto de la población: pescaderías (calle Sagasta, plaza de San Francisco), carnicerías (plaza de la Alfalfa), mercados de frutas y hortalizas (plaza de la Alfalfa, Costanilla y plaza del Pan), los panaderos (plaza del Pan), la caza (Jesús de las Tres Caídas), y las tiendas de especias y perfumes, en la primitiva Alcaicería (Alcaicería de la Loza, Herbolarios). Además, diversas actividades artesanales se concentraban en la zona o vendían sus artículos en ella.

La extensión de la ciudad y el que estos mercados se encontrasen en una posición excéntrica, contribuyeron a que en el sector Norte se fuese configurando, en torno a Omnium Sanctorum, un centro de mercado secundario, para abastecimiento de aquél. La presencia de una cierta actividad comercial estaba ya atestiguada en el siglo XIII, y en este lugar se celebraba el mercado semanal, los jueves, con el mismo fin de que los vecinos pudiesen adquirir los artículos que necesitasen. En el siglo XV comenzaron a aparecer en distintos puntos de la ciudad otras pequeñas zonas de mercado de abasto (Santa Catalina y Arenal).

Como se ha podido deducir de los párrafos precedentes, la amplia zona comprendida entre la Catedral y el Salvador, en la que se engloban

las parroquias colindantes, se configuró como la de más valor de la ciudad. En ella, la densidad de población era más alta que en el resto de la ciudad; en ella tendían a concentrarse la mayor parte de los oficios artesanales, así como los comerciantes. El espacio abierto más importante de la ciudad, la plaza de San Francisco, a caballo entre el Salvador y la Catedral, se consolidó como una especie de plaza mayor, que, aparte de acoger algunas actividades económicas, era el marco de numerosos actos de todo tipo, en especial religiosos y festivos. A medida que nos alejamos de esta zona hacia el Norte de la ciudad, en dirección a la Macarena, lo que predomina es una población de asalariados y artesanos modestos. En algunas parroquias, como en las de San Vicente y San Lorenzo, por su proximidad al río, había una presencia importante de gentes relacionadas con éste, como pescadores y marineros, mientras que en las de San Gil y colindantes abundaban los oficios agrícolas, sin duda trabajadores de las huertas que rodeaban la ciudad por el Norte y levante.

Como en toda ciudad medieval, lo eclesiástico poseía una presencia muy importante, constituía uno de sus rasgos definitorios. Esta realidad venía marcada por una serie de factores. En primer lugar, una densa red parroquial, en torno a la que giraba una parte notable de la vida de los sevillanos. Inicialmente estaba integrada por veinticinco parroquias, que, tras la desaparición de la Judería (1391), se convirtieron en veintiocho. Adosados a uno de sus lados era frecuente que se situase un cementerio.

Luego se encuentran las comunidades monásticas. Desde el punto de vista urbanístico, su presencia era muy importante, ya que los conventos ocupaban amplios espacios, formaban grandes manzanas, en las que las huertas tenían una presencia acusada. Estos conjuntos se agruparon en dos grandes franjas: una a lo largo del frente occidental, en la que se encontraban casi todos los más antiguos, y la otra, algo más ancha, en el frente oriental. A éstos había que añadir los existentes extramuros, asimismo a lo largo de la periferia oriental. Esta implantación eclesiástica se completaba con algunas capillas o ermitas. En tanto que estuvieron controlados por la jerarquía eclesiástica, también se pueden considerar dentro de este apartado los numerosos hospitales-asilos que se fueron creando a lo largo de estos siglos, que es posible que llegasen a superar el medio centenar, aunque sólo en muy contados casos se trataba de edificios de proporciones importantes.

Por diversos motivos, fuera del recinto amurallado se formaron algunos barrios. Los de la Carretería y de la Cestería nacieron en función del río y del puerto. Como sus nombres indican, en uno tendían a concentrarse los encargados del transporte, aunque también había artesanos relacionados con los trabajos marineros; en el otro, los de la fabricación de envases, empleados probablemente en el transporte de mercancías. En la orilla opuesta se encontraba Triana, uno de los barrios que experimentó mayor crecimiento en estos siglos, consecuencia lógica del paralelo incremento de las funciones portuarias, pues en él abundaban los oficios relacionados con dichas funciones.

SOCIEDAD

La población

Los conquistadores obligaron a los habitantes de Ishbilia a evacuarla y a entregarla vacía. En consecuencia, había que poblarla con gente nueva. Ésta procedió en su gran mayoría de la propia Corona de Castilla. Sin embargo, los que llegaron fueron muchos menos de los que se habían visto obligados a salir, de ahí que, durante décadas, ofreciese una imagen de ciudad relativamente vacía, como revelan documentos reales de la primera mitad del siglo XIV. Por otra parte, las dificultades generales por las que atravesaba la sociedad en esta centuria no eran las más idóneas para favorecer su crecimiento, aunque de esto no se tiene información fiable.

En el tránsito de los siglos XIV y XV parece que se superaron las dificultades, porque a partir de esas fechas se puede observar el crecimiento de la población, tendencia que se prolongó hasta el siglo XVI. En un padrón de 1384 aparecen reseñados más de 2.600 vecinos cabezas de familia; probablemente el número de éstos fuese mayor, ya que no parece que estén inscritos todos, en concreto los pobres. Medio siglo después, los vecinos eran unos 5.000; en la década de 1480, unos 7.000, para superar los 10.000 en 1530. Como se puede comprobar por dichas cifras, el incremento de la ciudad fue muy importante a lo largo de la centuria decimoquinta. Esto sólo era posible gracias a la existencia de un fuerte movimiento inmigratorio, ya que el crecimiento vegetativo de los sevillanos no parece que fuese suficiente para justificar dicho incremento, so-

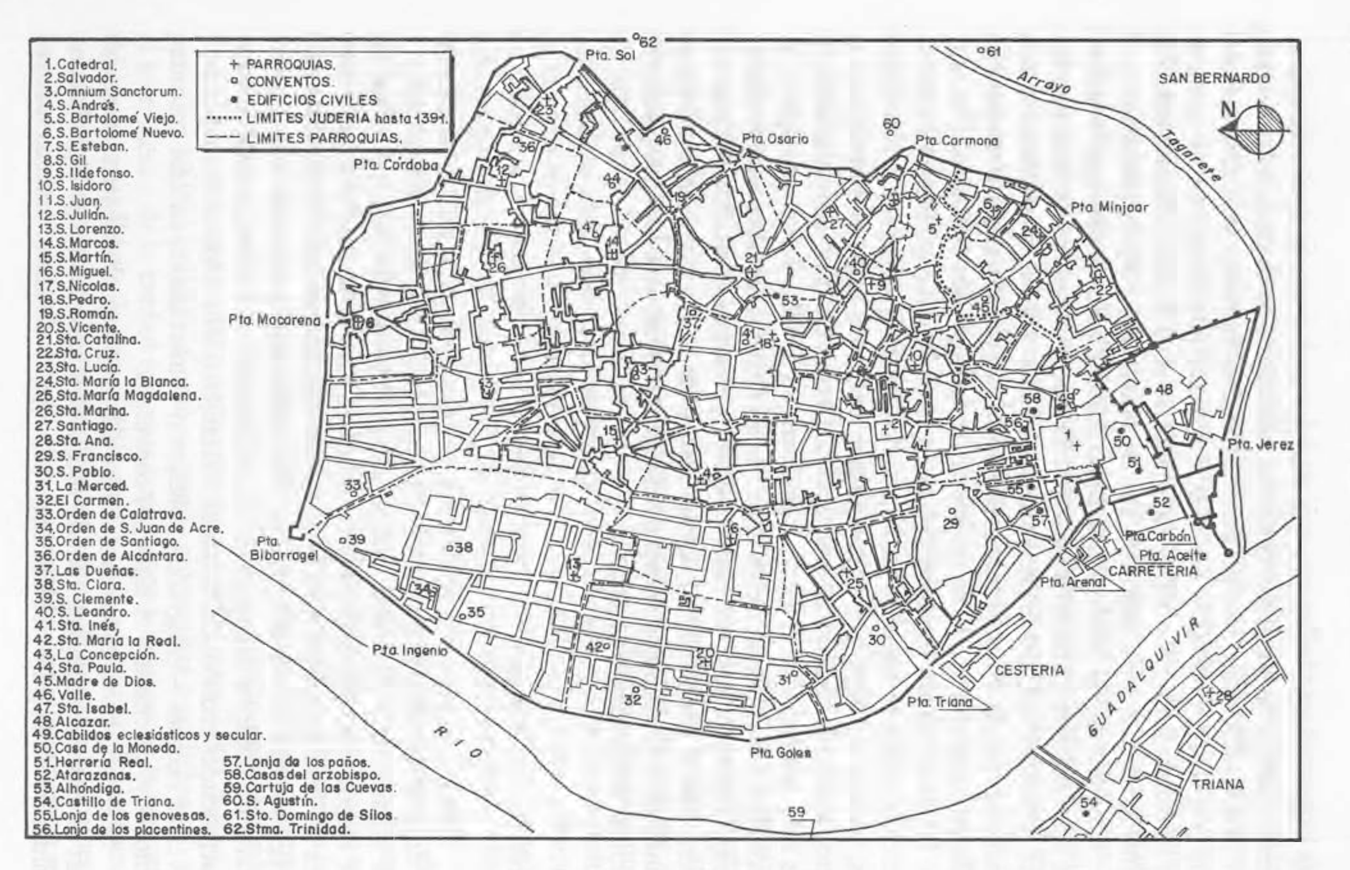
bre todo teniendo en cuenta que durante esta centuria siguieron apareciendo problemas de abastecimiento, carestías y epidemias, que, aunque no demasiado virulentas, podían frenar el incremento vegetativo. Aunque con reparto un tanto desigual, esta población tendía a concentrarse en las parroquias y barrios meridionales, que es donde se encuentran las densidades más altas, mientras son menores en las septentrionales.

Una vez que la población se hubo consolidado, que se superó la fase de asentamiento, que se afianzaron los mecanismos de ordenación social, y perdió sentido la dicotomía caballeros-peones, producto de una sociedad basada en parámetros militares, la estructura que presenta Sevilla es equiparable a la de cualquier ciudad europea coetánea. Por tanto, la característica fundamental es su complejidad, ya que en la vertebración social se encuentran implicados factores religiosos, profesionales, fiscales y, sobre todo, económicos. Según se tenga en cuenta uno u otro, ofrecerá diferencias más o menos acusadas. Por ejemplo, uno de los más utilizados es el fiscal. Pues bien, en Sevilla, desde esta óptica, la sociedad presenta una cierta originalidad frente a las categorías tradicionales. La aristocracia no estaba totalmente exenta de la contribución directa; por el contrario, un amplio sector de los que sociológicamente se consideraban pecheros, si poseía dicha exención, son los que los documentos denominan francos.

Nobleza y aristocracia

Desde los primeros momentos, gracias al sistema de repoblación y al desempeño de funciones públicas, se va a ir definiendo una aristocracia urbana, cuya consolidación tuvo lugar en los siglos XIV y XV. Uno de los rasgos más sobresalientes de la misma, no obstante las dificultades que su análisis plantea para las primeras décadas, es la diversidad de orígenes sociales de sus integrantes. Probablemente sobre una base mayoritaria de nobles e hidalgos, en ella se integraron ciudadanos vinculados a actividades económicas urbanas, extranjeros afincados en la ciudad por diversas razones —emigrados políticos o comerciantes, en este caso italianos— y, ya entrado el siglo XV, conversos.

Si en un primer momento, dentro del grupo, probablemente no existían diferencias acusadas, cuando mediado el siglo XIV tenga lugar la consolidación de la gran nobleza regional, algunos de sus miembros más re-



Sevilla *en la Baja Edad Media.*

presentativos, los Guzmán y los Ponce de León, estarán asentados en la ciudad y acabarán controlando el gobierno local a través del desempeño vitalicio y hereditario de sendas alcaldías mayores. A éstos se suman algunos linajes nacionales que desembarcaron en la ciudad en distintas fechas, como los Medinaceli o Stúñiga, aunque su presencia física sea esporádica.

Por debajo de ella se encuentra la aristocracia propiamente urbana, identificada generalmente como los caballeros hidalgos y los caballeros ciudadanos. Las diferencias sociológicas iniciales desaparecieron a lo largo del siglo XV. Este grupo social se caracteriza por sus bases económicas. Se trata de grandes propietarios de tierras, de las que extraen un porcentaje importante de sus recursos, bien sea mediante la explotación directa de la misma, en el caso de los cultivos más rentables (olivar y viñedo), bien mediante la cesión en arrendamiento o a censo, también dependiendo de los cultivos y de las dimensiones de las parcelas. Algunos de sus miembros participan en las actividades comerciales, como exportadores, como propietarios de barcos y contratando fletes. Hasta finales de la Edad Media fueron muy escasos los poseedores de señoríos. En consecuencia, este grupo social acumuló unas riquezas considerables, aunque se pueden observar notables diferencias dentro del mismo.

Uno de los rasgos propios de la aristocracia es el control del poder concejil. Aunque se observa desde los primeros momentos de la integración de Sevilla en la Corona de Castilla, no se consolida o se institucionaliza hasta el siglo XIV, con la creación de los regidores –aquí conocidos como veinticuatros– por Alfonso XI. Esto, a su vez, favoreció el establecimiento de unos vínculos entre los miembros de la aristocracia y básicamente las dos grandes familias nobiliarias, Guzmán y Ponce de León, a pesar de las reticencias y de la oposición de la monarquía a este tipo de relaciones. Como en todas las ciudades europeas, el control del gobierno municipal y los mencionados vínculos contribuyeron a la aparición de bandos, que, en el caso sevillano, estuvieron personalizados en los dos linajes citados.

El común

El resto de la sociedad, al que los documentos designan como el común, presentaba notables diferencias, pues en él se incluía lo mismo a

un gran mercader o financiero que a un franco, exento de contribuciones directas y que podía recurrir a una jurisdicción propia, que a un maestro artesano o a una viuda que se mantuviese con un trabajo a domicilio.

Una de las peculiaridades de la sociedad sevillana es la importancia del sector de los francos, aparentemente, sin parangón en otra ciudad castellana. Esto era consecuencia de la diversidad de colectivos que gozaban de la misma. Dicha franqueza iba más allá de lo fiscal, porque sus titulares podían beneficiarse de otras exenciones, ya fuesen de tipo militar o judicial. Todo esto se debe a que los colectivos afectados cumplían diversos servicios (jurados, cómitres, barqueros de Córdoba, pescadores), pertenecían a industrias estatales o constituían un complemento a la remuneración de sus trabajos (trabajadores del Alcázar, de las Atarazanas y de la Casa de la Moneda). Como consecuencia a esta variedad de colectivos el número de los francos fue elevado. Según el padrón de 1384 eran 600 vecinos, lo que representa el 23 por cien. A mediados del siglo XV estaban en torno a los 1.600. Ya en estos momentos, se había desvirtuado el sentido primitivo de la franquicia, pues se observa en las nóminas de las Atarazanas y de la Casa de la Moneda la presencia de personas que no parecen corresponderse con el trabajo que en ellas se realizaba. Esto hace pensar que algunos habían conseguido introducirse entre los francos como medio para esquivar la presión fiscal, a costa de los que les correspondía por derecho.

Aparte de la dualidad franco-pechero, la mayor parte de la población se encontraba relacionada con actividades propiamente urbanas, los padrones reflejan el predominio del artesanado y del sector servicios, y una escasa presencia de agricultores y ganaderos. De todas formas, las sociedades urbanas medievales y, por tanto, la sevillana, no se pueden reducir a este esquematismo. En primer lugar, hay que tener en cuenta que muchos artesanos eran al mismo tiempo comerciantes, ya que vendían el producto de su taller directamente al consumidor. En segundo lugar, muchos de ellos compaginaban el trabajo del taller con la dedicación agrícola, pues poseían una parcela de tierra —casi siempre de viña— en las proximidades de la ciudad, que, además, podía no ser de su propiedad, sino tenerla en arriendo o a censo enfitéutico. En fin, la unidad familiar actuaba como unidad económica, y existía una complementariedad de trabajo o de funciones, por ejemplo, la mujer del pescador o la del hortelano era la que vendía el producto en el mercado.

La mayor parte de esta población disponía de escasos recursos económicos. Los porcentajes de pobres que ofrecen los padrones fiscales del siglo XV son importantes. En la década de 1430 se declaraban tales el 15 por cien de los vecinos, pero a éstos hay que añadir los que aparecen con las cuantías más bajas, con lo que la proporción se incrementa notablemente. Los de la década de 1480 son más explícitos, y ofrecen matices significativos. Junto a los declarados sencillamente pobres, hay otros con frases tan explícitas como «que no tienen nada salvo su trabajo», «su ofiçio de labrandera, en que gana de comer», etc. En conjunto, este sector de la población representaba el 53 por cien de los vecinos. Otro rasgo es que el porcentaje de pobres es considerablemente superior entre las mujeres, por lo general viudas, que entre los hombres. Aquéllas solían vivir de un trabajo esporádico, como revela lo que declaran algunas: «que son pobres, que sy no filan no lo comen», «que no tyene fasyenda saluo la rueca con que gana de comer», etc. Esta escasez de recursos se refleja en otros aspectos, como el creciente número de personas que vivían en casas alquiladas, y la modestia de los ajuares que aparecen en los inventarios de bienes de muchos artesanos.

Las limitaciones y carencias obligaban a muchos a buscar vías alternativas. Una salida para las mujeres era la prostitución, que teóricamente tenía un espacio acotado en las inmediaciones de la Puerta del Arenal, en la Laguna de la Pajería, aunque también se las encontraba en otros lugares. Otra parte vivía de la caridad. En función del elevado número de personas que se encontraban en esta situación, y con el fin de paliar, en cierta medida, sus carencias, proliferaron las fundaciones de hospitales, promovidos o mantenidos por cofradías. Aunque son conocidos con dicho nombre, se trata más bien de asilos, ya que en la gran mayoría de ellos se limitaban a darles comida y cobijo para pasar la noche, aunque si estaban enfermos los cuidaban. Sólo unos pocos se destinaban específicamente a acoger enfermos o personas con carencias físicas o psíquicas. Otra de sus características era lo reducido de su capacidad; casi nunca podían acoger a más de una decena o una docena, así como la modestia de sus recursos.

De esta masa de población se destacaba un número reducido que integraba una especie de clase media. La componían personas de distinta cualificación y procedencia profesional. Probablemente, son los comerciantes, grandes mercaderes, entre ellos algunos traperos, los que primero se identifiquen, y esto por las notables fortunas que podían tener,

tan importantes o mayores que las de muchos miembros de la aristocracia. Dentro de este sector se incluyen cambiadores y banqueros, muchos de los cuales eran conversos en el siglo XV, así como arrendatarios de rentas reales y concejiles.

Otro grupo es el formado por personas relacionadas con la administración, funcionarios o asimilados, como los escribanos públicos o notarios. Hay que destacar que la presencia de este sector en la ciudad tuvo que ir adquiriendo, con el paso del tiempo, una creciente importancia, cualitativa y cuantitativa. Más arriba nos hemos referido a los distintos órganos de la administración central y territorial radicados en la ciudad, a los que habría que sumar los de la Aduana, la Audiencia de Grados y, a finales del período, los de la Hermandad y la Inquisición. Luego están la administración local —en la que se incluye la del *alfoz*— y la eclesiástica. Todas estas instituciones poseían facultades administrativas y judiciales, por lo que el número de escribientes, contadores, porteros, alguaciles, escribanos, jueces, oidores, etc., debía de ser notable, aunque los respectivos cuerpos no fuesen muy numerosos.

Los eclesiásticos

La importante presencia eclesiástica a que más arriba se hacía referencia desde la óptica urbanística se afirma en el aspecto social. Aunque no es posible establecer con certeza el volumen de los miembros de este estamento, se podría evaluar en torno al 10 por cien, sobre todo, por la creciente presencia de conventos masculinos y femeninos. En el siglo XIII se levantaron nueve, incluyendo las casas de las Órdenes Militares; en el XIV se fundaron otros cinco, y once en el XV, lo que hace un total de 25 comunidades religiosas (14 son masculinas y 11 femeninas), casi todas pertenecientes a las órdenes mendicantes. En cuanto al número de religiosos o religiosas que acogían estos conventos, los datos son escasos. Se sabe que en la Cartuja profesaron a lo largo del siglo XV 232 monjes; que en los femeninos del Valle y de Santa María la Real había 30 profesas, y 50 en el de Dueñas y en el de Santa Clara a mediados de dicha centuria. Pero se trata siempre de cifras mínimas.

A este contingente hay que sumar el clero secular, cuyo número sería igualmente crecido, si se tiene en cuenta la elevada nómina que podía mantener la Catedral gracias a sus considerables recursos, y que su-

peraría el centenar. Por otro lado, el arzobispo estaría rodeado de clérigos para la administración de la diócesis. A todos éstos se añadían los curas y beneficiados de las parroquias y los capellanes.

Un aspecto muy importante de este estamento son sus estrechos vínculos con la nobleza, la aristocracia y los grupos medios de la sociedad. Tanto entre las filas de las dignidades y canónigos de la Catedral, como entre los que profesan en los conventos masculinos y femeninos aparecen numerosos miembros de aquellos linajes. Por otro lado, las instituciones religiosas, en unos casos, debían su fundación a la ayuda de la aristocracia; en otros, ésta contribuía con espléndidas donaciones de inmuebles y rentas a su desarrollo. De todas formas —es un rasgo más de la religiosidad de la época—, también los restantes sectores sociales participaban, en la medida de sus posibilidades, en el incremento de los patrimonios eclesiásticos. En este sentido, fueron muy abundantes las donaciones de casas, lo que hacía de la Iglesia el mayor propietario de inmuebles urbanos, con una cifra que superaría los 1.500, a los que habría que sumar otro medio millar en manos de hospitales, al finalizar el siglo XV. Las rentas procedentes de este patrimonio y de las tierras distribuidas por toda la comarca permitió a la Iglesia sevillana ser una de las más ricas de la Corona, pero también el que dentro de la misma existiesen notables diferencias económicas, sobre todo en el clero secular, en el que sobresalían los miembros del Cabildo Catedral.

Las minorías étnico-religiosas

En el mundo medieval lo espiritual y lo religioso poseían un peso considerable, que afectaba al orden social. La sociedad era, ante todo, una sociedad cristiana; por tanto, todo aquél que no se encontrase dentro de la ortodoxia, por principio, quedaba excluido de ella, era un marginado. Desde esta perspectiva, como tal eran consideradas las comunidades judía y mudéjar. Una serie de disposiciones establecían unos elementos de diferenciación y de exclusión; otra cosa es que dichas disposiciones se cumpliesen, y existen bastantes pruebas de que no ocurría así. Por lo demás, las relaciones de los cristianos con estas comunidades pasaron por diversas alternativas, y también hay que destacar el hecho de que, aparentemente, no fue igual el comportamiento con los judíos y con los mudéjares.

Por lo que se refiere a los *mudéjares,* hay que partir del hecho de que todos los habitantes andalusíes habían tenido que abandonar la ciudad cuando se entregó a los castellanos. Por tanto, el colectivo que aparece desde los primeros momentos es consecuencia de un asentamiento posterior a ese momento. Ya en documentos de la segunda mitad del siglo XIII se alude a alguna calle de los moros, pero no parece que dispusiesen de un barrio propio. En el siglo XV se les encuentra por distintos lugares de la ciudad, y aunque hay varios intentos de agruparlos en un sector determinado, no se llevó a cabo hasta 1483, que es cuando se les instaló en una calleja frente a San Pedro, denominada el Adarvejo. En estos momentos su número era reducido, algo más de 30 familias, pero no parece que en fechas anteriores hayan sido muchos más. En la década de 1480, a consecuencia de la guerra de Granada, llegaron a Sevilla nuevas familias, algunas pertenecientes a linajes importantes. En 1502 los Reyes plantearon a los mudéjares la disyuntiva de convertirse o salir del reino. No se conoce la decisión mayoritaria de estos sevillanos. Lo que sí se puede decir es que a partir de ese momento tuvo lugar el bautizo de algunos de ellos. La mayor parte de estos mudéjares poseían oficios relacionados con la construcción y el trabajo del barro. En la nómina de los francos del Alcázar aparecen más de una docena; en las subastas de obras municipales suele predominar la presencia de albañiles mudéjares.

Por lo que se refiere a los *judíos,* en el Repartimiento recibieron casas y tierras en el Aljarafe, aparte de las de la ciudad. Es entonces cuando se les asignó el sector localizado en el ángulo Sureste, junto al Alcázar, que quedó aislado del resto de la ciudad por una muralla. En 1391, tras el asalto y saqueo de que fue objeto, el barrio desapareció como tal. Esto no quiere decir que los judíos no siguiesen viviendo aquí, la mayoría así lo harán, aunque también se les encuentra en otras collaciones. A lo largo del siglo XV hubo varios intentos (1412, 1437) para instalarlos en barrios específicos, pero no prosperaron. En 1478 se les trasladó a las inmediaciones de la Puerta de Jerez, al corral de este nombre y al Alcázar Viejo.

La comunidad hebrea sevillana debió de ser de las más numerosas de la Corona de Castilla. Es posible que en la segunda mitad del siglo XIV contase con medio millar de familias, pero el ya citado asalto de 1391 supuso una reducción drástica de sus efectivos. Algunos, probablemente pocos, murieron, otros abandonaron la ciudad; entre aquéllos y éstos es

posible que representasen la sexta parte de los efectivos. La mayoría se convertiría al cristianismo. En el siglo XV cabe calcular en torno al medio centenar las familias que residían en Sevilla.

Durante estos siglos, la comunidad hebrea reproducía, a pequeña escala, las complejidades de cualquier sociedad coetánea. Existía una minoría de gran poder económico e influencia, que giraba en torno a la gestión de las haciendas central y concejil —algunos de los almojarifes y tesoreros reales del siglo XIV eran vecinos o poseían casas en la ciudad—. También aquí se pueden identificar unos grupos intermedios: propietarios de tiendas, cambiadores, arrendatarios de rentas —en las cuentas del concejo entre 1368 y 1381 aparecen 60 judíos—. Pero la mayor parte se dedicaba al trabajo artesanal, destacando sobre todo en los oficios relacionados con la confección y el textil de lujo, es decir, con la seda. Tras el mencionado asalto de 1391, su presencia socioeconómica en la ciudad se redujo de forma considerable —desaparecen de los cuadernos de arriendo de rentas concejiles—. En cuanto a las relaciones entre cristianos y hebreos, aunque durante el siglo XV hay algunos predicadores con actitudes antijudías, y en algunos de los conflictos políticos aparecen este tipo de actitudes, en general no se manifestaron tensiones entre ambos colectivos, quizás a consecuencia de la mencionada pérdida de su papel económico. En 1483, por iniciativa de la Inquisición, se les obligó a convertirse o a emigrar. No se sabe cuál fue la opción mayoritaria. En los años siguientes hay alusiones a ventas de inmuebles que habían pertenecido a judíos, pero también hay noticias de bautizos.

Antes indicamos que una de las consecuencias de 1391 sería la conversión mayoritaria al cristianismo. Aparece así la figura del *converso*. Al caer la única barrera que les separaba del resto de la sociedad, la religiosa, iniciaron un proceso de integración. Esto permitió a los mejor situados ir ascendiendo socialmente, a través del ejercicio de cargos secundarios y de su protagonismo en las finanzas públicas, hasta conseguir ocupar cargos de regidores o veinticuatros, e integrarse plenamente en la aristocracia sevillana. Distintas familias conversas entroncaron por vía matrimonial con antiguos linajes. El resto del colectivo siguió ejerciendo los oficios tradicionales, es decir, predominaban los pequeños o medianos comerciantes, y los artesanos del textil y el cuero, fundamentalmente.

Las relaciones con sus antiguos correligionarios serán ambiguas y difíciles, sobre todo cuando, en algunos casos —como no podía ser menos

dadas las condiciones en que se produjo su conversión—, seguían siendo en su fuero interno judíos. Para empezar, permanecieron mayoritariamente en el antiguo barrio. Cuando en 1437 se intentó aislar a la comunidad hebrea en una zona del mismo, los conversos protestaron, porque temían que el resto de los sevillanos pudiesen pensar mal de esta convivencia, «de los cuales [conversos] por la mayor parte la dicha collación es poblada, e dello se seguiría e podría seguir grandes daños e inconuenientes e diuersos desires con infamia». Precisamente el miedo a que los judíos atrajesen a sus antiguos correligionarios es uno de los motivos que se invocaron para decidir su expulsión.

Estas dudas sobre la sinceridad de sus creencias cristianas fue el fundamento de la nueva Inquisición, cuyo primer tribunal se instaló en Sevilla a fines de 1480. Las repercusiones de este acto no se hicieron esperar. Muchos conversos huyeron de la ciudad. Un intento de levantamiento fracasó y sus cabecillas, entre otros, protagonizaron el primer auto de fe, a comienzos de 1481. No se conocen las cifras de los que fueron llevados ante el tribunal en estos años, ni la de los condenados. Las aportadas por diversos autores no concuerdan. Sólo una minoría fue condenada a la hoguera y, de ésta, una parte quemada «en efigie», porque habían muerto o no se les encontró. La mayoría fue castigada con penas de cárcel, a portar «sambenitos», u otras. Años más tarde, los Reyes iniciaron una política de conmutación de penas y de amnistía en favor de los condenados, mediante el pago de ciertas cantidades de dinero, lo que supuso la rehabilitación pública y la posibilidad de ocupar cargos públicos. A través de estos documentos se puede tener una idea aproximada de lo que significó la Inquisición. Según unas relaciones que comprenden los años 1488 a 1497, aparecen unas 2.000 personas, y 390 en otra de 1510.

Los esclavos

Constituyen el último escalón de la sociedad. Su presencia en la ciudad fue bastante numerosa. Inicialmente predominarían los de origen musulmán, tanto procedentes del comercio con el Norte de África, como con el vecino reino de Granada. Ya entrado el siglo XV, tras las importaciones masivas de negros, éstos acabaron por ser los más numerosos. Otros grupos minoritarios fueron los canarios, coincidiendo con los mo-

mentos de operaciones de conquista de las islas, y a pesar de las prohibiciones establecidas por los reyes. Es posible que también se importasen algunos orientales, y, tras descubrirse el continente americano, hicieron su aparición los indios.

Uno de los rasgos de esta esclavitud fue su amplia difusión entre las diversas capas sociales. Los miembros de la alta nobleza disponían de un número más o menos importante, en algunos casos especializados en determinados oficios. Teniendo en cuenta que en esta sociedad la posesión de esclavos era un elemento más de identificación social, la citada aristocracia y todos aquellos que podían, entre los que se encontraban miembros del estamento eclesiástico y de las profesiones liberales, adquirían ejemplares. Pero también aparecen artesanos propietarios de ellos, e incluso personas de escaso nivel económico, pues en la década de 1480 varias personas que declaraban no poseer bienes, o ser éstos escasos, contaban con un esclavo.

Esta disparidad social de los dueños afectaba al trabajo de los esclavos. Una parte, sobre todo entre los sectores más elevados de la sociedad, estaban destinados al servicio doméstico, con mayor o menor especialización, y como criados acompañantes. Entre los artesanos, los utilizaban como mano de obra en el taller; y los comerciantes en sus almacenes y oficinas. En ocasiones eran arrendados a terceros. También se les ve disponiendo de patrimonio propio que han adquirido con un trabajo independiente. En el caso de esclavas aparecen en ocasiones dedicadas a la prostitución, y en muchas ocasiones son concubinas de sus dueños.

Dadas las características de esta esclavitud, las condiciones de vida dependían de la personalidad del dueño. Sin embargo, ya se ha indicado que muchos eran prácticamente un componente más del grupo familiar. Al existir esta convivencia diaria, su situación no sería demasiado mala. No obstante, el alcoholismo afectó a un buen número de ellos, en parte porque pasaban bastante tiempo en las tabernas, y propiciaron numerosas reyertas y enfrentamientos callejeros. Por estas fechas hay referencias a lugares en los que se solían concentrar (Santa María la Blanca) y a la celebración de fiestas y bailes. Es decir, se pone de relieve una libertad de movimientos notable. La importancia de su número, esta movilidad y su conflictividad llevó a los Reyes Católicos a nombrar un juez o representante, que en 1475 era su portero de cámara Juan de Valladolid, de raza negra.

Sevilla, centro económico

La posición estratégica de Sevilla posibilitó su conversión en un centro económico de gran importancia, lo que contribuyó a su desarrollo como ciudad en todos los órdenes. Esto, a su vez, propició la aparición y crecimiento de una serie de actividades económicas íntimamente vinculadas a las necesidades de la ciudad y de su entorno. En consecuencia, al analizar éstas hay que distinguir distintos niveles, yendo de lo particular a lo general: el local, el regional y el internacional.

Un artesanado local

Sevilla, en parte, responde al esquema de numerosas ciudades medievales por lo que se refiere a las actividades económicas. Ya se señaló más arriba que las agroganaderas tuvieron una escasa presencia, con las matizaciones entonces efectuadas, por lo que los rasgos dominantes fueron la producción artesanal y los servicios. Dentro de cada uno de estos sectores existía una diversidad de subsectores y oficios, con distinta importancia en el contexto de la economía sevillana, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Población productiva de Sevilla				
	1384		1483-89	
	Vecinos	%	Vecinos	%
Textil	166	17,3	643	23,9
Subsistencias	101	10,5	436	16,2
Piel, cuero	91	9,5	348	12,9
Metal	70	7,3	146	5,4
Artísticos	40	4,2	139	5,2
Marineros	190	19,8	111	4,1
Madera	71	7,4	109	4,1
Construcción	37	3,9	81	3,0
Barro	16	1,7	39	1,4
Comercio	72	7,5	180	6,7
Transporte	41	4,3	60	2,2
Agroganaderos	65	6,8	106	3,9
Trabajadores	–	–	292	10,8

Para comprender el auténtico significado del cuadro hay que tener en cuenta que, por las características de las fuentes de información, las cifras de vecinos son un mínimo, tienen sólo un valor indicativo, mientras que los porcentajes sí se pueden considerar como representantivos de la estructura socioprofesional de la población sevillana. También hay que señalar, como ya se habrá observado, que faltan las profesiones liberales, los funcionarios y cargos públicos.

Con la excepción de la notable presencia de los oficios marineros en 1384, los restantes datos del cuadro reflejan una estructura productiva en función de un mercado local y comarcal, en la que destacan el textil y las subsistencias, lo que es normal en los centros urbanos medievales. En una ciudad con la población que tiene Sevilla en este período es lógico que las subsistencias tuviesen un peso importante, ya que había que alimentar a un gran número de personas. Esto generaba una serie de actividades de transformación a las que se sumaban las de venta a los consumidores. Por lo que se refiere al textil, aparte de que producía artículos de gran demanda, la complejidad del proceso de fabricación, con una notable diversidad de operaciones, es lo que justifica el elevado número de personas a él dedicado. El resto de las actividades artesanales ocupan una posición secundaria. Los oficios relacionados con la piel y el cuero poseían una relativa importancia, porque entre ellos se encontraban fabricantes de artículos de gran consumo, como calzado.

Como sector, el comercio y los servicios ocupaban un segundo lugar en esta estructura. De todas formas, hay que tener en cuenta que en estas actividades hay un mayor nivel de imprecisión en los padrones, y, por otro lado, las características de la estructura socioprofesional, como se vio más arriba, hace que una parte importante de este sector no aparezca en los mismos.

A lo largo de estos siglos se produjo una doble evolución. En primer lugar, el crecimiento de las actividades, lo cual era consecuencia del incremento de la demanda. Éste estaba motivado por un aumento de la población, pero también por una mayor capacidad adquisitiva. Demanda que no se circunscribía al ámbito urbano, sino que, en determinados artículos, se ampliaba al comarcal. En segundo lugar, la creciente diversificación y especialización de los oficios, lo que significa una mejora de la producción, una mayor calidad del producto final, que estaba en la línea de esa mayor capacidad adquisitiva y de nivel de exigencia del mercado.

Con excepción de las dos grandes industrias estatales, la Casa de la Moneda y las Atarazanas, con varios cientos de trabajadores teóricos cada una, la unidad de producción era el taller artesano. En la mayor parte de los casos, su propietario, que acabará siendo el maestro, era el que controlaba todo el proceso productivo. Podía ser el propietario de la materia prima y quien vendiese el producto terminado. La presencia de traperos en la ciudad parece indicar que al menos una parte de la producción textil pudiera estar controlada por ellos, perdiendo, de esta manera, dichos artesanos su independencia. De todas formas, los tejedores y los tintoreros aparecen, en ocasiones, como pequeños empresarios, controlando el proceso de producción. Otra actividad que también debía de poseer una estructura industrial, al menos en el siglo XV, era la fabricación de jabón, uno de cuyos centros más importantes se encontraba en la calle Castilla.

A lo largo de los siglos medievales, los productores se fueron organizando en corporaciones de oficios. En este proceso se dio una confluencia entre los intereses de los propios afectados y los de los poderes real y concejil. Aquéllos buscaban unos mecanismos de defensa de sus intereses, mientras que los segundos pretendían un mayor control. Las primeras noticias de su existencia se remontan a la segunda mitad del siglo XIII, y es probable que se fueran generalizando, hasta que, en la segunda mitad del siglo XV, la mayor parte de las actividades aparecen organizadas. Durante el reinado de los Reyes Católicos se asistió a una intensa labor de creación, renovación y sistematización de sus ordenanzas.

Sevilla, centro regional

A la hora de analizar este aspecto, quizás habría que distinguir, entre los dos niveles básicos que coexistieron en la ciudad, el local y el internacional, ya que cada uno confirió a dicha centralidad un sentido propio. De una parte, tendríamos la circulación de hombres y mercancías en función del abastecimiento de la ciudad y de los mercados comarcales y regionales, y, de otra, la motivada por la entrada y salida de productos vinculados al comercio exterior. Por supuesto que ambos niveles no eran totalmente autónomos, sino que se entrecruzaban, ya que algunos productos que demandaba la ciudad procedían de mercados lejanos y formaban parte de ese comercio exterior, y otros de la región se destinaban al mercado local y al internacional.

Sevilla demandaba un gran volumen de mercancías tanto para el mantenimiento de los vecinos como de materias primas para el sector productivo. En este sentido, el hinterland sevillano era bastante extenso, aunque se trata de un tema que no está estudiado. No obstante, centrándonos en los que podemos considerar artículos básicos, se puede esbozar una geografía de los mismos.

El producto básico de la alimentación, que era el cereal, procedía de las comarcas cercanas a la ciudad y, en especial, de la Campiña. Sólo en momentos de escasez, como consecuencia de un mal año agrícola, se importó de lugares más alejados, como puede ser Extremadura, o de países extranjeros (Norte de África, Bretaña o Sicilia). A su vez, una parte del pan que se consumía en la ciudad no se fabricaba en ella, sino que llegaba de Alcalá de Guadaira, y quizás de los pueblos próximos.

La carne también procedía básicamente de la comarca. La ciudad poseía importantes zonas de pasto, como las marismas del Guadalquivir o la parte de la campiña colindante con la sierra Sur y la frontera con Granada, concretamente el Campo de Matrera, lo que no quiere decir que procediese exclusivamente de estos lugares. El ganado adquirido para su sacrificio pastaba en la dehesa de Tablada, antes de ser llevado al matadero. Durante todo el período medieval el sacrificio se realizaba en las carnicerías principales, en la actual plaza de la Alfalfa, hasta que en 1489 se construyó un matadero fuera de la Puerta de la Carne.

Este ganado no sólo abastecía de carne, también su piel era objeto de comercio. En unos casos era adquirida por los artesanos para trabajarla; en otros, una vez preparada, se exportaba, como ocurría con los cueros vacunos. De todas formas, la artesanía del cuero y de la piel también se abastecía de pieles y cueros importados, sobre todo del Norte de África.

El pescado constituía un renglón importante de la alimentación, en parte por motivos religiosos, debido a los amplios períodos de abstinencia de carne. Los sevillanos consumían dos tipos: fresco y salado. El primero procedía tanto del propio río Guadalquivir, que ofrecía una gran variedad de especies, como de los bancos localizados en el Atlántico al Sur de Portugal y costa africana, destacando sobre todos ellos la sardina; en estos casos venía en barca por el río, o por tierra desde los puertos onubenses. Entre el pescado salado y seco hay que citar el atún procedente de las almadrabas de las costas gaditana y onubense, y sobre todo las especies de los caladeros del Norte, importadas mayoritariamen-

te por gallegos –la calle donde inicialmente se vendía era conocida por Gallegos (actual Sagasta)–. Ya entrado el siglo XV, en 1436, se levantó una pescadería en la plaza de San Francisco, y en 1493 se habilitó una nave de las Atarazanas, aunque existiesen otros puntos de venta en el propio Arenal. En Sevilla había un crecido número de pescadores: en el padrón de 1384 aparecen 70, y, según documentos del siglo XV, los Reyes concedieron la condición de francos a un centenar.

Un artículo básico de la alimentación humana y también para la conservación de los alimentos, entre otras aplicaciones, era la sal. Sevilla se abastecía de dos salinas propiedad del concejo, la de Valcargado, en término de Utrera, y la de Braines, en uno de los caños que forma el Guadalquivir en las marismas próximas a Lebrija y Trebujena. No las explotó directamente, sino que las cedió en arrendamiento, con el compromiso por parte del arrendatario de mantener abastecida a la ciudad.

El viñedo era un cultivo muy extendido, al tener prioridad la venta del vino de los vecinos sobre cualquier otro. Sin embargo, había dos comarcas de especial importancia, de las que procedía probablemente la mayor parte del que se consumía: la actual Sierra Norte sevillana y el Aljarafe de la que forma la zona colindante con el condado onubense. Por vías ilegales, o cuando el de los vecinos se había consumido, dicho condado exportaba vino a la ciudad. Noticias de fines del siglo XIII y del siguiente revelan que a Sevilla llegaba también de regiones más o menos alejadas: de Portugal y de la meseta castellana.

Otros artículos alimenticios procedían de las comarcas inmediatas. En primer lugar el aceite, en su mayor parte del Aljarafe, aunque también había una presencia del de Alcalá de Guadaira. Una parte de las verduras, hortalizas y frutas consumidas se cultivaban en las numerosas huertas y jardines extramuros, en especial en la parte Norte y Este, así como en la vega de Triana; también se traían de las existentes a orillas del Guadalquivir, aguas abajo de la ciudad.

La producción texil requería la importación de materias primas. Por lo que se refiere a la lana, no parece que la de la ganadería local fuese suficiente, o la calidad la idónea para los tejedores de la ciudad. Por lo menos una parte de la lana merina procedía de Extremadura. El lino llegaba, en su mayor parte, de las sierras onubense y sevillana, a juzgar por la creciente importancia que adquirió en estas comarcas la renta del peso de este artículo. Finalmente, la seda tenía que importarse. Aunque de distintos mercados, probablemente fuese Granada la principal exporta-

dora, bien por vía terrestre, a través de los pasos fronterizos con dicho reino, o por vía marítima, traída por los comerciantes extranjeros. En cuanto a otras materias primas, como los colorantes y los mordientes, eran importados, o se empleaban productos de la región.

Otros artículos de primera importancia eran los materiales de construcción. Las carencias de la zona en algunos de ellos era notable, lo que potenciaba el empleo de los materiales autóctonos. La mayor parte de la edificación estaba hecha a base de tapial y de ladrillo. Este último se fabricaba en los alrededores de la ciudad, sobre todo en la vega de Triana, donde la materia prima abundaba, debido a los barreros que jalonaban el río, sobre todo en el sector de la Cartuja y aguas abajo del citado barrio. La zona inmediata a Sevilla careció de los otros materiales, la madera y la piedra. Para la construcción de la Catedral hubo que recurrir, fundamentalmente, a canteras de Jerez y del Puerto de Santa María, aparte de otras de las sierras Norte y Sur. Por lo que se refiere a la madera, que se empleaba no sólo en la construcción sino también en la fabricación de navíos, muebles y aperos, procedía de los bosques de la Sierra de Constantina, de donde llegaba en carretas, y de la Sierra de Segura, en el nacimiento del Guadalquivir, por el que era transportado hasta la ciudad. Una parte importante de estas maderas estaban destinadas a las Atarazanas, para la fabricación o reparación de barcos. Aparte de ésta, también se utilizaba la procedente del Norte, corriendo a cargo de marineros gallegos y cantábricos su transporte.

Sevilla, centro internacional

Al comienzo enfatizaba la posición estratégica de la ciudad como factor esencial de su nacimiento y desarrollo. Sin ningún género de dudas es en relación con el comercio internacional bajomedieval que dicha apreciación adquiere su total validez. ¿Cuáles son las bases sobre las que descansaba la importancia de Sevilla en el contexto internacional?

En primer lugar en algo ya dicho, en su ubicación a orillas de un río navegable para los navíos que surcaban las rutas marítimas. Esto facilitaba la introducción de los productos importados y, al mismo tiempo, artículos de zonas distantes en el interior podían encontrar una salida fácil por el puerto sevillano, como ocurría con el mercurio de las minas de Almadén, el trigo y la lana extremeños, entre otros. De todas for-

mas, quizás por otro tipo de razones, aparte del incremento de los tonelajes, algunos de los barcos de las grandes rutas desembarcaban en los puertos del golfo de Cádiz.

A este rasgo se suma el que la baja Andalucía posee unas riquezas naturales y una fertilidad que le permitía producir una serie de productos de calidad, y que eran objeto de una importante demanda en los mercados europeos, básicamente el cereal, el aceite, el vino.

Cuando entre finales del siglo XIII y comienzos del XIV se consolidó la ruta marítima que, a través del Estrecho de Gibraltar, conectaba a los comerciantes italianos con los mercados del Canal de la Mancha y Mar del Norte, esta región se convirtió en lugar de paso y escala de navíos, los cuales cargaban esos productos antes referidos y desembarcaban los que traían de Oriente, pero sobre todo de Inglaterra y Flandes. Al pasar en una u otra dirección embarcaban los productos de la tierra, que vendían en los puertos de destino. Por esta razón, Sevilla se transformó en cabecera de toda esta región, residencia de las casas comerciales y de los factores extranjeros, lugar en el que se realizaba la mayor parte de las operaciones comerciales.

Este papel se potenció a medida que fue creciendo el interés internacional por el mundo africano y atlántico, como alternativa a rutas y productos orientales. A la inicial importancia del Norte de África, se unió, desde finales del siglo XIV, el interés por las Islas Canarias, que entonces comenzaban a ser conquistadas, y por el África negra.

Por las razones expuestas, Sevilla acabó convirtiéndose en uno de los centros del comercio internacional a fines de la Edad Media. En gran medida, esto también se debió a la presencia de los grandes mercaderes del momento que eran los italianos. Entre ellos sobresalieron los genoveses, quienes ya mantenían contactos con la ciudad antes de la conquista castellana. Recibieron de Fernando III, tres años después de su entrada en la ciudad, un privilegio que les otorgaba una serie de ventajas y facilidades comerciales. A partir de aquí, la historia del comercio sevillano quedó ligada a ellos. Luego vendrían catalanes, plasentinos, pisanos, florentinos y venecianos, y más tardíamente, ingleses y bretones.

La mayor parte del comercio internacional quedó controlado por los mercaderes extranjeros. Los sevillanos participaban, pero en una posición secundaria. Es posible que aquellos casos en que en los padrones se identifica a alguno como mercader se estén refiriendo a estos grandes comerciantes locales. Además, ya indicamos al hablar de la aristocracia

que algunos de sus miembros participaron directamente en estas actividades. La existencia de una colonia de mercaderes andaluces, es decir, sevillanos, en Brujas, a fines de la Edad Media, es una confirmación del papel que tuvieron.

Pero, aparte de la mayor o menor presencia de sevillanos, de su mayor o menor importancia, la actividad generada por este comercio exterior y por la ubicación de la ciudad en las grandes rutas del comercio internacional favoreció a todo el sector de servicios y del artesanado relacionado con él. En primer lugar, el del transporte. Los propietarios de navíos y los marineros se convirtieron en los transportistas de una parte considerable de este comercio: poco a poco se les va encontrando en casi todos los puertos del Mediterráneo y del Atlántico. También los dedicados al transporte terrestre, carreteros y chirrioneros, los de la arriería, los acemileros, encargados de traer el aceite desde el Aljarafe, uno de los artículos básicos de este comercio. Luego están los fabricantes de envases, los cesteros y, sobre todo, los de vasijas de barro, en las que se embarcaba la mayor parte de los productos. Todos los relacionados con la construcción naval y con la actividad portuaria, en la que destacó una corporación de cargadores y descargadores de barcos. En fin, se vio favorecido el negocio inmobiliario relacionado con el almacenamiento de mercancías, y el conjunto de personas que trabajaba en el entorno de los comerciantes, como representantes y factores, o en las oficinas de las respectivas casas comerciales.

En el apartado anterior se ha visto la variedad de mercancías que venían a Sevilla. En muchos casos no estaban destinadas exclusivamente al mercado local, sino también a la exportación. Posiblemente fuese el aceite el más importante, a juzgar por la reiteración con que los genoveses aluden a problemas y cortapisas que se les ponían para su comercialización. Por eso, ahora habría que hacer más hincapié en las importaciones. Aquí, de nuevo, aparece la doble función del mercado sevillano, porque dichas importaciones, en parte, abastecían al mercado local y, en parte, Sevilla se convirtió en un mercado de redistribución.

El volumen de la población y, sobre todo, la capacidad adquisitiva de un sector muy importante de ella, identificado con la nobleza, la aristocracia, los sectores altos del estamento eclesiástico, y lo que se puede denominar burguesía, alimentó, en parte, ese comercio de importación de productos de cierto valor. Entre ellos tejidos se seda, especias, etc., de Oriente; piezas de paño de lana de Inglaterra y Países Bajos, funda-

mentalmente; artículos de lujo, como tapices y pinturas flamencas, armas, etc. Aparte de un sinfín de productos y artículos de menor coste. De otro lado, las materias primas que se consumían en la propia ciudad o se reexportaban a otros mercados, como colorantes y mordientes para la producción textil, el hierro vizcaíno y madera. También hay que destacar que Sevilla fue, junto con Valencia y Lisboa, uno de los más importantes mercados de redistribución de esclavos, sobre todo de negros, en el siglo XV.

El considerable volumen de las transacciones comerciales que se desarrollaban en la ciudad la convirtieron en una importante plaza financiera, y con ello la presencia de capitales o la posibilidad de adquirirlos. En consecuencia, se requería otro instrumento básico, el cambio o banco. En Sevilla con el mismo nombre se conocían dos actividades claramente diferenciadas. Los cambiadores propiamente dichos, cuya función primordial era el cambio de moneda, y los cambiadores de libro, es decir, los banqueros. Por lo que se refiere a éstos, también en parte, eran extranjeros.

Si, como hemos señalado antes, dicho comercio era controlado por extranjeros, esto no va a ser óbice para que en la sociedad sevillana fuese surgiendo una cierta mentalidad capitalista o precapitalista, y que, si se quiere a niveles modestos pero notable por lo que significaba, la preocupación por exportar y el riesgo que esto comportaba fuese asumido incluso por artesanos. Basta ver los protocolos notariales para encontrarse con la frecuente presencia de artesanos, que embarcan sus productos, en cantidades modestas, con destino a las Islas Canarias. También hay que destacar la coincidencia de intereses entre la aristocracia sevillana y estos grandes comerciantes, al especializarse aquélla en los cultivos que más interesaban a los segundos, y manifestada en el hecho de mantener el control directo sobre los cultivos que más rentabilidad obtenían como consecuencia de este comercio, actitud que llegó hasta arrendar las tierras dedicadas a estos cultivos propiedad de instituciones eclesiásticas, de miembros de la nobleza o de la propia aristocracia.

De un lado, la existencia de capitales o la posibilidad de conseguirlos, la presencia de grandes comerciantes, la larga tradición de una actividad mercantil y financiera; de otro, el dominio de las rutas marítimas por parte de los marineros y capitanes de naves, tanto de las poblaciones de la costa andaluza, como de los propios sevillanos, la experiencia acumulada en los frecuentes viajes a las Islas Canarias y al África negra,

todos estos son datos para comprender por qué Andalucía, y en concreto Sevilla, va a tener el protagonismo que tuvo en el descubrimiento del continente americano y, sobre todo, en el papel que va a jugar la ciudad tras dicho descubrimiento.

La administración

Al comienzo del capítulo decíamos que los reyes manifestaron desde los primeros momentos una especial atención a la ciudad. Pues bien, uno de los campos en que se manifestó fue en el que ahora nos va a ocupar. En unos casos, le hicieron concesiones de alto valor simbólico; en otros, la delegación o subrogación de funciones y poderes permitió a la ciudad gozar de un alto grado de autonomía, en algunos campos sin comparación con otras ciudades de la Corona, aunque el tiempo se encargaría de ir limitándola. Para que dicha autonomía fuese efectiva debía disponer de los recursos suficientes, por lo que los monarcas la dotaron de un amplio *alfoz*.

El punto de partida fue la concesión del fuero de Toledo, debidamente retocado para responder a las especificidades de la nueva ciudad castellana. Desde muy pronto este texto normativo se mostró insuficiente, por lo que se tuvieron que dictar normas complementarias para responder a la creciente complejidad de la vida de los sevillanos. El vehículo fueron las ordenanzas y ordenamientos, emanados de la monarquía o del propio concejo.

La institución encargada de gestionar esa autonomía fue el *concejo.* Este término se emplea en una doble acepción, como sinónimo de municipio, con lo que identifica al conjunto de los vecinos y moradores, la ciudad y su término. La otra, más restringida, y que es la que aquí utilizamos, designa al órgano de gobierno municipal. Éste estuvo en permanente evolución desde que Fernando III o Alfonso X tomasen las primeras medidas para organizarlo hasta que los Reyes Católicos actuaron para suprimir abusos y consolidar el intervencionismo regio.

En los primeros momentos estuvo integrado por una parte de la población, identificada como los caballeros y hombres buenos, además de los oficiales mayores. Pero ya a finales de 1273 se configuraba lo que será el regimiento, cuando dichos caballeros y hombres buenos queden reducidos al número de veinticuatro, nombre con el que serán conoci-

dos. En este sentido, las disposiciones de Alfonso XI no harán sino confirmar algo ya existente, con la novedad de que acentuaba el carácter aristocrático de la institución. Los regidores o *veinticuatros* constituían la base del concejo, en tanto que órgano deliberativo y decisorio. De nombramiento regio, acabaron transformando el cargo en vitalicio y hereditario. Por otro lado, el valor representativo que para la aristocracia tendrá el desempeño de este oficio, cuando el gobierno municipal se convirtió en monopolio de ella, y la política de los monarcas de conceder el oficio a personas a las que quería premiar servicios prestados, hizo que pronto el número quedase ampliamente superado, sin que las medidas tomadas por los reyes en distintos momentos dieran resultado.

Este órgano de gestión se completaba con los alcaldes mayores y el alguacil mayor. Los *alcaldes mayores,* en número de cuatro, constituían la máxima autoridad judicial y ejecutiva concejil. También de nombramiento regio, una vez que se consolidó la alta nobleza sevillana, quedaron adscritos a los distintos linajes radicados en la ciudad, aunque éstos no solían desempeñar el cargo directamente, sino por medio de lugartenientes. Por lo que se refiere al *alguacil mayor,* también aparece desde los primeros momentos. El rey nombraba para desempeñarlo a algún noble, y desde la segunda mitad del siglo XIV quedó vinculado a dos ramas de los Guzmán. Era el brazo ejecutor de la justicia, desempeñaba funciones de policía y era el jefe de la milicia concejil y portador del pendón.

Como se ha visto, el concejo poseía competencias administrativas, normativas y judiciales. Para las primeras, a medida que la gestión municipal se fue haciendo cada vez más compleja, contó con un número de funcionarios, entre los que sobresalen dos: el escribano mayor de concejo, oficio que acabará vinculado a la familia de los Pineda, con funciones equivalentes a las de notario y secretario del concejo; y el mayordomo ciudadano, encargado de la gestión de la hacienda concejil, oficio que experimentó importantes transformaciones a lo largo de estos siglos. Luego estaban los contadores, escribanos, fieles, etc.

Por lo que se refiere a la justicia, la primera instancia civil estaba encomendada a los alcaldes ordinarios, mientras que la criminal correspondía al alcalde de la justicia. Además existían jurisdicciones especiales, como los alcaldes de los barqueros de Córdoba, los taberneros, los veedores de los respectivos oficios, los alarifes, etc. De las sentencias emitidas por todos estos se apelaba a los alcaldes mayores o al propio concejo.

También en los primeros momentos, los reyes crearon un órgano de control del concejo: *los jurados,* dos por cada collación o barrio, elegidos por los vecinos a los que representaban y que tenían la facultad —entre otras varias— de poder denunciar directamente ante el monarca los abusos del concejo. Disponían de su propio cabildo y podían asistir a todas las reuniones del concejo con voz, pero sin voto. Esta misma función fiscalizadora otorgó Alfonso XI a los fieles ejecutores, órgano colegiado integrado por regidores, jurados y ciudadanos. Finalmente, los reyes no se contentaron con esta fiscalización, sino que enviaron a representantes directos suyos, que pusieron al frente del concejo, primero con carácter excepcional y luego de forma permanente al *asistente.* Este cargo, inicialmente denominado corregidor, venía a limitar la autonomía municipal, ya que aparte de presidir el concejo, asumía bastantes competencias del mismo; precisamente por lo que significaba su implantación, no estuvo exenta de conflictos y resistencia por parte de las autoridades sevillanas.

La jurisdicción del concejo no terminaba en la periferia urbana, sino que se extendía sobre un extenso ámbito territorial, conocido como *alfoz* o *tierra,* que fue, en gran medida, la base de la riqueza e importancia de Sevilla, gracias a los hombres y recursos materiales extraídos de ella. Alfonso X tuvo claro desde el primer momento el dotar a la ciudad de un amplio *alfoz,* como base de una ciudad fuerte y rica. Sin embargo, el proyecto inicial se fue viendo recortado con el transcurrir del tiempo, cuando los monarcas fueron enajenando parte del mismo en beneficio de terceros. De todas formas, al final de la Edad Media se extendía desde la frontera con Portugal a la de Granada, integrando parte de las actuales provincias de Badajoz, Cádiz, Huelva y Sevilla. A efectos administrativos estaba dividido en varios sectores: Aljarafe, Ribera, Campiña, Sierra de Constantina y Sierra de Aroche. Todos ellos agrupaban en torno a un centenar de localidades de distinto tamaño e importancia, con una población aproximada de 450.000 habitantes a fines del siglo XV. Una parte considerable de los recursos económicos de Sevilla procedía de las rentas extraídas de este *alfoz,* y la ciudad podía actuar como un señor sobre sus dominios.

Aspectos culturales

En la Sevilla bajomedieval se dieron dos circunstancias que influyeron en el ámbito de la cultura. De un lado, el que fuese uno de los prin-

cipales centros económicos del momento y, en consecuencia, punto de atracción de gentes y de obras artísticas de muy diversa procedencia. De otro, la riqueza aquí generada permitió financiar numerosas obras de todo tipo. Asimismo, la presencia de los monarcas también tuvo su importancia. Baste señalar lo que significó para la creación literaria, científica y artística la presencia de Alfonso X o la de Pedro I.

Por lo que hoy nos es dado conocer con relación a la producción literaria y científica, Sevilla se encontraba a años luz de la etapa andalusí. La aristocracia sevillana como grupo no se caracterizaba por su formación literaria, lo que no quiere decir que no existiesen individualidades. Aunque la ciudad mantenía un maestro de la gramática para enseñar a los vecinos, el sector social donde se daría un mayor nivel cultural e intelectual sería en el eclesiástico, tanto en los frailes como en el clero secular, formado en el Colegio de San Miguel y en las universidades peninsulares y extranjeras, gracias a los beneficios destinados a tal fin. Tras el intento fallido de Alfonso X, la Universidad no se creó hasta los inicios del siglo XVI, con el Colegio de Santa María de Jesús.

En los primeros momentos, gracias a la presencia de Alfonso X y su atención a la creación literaria y científica, aquí existiría un círculo de intelectuales en torno al monarca, y que desaparecería con él. A lo largo del siglo XIV aparecen algunas algunas individualidades que destacaron en el campo científico; se trata de dos médicos, Estéfano y Juan de Aviñón, ambos forateros establecidos en la ciudad, y autores de varios tratados. En estos momentos también residía aquí un poeta italiano, micer Francisco Imperial. Con ellos se inicia el siglo XV, en el cual sí que parece existir una cierta preocupación literaria y se observa una creciente formación en al menos un sector de la aristocracia y grupos sociales afines. El *Cancionero de Baena* da a entender que en Sevilla existía un cierto ambiente propicio a la creación literaria, de la que participaban tanto aristócratas como miembros de otros sectores sociales. En él aparecen los nombres de Fernán Manuel de Lando, Juan de Guzmán, Gonzalo de Cuadros, Íñigo de Stúñiga, Ruy Páez de Ribera, Pedro Vélez, apellidos todos ellos ligados a la aristocracia sevillana, y de los jurados Alfonso Vidal y Diego Martínez de Medina, así como su hermano Gonzalo, a los que hay que añadir varios clérigos. En la segunda mitad de la centuria, la presencia de Alonso de Palencia, que parece tener una buena acogida en ciertos círculos, sería al menos indicativa de la incipiente penetración del humanismo en Sevilla. Otro ejemplo sería el que Juan de

Guzmán, señor de La Algaba, fuese el destinatario de una compilación de una obra de Aristóteles.

En el campo de las artes, Sevilla presenta dos limitaciones; una es general a las manifestaciones artísticas de estos siglos, nos referimos al anonimato: los trabajos normalmente no se firman. Salvo para algunos pintores miniaturistas del siglo XIII, hay que esperar al XV para encontrar las primeras obras firmadas. La otra, que, salvo en la arquitectura, son muy pocas las piezas de estos siglos que se han conservado. Al margen de esto, hay que destacar, de un lado, la importancia de los aportes musulmanes y, de otro, la presencia de artistas extranjeros, que contribuyeron a la integración de la ciudad en las corrientes estéticas de cada momento.

La aportación musulmana se hace especialmente patente en el campo de la arquitectura, en parte debido a que seguía siendo muy activa la presencia de albañiles, alarifes y maestros de obra mudéjares. Rara es la subasta de obras municipales en la que no aparezca más de uno. En cuanto a los extranjeros, los encontramos en la arquitectura (Isambret, Carlin, Juan Norman, Simón de Colonia) y en la escultura (Lorenzo Mercadante, Pyeter Dancart, Marco), todos ellos relacionados con las obras de la Catedral, y en este sentido se podría decir que es el mejor monumento a esta presencia extranjera, lo que no significa que no participasen arquitectos y artistas castellanos y sevillanos. Por el contrario, no se conocen nombres de pintores, sólo la estancia de Sansone Delli. Otra cosa es el reconocimiento de las influencias extranjeras, y la presencia de obras flamencas e italianas como parte de las intensas relaciones comerciales, tanto con los centros comerciales de Italia, como de Flandes. Estas relaciones y esta presencia contribuyeron a que el arte sevillano se incorporase a las diversas corrientes que fueron surgiendo en Europa, al tiempo que se detectan también rasgos específicos de algunas zonas castellanas. En fin, al menos por lo que se refiere a la pintura, la adopción de las diferentes concepciones estilísticas no fue mimética, ya que los especialistas están de acuerdo en que, desde sus inicios, la pintura sevillana muestra unas características propias, reconocibles a través de los diversos estilos, que se identifican con la presencia de un temperamento popular.

Por lo que se refiere a la arquitectura, estos siglos fueron de una gran actividad, gracias sobre todo a las obras promovidas por la Corona y por la Iglesia. En el haber de la primera destacan, aparte de otras obras

públicas, como las Atarazanas, las construcciones en el Alcázar: el palacio de Alfonso X, las obras de Alfonso XI, el gran palacio de Pedro I y las reformas de los Reyes Católicos. En el ámbito eclesiástico, la construcción de todas las parroquias, la mayoría en el siglo XIV, la de los conventos fundados en estos siglos y, sobre todas ellas las de la Catedral. Por su parte, la nobleza y aristocracia locales invertirán importantes sumas en la construcción de grandes casas. En toda esta gran actividad edilicia predominará el estilo mudéjar sobre el gótico, que aparece en contados, aunque notables edificios, a lo largo de esta etapa (Santa Ana, Atarazanas, palacio de Alfonso X, San Miguel, Santa Inés, Catedral, etc.). Casi la totalidad de las parroquias y conventos, así como los palacios de Alfonso XI y Pedro I serán mudéjares.

La escultura de la primera época está dominada por las imágenes marianas, tanto de vestir como de talla, en ocasiones de influencia francesa. En cuanto a los crucificados que se han conservado no se fechan antes del siglo XIV, reflejando un gótico naturalista, que se acentúa a medida que nos acercamos al final del período. En el siglo XV, se mantiene la iconografía anterior, pero el repertorio se amplía, no sólo en cuanto a los temas iconográficos, sino también a la finalidad de la obra, en concreto la presencia de una escultura funeraria. Otra novedad es la introducción de los estilos borgoñón y flamenco. A éstos responden las obras de los escultores arriba mencionados, a los que hay que sumar Pedro Millán, a quien se considera heredero de Lorenzo Mercadante de Bretaña. De éste destaca el conjunto de obras de las portadas de la Catedral.

Por lo que se refiere a la pintura, las noticias más antiguas se fechan en la segunda mitad del siglo XIII. Corresponden a las realizaciones del entorno de Alfonso X, en concreto las ilustraciones de diversas obras escritas en esta ciudad. Los escasos ejemplares del siglo XIV presentan una unidad temática y estilística. Se trata de imágenes murales de la Virgen con el Niño (Virgen de la Antigua, de Rocamador, del Coral, de los Remedios), en las que se observa la influencia italiana, en especial sienesa. La siguiente centuria contempla la llegada de nuevas corrientes. Primero el gótico internacional, al que se vincula la obra de Juan Hispalense; en la segunda mitad del siglo, las influencias flamencas, que ya penetran en el siglo XVI. A estas últimas responde la obra del probablemente más importante pintor conocido del momento, Juan Sánchez de Castro.

SEGUNDA PARTE

(Antonio García-Baquero González)

públicas, como las Atarazanas, las construcciones en el Alcázar: el palacio de Alfonso X, las obras de Alfonso XI, el gran palacio de Pedro I y las reformas de los Reyes Católicos. En el ámbito eclesiástico, la construcción de todas las parroquias, la mayoría en el siglo XIV, la de los conventos fundados en estos siglos [illegible], sobre todas ellas las de la Catedral. Por su parte la nobleza y aristocracia locales invierten importantes sumas en la construcción de grandes casas. En toda esta gran actividad edilicia predominará el estilo mudéjar sobre el gótico, que aparece en contados, aunque notables [illegible] ejemplos de esta etapa (Santa Ana, Atarazanas, palacio de Alfonso X, San Miguel, Santa Inés, Catedral, etc.). Casi la totalidad de las parroquias y conventos, así como los palacios de Alfonso XI y Pedro I, son mudéjares.

[illegible]

IV

SEVILLA EN LA EDAD MODERNA (I): LA CAPITAL DEL OCÉANO

Es casi un lugar común la afirmación de que en el transcurso del siglo XVI Sevilla sufre-goza de una metamorfosis espectacular que le llevará a alzarse desde la vieja capitalidad regional, de *hinterland* agrícola y comercio «a su medida», al rango de ciudad internacional, metrópoli fáctica de la sociedad europea de los negocios y, por ello, de todas las ambiciones y todas las aventuras de fortuna. De estar situada en el «extremo y fin de toda la tierra» (T. de Mercado), a convertirse en el «lugar donde late el corazón del mundo» (F. Braudel); de ciudad de carácter «más terrestre que marítimo» (P. Chaunu), a erigirse en «Reina del Grande Océano» (F. de Herrera); de ciudad-fortaleza, a la que «no bastaba la muralla que (la) encerraba, en el seno de su recinto, como coraza protectora» (R. Carande), a urbe abierta y cosmopolita, «Gran Babilonia de España, mapa de todas las naciones» (L. de Góngora); de centro de actividad «más agrícola e industrial que comercial» (P. Chaunu), a gran emporio mercantil, «centro de los mercaderes de todo el mundo... que ni Tiro ni Alejandría en sus tiempos se le igualaron» (T. de Mercado). Semejante proceso de transformación (que, como era de esperar, no se detuvo en las estructuras materiales sino que terminó por producir también una «Nueva Roma» y una «Atenas Española») no se puede explicar o, la menos, no se hará fácilmente si se espera descubrir una dinámica interna con tamañas capacidades de impulso. Sólo un motor externo que resultara para la época tan desmesurado como eficaz puede permitirnos abandonar la sorpresa y el estupor y aceptar el fenómeno con alguna naturalidad. Existió este *deus ex machina* y se llamaba América.

En efecto, la aparición de América en el escenario histórico sevilla-

no constituye uno de unos «acontecimientos» esenciales que reúnen todas las señales de haber protagonizado, por encima de las fechas y de las anécdotas, un condicionamiento fundamental sobre *toda* la historia de esta ciudad. Uno de esos fenómenos cuya capacidad de impacto fue tan terrible como para moldear —condicionar al menos— sus estructuras, su personalidad y hasta su fisonomía. Bien entendido, por demás, que no decimos esto sólo por razones de índole material, con ser tan importantes, sino porque, con toda evidencia, nuevos niveles de mentalidad social, como el sentido del prestigio, la esperanza de la gloria y el enriquecimiento, la posibilidad de introducirse en las élites privilegiadas o, simplemente, la liberación del espíritu de aventura, la creciente disolución de éticas tradicionales y una familiaridad notoria con la desmesura, la maravilla y la mitificación proceden también, en muy buena medida, del impacto profundísimo que el hecho americano produjo en estas otras estructuras (las de las mentalidades y las conductas colectivas) del desarrollo histórico de la ciudad.

Por de pronto, como ya percibieron los contemporáneos, y en fechas aún recientes nos ha recordado P. Chaunu, fue América la que se encargó de frenar esta trayectoria que traía Sevilla, desde mediados del siglo XIII, de ciudad «terrestre, agrícola e industrial», para orientarla hacia un destino esencialmente marítimo y comercial. A raíz de su designación como cabecera del tráfico ultramarino, de su conversión en «puerto y puerta de las Indias», Sevilla se vincula, efectivamente, al mar y al comercio de alto bordo al tiempo que un nuevo y hasta entonces desconocido ritmo se apodera de la vida ciudadana. Y es que no sólo, como escribiera Mercado, «arde toda la ciudad en todo género de negocios», sino que Sevilla toda —población, urbanismo, economía, mentalidades— se irá transformando por influjo de lo que el monopolio del comercio americano va exigiendo en instituciones, hombres, técnicas, capacidades, mercancías y dinero.

En función o a remolque de esa demanda y en el transcurso de la centuria, surgen nuevos organismos o se modernizan otros ya existentes; la población multiplica sus efectivos y se hace más heterogénea mientras que el viejo urbanismo romano, visigodo o musulmán acusa el impacto de la nueva fisonomía que va adquiriendo la ciudad; en el terreno de las actividades económicas se registran también novedades, por más que, como veremos en su momento, sin la suficiente capacidad de empuje como para hacer «romper en capitalismo» al conjunto de la econo-

mía regional; en fin, en la vida política, en la religiosa, en las manifestaciones culturales y artísticas y en los hábitos cotidianos se deja sentir igualmente la influencia de estos nuevos aires que soplaban en la ciudad, aires que lo mismo se tornan suaves brisas que furiosos vendavales, dependiendo de la fuerza con que los insufla ese gran pulmón, situado en la otra orilla del Gran Océano, llamado América. Porque, a fin de cuentas, Sevilla es a lo largo de siglo XVI y aún más allá, lo que es su posición en el comercio americano. No en vano, son los ritmos de salidas y llegadas a su puerto de los navíos que hacían la Carrera los que, en última instancia, marcaban el pulso de la vida ciudadana. Como ha escrito J. H. Elliot, «el esplendor y la miseria de las bulliciosas calles de Sevilla [...] proporcionaron el más impresionante testimonio visual en toda Europa del impacto de América en la vida del siglo XVI». De ahí la justeza del término «la Sevilla americana» con que el profesor F. Morales Padrón ha matizado «su» *Sevilla del Quinientos,* microcosmo a cuya compleja realidad intentaremos aproximarnos en las páginas que siguen.

La ciudad y sus habitantes: la dinámica del crecimiento

Casi con toda seguridad, una de las manifestaciones más directas, inmediatas y hasta «visibles» del ascenso de Sevilla a la condición de metrópoli internacional consistió en el aumento espectacular experimentado por su población en el transcurso de la centuria y que le llevó hasta triplicar sus efectivos, pasando de los 40/45.000 habitantes de comienzos del siglo a los 120/130.000 de finales del mismo. Ni que decir tiene que fenómeno de tales dimensiones no pudo pasar desapercibido a los observadores de la época (cronistas, viajeros, etc.), por más que ninguno se arriesga a ofrecernos una estimación, siquiera aproximada, de la población con que contaba la ciudad en las fechas de sus respectivos escritos. Incluso un hombre tan «avisado» y atento a los cambios que iba sufriendo la ciudad, como A. de Morgado, no tiene el menor reparo en confesar la imposibilidad material de semejante empeño («no se puede dar cuenta cierta en la vezindad de Sevilla»), alegando como causas, de una parte la cuantiosa población flotante existente en la misma («no se echa de ver por alguna vía algún más, o menos de gente en esta gran ciudad, semejante a la Mar, que ningunas otras aguas la alteran») y, de otra, la concentración de numerosos vecinos en corrales o casas de ve-

cindad («porque también se usa bivir muchos vezinos —de gentes que no pueden tanto— en una casa»).

En cualquier caso y pese a no poder contar con esta, a menudo, valiosa fuente de información, lo cierto es que ese aumento de la población, hoy por hoy, podemos seguirlo con bastante aproximación, gracias al concurso que nos prestan toda una serie de censos y padrones confeccionados a lo largo del siglo, de estimable fiabilidad en su conjunto y algunos de ellos, como ha comentado el maestro Domínguez Ortiz, «de excepcional interés». Ahora bien, aun así, conviene aclarar que lo que estos recuentos generales permiten hacer es, justamente, lo que acabamos de enunciar, es decir, una aproximación a la dinámica poblacional, sin mayores pretensiones, ya que un análisis más estrictamente demográfico requería de otros estudios previos, realizados sobre la base de fuentes parroquiales (fundamentalmente, los libros sacramentales), de los que distamos mucho de disponer. En cambio, lo que sí podemos añadir es un estudio de la distribución de la población en la ciudad, aprovechando que, en la mayoría de estos censos y padrones, el recuento del vecindario se hizo por parroquias o barrios.

Dentro de este mismo apartado de advertencias preliminares debemos también reseñar que todos nuestros censos y padrones contabilizan la población de *vecinos,* lo que nos enfrenta al problema, siempre «molesto», de la elección del coeficiente de conversión de esos *vecinos* en habitantes. Se trata, como es sabido, de un viejo problema, al que los especialistas no acaban de encontrarle una solución de «carácter general», entre otras razones porque, sencillamente, no existe ninguna fórmula que permita determinar con exactitud la relación vecinos-habitantes. El tamaño del concepto *vecino,* es decir, de las personas, familiares o no, que conviven bajo un mismo techo y forman, por tanto, «una unidad económica», varía con el tiempo, el lugar y la categoría social. Para el caso concreto que aquí nos ocupa, la población sevillana en el Quinientos, la mayoría de los especialistas abogan por el uso de un coeficiente 5, aunque hay también quien sostiene que resultaría más ajustado a la realidad aplicar el 6. Por mi parte, me abstendré de terciar en la discusión, limitándome, pues, a ofrecer las cifras de vecinos de todos estos recuentos traducidos en habitantes según uno y otro coeficiente.

Por último, y por lo que se refiere a las que serán nuestras fuentes de información, digamos que son siete los documentos que hasta ahora han sido localizados y estudiados por los especialistas (R. Pike, A. Co-

llantes de Terán, A. Domínguez Ortiz, J. Sentaurens y A. Molinié-Bertrand) y sobre los que se fundamentará, por tanto, nuestro análisis: tres padrones de origen fiscal (1533-1534, 1591 y 1597), otros tres eclesiásticos (1561, 1565 y 1588), más un recuento de vecinos llevado a cabo en 1571 con motivo del repartimiento de los moriscos expulsados del reino de Granada. Respecto al padrón fiscal consignado como de 1533-1534 conviene precisar que en realidad son dos documentos distintos: una parte, el padrón de pecheros, dividido en barrios y collaciones, elaborado en 1533 y, de otra, el «sumario general de los vezinos que ay en la cibdad de Sevilla», realizado en 1534 con motivo de una revisión del *servicio ordinario* aunque su redacción, según Domínguez Ortiz, se llevó a cabo apoyándose en los datos suministrados por el anterior padrón. En cuanto a los padrones eclesiásticos, tan sólo reseñar que los de 1561 y 1588 dan las cifras de vecinos y de casas por cada parroquia y que este último y el de 1565 añaden, además, las correspondientes a las personas de confesión (es decir, mayores de 7-8 años).

Hechas estas aclaraciones, veamos cuáles son los totales, en *vecinos* y habitantes, que arrojan todos estos cómputos:

Evolución de la población de Sevilla (siglo XVI)

Años	Número de vecinos	Número de habitantes (Coef. 5)	Número de habitantes (Coef. 6)
1533	9.161	45.805 (x)	54.996 (x)
1561	19.131	95.655	114.786
1565	21.803	109.015	130.818
1571	21.004	105.020	126.024
1588	25.886	129.430	155.316
1591	23.166	115.830	138.996
1597	24.301	121.505	145.806

(x) Sin incluir a nobles ni a eclesiásticos.

A tenor de lo que nos indican las cifras, la población de Sevilla habría experimentado un crecimiento fuerte y sostenido, casi a todo lo largo de la centuria que le llevó a pasar de los 9.161 vecinos de 1533 a los 25.886 de 1588, es decir, un incremento del 182,6 por cien. A ese momento culminante sucede un cierto estancamiento en las postrimerías del

siglo marcado por el ligero retroceso de 1591, y la leve recuperación de 1597, que nos lleva a pensar que, al finalizar el XVI, la población sevillana había alcanzado ya su techo en torno a la cifra antes mencionada de 1588. En cualquier caso esto significaba que, con una población que podría girar en torno a los 140.000 habitantes, Sevilla se había convertido en la primera ciudad de España y en una de las seis más pobladas de Europa. A su vez y dentro de esa etapa de crecimiento fuerte y sostenido (tasa media anual) del 1,9 por cien) que abarca desde los años treinta hasta fines de la década de los ochenta, fueron los primeros treinta años los que acusaron un ritmo de crecimiento más rápido, como lo demuestra el hecho de que, mientras entre 1533 y 1561 la tasa media de crecimiento anual fue del 2,7 por cien, en el período siguiente (1561-1588) sufre una importante desaceleración, quedando establecida en un 1,1 por cien. Por otra parte, y pese a que la ausencia de datos cifrados para todo el primer tercio de la centuria nos obliga a ser prudentes a la hora de aventurar alguna hipótesis acerca del comportamiento de la población en dicho período, los escasos índices existentes parecen apuntar con insistencia hacia una fase de crecimiento más bien lento y moderado, preludio de la explosión que vendría inmediatamente después.

Por de pronto, si comparamos la población existente en 1533 con la cifra que nos proporciona Collantes de Terán para finales del XV (1483/9 = 6.896 vecinos), nos encontramos con que en esos 40 años el aumento ha sido sólo un 33 por cien frente al 129 por cien que se produce en los 40 años siguientes (1533-1571). Es más, cuando en 1526 Andrea Navagero visita la ciudad, la encuentra «poco poblada y casi en poder de las mujeres», achacando esa situación a que «debido al emplazamiento de Sevilla se van tantos sevillanos a las Indias». Y aunque es evidente que no podemos tomar al pie de la letra las palabras del embajador veneciano, de lo que no cabe duda es que durante los primeros años del siglo la emigración a Indias debió de significar una sangría importante para la población sevillana. Si a ello añadimos que éstos fueron también años de brotes epidémicos de cierta consideración, de riadas, malas cosechas y hambrunas, estaremos ante un cuadro de factores negativos capaz de explicar por sí solo el porqué de la morosidad y debilidad de este primer crecimiento que, no obstante, y de inmediato, romperá casi en «revolución», una vez que mejoren sensiblemente las condiciones sanitarias (ausencia de pestes hasta 1551) y la fuerte corriente inmi-

gratoria que se proyecta sobre la ciudad se baste y aún sobre para rellenar el hueco que pudiera seguir dejando la emigración a Indias.

En definitiva y a juzgar por cuanto hasta aquí llevamos dicho, en la evolución descrita por la población sevillana a lo largo del Quinientos parece que se pueden distinguir tres fases de duración *grosso modo* aproximadas: una primera, de crecimiento moderado, que abarcaría el primer tercio de la centuria; la segunda, de ascenso muy fuerte, que se prolongaría hasta 1570-1580, dando a su vez paso a una tercera, en las décadas finales del siglo, con tendencia más bien al estancamiento, preludio del cambio definitivo de coyuntura que se producirá ya entrada la centuria siguiente.

Como ya quedó advertido, éste es el único tipo de análisis que permiten las fuentes utilizadas, ya que, para todo lo que signifique ir más allá de esta simple aproximación a la dinámica poblacional, necesitaríamos disponer de una información mucho más rica y matizada (tasas de natalidad, nupcialidad, mortalidad, etc.), que sólo puede extraerse de los libros parroquiales y que, por el momento, apenas si ha empezado a ser recogida. Con todo, no estará de más anotar que los resultados hasta ahora obtenidos con este tipo de fuentes concuerdan, en líneas generales, con lo que aquí se ha dicho. En efecto, los trabajos que bajo la dirección del profesor Álvarez Santaló están realizando un grupo de alumnos sobre la demografía parroquial sevillana, demuestran que el crecimiento se mantuvo sostenido hasta los decenios finales del siglo, y más concretamente hasta 1585-1590, situándose el centro nuclear de la expansión entre 1540 y 1570-1580. De las cinco parroquias estudiadas, sólo la de Santa María (El Sagrario) y en una de sus series, la de bautismos, recoge el fenómeno en casi toda su longitud (la serie se inicia en 1515), aunque las restantes (San Martín, San Nicolás, Santa María la Blanca y Santa Ana), a partir de sus respectivos momentos de incorporación, reproducen con bastante fidelidad el esquema de comportamiento descrito por aquélla. Éste fue como sigue: avance fuerte e ininterrumpido hasta 1555 en que se ha duplicado ya el número de bautismos, y a partir de ahí nuevo tirón de crecimiento irresistible hasta 1580; en 1581 se produce un primer aviso de ruptura pero la recuperación es muy rápida; en 1590 vuelve a repetirse el aviso y en esta ocasión la reposición es ya más lenta, hasta que entre 1598 y 1609 se produce el primer bache prolongado, anuncio de la quiebra inmediata y definitiva. Sin embargo, y como ha señalado el propio Álvarez Santaló, «a partir de 1580 puede

considerarse terminado el proceso expansivo aunque la inercia lo mantenga aún estabilizado un tercio de siglo más, con señales inequívocas de la pérdida de empuje».

Por consiguiente, el «modelo» de comportamiento demográfico de la Sevilla del siglo XVI perfilado sobre fuentes censales adquiere confirmación en las series parroquiales, por más que sigamos sin poder clarificar si la expansión fue, básicamente, fruto del crecimiento natural de la población, del auténtico aluvión inmigratorio que se proyectó sobre la ciudad o, lo que parece más probable, de la acción conjunta de ambos factores. Desde luego, y a tenor de la información que nos proporciona la citada parroquia del Sagrario acerca de la procedencia geográfica de las personas que contrajeron matrimonio en la segunda mitad de la centuria, parece ser que, en efecto, la incidencia del factor inmigración fue muy fuerte; pero, aun así, conviene igualmente señalar que la rapidez con que se rellenaron los «huecos» dejados por la epidemia de 1580 (año llamado de «moquillo», en el que murieron más de 12.000 personas) no podría explicarse, satisfactoriamente, si no es contando con una respuesta inmediata de las tasas de nupcialidad y natalidad.

En cualquier caso y dado que no es posible profundizar más en las causas que alimentaron y sostuvieron este crecimiento, lo que sí podemos hacer es mostrar cómo se hallaba distribuida la población por la ciudad para, a renglón seguido, verificar si la expansión fue un fenómeno en cierto modo uniforme y generalizado o, por el contrario, hubo comportamientos desiguales entre sus distintas parroquias o collaciones.

En orden al primero de los puntos señalados (cuya información de base se pormenoriza en el cuadro adjunto), tal vez sea útil que empecemos por acercarnos al «mapa parroquial» de la Sevilla de la época. En la primera mitad del siglo Sevilla contaba con 27 parroquias y las jurisdicciones exentas de San Juan de Acre y San Telmo o Marruecos, pertenecientes, respectivamente, a la orden de San Juan de Jerusalén y al obispo de Marruecos; en la segunda mitad, desaparecen estas jurisdicciones y se añaden dos nuevas parroquias, con lo que el número de éstas se eleva a 29. En cuanto a su distribución, por la ciudad se articulan en tres círculos concéntricos: un cinturón periférico colindante con la vieja muralla que encerraba la ciudad, una corona circular más interior y, por último, un núcleo central. Este núcleo interior estaba formado por siete parroquias: San Juan de la Palma, Santa Catalina, San Andrés, San Pablo, San Ildefonso, San Isidoro y El Salvador. Rodeándolo, la corona

circular intermedia constituida por Santa Marina, San Marcos, San Román, Santiago, San Esteban, San Nicolás, San Miguel y San Martín. Finalmente, entre esta zona intermedia y la muralla, el cinturón periférico integrado por San Gil, San Julián, Santa Lucía, San Bartolomé, Santa María la Blanca, Santa Cruz, El Sagrario, La Magdalena, San Vicente, San Lorenzo y Omnium Sanctorum. A su vez y ya extramuros, otras tres parroquias: San Roque en el Nordeste; colindante con ella y al Sur, San Bernardo y al Oeste y separada de la ciudad por el río, Triana. Por lo que se refiere, a su vez, a sus respectivas dimensiones, parece que existían grandes contrastes entre unas y otras. Así, frente a parroquias muy extensas, como Santa María la Mayor (El Sagrario) con más de 47 hectáreas, San Lorenzo con 29 hectáreas, Triana con 23 hectáreas y San Vicente con 21 hectáreas, había un buen número de ellas que no alcanzaban los 5 hectáreas o, en el mejor de los casos, con cifras siempre por debajo de los 10 hectáreas. De hecho, las parroquias más extensas se localizan todas en el cinturón periférico y en los frentes de poniente y Norte (El Sagrario, San Lorenzo, San Vicente, Omnium Sanctorum, La Magdalena y San Gil) o bien extramuros (Triana), en tanto que las más pequeñas se ubican en la zona intermedia y fundamentalmente en el cuadrante Sureste.

Atendiendo ahora a la forma en que se distribuía la población por estas collaciones y advirtiendo de antemano que centraremos nuestro comentario únicamente en las situaciones existentes a comienzos y fines de la centuria (para los momentos intermedios, véase el cuadro adjunto), encontramos que, en la primera de las fechas señaladas (1533), El Sagrario aparece como la parroquia más poblada de Sevilla con diferencia, concentrando al 16,1 por cien del total del vecindario. Ninguna otra parroquia puede comparársele, lo que tampoco constituye ninguna sorpresa, ya que ésta, desde la Edad Media, venía ostentando la condición de centro económico, político y religioso de la ciudad. A continuación se sitúa la vecina parroquia de El Salvador, zona mercantil también importante, con un 10,7 por cien del total y, en tercer lugar, Triana, barrio marinero e industrial, con un 9 por cien. Entre las tres suman, pues, casi el 37 por cien del total del vecindario sevillano. Tras ellas vienen otras cuatro parroquias también con importantes aglomeraciones de vecinos (la Magdalena, con una cifra equivalente al 7,4 por cien del total, San Vicente, con un 6 por cien; Omnium Sanctorum, con un 5,3 por cien y San Lorenzo, con un 4,9 por cien), de suerte que entre éstas y aquéllas

	Distribución parroquial de la población					Porcentajes parroquiales					Densidad de la población				
	1533	1561	1571	1588	1597	1533	1561	1571	1588	1597	1533	1561	1571	1588	1597
Catedral	1.479	2.658	5.212	3.182	3.140	16,1	13,9	24,8	12,3	12,9	39,43	70,86	138,95	84,83	83,71
Omnium Sanctorum	483	1.297	1.200	1.771	1.820	5,3	6,8	5,7	6,8	7,5	29,72	79,82	73,85	108,98	112,00
Salvador	986	1.574	1.436	1.866	1.917	10,7	8,2	6,8	7,2	7,9	74,42	118,79	108,38	140,83	144,68
San Bartolomé NN	146	333	164	408	420	1,6	1,7	0,8	1,6	1,7	27,19	62,01	30,54	75,98	78,21
San Bernardo	—	218	596	400	400	—	1,1	2,8	1,6	1,6	—	—	—	—	—
San Esteban	159	295	274	282	567	1,7	1,5	1,3	1,1	2,3	41,62	77,23	71,73	73,82	148,43
San Gil	222	643	416	1.030	1.197	2,4	3,4	2,0	4,0	4,9	22,42	64,95	42,02	104,04	120,91
San Ildefonso	187	315	323	251	332	2,0	1,6	1,5	1,0	1,4	48,32	81,40	83,46	64,86	85,79
San Isidoro	223	355	441	468	420	2,4	2,0	2,1	1,8	1,7	57,62	91,73	113,95	120,93	108,53
San Juan	268	518	520	633	800	2,9	2,7	2,5	2,5	3,3	30,28	58,53	58,76	71,53	90,40
San Julián	135	348	393	471	241	1,5	1,8	1,9	1,8	1,0	14,80	38,16	43,09	51,64	26,43
San Lorenzo	453	1.138	632	1.215	1.219	4,9	6,0	3,0	4,7	5,0	15,49	38,91	21,61	41,54	41,68
San Marcos	194	502	630	497	514	2,1	2,6	3,0	1,9	2,1	22,17	57,37	72,00	56,80	58,74
San Martín	231	618	321	746	719	2,5	3,2	1,5	2,9	3,0	30,80	82,40	42,80	99,47	95,87
San Miguel	96	214	250	278	282	1,0	1,3	1,2	1,1	1,2	10,61	26,63	27,62	30,72	31,16
San Nicolás	155	237	224	280	180	1,7	1,2	1,1	1,1	0,7	37,80	57,80	54,63	68,29	43,90
San Pedro	175	408	358	243	390	1,9	2,1	1,7	0,9	1,6	19,08	44,49	39,04	26,50	42,53
San Román	165	493	497	502	536	1,8	2,6	2,3	1,9	2,2	18,60	55,58	54,90	56,50	60,43
San Roque	—	—	—	922	250	—	—	—	3,6	1,0	—	—	—	—	—
San Vicente	548	1.323	1.249	2.770	1.640	6,0	6,9	6,0	10,7	6,7	26,26	63,39	59,85	132,73	78,58
Santa Catalina	368	706	671	843	1.030	4,0	3,7	3,2	3,3	4,2	38,94	74,71	71,01	89,21	108,99
Santa Cruz	187	270	210	378	316	2,0	1,4	1,0	1,5	1,3	38,40	55,44	43,12	77,62	64,89
Santa Lucía	155	409	391	657	261	1,7	2,1	1,9	2,5	1,1	28,18	74,36	71,09	119,45	47,45
Santa M.ª Blanca	141	108	170	137	130	1,5	0,6	0,8	0,5	0,5	20,98	16,07	25,30	20,29	19,35
Santa M.ª Magdalena	680	1.520	1.120	1.360	1.750	7,4	8,0	5,3	5,3	7,2	46,67	104,32	76,87	93,34	120,11
Santa Marina	191	358	320	599	556	2,1	1,9	1,5	2,3	2,3	23,29	43,66	39,02	73,05	67,80
Santiago	147	353	376	315	256	1,6	1,8	1,8	1,2	1,5	29,40	70,60	75,20	63,00	71,20
Triana	826	1.556	2.229	3.115	2.606	9,0	8,1	10,9	12,0	10,7	36,31	68,40	100,79	136,92	114,55
San Andrés	161	337	327	366	312	1,7	1,8	1,6	1,4	1,3	25,76	53,92	52,32	58,66	49,92

suman el 60 por cien del total del vecindario. Las restantes, con excepción de Santa Catalina, consignan cantidades que, en ningún caso, llegan a superar la cifra promedio del vecindario (339 vecinos).

En resumen y a la altura de 1533, la primera impresión que se obtiene es que la población se aglutina, básicamente, en torno a las siete parroquias antes mencionadas; sin embargo, convendría recordar que, en la medida que se trata de las parroquias más extensas, esa mayor cantidad de vecinos no significa, en todos los casos, mayor concentración de población, como ponen de relieve los datos relativos a las densidades. En efecto, con excepción del Salvador y la Magdalena, en las restantes su densidad de población está muy por debajo de la que acusan parroquias con un número bruto de vecinos muy inferior, como es el caso de San Isidoro, San Ildefonso, San Esteban, Santa Catalina, Santa Cruz, San Nicolás, etc. Saltando de aquí a la situación que recoge el padrón de 1597, volvemos a encontrar un panorama sustancialmente similar, aunque se han acortado algo las distancias antes existentes entre las parroquias más pobladas. En efecto, El Sagrario sigue siendo la primera, pero ahora con un 12,9 por cien del total de la población; el segundo lugar ha pasado a ocuparlo Triana, con un 10,7 por cien, y la tercera posición corresponde a El Salvador, con un 7,9 por cien, seguida muy de cerca por Omnium Sanctorum, que con un 7,5 por cien se ha colocado por delante de la Magdalena (7,2 por cien) y San Vicente (6,7 por cien), mientras que San Lorenzo, con un 5 por cien, sigue cerrando este grupo de parroquias con mayor cantidad de vecinos. De nuevo, pues, entre estas siete parroquias vuelven a concentrar casi el 60 por cien del total de la población, repartiéndose el 40 por cien restante entre las otras 22 parroquias, todas con cantidades muy inferiores a la media resultante (838 vecinos), excepción hecha de San Gil y Santa Catalina, que han experimentado una progresión considerable.

En cuanto a la densidad de población y aunque todas las parroquias acusan crecimientos importantes, los índices más elevados se registran en San Esteban, El Salvador, San Gil, la Magdalena, Triana, Omnium Sanctorum, Santa Catalina y San Isidoro, lo que significa que ya no se concentran sólo en el centro las parroquias más densamente pobladas, sino que el fenómeno se ha prolongado también en dirección al Guadalquivir, rebasándolo, incluso, hacia el Norte y hacia Levante.

Vista la forma en que se distribuyó el vecindario por la ciudad, es el momento de retomar el análisis de la dinámica poblacional para me-

dir su crecimiento a escala parroquial. En esta dirección y comenzando por lo acontencido entre 1533 y 1561, constatamos que, en términos absolutos, los mayores aumentos los registran las siete parroquias ya consabidas (aportando el 56 por cien del número total de vecinos en que crecía la ciudad), sin embargo los mayores crecimientos porcentuales se dieron, amén de en dos de estas parroquias (Omnium Sanctorum con un 168,5 por cien y San Lorenzo con un 151 por cien), en San Román (199 por cien), San Gil (190 por cien), San Martín (167,5 por cien), Santa Lucía (164 por cien), San Marcos (159 por cien), San Julián (158 por cien) y San Miguel (151 por cien). Se trata en su inmensa mayoría de barrios populares y hasta entonces poco poblados, llenos de solares, huertas, descampados y esa zona húmeda que luego se convirtió en la Alameda de Hércules, de modo que, como señala Domínguez Ortiz, «al crecer la población es lógico que las nuevas edificaciones acudieran primero a rellenar estos huecos, donde el valor del suelo era insignificante». Por lo que atañe a su vez a San Lorenzo y también a San Vicente y la Magdalena, que igualmente experimentan importantes incrementos, son en efecto barrios de traza más burguesa, pero en los que su tamaño y situación favorecieron el crecimiento.

Tras este primer escalón, el aumento general del 10 por cien registrado entre 1561 y 1571 fue prácticamente obra de sólo tres parroquias (El Sagrario, Triana y San Bernardo), cuya situación geográfica, parcial o totalmente fuera del recinto amurallado, facilitó su expansión. La siguiente progresión del 23 por cien que tuvo lugar entre 1571 y 1588 se reparte entre un número mucho mayor de parroquias (un total de 21, incluida la recién incorporada de San Roque), aunque incrementos más notables los acusan dos parroquias de las catalogadas como populares (San Gil, con un 148 por cien, y San Martín, con un 132 por cien) y otras dos de carácter más bien burgués (San Vicente, con un 122 por cien, y San Lorenzo, con un 92 por cien). Finalmente, entre 1588 y 1597 y en el marco de una recesión global del 6,5 por cien, los barrios más afectados fueron San Roque (con una pérdida de efectivos del orden del 73 por cien), Santa Lucía (con un 60 por cien de pérdidas), San Julián (con un 49 por cien) y San Vicente (con un 41 por cien), a los que también se podría añadir Triana aunque en menor proporción (16 por cien). En definitiva, visto el proceso en toda su longitud (1533-1597) y contando con que casi todas las parroquias duplicaron, como mínimo, en este período, sus respectivas poblaciones (las excepciones las constitu-

yen El Salvador y San Andrés —que se quedaron en un 94 por cien—, San Isidoro —en un 88 por cien—, San Ildefonso —en un 77 por cien—, Santa Cruz y Santa Lucía —en un 69 por cien— y, sobre todo, San Nicolás —con sólo un 16 por cien— y Santa María la Blanca —que incluso pierde un 8 por cien—), los crecimientos más espectaculares se registran en San Gil (439 por cien), Omnium Sanctorum (277 por cien), San Esteban (257 por cien), San Román (225 por cien), Triana (215 por cien) y San Martín (211 por cien), es decir, prácticamente los mismos barrios que lo hicieron en 1561, que siguieron creciendo por idénticas razones y a los que se añade otro de características muy similares, como Triana.

Analizando el proceso evolutivo descrito por la población sevillana en el transcurso de la centuria, la pregunta parece obvia: ¿cómo afectó a la trama urbana de la ciudad este espectacular crecimiento?; ¿en qué medida su viejo urbanismo musulmán se vio «alterado» por esta auténtica explosión demográfica?

Desde luego hay un hecho incuestionable, al que ya hemos aludido líneas atrás: debido al crecimiento demográfico aumentó la densidad del caserío en numerosos barrios al tiempo que la ciudad se desbordó más allá del cinturón de sus murallas, dando lugar con ello a la aparición de nuevas collaciones, como San Bernardo y San Roque. Concretamente y a juzgar por los datos que aportan al respecto los padrones de 1561 y 1588, entre ambas fechas se construyeron más de tres mil nuevas casas, aunque no fue sólo la presión demográfica la responsable de esa fiebre constructora; el clima de prosperidad económica que respiraba la ciudad hizo que se levantaran numerosos palacios y mansiones suntuosas, conventos, edificios civiles, etc., que contribuyeron a dar a la ciudad un aire más monumental. Con todo, su trazado no experimentó grandes cambios (mantuvo su forma ovalada o triangular, al decir del cronista Peraza) y el urbanismo islámico continuó siendo la base del de la Sevilla del Quinientos. Como ha escrito Morales Padrón, «la ciudad seguía siendo clausura e irregularidad. Clausura por sus murallas, por la intimidad de sus casas y calles...; e irregularidad en el discurrir de sus calles, en la fachada de sus casas no emparejadas...».

En efecto, aunque perdida su primigenia función militar, su muralla de seis kilómetros definía aún el perímetro de la ciudad, encerrándola en el doble encintado de su barbacana y muro. Su estado de conservación era bastante bueno al decir de Peraza y Morgado, que hacen encendidos elogios de su fábrica, de sus «altos y muy fuertes muros», de

su cómodo adarve, por el que podían caminar, «mano a mano, dos personas», y de su «muchedumbre» de torres y almenas, al parecer unas 166 (o, tal vez, 200) torres, por lo general de planta cuadrada, con sus «doblados aposentos altos y bajos, y encima de cada una de ellas su azotea o mirador». Destacaba entre todas la llamada Torre del Oro, torre exenta y unida a la muralla, según el testimonio de Mal Lara, por «una coraza de muro con tres torres, que sirve de tránsito para la torre». Otras torres importantes eran las de la Puerta de Jerez, la de la Puerta de Córdoba, la de Torreblanca (junto a a la Macarena), la de la Almenilla y, en general, todas las que se alzaban flanqueando las trece o catorce puertas que interrumpían la muralla. Guiándonos tanto del testimonio gráfico de Hoefnagel como de los escritos de Peraza y Morgado, estas puertas eran las de la Macarena, Córdoba, Sol, Osario, Carmona, Carne, Jerez, Arenal, Triana, Goles o Real, San Juan del Ingenio, Almenilla y Nueva, a las que habría que añadir varios postigos, como el de las Moscas, el de los Azacanes (llamado también del Carbón o del Oro) y el del Aceite. Estas puertas fueron casi todas reparadas y algunas reconstruidas en el transcurso de la centuria y servían para controlar la entrada y salida de personas y géneros y, por lo mismo, para una mejor percepción de determinados gravámenes o para atajar las riadas y los contagios cuando el río o la peste amenazaban con invadir la ciudad.

Una vez franqueados las puertas y postigos, nos encontramos con un ámbito urbano dividido en 26 parroquias (además de las tres situadas extramuros), dentro de las que se perfilan una serie de barrios con denominaciones según etnicas, profesiones o funciones económicas y cuya enumeración sería muy prolija, además de imposible de completar. Y, sobre todo, nos encontramos con una urdimbre callejera que conservaba toda la impronta de su origen musulmán: ausencia de trazado regular, proliferación de quiebros, extremos cerrados, etc. Bien es verdad que a lo largo del siglo se abren nuevas calles «anchas y alegres» al decir de Peraza y que impresionaron gratamente al viajero alemán Diego Cuelbis cuando visitó la ciudad en 1599, pero, por lo general, predominan las otras tortuosas, estrechas y, pese a estar casi todas enladrilladas, muy sucias. Al parecer, esta suciedad fue un mal general contra el que se estrellaron los continuos bandos del ayuntamiento prohibiendo arrojar aguas, estiércol, escombros o cualquier otro tipo de basuras, y ello aun a sabiendas, cuenta Ariño, de que el arrojar «aguas sucias» o de «enjabonaduras» estaba penado con diez días de cárcel y 20 maravedíes.

Un aspecto, en cambio, en el que se mejoró notablemente el trazado viario fue en la apertura de numerosas plazas, abiertas delante de las iglesias, de los edificios públicos y de los palacios y que servían como mercados, de escenarios para espectáculos o de simples desahogos urbanos. Peraza señala que en su tiempo Sevilla poseía más de ochenta plazas, entre grandes y pequeñas, «que no hay caballero en Sevilla que no tenga una placeta frente a su casa, ni iglesia que no tenga una o dos». Entre todas destacaba la de San Francisco, especie de «plaza mayor» de Sevilla, escenario cívico por excelencia, al que delimitaban el Ayuntamiento, la Audiencia, el convento de San Francisco y la Cárcel Real. También, y como ya hemos adelantado, en el transcurso del siglo se levantan grandes y suntuosos edificios, como el propio Ayuntamiento, la Casa de la Contratación, la Audiencia de Grados, la Aduana, la Casa de la Moneda, el Hospital de la Sangre, la Casa de Pilatos, etc., o bien se desagua y rellena la infecta Laguna que existía al final de la calle del Puerco, convirtiéndola en el paseo de la Alameda de Hércules.

Otra novedad que aportaron los nuevos tiempos fue romper con la costumbre musulmana de descuidar el exterior (fachadas) de las casas. En 1547 Pedro de Mexía se hace ya eco de esta nueva moda en la construcción al comentar que «en grande manera se ha esto enmendado en Sevilla, porque todos labran ya a la calle, y de diez años a esta parte se han hecho más ventanas y rejas en ellas que en los treinta de antes». Y en términos muy similares se expresa también Morgado algunos años más tarde (1570) cuando escribe que «todos los vezinos de Sevilla labran ya las casas a la calle, lo qual da mucho lustre a la ciudad».

Ahora bien, si dentro del urbanismo sevillano del quinientos queremos singularizar alguna zona que encarne sobremanera todo lo que este siglo trajo de novedad para Sevilla, tenemos, necesariamente, que referirnos no a uno sino a dos: las Gradas y el Arenal. Las primeras, en torno a la Catedral, se convierten en el más rico mercado al aire libre de todo el país y en su principal bolsa de contratación; parafraseando a Mercado, en la «summa» de todos los tratos y contratos, ya que en esos escalones, según él nos cuenta, se hacen «grandes y reales cambios para todas las ferias, ventas y compras de fiado y de contado de gran suma, muy grandes cargazones, baratas de muchos millares y cuentos...». Y es que como también escribiera el poeta Torres Naharro, son éstas «unas Gradas, que una grada vale más que todo el mundo». Desde ellas se desciende, a su vez, al Arenal, la zona portuaria de Sevilla, que se extendía



Sevilla en el siglo XVII.

desde la Torre del Oro hasta la Puerta de Triana e incluso hasta la de Goles, con sus muelles atorados de barcos («Otra Sevilla parece, que esta fundada en el rio»), sus atarazanas y almacenes repletos de todo tipo de mercancías, la «machina» o grúa y el incesante ir y venir de marinos, carretilleros, palanquines, barqueros, mercaderes, artesanos, frailes, solados, etc. Y, frente por frente, en la otra orilla pero unido a ésta por un puente que, según Pedro de Medina, se apoyaba en 17 barcas, el no menos populoso y popular barrio de Triana, al que su población marinera y sus industrias subsidiarias del tráfico naval convertían, de hecho, en una prolongación del complejo portuario. Sin duda es esta zona, corazón de la Sevilla americana, la que mejor podría testimoniar lo que fue esta ciudad en *su* siglo, el XVI.

UNA SOCIEDAD «ACELERADA»

Como era previsible, las estructuras sociales también sufrieron los zarandeos de la nueva coyuntura demográfica y económica (sobre todo mercantil) del siglo XVI sevillano, y estamentos o partes de estamentos se vieron obligados a readaptar sus esquemas y sus principios. La oleada de prosperidad desencadenada en la ciudad por la onda americana y las nuevas oportunidades de enriquecimiento que traía aparejadas dieron como resultado crear y promover, a lo largo del siglo, una creciente movilidad social. Sectores relativamente sólidos de la estructura social son tentados permanentemente al cambio o al refuerzo de su posición por caminos rápidos y poco escrupulosos, ya que, como escribiera Mercado,

> de sesenta años a esta parte... los caballeros por codicia o necesidad del dinero han bajado, ya que no a tratar, a emparentar con tratantes, y los mercaderes con apetito de nobleza e hidalguía han trabajado de subir, estableciendo y fundando buenos mayorazgos.

Ahora bien, con todo, debemos recordar que sacudida y tentada, adaptada o reacia, la sociedad sevillana del siglo XVI no fue barrida ni sustituida. Muy por el contrario, siguió siendo una sociedad básicamente estamental, cuyos miembros aceptan el privilegio como nivel y medida de sus vidas y con él la superioridad incontestada de la nobleza que,

no lo olvidemos, constituía el espinazo de dicho sistema. Por consiguiente, y aunque la conversión de la ciudad en centro internacional de los negocios obligó a ciertos sectores o a partes de los mismos a revisar sus ideas y modos de vida, esta adaptación se hizo sin afectar a los principios básicos de la organización social, de modo que ésta continuó siendo una sociedad jerarquizada, como todas las del Antiguo Régimen. Seguramente más permeable, en la medida que las oportunidades de enriquecimiento permitían más promociones individuales de las que era habitual en otras ciudades españolas de la época, pero, aun así, sin perder en absoluto ese carácter eminentemente estamental.

La nobleza

Aunque Ortiz de Zúñiga pretende hacer remontar los orígenes de la nobleza sevillana de la época a los 200 caballeros de linaje que recibieron bienes y heredamientos a raíz de la conquista de la ciudad por Fernando III el Santo, lo cierto es que al llegar el siglo XVI éste es ya un tronco extinguido del que resulta difícil encontrar algún descendiente. De hecho, lo más granado de la nobleza sevillana del período procede de las familias y títulos que desplegaron su poder bajo la dinastía de los Trastamara (1369-1516), a los que posteriormente se sumaron aquellos que por matrimonio, merced real u otro conducto al uso alcanzaron también el *status* en el transcurso de esta centuria. De entre todos ellos, las dos casas de más rancio abolengo y también las únicas representantes de lo que solemos denominar «nobleza vieja» eran los Guzmán (señores de Sanlúcar de Barrameda, condes de Niebla, duques de Medina Sidonia y marqueses de Gibraltar) y los Ponce de León (señores de Marchena, condes de Arcos y marqueses y duques de Cádiz). A su vez y como prototipos de esas familias en ascenso a partir de mediados del siglo XIV, los Stúñiga (condes de Ledesma y más tarde duques de Béjar), los Ribera (condes de los Molares, marqueses de Tarifa y duques de Alcalá), los Saavedra (condes de Castellar), etc. Hacia 1536 Peraza relaciona como títulos importantes, además de los mencionados, los marqueses de Villanueva, la Algaba y Ayamonte y los condes de Olivares, Gelves, Orgaz, Teba y la Gomera, y un largo listado con los apellidos de los mayorazgos ilustres y señores de vasallos, los caballeros veinticuatros y otros «muy claros linajes» que completaban la nómina nobiliaria.

Ahora bien, en Sevilla y a diferencia de lo que ocurría en otras ciudades del norte y el centro del país, la nobleza no constituía un grupo numeroso, ya que aquí tuvo muy escasa representación ese escalón inferior del estamento que integraban los hidalgos, tan satirizados por la literatura de la época. El hecho resulta tanto más sorprendente cuanto que la emigración desde las regiones septentrionales, donde prácticamente todos sus habitantes se consideraban hidalgos, fue incesante. Sin embargo, una vez aquí y resignado, las más de las veces, a ganarse la vida desempeñando un oficio de los tenidos por viles, el resultado final no fue otro que procurar olvidarse de su prosapia y confundirse con el estado llano, antes que litigar y sostener un costoso pleito por conseguir una *ejecutoria* de más que dudosa utilidad.

A propósito de la inexistencia en Sevilla de «carnicerías de hidalgos», uno de los privilegios más comunes de la nobleza urbana, conviene aclarar que lo que aquí existía era el privilegio conocido como *blanca de la carne,* consistente en la devolución, a todos los hidalgos que lo reclamaban, de una blanca (medio maravedí) por cada libra de carne consumida en el año. Para ello se llevaban unos registros con los nombres de las personas que habían solicitado y obtenido la devolución de la blanca de la carne, sirviendo las certificaciones basadas en dichos registros para probar la hidalguía. A partir de 1521 y considerado el Cabildo que esto se estaba convirtiendo en una vía para acceder a la nobleza quienes no tenían tal condición, acordó que todo el que tuviese derecho al privilegio, dada su calidad de hidalgo, debería presentar su correspondiente ejecutoria.

Otra peculiaridad de la nobleza sevillana la constituía su tradición urbana. Como señala Domínguez Ortiz, ésta no fue gente de castillo roqueño y además supo calibrar muy pronto las ventajas que le reportaría la absorción de los órganos de poder, de modo que al llegar el siglo XVI tenían prácticamente copados todos los puestos importantes del gobierno municipal. No sólo se exigía nobleza a los regidores o veinticuatros sino también a los jurados, pese a que éstos, por su institución, deberían representar al elemento popular. Ahora bien, aunque residentes en la ciudad, estos nobles seguían obteniendo sus ingresos de sus extensas posesiones rurales y del cobro de los derechos señoriales. Lamentablemente es muy poco lo que sabemos acerca del *status* económico de estas casas nobiliarias sevillanas. Para comienzos de siglo L. M. Sículo dio las cifras de las rentas anuales que percibían algunas de las principales casas

(Medina Sidonia, 55.000 ducados, Béjar, 40.000, Arcos, 25.000), pero éste es un dato que no basta para formarnos una idea, siquiera aproximada, del monto de sus fortunas, principales fuentes de ingresos, tipos de inversiones, nivel de gastos, etc.

Como es sabido, un dato con el que se ha especulado mucho es el de la merma que sufrieron las rentas de la nobleza sevillana a causa de la inflación galopante que dominó el siglo y cómo para paliar esa situación sus miembros no tuvieron reparo en buscar otras fuentes de ingresos, entre las que primó la dedicación al comercio. Sin embargo, la generalización casi tópica del cambio de valores del estamento nobiliario hacia una especie de materialismo económico está falta de datos concretos, de modo que, pese al optimismo, a todas luces excesivo, de algunos que se aferran a ciertos textos literarios de la época y poco más, lo cierto es que no tenemos pruebas serias ni seriadas que avalen esa pretendida «conversión» de la nobleza sevillana al comercio. Qué duda cabe que esa actividad no debió de ser ajena en absoluto a un cierto sector del estamento nobiliario sevillano que, como señala Domínguez Ortiz, «no miraba las actividades mercantiles o bancarias con la virtuosa indignación de sus congéneres del interior de España»; sin embargo, como este mismo autor apostilla, «tampoco puede decirse que sintiera auténtica vocación por los negocios; más bien fue una necesidad abrazada como mal menor, un expediente para eludir la decadencia económica.» Y casi con toda seguridad, esa misma necesidad fue también la que les llevó a no poner reparos a enlazar con algunas familias de ricos mercaderes. En definitiva, el hecho de que un noble arruinado, antes de aceptar la miseria con un estoicismo fatalista, optase por adoptar una actitud más realista, tratando de reanimar su debilitada hacienda mediante un matrimonio de conveniencia, no creo que constituya argumento suficiente como para hablar de un *aburguesamiento de la nobleza,* con todo lo que esto significa.

En fin y por lo que se refiere a esos otros aspectos relacionados con lo que podríamos denominar «el modo de vida nobiliario», empezar justamente reseñando que hicieron de esa peculiar forma de vivir todo un símbolo de su clase. Quiere esto decir que el mantenimiento del *status* les obligaba a emplear gruesas sumas de dinero en la construcción de suntuosas casas-palacios (que al decir de Peraza, «cualquiera de ellas podría pasar por el alcázar en cualquier otra ciudad»), en su mobiliario y ornamentación, en vestuario y joyas, en servidumbre, en fiestas galantes,

en beneficencia y caridad, en mecenazgo cultural y, por supuesto, en «morir noblemente». En suma, todo aquello que sirviese para dar testimonio de su posición, riqueza y con ellas, sustancialmente, de su poder.

El clero

El estamento eclesiástico constituía una especie de «sociedad aparte» pero, al igual que la civil, jerárquicamente organizada. En la cúspide de su estructura piramidal estaba el arzobispo y su cabildo catedralicio, cuyos miembros formaban el grupo más selecto de la iglesia sevillana, mientras que la base la integraban el amplio mundo del bajo clero secular y regular. Aunque no disponemos de estadísticas ciertas y ni siquiera aproximadas, parece que se trataba de un grupo numeroso que, en líneas generales, adolecía de los mismos defectos que se achacan al estamento en el resto del país: su bajo nivel intelectual y moral. La razón de que así fuese es también la esgrimida a escala general: inexistencia de establecimientos específicamente dedicados a su formación en los que se ejerciera una rigurosa selección de los aspirantes, ya que las disposiciones tridentinas sobre la creación de seminarios, en Sevilla, como en tantas otras diócesis, fue letra muerta. Como ha señalado Domínguez Ortiz,

> la mayoría de los candidatos al sacerdocio siguió preparándose en fementidas escuelas de Gramática donde bajo la férula del dómine apenas aprendían más que un poco de mal latín o, en el mejor de los casos, en una Facultad universitaria, donde la enseñanza sería de mejor calidad pero el ambiente no era el más adecuado para la formación de los futuros sacerdotes.

Si a esto añadimos el ambiente un tanto relajado en las costumbres y en las normas de conducta que imperaba en una ciudad como Sevilla donde, a su vez, el elevado coste de la vida les obligaba a simultanear su ministerio con otras actividades que hacían más directo y frecuente su contacto con la población, tendremos razones para explicarnos esos casos, tan frecuentes al parecer en la época, de presbíteros de vida y conducta licenciosas.

Como hemos dicho, el estrato más elevado del clero sevillano lo constituían los miembros de su cabildo catedralicio, compuesto por dignida-

des, canónigos y prebendados. Las dignidades eran once: deán, arcediano de Sevilla, chantre, maestrescuela, tesorero, arcedianos de Écija, Jerez, Reina, Niebla y Carmona y prior de las ermitas; los canónigos eran cuarenta y otros tantos los prebendados (la mitad racioneros y la otra medio racioneros). En cuanto a las rentas que disfrutaban, la del deán ascendía a 6.000 ducados anuales y la del canónigo a 2.000, mientras que la del racionero equivalía a las dos terceras partes de esta última suma, y la del medio racionero a un tercio de la misma. En opinión de R. Pike, «la abrumadora mayoría» de los miembros de este capítulo procedía de las clases «mercantil, hidalga y de los letrados», acentuándose el carácter «hidalgo» a fines de la centuria como consecuencia de la progresiva tendencia al ennoblecimiento de las otras dos clases. Por lo que atañe a su educación, según la misma autora, de los 130 canónigos que hubo en las dos últimas décadas del siglo, casi la mitad poseía títulos superiores (licenciaturas y doctorados) obtenidos en las universidades de Salamanca, Alcalá de Henares, Osuna y Sevilla (por este orden) y respecto a sus lugares de origen, la mayoría eran sevillanos aunque también hubo algún toledano, burgalés, madrileño y extranjero nacionalizado.

Por debajo de esta auténtica élite (en razón de su origen social, formación y situación económica) se situaba el bajo clero secular —curas párrocos, beneficiarios y capellanes—, procedente en su inmensa mayoría de familias más modestas y humildes, fundamentalmente artesanas. Su número resulta sumamente difícil de establecer. El padrón de 1561 relaciona un total de 220 miembros de este sector del clero, pero su número real debió de ser muy superior a ése, sobre todo si tenemos en cuenta que del capítulo catedralicio sólo menciona 22 de sus 40 canónigos y 19 de los 40 prebendados. En cualquier caso, baste simplemente con recordar que el clero secular era el encargado de atender las 29 parroquias existentes en la ciudad y aunque no tenemos cifras para todas sabemos, por ejemplo, que en la de Santa Ana (Triana) había 47 sacerdotes, en las de El Salvador y la Magdalena (otras parroquias también grandes), 49 y 44 respectivamente y en otra pequeña como San Bartolomé se mencionan 12 clérigos. Calculando a un promedio de 30 sacerdotes por parroquia obtendríamos un total de 870 clérigos, a los que todavía habría que añadir los beneficiarios (el citado padrón menciona 23) y los capellanes (según un informe de 1581, sólo en la Catedral había 218).

Pero si numeroso, según estos indicios, era el clero secular, no de-

bía de irle a la zaga el regular, por más que nuestra información sobre el mismo resulte tanto o más escasa y fragmentaria, si cabe. Morgado relaciona para su época un total de 37 conventos (16 masculinos y 21 femeninos) y un documento ligeramente posterior (1579) los eleva a 38, repartidos por igual entre hombres y mujeres. A juzgar por la lista de Morgado, entre los masculinos estaban prácticamente presentes todas las órdenes (trinitarios, de San Benito, agustinos, dominicos, franciscanos, jerónimos, cartujos, mínimos de San Francisco de Paula y carmelitas) y otro tanto sucedía con los femeninos (cistercienses, clarisas, agustinas, dominicas, jerónimas, concepcionistas, mercedarias y carmelitas descalzas). Aunque algunos de estos conventos datan de la época inmediatamente posterior a la conquista de la ciudad, la mayoría (14 masculinos y 12 femeninos) fueron fundados en el transcurso de esta centuria, debiendo casi todos su existencia a la piedad y generosidad de ricas familias sevillanas que, bien en vida o en sus testamentos, acordaron fundar y dotar estas instituciones. A este respecto conviene anotar que los frailes, dado el papel social más activo que desempeñaban, obtenían más ayuda financiera que las monjas, cuyas comunidades eran casi todas contemplativas y de clausura. Esto se traduce, a su vez, en el número de miembros que las integraban, ya que mientras las órdenes masculinas estaban abiertas a todo el que sentía vocación, las femeninas restringieron la entrada casi únicamente a aquellas mujeres cuyas dotes podían contribuir al mantenimiento de la comunidad. Entre las masculinas, hubo también algunas órdenes (carmelitas, mínimos, dominicos y jesuitas) que se dedicaron a la enseñanza, destacando en este apartado los colegios de Santo Tomas, fundado en 1516 por el arzobispo Deza para los miembros de la orden dominica, aunque también fueron admitidos seglares y, sobre todo, el de San Hermenegildo, perteneciente a los jesuitas (establecidos en la ciudad desde 1554), sin duda el colegio de más prestigio en toda la ciudad, cuya matrícula llegó a rondar el millar de estudiantes, con una presencia numerosa de hijos de la nobleza y de los comerciantes más poderosos. Finalmente, reseñar también que además de los cenobios femeninos mencionados existían los denominados «emparedamientos», donde al decir de Morgado

> acostumbraban las castas y devotas sevillanas (que pretendían recogerse y hazer vida sancta debaxo de encerramiento) tomar habito de beatas y recogidas y (...) retraerse en casas particulares y de por si en forma de Monasterios con sus tornos y porterías, donde no pudiese entrar hom-

> bres ningunos... Recibense en ellos qualesquiera donzellas y otras mugeres que tienen con que poderse sustentar, quando quieren encerrase y bivir debaxo de aquella clausura y onestidad.

De estos «emparedamientos» quedaban tres a fines del siglo: uno junto a San Miguel, otro junto a San Ildefonso y un tercero «pegado» a Santa Catalina.

«El estado medio»

Tras la nobleza y el clero, en este orden descendente de la escala social, encontramos a quienes Ortiz de Zúñiga reconoce con alguna admiración:

> ya que se ha hablado de la nobleza, débase particular período al estado que la sigue, medio entre aquel y el inferior de la plebe, los que propiamente se llaman desde lo primitivo ciudadanos, que apenas habrá lugar en que sean tan lustrosos y tan capaces de los ascensos del honor primero.

De entre los integrantes de este sector medio (a saber: letrados y abogados, médicos, escribanos, mercaderes y oficios), el cronista destaca por «la grosedad de sus caudales» a los que «exerxen por mayor los tratos y mercancías», es decir, a los grandes comerciantes y mercaderes, los únicos que por su status económico se podían acercar a la nobleza, cuyos patrimnios superaban en no pocos casos. Ellos son además los que con más facilidad pueden introducirse en las filas nobiliarias, ya fuere dotando ricamente a sus hijas, ya fundando mayorazgos, comprando hidalguías u oficios concejiles, etc. Por otra parte y como ya se ha repetido en tantas ocasiones, este ansia por subir al escalón superior de la nobleza no fue sólo el resultado de una «vacía vanidad» por parte de los mercaderes enriquecidos sino un claro reflejo de las realidades socioeconómicas de la época. En una sociedad jerárquicamente organizada como ésta, la riqueza no significaba, en sí misma, honor ni prestigio social, que únicamente proporcionaba la nobleza, y de ahí el empeño de la clase mercantil por acceder a ella.

Durante las primeras décadas de la centuria, estos mercaderes eran antiguos artesanos o gentes que habían combinado ambas actividades; conforme fue creciendo el movimiento mercantil de la ciudad, fue im-

poniéndose un mayor nivel de especialización y también una jerarquización dentro del grupo. De esta forma nos encontramos con las figuras del comerciante al por mayor (que trata indistintamente en el comercio con Europa y las Indias aunque siempre «a la gruesa»), el cargador (que despliega toda su actividad en el ámbito exclusivo de la Carrera), el almacenista (que actúa como proveedor del anterior), las «gentes del trato» (pequeños cargadores), los factores o agentes de las casas comerciales foráneas aquí establecidas, o también grupos especializados como los cosecheros (productores-exportadores de vino y aceite), los compradores de oro y plata, los mercaderes-banqueros, etc.

Además de por sus categorías mercantiles, estos comerciantes podemos diferenciarlos por sus lugares de procedencia. Así, un primer grupo a considerar sería el integrado por los propiamente sevillanos (nativos y vecinos de la ciudad), grupo en que según datos aportados por E. Lorenzo Sanz para la segunda mitad de la centuria se inscriben más de 500 individuos, aunque con importantes diferencias a tenor de sus volúmenes de negocios. Un segundo grupo es el formado por los procedentes de casi todas las regiones españolas, entre los que destacaban burgaleses y vizcaínos. Por último, un tercer grupo, que a la larga será el que domine la vida económica sevillana y en el que se integraban todos los extranjeros: italianos, flamencos, portugueses, franceses, ingleses, alemanes, escandinavos, etc. De este «mapa de todas las naciones», al decir del verso gongorino, hay tres que destacan tanto por su importancia numérica como por la actividad que desplegaron sus miembros: en primer lugar los italianos y, más en particular, los genoveses, presentes en la ciudad desde el siglo XIII e interesados tanto en la distribución por Europa de los productos andaluces y americanos como en la trata de negros y en la banca; en segundo lugar los flamencos, que llegan a la ciudad sobre todo a partir del declive comercial y financiero de Amberes y coincidiendo con el cese de las actividades de los genoveses, a los que sustituyen en muchos aspectos de la vida económica; por último, los portugueses, que aunque instalados aquí desde años atrás, es a partir de 1580 (fecha de la incorporación de Portugal a la Corona castellana) cuando van a incrementar su presencia y actividad, centrada básicamente en torno a la trata negrera. Con excepción de vizcaínos y flamencos, el resto de estas colonias de mercaderes parece ser que se integraron con bastante facilidad en la sociedad sevillana, enlazando con naturales y escalando puestos claves en organismos e instituciones políticas y religiosas de la ciudad.

Respecto a las fortunas de estos comerciantes existían grandes diferencias a tenor del lugar que ocupaban en la escala mercantil. Según R. Pike, los más acaudalados dejaban herencias que oscilaban entre los 200 y los 400.000 ducados y los de menos categoría entre 20.000 y 100.000 ducados. A su vez, y por lo que atañe a la estructura interna de estas fortunas, el dinero en efectivo sólo representaba una parte insignificante; el grueso de las mismas se hallaba invertido en el propio negocio, dedicándose el resto a la compra de bienes inmuebles —urbanos y rústicos— y de juros y censos.

Desde luego ésta es la estructura que reflejan los pocos ejemplos que por ahora conocemos, como es el caso de la familia de los Jorge, el más importante consorcio comercial de la época, cuya fortuna ascendía a 464.535 ducados, de los que el 70,6 por cien estaba invertido en el negocio, un 16,6 en propiedades inmuebles, un 11 por cien en juros y un 1,8 por cien en esclavos, joyas y útiles domésticos. Respecto a la tendencia a invertir en tierras, aparece ya claramente documentada en Mercado, quien comenta que

> estos señores de gradas estan tan pagados y contentos de su estado y sucedeles tan prosperamente que... parescìendoles que se les iba por alto un negocio de mucha ganancia, que es la agricultura y labranza, los mas de ellos han ya mercado y hecho en ese Aljarafe y Sierra Morena grandes heredades y haciendas de toda suerte —huertas, sementeras, viñas y olivares.

En cuanto a su inversión en fincas urbanas, tuvo una doble vertiente: de un lado compraron o construyeron para su propia vivienda lujosas mansiones y, de otro, especularon con solares y casas de vecindad, aprovechando la subida que experimentaron los alquileres.

De su estilo de vida es poco lo que sabemos. A juzgar por la descripción que nos hace E. Otte de la vivienda del mercader Simón Freire se deduce que al menos los más poderosos, a semejanza de la nobleza, convirtieron éstas en signos visibles de sus fortunas. Por lo demás, ya hemos aludido a su afán de ennoblecimiento, que si bien podía estar hasta cierto punto justificado en los nacionales, terminó también contagiando a los extranjeros, a los que vemos igualmente esforzándose por conseguir «una posición» en la jerarquizada sociedad sevillana de la época. Y es que, como ha escrito Domínguez Ortiz, estos mercaderes, sin excepción, sufrían de un mismo complejo de inferioridad, a saber, mirar

las riquezas que amasaban «sólo como un medio de pasar del Pulgatorio de los negocios al Paraíso de la hidalguía».

Sin embargo, en esta Sevilla del siglo XVI no todos sus «ciudadanos» eran ricos comerciantes. Por el contrario, éstos sólo constituían una pequeña minoría frente al gran común del resto de las gentes medianas que, amén de no disfrutar de grandes rentas, debían soportar todas las desventajas derivadas de vivir en la ciudad seguramente más cara de todo el viejo continente. Por de pronto y sin ir más lejos esto es lo que sucedía con los hombres de leyes (abogados, jueces, procuradores, notarios y escribanos), los médicos y cirujanos, los catedráticos, etc., grupo formado por individuos procedentes de diversos estratos sociales, con estudios universitarios en su inmensa mayoría pero cuya cuantía no podemos determinar. Desde luego, los titulados en leyes que ejercían como jueces y abogados en los distintos organismos oficiales de la ciudad (Audiencia, Cabildo, Inquisición y Casa de la Contratación) disfrutaban de salarios muy pequeños y sólo las ventajas y exenciones que llevaban aparejadas sus cargos les permitían cierto desahogo económico. Algo similar ocurría con los notarios y escribanos, quienes atenazados por sus modestos salarios, como apuntó R. Pike, «solamente unos ingresos que procedieran de fuentes que estuvieran al margen de su profesión podían sacarlos de apuros», en tanto que los médicos ni estaban bien remunerados ni gozaban de prestigio social (se les criticaba por su falta de integridad profesional, amén de que la palabra médico se consideraba casi sinónimo de ascendencia judía) y el único de ellos que consiguió fama y dinero, el doctor Nicolás Monardes, fue además un hábil comerciante.

Y por debajo de estos profesionales se situaban los oficios mecánicos que integraban el estrato más populoso de la ciudad; gentes anónimas en su inmensa mayoría, salvo las contadas excepciones de los que lograban ascender socialmente. Es más, si a comienzos de siglo, como ya quedó anotado, el artesanado fue el punto de partida de muchos comerciantes de la Carrera de Indias, esa situación cambió a medida que el desarrollo adquirido por este comercio exigió mayor especialización y, sobre todo, fortunas más gruesas. Organizados en gremios, estos artesanos se agrupaban, en principio, por calles que tomaban su nombre justamente de dichos oficios (Alcuceros, Borceguineros, Carpinteros, Curtidores, Cinteros, Chapineros, Espaderos, Guanteros, Lenceros, Manteros, Odreros, Papeleros, Roperos, Toqueros, Tundidores, Zapateros, etc.), aunque, con posterioridad, el desarrollo urbano determinó su

dispersión por toda la ciudad. Dichos gremios —unos sesenta— se regían por sus respectivas ordenanzas, en las que se regulaba escrupulosamente todo lo concerniente a la organización del trabajo en cada oficio: escala laboral (aprendiz, oficial y maestro), materias primas y útiles a emplear, calidad del producto acabado, etc.

No todos los oficios tenían idéntica categoría, pero entre los integrantes del mundo laboral sevillano existía un sentido muy desarrollado de la solidaridad, expresado en sus organizaciones de ayuda mutua: hermandades, hospitales, etc. Los niveles de ingresos de estos artesanos variaban según los oficios, lugar que ocupaban en la escala profesional y las coyunturas económicas pero, a tenor de la información que nos proporcionan sus testamentos, solían dejar poco dinero y escasas posesiones de valor. Se trata, sin duda, del grupo (entre todos los hasta aquí mencionados) que más duramente sufrió las consecuencias del alza de los precios, de la elevación del coste de la vida y, en general, de los avatares de la vida económica, tan vinculada, a su vez, a las contingencias del tráfico ultramarino. Aunque su producción estaba básicamente orientada al mercado local, cualquier anomalía en el ritmo del tráfico la acusaban de inmediato, ya que decaía la demanda de sus servicios y con ella sus niveles de ingresos. Si esto coincidía, además, con un mal año agrícola, en el que se disparaban los precios de las subsistencias y se constreñía, aún más, la demanda de productos artesanales, su situación de desamparo aumentaba, llevándoles incluso a protagonizar algaradas y motines de protesta (en verdad, pocos), como el que tuvo lugar en 1521, conocido popularmente como el motín de la Feria o del Pendón Verde.

Con todo, no olvidemos que todavía quedaban en la ciudad quienes lo pasaban mucho peor que estos artesanos. Y conste que no estoy pensando únicamente en toda esa legión de menesterosos que pululaban por la ciudad, vagando de convento en convento en busca de la sopa boba; también incluyo en ese mismo apartado a todos aquellos trabajadores sin cualificar a los que su falta de especialización hacía que no se les reconociese un lugar, por humilde que éste fuere, en la escala social; y no digamos todo ese colectivo de moriscos, esclavos y libertos que además de la penuria económica debían sufrir el prejucio y la discriminación del resto de la ciudadanía. En suma, estoy aludiendo a todos aquellos a los que el cronista Ortiz de Zúñiga no titubea en denominar «el estado inferior de la plebe», ínfimo escalón (o ni siquiera eso) del tejido social sevillano.

«El estado inferior de la plebe»

Respetando la denominación utilizada por el cronista, ahondaremos algo más en la cualificación de este colectivo, comenzando por los que hemos tipificado como «trabajadores sin cualificar», grupo, como apunta R. Pike, carente de organización, sin sentido de su función en la sociedad y que se ganaba, a duras penas, su miserable existencia cotidiana. En ocasiones encontraban trabajo en la industria o el comercio, donde se les reclutaba, por días o por temporadas, para ejecutar tareas que no requerían ninguna especialización: otras veces hacían trabajos sueltos por la ciudad o se empleaban como estibadores en el muelle, como porteadores en los mercados, etc. Pero siempre mal pagados, con unos sueldos que los mantenían en el más estricto nivel de la subsistencia, por lo que cuando también les fallaba este recurso no les quedaba ya otra solución que recurrir a la mendicidad y a la caridad pública. De hecho, como muy bien puntualiza la propia R. Pike, vivían atrapados «en un círculo vicioso de desempleo, salarios bajos, pobreza e indigencia». Tal vez la única salida que tenían para escapar de ese círculo era la de contratarse como sirvientes a cambio de habitación y comida y algún tipo de compensación monetaria, puesto que aunque esas condiciones significasen, por lo general, estar mal alimentados y sueldos de miseria, siempre era preferible a carecer de empleo.

Más duras aún que las de este grupo eran las condiciones en que se desenvolvía la existencia de ese otro formado por los moriscos y esclavos. Los primeros constituían a comienzos de la centuria una reducida comunidad que vivía confinada desde bastante tiempo atrás en la vieja Morería o Adarvejo y en el barrio de San Marcos. Cuando a raíz de la primera sublevación de las Alpujarras (1500) se hizo un padrón de la Morería, tan sólo se consignaron 32 individuos, pero su número sería algo más elevado, ya que también había moriscos en otras collaciones. Sin embargo, esta cifra creció de forma importante en la segunda mitad de la centuria, en parte debido a su propia constitución familiar (endogamia, precocidad en los matrimonios y altas tasas de fecundidad) y, sobre todo, a la arribada de nuevos contingentes de moriscos granadinos expulsados de aquel territorio a raíz de la segunda sublevación de las Alpujarras (1568-1570). En 1580 y al parecer tras un intento frustado de levantamiento, se llevó a cabo un detallado recuento que arrojó la cifra de 6.000 moriscos, número que debió de seguir aumentando, ya que

en el momento de su expulsión definitiva de España (1609) fueron 7.503 los moriscos que abandonaron Sevilla. Frente al estereotipo popular y literario del «morisco rico y avariento», la inmensa mayoría de los moriscos sevillanos eran gentes de muy escasos recursos, que vivían hacinados en viviendas de alquiler de mala calidad o en corrales de vecindad y que desempeñaban trabajos de inferior categoría: sirvientes, jornaleros agrícolas, estibadores y cargadores en el puerto, albañiles, etc., aunque también ejercían como vendedores ambulantes de comestibles (pan, aceite, frutas y verduras), como buñoleros, panaderos... Como salta a la vista, ninguna de estas actividades resultaba remuneradora, sin embargo ello no fue óbice para que se levantara contra ellos el resentimiento popular, incrementado por el hecho de que conservasen el propio idioma («algarabía») y sus costumbres tradicionales y, sobre todo, porque existía el firme convencimiento de que permanecían fieles a su fe. Este resentimiento popular pronto llegó a contagiar a las propias autoridades civiles y eclesiásticas, que, tras algún que otro intento poco afortunado por asimilarlos (y a los que dicho sea de paso siempre se resistió esta minoría), terminaron también por adoptar una actitud de recelo y hasta de hostilidad contra ellos. Finalmente, fue su expulsión la que se encargó de resolver el problema: con excepción de 300 niños que quedaron aquí abandonados por sus padres (y de los que se hicieron cargo las autoridades eclesiásticas) así como de los moriscos reducidos a esclavitud, el resto de los integrantes de esta minoría tuvo que abandonar Sevilla para siempre, sin que su marcha provocara, al parecer, ninguna alteración importante en la vida económica de la ciudad.

Que esto fuese así no debe sorprender demasiado. En Sevilla sobraban manos para realizar las mismas tareas que ellos desempeñaban, e incluso a más bajo precio, ya que no en vano esta ciudad constituía, después de Lisboa, el mercado de esclavos más importante de todo el occidente europeo. Esclavos blancos, negros y mulatos que llegan a Sevilla procedentes de África (de Berbería o de las factorías portuguesas) y de las Indias para, tras ser subastados en las Gradas, satisfacer la demanda local o ser reexportados, fundamentalmente al Nuevo Mundo y, en menor medida, al resto del país e Italia. Por lo que se refiere a los que quedaban en la ciudad, sólo disponemos de una estadística para el año 1565 que cifra su número en 6.327, es decir, el 6 por cien de la población total, o un esclavo por cada diez personas de confesión. Tan elevado número se explica por el hecho de que en Sevilla casi todos los grupos so-

ciales poseían esclavos; por supuesto que los mejores clientes de sus mercaderes fueron la nobleza y los grandes comerciantes, pero el clero (canónigos y prebendados), pequeños mercaderes, profesiones liberales y buena parte del artesanado disponían también de esclavos, aunque tan sólo fuese de uno. Y es que si bien es cierto que los esclavos se adquirían por lujo, como un símbolo de riqueza, a la hora de su compra también había quien lo hacía pensando en los beneficios que podían producir. De hecho y como apunta A. Franco, el empleo que se les da está en buena medida determinado por la propia profesión o *status* del dueño. En muchas ocasiones se les emplea como sirvientes (cocineros, porteros, ayudas de cámara, porteadores, amas de cría, etc.), pero también como ayudantes en el taller o el negocio (ahorrándose así tener que contratar a trabajadores sin cualificar), e incluso hay dueños que convierten su trabajo en una sustanciosa fuente de ingresos (empleándolos en el muelle, en los mercados, en las fábricas de jabón de Triana y, en general, en aquellos trabajos más menospreciados socialmente). Hubo hasta quien los utilizaba como prenda o garantía de un préstamo. Por otra parte, su liberación o ahorramiento tampoco les reportaba ninguna mejora económica ni social. Si conseguían trabajo, no se diferenciaba mucho del que antes habían desempeñado y ganando, además, los mismos sueldos; cuando ni siquiera eso, las altenativas estaban claras: mendicidad y/o la delincuencia. Su condición de marginados no variaba, y de ahí que fueran muchos los que emigraron a América en busca de mejores oportunidades.

Para facilitar nuestro recorrido por este escalón inferior de la sociedad sevillana resta aún por referirnos, siquiera sea ya muy brevemente, a toda esa legión de vagabundos, mendigos, pícaros, prostitutas, rufianes y delincuentes de todo tipo que pululaban por la ciudad y que llevaron a Cervantes a llamarla «amparo de pobres y refugio de desechados». La Sevilla del siglo XVI fue en verdad un magnífico reclamo para todo ese mundo de la mendicidad y el submundo del hampa. La fama de sus riquezas y opulencia los atraía; la permisividad de su Ayuntamiento les dejaba hacer y su gran masa poblacional les proporcionaba la «cobertura» precisa. Había de todo. Pordioseros y tullidos, verdaderos y simulados, que lo mismo practicaban la mendicidad que el robo; pícaros y ladrones, organizados en cofradías y utilizando métodos y trucos bien aprendidos; rufianes y matones, auténticos criminales, que se alquilan para dar palizas, asesinar o amedrentar a cualquiera; también los hay

que actúan como alcahuetes y viven de los ingresos de las prostitutas que ejercen su oficio, al amparo de la intervención municipal, en el famoso Compás de la Mancebía; niños abandonados que son utilizados como reclamo y pronto iniciados en todas esas artes... No hay estadísticas, pues casi toda la información que poseemos procede de fuentes literarias y de ese escalofriante documento que constituye el manuscrito del padre Pedro León sobre la cárcel sevillana editado por R. Herrera Puga. La única cifra que hasta ahora se ha barajado es la que nos proporciona el cronista Ariño referida a esas 2.000 personas que acudieron en 1597 al hospital de la Sangre respondiendo al llamamiento hecho por el asistente, conde de Puñonrostro, con objeto de «reglamentar» la mendicidad concediendo licencias municipales. Pero ignoramos qué es lo que se esconde detrás de esa cifra. En cualquier caso y con independencia del número hay algo que sí parece claro: se ha hablado mucho y con razón de las innumerables ventajas que aportó a Sevilla erigirse en cabecera del Monopolio; pero si a la cuantificación de todo eso pudiésemos oponer la de la violencia social y la inseguridad callejera, tal vez se deterioraría esa imagen del beneficio que, pese a todo, hizo de ella una ciudad de destino para lo bueno y para lo malo.

Las actividades económicas

Al disponernos a tratar de las actividades económicas sobre las que se fundamentó la prosperidad material de la ciudad, aunque sea de forma superficial, no podemos olvidar la referencia a la dicotomía clásica establecida sobre una supuesta diferencia cualitativa entre la economía rural y la urbana. Como es sabido, el concepto de «economía urbana» como el conjunto de las actividades específicas de la ciudad frente al campo tiene que ser matizado en el sentido de que, si bien es cierto que hubo un reparto de funciones, se trata, sin embargo, de una división del trabajo sujeta a revisión constante y sin exclusivismos por ninguna de las partes, de suerte que, ni la ciudad abandonó completamente al campo el dominio de las actividades agrícolas ni, a la inversa, este último se vio totalmente desprovisto de ciertas actividades industriales y comerciales. Como resultado, la ciudad no es un colectivo humano sustancialmente distinto y en el polo opuesto de la situación rural; no existen el campo y la ciudad como compartimientos estancos, sino que se produce

una ósmosis constante entre ambos espacios económicos, una continua interacción de factores y de modos de vida siempre vinculados. Como nos recordaba Domínguez Ortiz,

> la coyuntura comercial llegaba, aunque fuese en forma muy atenuada, a los más apartados rincones. A su vez, la población urbana estaba interesada directamente en el estado de las cosechas de las que dependía el cobro de las rentas y diezmos, las demandas de artículos a los artesanos y el alimento de la plebe.

Bien entendido que esta última alusión resulta mucho más dramática de lo que parece por su lugar en la enumeración, ya que no debemos olvidar que una mala cosecha podía establecer la diferencia entre la vida y la muerte urbanas.

Salvada esta radical distinción también podemos convenir en que dentro de lo que suele llamarse «economía urbana» debemos referirnos a los elementos que tradicionalmente son considerados como los modos de vida económica más propiamente vinculados con la ciudad: las actividades de transformación y las de intercambio, principal fundamento del bienestar material y la riqueza ciudadanas. No en vano, en más de una ocasión las ciudades han sido definidas como «grandes almacenes» y como «talleres», recordando, además, que existe, casi siempre, una evolución del «almacén al taller», ya que, como señala Braudel, «en general, las funciones comerciales e industriales se suceden en el tiempo, éstas impulsadas y sostenidas por aquéllas y a la sombra, por tanto, en cierta antigüedad económica».

El «taller» sevillano

De entrada habría que empezar señalando que en Sevilla, a lo largo de este período y aun hasta fines del Antiguo Régimen, las estructuras y las formas de organización «industrial» apenas si experimentaron variación respecto a la Edad Media. Esta continuidad del secundario sevillano con la época precedente viene avalada, entre otras razones, por la fuerte dependencia tecnológica con respecto a los conocimientos y destreza de los artesanos, el pequeño tamaño de las unidades de producción, la gama de bienes producidos y la importancia relativa de los principales sectores productivos. Desde el punto de vista más específico de

los sistemas organizativos, la herencia medieval pervive en el predominio ejercido por la «industria artesana» organizada en corporaciones de oficios (los denominados gremios) que, por lo que hasta ahora sabemos, fue la que aglutinó mayor número de trabajadores y la que aportó también la parte sustancial de la producción del sector. Junto a ella hubo otras actividades que no se ajustaron al marco gremial o también artesanos que, aunque teóricamente encuadrados en la estructura del gremio correspondiente, se vieron obligados a trabajar para un empresario capitalista (por lo general, un mercader) que les proporcionaba la materia prima y comercializaba su producción, por más que debemos apresurarnos a reseñar que de estas otras modalidades de organización del trabajo industrial, en la mayoría de los casos, apenas si poseemos más información que el mero conocimiento de su existencia.

Por lo que atañe al sector mejor documentado, el de la «industria gremial», lo primero que convendría recordar es que en nuestra ciudad el gremialismo tuvo un desarrollo más bien tardío. De hecho, su verdadero punto de partida hay que situarlo en el reinado de los Reyes Católicos y, más concretamente, en el período comprendido entre 1470 y 1527, fechas en las que se reglamentaron hasta un total de 55 corporaciones de oficios por el cabildo sevillano. El estatuto fundamental por el que se regía cada corporación eran las *ordenanzas gremiales,* donde quedaban minuciosamente estipulados todos los aspectos relacionados con el desempeño del oficio en cuestión: forma de ingreso en el gremio, aprendizaje y acceso al grado de maestría, relaciones laborales entre los agremiados, calidades de las materias primas a emplear y condiciones de fabricación y comercialización de los productos, defensa frente al instrusismo profesional, aunque con una tendencia cada vez más acusada, conforme se avanza en la centuria, al intervencionismo real.

En líneas generales, dichas reglamentaciones mantuvieron una estructura muy similar a todo lo largo del siglo, sin que se registre ninguna novedad en la organización gremial sevillana de este período que la distinga, sustancialmente, de la del precedente. Lo grave de esta situación aparece cuando comprobamos que, por el contrario, se han producido cambios importantes en la sociedad y en las circunstancias económicas de la ciudad: aumento espectacular de la población y por ello de la demanda; apertura de un nuevo mercado tan excepcional como el americano y, por último, cambios en la capacidad adquisitiva de la población, en los gustos y en las modas. Este desajuste entre las exigencias

del entorno y el inmovilismo de la institución gremial hace que el gremio se nos presente más como garante y defensor de unos privilegios adquiridos (sin ir más lejos, el derecho a ejercer con exclusividad, dentro del ámbito de la ciudad, una determinada actividad), que como pieza funcional de una economía hacia el desarrollo.

En efecto, habituada a orientar su producción con vistas a una demanda de tipo local o, a lo sumo, incluyendo también el *alfoz* más inmediato a la ciudad y más atenta a garantizar la calidad de los bienes producidos que a incrementar su cantidad, la industria gremial sevillana continuó desarrollando su actividad prácticamente de espaldas a todas esas novedades que acabamos de reseñar y, más concretamente, sin apenas relación con las enormes exigencias, jamás satisfechas, provenientes del mercado americano. Incapaz no ya sólo de modernizar o renovar sus estructuras sino también de ampliar y diversificar su oferta, el artesanado sevillano mantuvo como principales sectores de actividad, a todo lo largo de la centuria, aquellos que estaban orientados a cubrir las necesidades más inmediatas y básicas de la población: el textil, que con el de la piel y el cuero le proporcionaban el vestido y el calzado, y el de la construcción y la madera, que le brindaban la vivienda. Ambos conjuntos, en datos concretos, aglutinaban al 73,5 por cien del total de la población agremiada en Sevilla en 1533, figurando como sectores complementarios y a mucha distancia de ellos los dedicados a la fabricación de útiles domésticos (sectores del metal y del barro cocido) y de manufacturas de lujo (oficios artísticos).

A su vez y como ejemplo de la diversificación de los gremios, en función de las distintas tareas, se puede recordar que el ramo del textil comprendía a sastres, calceteros, jubeteros, roperos, sayaleros, colcheros, telilleros, cordoneros, boneteros, tejedores de lino y lana (fustaneros, alfombreros y manteros), arte de la seda (tejedores, hiladores, sederos y toqueros), sombrereros y esparteros; el sector de la piel y el cuero a curtidores de lo mayor y de lo menor, surradores, borceguineros, zapateros de obra prima y de obra vieja, chicarreros, chapineros, pellejeros, guadamecileros, servilleros, silleros y freneros, cinteros y guarnicioneros, albarderos, odreros, agujeteros y guanteros, etc. Asimismo conviene recordar que la unidad de producción seguía siendo el pequeño taller, ubicado en la propia casa del artesano y en el que trabajaban junto al maestro uno o dos oficiales y otros tantos aprendices; que las ventas se realizban en el mismo taller o en las calles asignadas a cada gremio; que la

producción se controlaba mediante la imposición sobre la mercancía de la marca del maestro o del sello del gremio, etc. En fin, si atendemos al peso proporcional que alcanzaba la producción de la industria artesanal dentro del concierto económico de la ciudad, encontramos que en 1523 el valor calculado de la producción artesana representaba el 17 por cien del total de la actividad negociada urbana; en 1576 se establecía en un 11 por cien; en 1586 era del 11,7 por cien y en 1601 del 11,5 por cien.

Por muchas que sean las reservas que adoptemos ante el valor indicativo de estos datos, parece evidente, sin embargo, que porcentajes tan mediocres no admiten más que una lectura: el poco peso específico de la producción artesanal sevillana en el conjunto de las actividades económicas de la ciudad. Y es que, como ya he señalado en alguna otra ocasión, la imagen tradicional, perpetuada hasta fechas recientes en nuestra historiografía, de una Sevilla como gran centro artesanal y sobre todo textil no encuentra confirmación ni respaldo en la documentación, hoy por hoy, disponible. Es más, si fijamos nuestra atención en el ramo del textil sevillano que más ha contribuido a forjar esa imagen, la industria sedera, lo único que podemos decir con certeza es que en toda la segunda mitad de la centuria, según testimonian R. Carande y E. Lorenzo Sanz, en los registros de las naves que cargaron para Indias no se encuentra una sola referencia que aluda a sedas fabricadas en Sevilla. Por consiguiente y sin negar la posibilidad de que aquí hubiese llegado a cuajar una industria sedera de cierta entidad, lo que parece claro es que su producción debió de estar orientada exclusivamente a satisfacer la demanda local, sin apenas relación con el mercado americano. En resumen y dato en mano, que ni Sevilla llegó a ser este gran centro de producción artesanal que se pretende ni su industria textil alcanzó la importancia que se le supone y ello, bien entendido, pese a que se contó con casi todos los pronunciamientos favorables para que así hubiese sido. Sin embargo, aquí falló el pronóstico: no se aprovechó la oportunidad y el «gran almacén» que, efectivamente, fue Sevilla no dio paso al «gran taller».

Ahora bien, si el grueso del artesanado sevillano, encuadrado en los rígidos moldes de la organización gremial, se mostró incapaz de dar ese «salto adelante» que la inmediatez y las ventajosas características del entorno propociaban, tal vez cabría pensar que la respuesta a esos estímulos cuando menos se produjo en el ámbito de aquellas actividades cuyas producciones guardaban una estrecha conexión con el tráfico americano o que no se ajustaban al marco gremial. Pues bien, comenzando por las

primeras y, más concretamente, por una industria tan indisolublemente unida al tráfico como era el naval, el balance no puede ser más decepcionante: todos los datos existentes coinciden en señalar que su importancia fue siempre muy secundaria. En realidad, los astilleros sevillanos nunca gozaron de prestigio debido a la mala calidad de las maderas andaluzas para resistir largas travesías, y prueba de ello fue la pragmática promulgada en 1593 por la que se dispuso que no se diese «registro» para las Indias a ningún navío fabricado en estos astilleros. Desde entonces su actividad quedó limitada a la fabricación de pequeñas embarcaciones inservibles para la navegación atlántica o bien a las tareas de reparación que en ciertos lugares del Guadalquivir (La Horcada, el Borrego) se hacían antes de partir las flotas de Indias. En cuanto a otras actividades también «subsidiarias» del tráfico, como la fabricación de envases o de armamento, las noticias que poseemos tampoco permiten albergar la más mínima esperanza. Sin ir más lejos, en 1594 en Sevilla sólo había un maestro fundador y la penuria y escasez de artillería era tan apremiante que a la llegada de los navíos al puerto sevillano lo primero que se hacía era despojarlos de sus cañones para instalarlos en otros que estaban a su espera para emprender viaje. Por último, en cuanto a la posibilidad del surgimiento y/o desarrollo de una industria de tipo «domiciliario» (urbano o rural), controlada por el capital comercial y capaz de dar réplica a la tradicional, salvo algunos indicios que abogan por su existencia, no disponemos de ninguna otra información más precisa que nos permita concretar acerca de cuestiones tales como cantidad de mano de obra que empleaba, gama de bienes producidos, volumen de la producción, etc.

En definitiva y excepción hecha de un par de industrias de vieja raigambre, como la cerámica y la del jabón (esta última, monopolio estatal enajenado en la familia de los Enríquez de Ribera), que al calor del tráfico americano parece que cobraron un mayor ritmo, el resto de la industria sevillana se limitó a acomodar su producción a las propias necesidades de la ciudad, de espaldas a cualquier otro estímulo e incapaz, por tanto, de ampliarse y mucho menos de modernizarse. Por supuesto que podrá discutirse cuanto se quiera acerca de las posibles causas que condujeron a este resultado: si fueron de orden técnico (escasez de materias primas, falta de mano de obra especializada, anquilosamiento y rutina tecnológica), económicas (desajuste precios-salarios con el consiguiente recorte de beneficios, fuerte compentencia extranjera, huida del

capital inversionista), sociales (ausencia de una auténtica «clase empresarial», etc. Pero el hecho cierto sigue siendo el mismo, a saber: que Sevilla no fue capaz de convertirse en ese gran foco industrial que cabía esperar, desaprovechándose así las enormes posibilidades que en este sentido le brindó el hecho de haber ostentado la capitalidad de la Carrera de Indias.

Las relaciones comerciales: Sevilla, almacén de dos mundos

Como ya hemos adelantado, en el transcurso de esta centuria Sevilla fue centro y escala de un intenso y variado tráfico internacional (sin duda, el más espectacular de la época) que sirvió no sólo para convertirla en el polo de actividad mercantil más dinámico y cosmopolita de España sino también para elevarla a la categoría indiscutible de gran metrópoli comercial de Europa. Ni que decir tiene que todo este gran despliegue comercial (y a su sombra también financiero) estuvo básica y mayoritariamente impulsado y sostenido por el hecho de la ubicación en esta ciudad de la cabecera del monopolio de la Carrera de Indias. Pero, aun así, conviene no olvidar que, desde mediados del siglo XIII, Sevilla venía ya desempeñando un destacado papel en el tráfico internacional en su doble condición de fondeadero para las naves en tránsito entre el Mediterráneo y el Atlántico y de puerto exportador de las producciones agrícolas de la región, de la lana castellana y del oro y los esclavos que le llegaban de África. En consecuencia, y por más que a la hora de analizar la actividad mercantil sevillana del siglo XVI haya necesariamente que insistir en que el Guadalquivir resultaba ser, en frase de C. Pereira, «el más americano de los ríos», debemos hacerlo sin perder de vista, como también ha escrito Braudel, que «América no es la única que manda».

Partiendo, pues, de este supuesto, en el transcurso de este período se pueden distinguir hasta cuatro grandes circuitos centrados en el ámbito comercial sevillano: el ultramarino, el europeo, el africano y el peninsular, si bien con la particularidad de que para la mayoría de estos tráficos el papel de Sevilla quedó prácticamente reducido al de escala de tránsito, centro de almacejane y distribución de mercancías, con lo que su posible impacto sobre la estructura económica local apenas se dejó sentir. En otro orden de cosas, hay también que hacer constar el muy

distinto nivel de información que tenemos acerca de cada uno de ellos: bastante completo en lo concerniente al ultramarino (y, aun así, ignoramos el volumen específico y el valor de las mercancías que integraron el renglón de las exportaciones), acusa, en cambio, notables ausencias en los restantes casos, como se pondrá de manifiesto al tratar de reconstruir el cuadro de los intercambios realizados en cada uno de estos circuitos.

Comenzaremos no sólo por el mejor documentado sino por el que asumió también casi todo el protagonismo de la época: el ultramarino. Como es bien sabido, desde sus inicios adoptó la forma de un monopolio, cuya cabecera se situó en Sevilla, donde ya en 1503 se estableció la Casa de la Contratación, máximo organismo estatal encargado de ordenar, dirigir y supervisar todo lo relacionado con el comercio y la navegación a Indias. Desde entonces, todos los navíos que deseasen navegar al Nuevo Mundo tendrían que iniciar su singladura en Sevilla e igualmente rendir en ella viaje al retorno. Sevilla se convertía en punto de partida y meta final del periplo americano, en «puerto y puerta de las Indias».

Es mucho lo que se ha escrito acerca del porqué de ese protagonismo concedido a Sevilla, máxime si tenemos en cuenta que fue ya cuestionado desde un primer momento y desde ambas orillas del Atlántico. Había, sin embargo, poderosas razones desde el Estado y en la propia Sevilla que avalaron esta designación. Como se trataba de someter a un rígido y severo control todo este tráfico (y en especial los metales preciosos procedentes del Nuevo Mundo), de cobrar escrupulosamente los derechos que lo gravaban y de vigilar atentamente el paso a aquellas tierras de personas, armas e incluso libros, éstas eran tareas cuya realización se tenía que ver forzosamente facilitada en un puerto interior como el de Sevilla que, además, ofrecía la ventaja adicional de su seguridad frente a posibles ataques enemigos. Si a ello añadimos que Sevilla era centro de una rica y feraz comarca agrícola, cuya producción resultaba absolutamente indispensable como recámara del tráfico de Indias; que poseía una infraestructura viaria que la ponía en fácil comunicación con los principales centros productores de manufacturas del país; que gozaba de justa y reconocida fama como centro mercantil y financiero y, en fin, que contaba con una importante colonia de hombres de negocios, con personal e instituciones que no había que improvisar, se comprenderá mejor hasta qué punto estuvo justificada esta elección.

Erigida en puerto único y en capital administrativa de la Carrera, durante este siglo y la mayor parte del siguiente (concretamente hasta 1680 en que Cádiz tomó el relevo), Sevilla canalizó todo el tráfico con el Nuevo Mundo; tal vez, para ser más precisos, convendría decir *casi todo,* puesto que la exclusividad sevillana contó, desde fechas tempranas, con las *fugas* que representaron las concesiones hechas por la Corona en favor de Cádiz y Canarias. Pero, aun así, la parte sustancial de este tráfico discurrió desde y hasta Sevilla. Las cifras cantan: según datos aportados por Chaunu, de 1504 a 1650 navegaron a Indias 10.635 navíos con un total de 2.112.853 toneladas y regresaron 7.332 navíos con un total de 1.650.500 toneladas; de ambos totales, la parte imputable a Sevilla fue entre el 80 y el 86 por cien en el primer caso y entre el 90 y 95 por cien en el segundo. Y es que, como apostilla el propio Chaunu, si Sevilla «no es todo un monopolio... ella inspira, da forma y dirige el monopolio». Otro problema bien distinto es que Sevilla no supiese sacar provecho de esa situación y que pronto su comercio con el Nuevo Mundo se convirtiera en un simple comercio de tránsito, de *intermediación,* alimentado en su mayor parte por las mercancías que procedentes de otras partes del país y, sobre todo, del resto del continente arribaban a su puerto.

La esencia de este comercio consistía en colocar en los mercados americanos bienes de consumo a muy alto precio y obtener a cambio oro y plata que servían para pagar los envíos de la metrópoli. Integraban éstos desde productos agrícolas y géneros alimenticios hasta manufacturas textiles de todo tipo, herramientas y utensilios de metal, papel, medicinas, etc.; en general, cuanto podía necesitar una sociedad que estaba asentándose en un mundo nuevo. Ahora bien, de todo este completo y surtido muestrario que componían las cargazones de los navíos de Indias, únicamente los productos agrícolas (vino, aceite, vinagre, aguardiente, etc.) y una ínfima parte de las manufacturas (algún textil, jabón, cerámica, etc.) eran de procedencia netamente sevillana; el resto de las mercancías registradas venían de otras provincias españolas y, sobre todo, de Europa. Por lo que respecta, a su vez, a las importaciones, consistieron básicamente en metales preciosos (oro y, sobre todo, plata), perlas, materias tintóreas (grana fina, añil, palos tintes), cueros, azúcar, plantas medicinales (zarzaparrilla, jengibre, mechoacán, liquidámbar, etc.), maderas preciosas (ébano, cedro), etc. Este comercio generaba copiosos beneficios (los precios en Indias se multiplicaron por cinco y por seis) que no se quedaban en Sevilla sino que, en su inmensa ma-

yoría, iban a parar a esas otras zonas del país y a esos países europeos que tenían introducidas sus mercancías en este tráfico. Así, los rendimientos del monopolio, medidos en metales preciosos, en vez de fructificar aquí lo hacían en esas otras áreas. Y no se olvide de qué cantidades se trataba: para Hamilton, entre 1503 y 1660 arribaron a Sevilla 181.333 kilogramos de oro y 16.886.815 kilogramos de plata, sumas que, según Chaunu, pecan por defecto y que habría que elevar hasta los 300.000 kilogramos en el oro y los 25.000.000 kilogramos en la plata. Todo un río, pues, de metal precioso, que cada año inundaba Sevilla pero del que apenas se drenaba en ella más que una pequeña parte.

Fuertemente mediatizados por el comercio ultramarino se nos presentan, a su vez, los intercambios con el área europea. Como es sabido, se trata de un comercio cuyos orígenes se remontan a la Edad Media aunque con la apertura de la Carrera de Indias sufren una importante remodelación respecto a la trayectoria hasta entonces seguida. No sólo aumentan espectacularmente en volumen e intensidad sino que, sobre todo, dan la impresión de existir en función, si no exclusiva si mayoritaria, del comercio americano. Como ya hemos advertido, no disponemos de datos cifrados que nos permitan aproximarnos siquiera al volumen y la distribución de este comercio aunque todas las noticias existentes vienen a confirmar este extremo. Si nos atenemos a la información que nos suministran tanto los contemporáneos (T. de Mercado, A. Morgado, los viajeros, textos literarios, etc.) como un documento fiscal de 1604 dado a conocer por Domínguez Ortiz, este comercio estuvo basado en la exportación de productos agrícolas regionales y otros artículos venidos de Indias contra la importación de algunas materias primas y productos alimenticios (maderas, cereales, bacalao) y, sobre todo, de bienes manufacturados; dentro de estos últimos se incluían toda suerte de mercaderías (textiles, productos metálicos, papel, artículos de lujo, etc.) destinados casi en su totalidad a ser reexportados a las Indias. En cuanto a los países con los que se comerciaba, según una estadística de los navíos que entraron en Sevilla entre el 7 de octubre y el 19 de noviembre de 1597, publicada por E. Schäfer, casi la mitad (concretamente 38) procedían de Hamburgo y de otros puertos hanseáticos; seguían los franceses en número de 23; los escandinavos con 21 y el resto venían de Irlanda, Escocia y los Países Bajos. El déficit crónico que generaba este comercio se saldaba con la exportación de metales preciosos, lo que explica por qué la plata americana, apenas desembarcada en Sevilla, se

tornaba tan rara: tomaba inmediatamente el camino inverso de las mercaderías.

Junto a estos dos grandes tráficos internacionales existía, además, un antiquísimo comercio con las costas norteafricanas que, aunque muy decaído respecto a épocas inmediatamente anteriores, consiguió mantenerse vigente todavía durante algún tiempo (aproximadamente, hasta mediados de la centuria). En términos generales se podría decir que el hundimiento de este comercio fue paralelo al crecimiento de los intercambios con América y del comercio negrero con el África occidental, ya que ambos permitían obtener, en condiciones más ventajosas, los dos principales productos que antes se conseguían a través del Maghreb: oro y los esclavos.

Con todo, el atractivo del gran comercio internacional no nos debe hacer olvidar la importancia del comercio peninsular, sobre el que desde luego existen aún muchos menos datos. Ahora bien, aun así, de las mínimas noticias que poseemos parece que podría desprenderse la seguridad de que Sevilla debió de convertirse en un depósito general de mercancías peninsulares cuyo destino no se reducía a incorporarse a la Carrera sino que, en parte, debieron de venir a satisfacer una capacidad adquisitiva urbana cada vez más alta y que era, a su vez, casi la única consecuencia económica del tráfico colonial para esta ciudad. En este sentido debería interpretarse la indiscutible captación comercial del Norte por el Sur, concretada en la aparición de un eje Burgos-Medina-Sevilla que desplazaba al hasta entonces protagonista Medina-Burgos-Bilbao.

Caracterizados someramente estos circuitos y por lo que atañe ahora a las formas y modalidades de realización de todas esas transacciones debemos reseñar que no se diferencian sustancialmente de las comunes al capitalismo inicial de la Europa de este siglo, si bien la peculiaridad del comercio indiano, siempre protagonista, aportó algunos matices. En realidad, lo verdaderamente específico en este tráfico era la actuación del mecader aislado (que ha dado lugar a una figura sociológica, el cargador de Indias), quien llevaba el negocio directamente o sirviéndose de factores o agentes en las plazas de recepción o de expedición de mercancías. Sin embargo, ello no excluye que existiese también una fuerte tendencia al asociacionismo, como parece desprenderse del testimonio de Mercado cuando dice que en el comercio del Nuevo Mundo «el común de la gente de gradas arman compañías y envían compañeros» o al

afirmar que los mercaderes sevillanos «tienen muchas compañías, con diversas personas (y) en diversas partes». Dentro de estas compañías predominan, básicamente, dos tipos: a) la pequeña *sociedad familiar,* integrada por dos o tres socios a lo sumo, que se unían de por vida o por un período determinado, generalmente tres años, pero con posibilidad de renovación; b) la *compañía de cargazón,* modalidad específica de la Carrera aunque muy similar a la *commenda* mediterránea por cuanto se constituía para un solo viaje, concluido el cual se disolvía. A destacar, pues, la ausencia de grandes sociedades, más o menos anónimas y por acciones, como las que encontramos por estas fechas en otras partes de Europa, ya que, en opinión de E. Lorenzo Sanz, con excepción de algunos grandes consorcios de carácter familiar (como el de los Jorge, los Espinosa o de la Torre), lo que predominan son «múltiples compañías de pequeño capital, de 6 a 10.000 ducados, e incluso inferiores». Por lo que se refiere, a su vez, a la posibilidad de una tipificación de las actividades tanto de las compañías como del mercader individual, resulta poco menos que imposible en función justamente de la estructura esencial del comercio sevillano consistente, como ya sabemos, en la reexportación y reexpedición tanto de las mercancías europeas y españolas hacia las colonias como de los productos coloniales en sentido inverso. Esto imponía una gran diversidad en las mercancías negociables y una falta casi absoluta de especialización en sus actividades económicas; no era extraño que un mercader, amén de actuar como tal, lo hiciese también como naviero, como fiador y hasta como asegurador.

Por otra parte, toda esta actividad comercial desembocó en la forzosa necesidad de un crédito muy amplio aunque también bastante confuso en cuanto a su organización. La identidad inicial mercader-banquero se mantiene con todas las variantes que una figura intermedia, la del cambista, le proporciona, ya que en Sevilla la actividad de éste último es considerada como algo distinto de la del banquero propiamente dicho. En cualquier caso, depósitos, giros y préstamos fueron las actividades fundamentales de la banca de la época. La falta de información cuantificada nos impide conocer el volumen de operaciones y la complejidad de las mismas, pero es de suponer que sus negocios fueron de gran envergadura. Esto, al menos, es lo que da a entender Mercado cuando afirma que un banquero público de Sevilla «abarca un mundo y abraza mas que el Oceano», aunque añade a continuación que «a veces aprieta tan poco que da con todo al traste», aludiendo con ello a la otra cara del

negocio bancario, la frecuencia de las quiebras. Por lo que hasta ahora sabemos, el número de bancos sevillanos fue siempre pequeño; a lo largo del siglo debieron de existir, de una manera más o menos intermitente, alrededor de una docena de banqueros conocidos, muchos de ellos extranjeros específicamente italianos, con la excepción notoria de la familia de los Espinosa, acreditados como banqueros desde el primer cuarto de la centuria y presentes todavía a fines de la misma como propietarios de la única banca entonces existente. Junto a ellos, los Grimaldo y Centurión, a comienzos del siglo; Lizarrazas y Leardo, a mediados; Morga entre 1553 y 1576; y otros menos conocidos, como los conversos Pedro de Jerez y García de Sevilla, el portugués Diego Martínez, etc. Lo fundamental es señalar que la banca sevillana pasó por dos etapas que dan fe de las dificultades y riesgos de la profesión: una primera, que abarca desde comienzos de siglo hasta 1575-1576 y que podemos llamar de *pluralidad bancaria* y otra, desde la década de los ochenta, de carácter *monopolístico,* ya que en la misma sólo existió un banco público en Sevilla, el que abrieron el jurado Diego de Alburquerque y el cargador Miguel Ángel Lambis y que se mantuvo con distintas direcciones (Salazar-Carmona; Bivaldo-Castellanos de Espinosa-Mortedo) hasta su desaparición definitiva por quiebra en 1601.

Finalmente, no podemos cerrar este apartado dedicado a las actividades económicas sin una referencia, por breve que sea, a un fenómeno que, aunque de dimensiones internacionales, fue aquí donde se desató y donde revistió también caracteres más dramáticos. Nos referimos al alza continuada de los precios a todo lo largo de la centuria (y a su consecuencia inmediata, carestía de vida), fenómeno que a partir de los estudios del profesor Hamilton es conocido como «la revolución de los precios». Independientemente de las posibles objeciones a sus series de precios y salarios, a su metodología y, por supuesto, a su tesis acerca de la génesis del capitalismo moderno, el hecho demostrado de una inflación galopante que desde Sevilla se difunde a todo el país y aun al resto del continente y el papel que en ella jugaron los metales preciosos parece incontestable. Como acabamos de ver, las peculiaridades del mercado americano condujeron a un exceso de protagonismo del crédito y a una especie de hambre de mercancías con el corolario de una desaforada carrera de precios sobre la que no se podía ejercer el más mínimo control. La abundancia, real o creída, de metal precioso abarató el dinero, sobre todo sicológicamente, elevando con ello el valor del trabajo y de la mer-

cancía; pero también la necesidad de numerario en momentos muy concretos elevó desmesuradamente los tipos de interés y el resultado de tantas contradicciones a la vez fue una especie de locura especulativa que arrasó todas las normas éticas y comerciales conocidas. Que fuese el metal precioso el único responsable de esta inflación galopante, como pretendiera Hamilton, parece sin duda excesivo. Tal vez fue el destino de este metal y no el metal mismo el causante del caos. De hecho, el oro y la plata que arribaba a Sevilla se diluía rápidamente al *fugarse* hacia otras regiones españolas y al extranjero. Según datos aportados por L. Gentil da Silva, en 1570 entraron en Sevilla 4.275.000 pesos y en 1571, de enero a octubre, 2.775.000; las salidas registradas acusan 4.295.000 pesos en 1570 y 2.723.000 en 1571; es decir, que en 1570 las salidas fueron ligeramente superiores a las entradas y que en 1571 salió también el 98 por cien de lo recibido. En cualquier caso y prescindiendo del problema de sus causas (hoy sabemos que a la irrupción del metal precioso hay que añadir el súbito aumento de la demanda, la incapacidad de nuestra infraestructura productiva para hacerle frente, la desacertada política financiera de la Corona, etc.), el hecho cierto es que, en Sevilla, inflación y carestía de vida quedaron como una epidemia endémica, aunque, eso sí, encubierta por la euforia general y por ejemplos aislados de riqueza.

El gobierno de la ciudad: poder y poderes

Como ya quedó reseñado en el capítulo precedente, a raíz de su incorporación a la Corona castellana Sevilla estuvo gobernada por un concejo o cabildo que ejercía su autoridad no sólo sobre la urbe de muros adentro sino también sobre el amplio *alfoz* con que se dotó a este concejo (la denominada «tierra de Sevilla»), integrado por más de medio centenar de poblaciones de cierta entidad, además de numerosos castillos, aldeas y lugares de señorío y abadengo. Todo este territorio (dividido en cuatro partidos: el Aljarafe y la Ribera, la sierra de Aroche, la sierra de Constantina y la campiña de Utrera) quedaba bajo la jurisdicción del cabildo hispalense, que dejaba sentir su autoridad confirmando el nombramiento de cargos concejiles, designando alcaides de fortalezas, recaudando impuestos o recabando otros servicios cuando la Corona los demandaba. Sin embargo y por razones obvias, nuestro estudio del concejo sevillano va a prescindir de estas amplias atribuciones jurisdicciona-

les para circunscribirse a su dimensión de órgano de gobierno municipal y, en consecuencia, dentro de los límites estrictos de la ciudad y sus arrabales.

Hecha esta advertencia preliminar conviene también adelantar que aunque la organización de este cabildo siguió siendo, básicamente, la tradicional, en el transcurso de este período va a sufrir algunas modificaciones de importancia, que iremos señalando más adelante, promovidas por la nueva política de intromisión del poder monárquico en la vida ciudadana con el claro propósito de restringir su autonomía y sujetarla a los fines políticos de la Corona. Un primer paso en esta dirección lo constituyó, precisamente, la «Recopilación de las Ordenanzas de la Muy Noble y Muy Leal Cibdad de Sevilla», hecha por mandato de los Reyes Católicos e impresa por primera vez en 1527, donde, efectivamente, fueron recogidas «todas las leyes, y ordenamientos antiguos, y modernos, cartas y provisiones Reales, para la buena governacion del bien publico y pacifico Regimiento de Sevilla y su tierra». La finalidad de esta Recopilación no era otra que poner al día todos los privilegios y disposiciones reales y concejiles que se habían venido dictando hasta entonces para regular la vida de la urbe y que por su número podía ya prestarse a equívocos. Por consiguiente, a partir de estos momentos, son dichas Ordenanzas las que fijan el funcionamiento del Cabildo y concretan las competencias y atribuciones de sus distintos cargos y empleos.

Por de pronto, y según estas Ordenanzas, el cabildo se define como un órgano de gobierno colegiado formado por la reunión del Asistente (en calidad de presidente), el Alguacil Mayor, los Alcaldes mayores, los caballeros veinticuatros y los jurados (estos últimos, con voz pero sin voto); también asistía un escribano como fedatario de todos sus acuerdos. Estos miembros deberían reunirse los lunes, miércoles y viernes de cada semana, en sesiones de trabajo que darían comienzo «en tocando el esquila de tercia que esta en la Iglesia mayor... porque esta es hora conveniente en todos los tiempos del año» y que se prolongarían por espacio, al menos de «tres horas de relox». En caso de que quedase algún asunto pendiente podía celebrarse una cuarta sesión el viernes por la tarde al objeto de que «las peticiones de una semana, no passen a la otra». Además, para temas muy puntuales o en circunstancias excepcionales, el Asistente podía convocar cabildo extraordinario, exigiéndose en estos casos contar, como mínimo, con doce votos de «alcaldes mayores y veynte y quatros». Todas estas sesiones debían celebrarse en la casa del cabil-

do, primero situada en la Plaza del Arzobispado, en el llamado Corral de los Olmos y posteriormente en el actual edificio, sito en la Plaza de San Francisco y cuya construcción se inició en 1527.

La máxima autoridad dentro del Cabildo la ostentaba el Asistente, cargo de designación real creado, según reza en dichas Ordenanzas, «por mejor saber, cómo y en qué manera, los oficiales y ministros de la Justicia, la administraban en la dicha cibdad y su tierra, y corrigiesse, y administrasse lo que no estuviesse bien fecho». En tanto que representante de la autoridad real, gozaba de amplias atribuciones, siendo además de presidente nato del Cabildo que no se podía reunir sin su presencia o la de su lugarteniente y en el que su voto equivalía al tercio de los demás integrantes del mismo, alcalde de la justicia, jefe militar y gobernador de su «tierra». Este cargo fue siempre desempeñado por persona de título, que no podía ser natural ni vecina de Sevilla; su nombramiento era por tres años y, en la segunda mitad de la centuria, estaba remunerado con 400.000 maravedíes de sueldo anual y 187.500 de ayuda de costas. En caso de necesitarlo, estaba facultado para nombrar dos Tenientes suyos: uno llamado Alcalde de la Justicia que entendía en causas criminales y el otro Ejecutor de la vara que conocía en casos de gobierno, exigiéndose de ambos que fuesen «los mejores y más suficientes hombres que pudiera aver, y que no sean vezinos, ni naturales de la dicha cibdad, ni sean parientes suyos dentro del quarto grado».

Seguía al Asistente en jerarquía el Alguacil Mayor, quien tenía a su cargo ejecutar todos los acuerdos municipales y cuidar del orden público y la convivencia ciudadana. Su nombramiento correspondía al Rey y recayó siempre en persona de título o caballero de hábito, siendo obligatorio a partir de 1556 que el designado no fuese natural ni vecino de Sevilla. Para auxiliarle en su tarea podía nombrar dos Alguaciles Mayores, si bien sólo uno podía ser su sustituto en el Cabildo; así como otros lugartenientes para las ejecuciones, entrega de bienes y otras provisiones, uno de los cuales estaba designado expresamente para el barrio de Triana. Igualmente era el encargado de nombrar los «veinte alguaciles de a caballo», elegidos por collaciones entre vecinos no pecheros. Rondaba la ciudad y sus puertas, cuyas llaves guardaba, y hasta 1558 fue jefe de la Milicia concejil y, por ello, portador del pendón de la ciudad. Sin embargo, a partir de esa fecha todas estas últimas funciones pasaron a ser desempeñadas por el Alférez Mayor, oficio honorífico y de designación real que al cabo de unos pocos años se convirtió en vendible.

Contaba también este Cabildo con cuatro Alcaldes Mayores, designados igualmente por la Corona y cuyos detentadores debían ser letrados, y caso de no serlo alguno, estaba obligado a poner como su teniente a quien lo fuera. Desempeñaban funciones administrativas y judiciales, conociendo en segunda instancia en las causas civiles y criminales en grado de apelación; en primera instancia sólo entendían si los litigantes accedían a ello, debiendo remitir luego los pleitos civiles a los Alcaldes Ordinarios, y los criminales al Alcalde de la Justicia. En cualquier caso, estas funciones judiciales les fueron suprimidas en 1553 al crearse la Audiencia. Entre sus funciones administrativas figuraba la obligación de visitar anualmente, en compañía del Asistente, la «tierra de Sevilla» y tomar cuenta a sus alcaldes. Les estaba prohibido arrendar los derechos de su oficio y tenían facultad para nombrar dos escribanos quienes debían «escrivir todas las sentencias que dieren, en su libro, apartadamente, y en la manera que se dieren». Su salario ascendía a 28.000 maravedíes anuales y cuando viajaban comisionados a la Corte percibían 300 maravedíes diarios. Además de estos cuatro Alcaldes Mayores había cinco Ordinarios (ante los que se incoaban los pleitos civiles) y hasta 1546 también un Alcalde Mayor y Veedor de la «tierra de Sevilla», cargo que fue suprimido y sus funciones reasumidas por el Asistente.

En realidad, tanto esta supresión como la del Juzgado de los Alcaldes Mayores, el desdoblamiento de los cargos de Alguacil y Alférez Mayor o, como veremos de inmediato, el aumento por enajenación del número de los veinticuatros y jurados, son medidas todas ellas adoptadas en consonancia con esa nueva política de intromisión del poder real en la administración municipal y que ya anunciamos líneas atrás.

Puesto que acabamos de mencionarlos, aclaremos que los famosos Caballeros Veinticuatros de Sevilla no eran sino sus regidores, a los que se conocía con este nombre porque tal fue en principio su número. Sin embargo, mediado el siglo XVI eran ya 36 y con tendencia a seguir aumentando, dada la política de enajenación de este cargo puesta en práctica por la monarquía. Para el desempeño de una veinticuatría se requería ser hidalgo, además de natural o vecino de Sevilla. Los detentadores de este cargo formaban el verdadero gobierno de la ciudad (el Regimiento), estándoles encomendadas prácticamente todas las funciones político-administrativas del Cabildo: fiscalización de los tributos y de las rentas, inspección de los mercados, de las obras de la ciudad, visitas a la cárcel, etc. Aunque su sueldo anual era sólo de 3.000 maravedíes, go-

zaban de grandes prerrogativas y preeminencias, lo que justifica que fuese un cargo prácticamente monopolizado por la alta nobleza sevillana. Buena prueba de ello es la nómina de apellidos que, según Peraza, detentaban veinticuatrías: Guzmanes, Ponce de León y Monsalves, Cárdenas, Mendozas, Enríquez, Riberas, Saavedras, Tellos, Medinas, Ortices, Zúñigas, Sandovales, etc. Ahora bien, como ya hemos advertido, las veinticuatrías eran oficios trasmisibles y vendibles (su precio medio osciló en esta centuria en torno a los 7.000 ducados) y esto hizo que pudieran acceder al mismo individuos que carecían de la condición de hidalgos. A su vez y en tanto que cargo de designación real también se podía conseguir por merced o por servicios pecuniarios a la Corona, que, sobre todo en momentos de apuros financieros, no dudó en recurrir e incluso abusar de este arbitrio, con las consiguientes protestas por parte del Cabildo sevillano.

Como «acusadores y afrentadores de los del Regimiento, y de los Alcaldes Mayores, y del Alcalde de la Justicia» define las Ordenanzas a los Jurados, cargo al principio de elección popular (dos por cada collación) y para el que se requería ser «buenas personas, de buena vida y fama, que mirasen por el bien, y procomún de Sevilla y su tierra». Posteriormente, el cargo pasó a ser de designación real, exigiéndose, desde 1515, la condición de hidalgo para ejercerlo. En cuanto a las funciones que tenían asignadas, figuraban las de confeccionar los padrones de vecindad, cuidar que las puertas de la ciudad se abriesen al alba, colaborar con el alguacil en las rondas nocturnas, notificar al Cabildo (para lo que estaban en él presentes sin voto pero con voz) «los agravios y perjuyzios que el pueblo rescibe» y, sobre todo, trasmitir cada año al Rey un escrito con «todas las cosas desaguisadas, o mal ordenadas, que passaren en el regimiento de la dicha cibdad, y en la justicia de ella». En suma, hacían las veces de «oposición» dentro del Cabildo aunque es de suponer que de forma cada vez más tenue, a medida que el cargo se fue equiparando en preeminencias y privilegios a la veinticuatría. Colegidamente también actuaban como «cabildo de jurados», celebrando sus propias sesiones los sábados.

Completando la relación de cargos municipales que designaba la Corona figura el de Escribano Mayor del Cabildo, oficio para el que se requería ser noble (durante muchos años estuvo vinculado a la familia de los Pineda) y a cuyo cargo estaba registrar toda la documentación expedida por el Cabildo.

Finalmente hay también que reseñar que además de los oficios mencionados existían otros que eran de libre designación por el Cabildo, tales como el de Procurador Mayor, Fieles Ejecutores (en número de seis), Abogados de la ciudad, Procuradores en la Corte y en la Chancillería de Granada, Escribanos menores y otros numerosos oficios subalternos.

Conocida la estructura y composición del Cabildo sevillano, digamos ahora que, para hacer frente a sus múltiples y variadas obligaciones, la hacienda municipal contaba con unos cuantiosos ingresos procedentes de las rentas generadas por sus bienes de *propios,* de los impuestos y arbitrios que estaba autorizada a cobrar, de las penas o multas que imponía, de los derechos jurisdiccionales que percibía en su «tierra», etc. En efecto, por de pronto el Cabildo era propietario de una serie de inmuebles urbanos (casas, tiendas, lonjas y bodegones) que arrendaba y por los que obtenía las rentas correspondientes; a su vez, dentro de la ciudad cobraba también derechos por diversos servicios de vigilancia (guardas de la alhóndiga, alcaicería, etc.), por el uso de pesos y medidas oficiales, por el ejercicio de ciertas actividades mercantiles y en concepto de *calunnas* o multas; por último, estaban los ingresos provenientes de su «tierra», tanto de los derechos que en ella percibía (almojarifazgo, almotacenazgo, tercio de penas, etc.) como de los arrendamientos de sus propiedades (cortijos, donadíos, dehesas, etc.). Por lo que se refiere a la tipificación del gasto, éste abarcaba las siguientes partidas: sueldos de funcionarios, servicios y obras públicas, fiestas y conmemoraciones (Corpus y visitas reales), limosnas y subvenciones (hospitales, hospicio, enseñanza, etc.), devolución de la blanca de la carne, impuestos estatales, deuda pública, servicios extraordinarios a la Corona, etc. Según se estipulaba en las Ordenanzas de 1527, los dos gastos prioritarios deberían ser los dirigidos a la realización de obras públicas («reparo de sus muros y puentes, y fuentes, y caminos») y al pago de sus funcionarios («los salarios que han de aver por sus oficios»), quedando cualquier otra muestra de «largueza o liberalidad» severamente prohibida. Sin embargo y como ha puesto de manifiesto un reciente estudio de J. I. Martínez Ruiz, frente a estos buenos deseos, el análisis de la contabilidad municipal evidencia que, conforme se avanza en la centuria, la mayor parte del gasto realizado fue absorbido por la nómina del personal en detrimento de las inversiones destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En fin, no quisiera cerrar este apartado dedicado a los órganos de gobierno de la ciudad sin, al menos, reseñar: 1.°) que desde mediados

de la centuria (1553) Sevilla contó con una Audiencia como organismo autónomo para la administración de la justicia que, según ordenanzas elaboradas en 1554, quedó constituida en tres salas (dos para asuntos civiles y una tercera que fallaba en causas tocantes a la Cámara y al Fisco real) y dotada con una plantilla integrada por un regente, cinco oidores, tres alcaldes del crimen, un promotor fiscal, siete relatores, dos escribanos, tres porteros, dos alguaciles y cuatro receptores; 2.°) que además de éste existieron otros dos altos tribunales con jurisdicciones especiales, la Audiencia de la Casa de la Contratación (con competencia exclusiva en todas las causas relacionadas con el tráfico ultramarino) y el Santo Tribunal de la Inquisición (el primero que se estableció en Castilla y, por lo que sabemos, uno de los que mayor actividad desplegó a lo largo del siglo); por último, que a las autoridades civiles mencionadas hay que añadir otras dos de carácter militar aunque con una notable pérdida de significado respecto a épocas anteriores, el Alcaide de los Alcázares y Atarazanas y el Provincial de la Santa Hermandad.

EL AMBIENTE CULTURAL: SEVILLA, «NUEVA ROMA»

Decíamos al iniciar el capítulo que si bien, en el transcurso de este período, Sevilla iba a experimentar una metamorfosis espectacular que afectaría de forma inmediata y directa a las estructuras del desarrollo material de la ciudad, sin embargo el proceso no se detendría ahí y terminaría por producir también una «Nueva Roma» y una «Atenas Española». Ni que decir tiene que con ambas expresiones estábamos aludiendo a la no menos extraordinaria revitalización que conoció la vida cultural de la ciudad, marcada, entre otras manifestaciones, por la recepción de las formas renacentistas, la plena incorporación a la corriente humana (con figuras señeras en las artes, las letras y la música), la producción científica (con importantes contribuciones a la cosmografía, la botánica, la farmacia o la medicina), la efervescencia espiritual (heterodoxias incluidas), etc. Como ya escribiera S. Montoto, «junto al poderío, a la riqueza, a la unviersalidad de sus relaciones comerciales... la gran ciudad ciñe los laureles y el mirto de los poetas, los sabios y los artistas; las aguas del Guadalquivir fueron las de la fuente de Hipocrene en que se reflejó la Minerva bética convertida en Atenas Española». Licencia por licencia, yo diría que, efectivamente, aquí hubo también una transmuta-

ción pero en sentido inverso a la que se produjo en la mitológica fuente: el agua no surgió de ningún otro elemento (la sangre en aquel caso) sino que fue ella la que se convirtió (por alquimias que ya conocemos) en metal precioso, de suerte que el Guadalquivir pasó a ser un río de oro y plata que cada año desbordaba su cauce para abonar y fertilizar el campo de la cultura sevillana. Por supuesto que no siempre existe una correlación necesaria y nítida entre prosperidad material y desarrollo cultural, pero, en el caso de la Sevilla del siglo XVI (como otrora en la Italia del XV), la adecuación es evidente. Ya lo dijo también el profesor Morales Padrón: el oro y la plata de América dieron al desarrollo cultural de la ciudad «bases económicas hasta entonces insospechadas». La riqueza y sobre todo el clima sociológico de su presencia constituyen un motor de desarrollo cultural en la medida, especialmente, en que éste se «concrete» en exhibicionismo de nivel de vida. El aumento significativo de los recursos de los poderes públicos y de la capacidad de gasto de las clases acomodadas permiten edificios suntuosos, piezas artísticas y un mercado fluido del lujo, la notoriedad y lo excepcional (del libro a la escultura y de la casa a la joya); pero, además, la «conciencia de riqueza» establece las reglas de la variedad, la internacionalidad, la curiosidad y la fantasía que se convierten en caldo de cultivo de artes y literaturas. Ahora bien (y así conviene hacerlo constar), de todo este rico friso de poetas y artistas, de intelectuales y mecenas, sólo podré enumerar, a buen paso, poco más que nombres y detalles.

Por lo que se refiere en primer lugar a la enseñanza y, más concretamente, a la superior (de la primaria carecemos por completo de información), debemos empezar señalando que, a comienzos de la centuria, Sevilla no contaba con ningún centro de categoría universitaria. Lo único que existía era el Estudio de San Miguel, perteneciente al cabildo catedralicio y en el que se preparaban los jóvenes que asistían al Coro, considerándose las materias que se impartían (en principio sólo latín y posteriormente también filosofía, artes liberales y música) como preparatoria de Cánones y Teología. Todo el que desease cursar estudios superiores completos estaba, por tanto, obligado a «buscar colegios y universidades por otras partes» y precisamente la preocupación por solucionar este problema es lo que motivó que, casi simultáneamente, el arcediano Rodrigo de Santaella y el Cabildo de la ciudad emprendieran sendas gestiones encaminadas a conseguir para Sevilla un Estudio General o Universidad. En 1502 fue el Cabildo el que solicitó de la Corona autoriza-

ción para montar un Estudio «en que hubiese cátedras en que se leyese theologia, e canonnes, e leyes, e medecina e otras artes liberales», petición a la que accedieron los reyes en febrero de ese mismo año. Por su parte, en 1505 llegó la aprobación del pontífice Julio II al proyecto presentado por Rodrigo de Santaella de crear un Colegio con plan de estudios a base de Lógica, Filosofía, Teología, Derecho Canónico y Civil y facultad para otorgar grados de bachiller, licenciado y doctor. En 1508 otra bula pontificia permitió establecer cátedra de Medicina y disfrutar de los mismos privilegios que la Universidad de Salamanca. Fue, pues, así como nació el Colegio-Universidad de Santa María de Jesús, cuya vida se inició formalmente en 1516. Según Rodrigo Caro, el Colegio-Universidad conoció un desarrollo rápido y brillante, sin embargo su prestigio estuvo lejos del alcanzado por universidades como las de Salamanca, Alcalá o Valladolid.

Por las mismas fechas en que inició su andadura el Colegio-Universidad de Santa María de Jesús, el arzobispo don Diego de Deza fundó el Colegio de Santo Tomás, de conformidad con una bula de 1515 en la que se autorizaba su petición de crear un colegio con 20 colegiales religiosos dominicos. Dotado por su fundador con 100.000 maravedíes de tributo y censo perpetuo, amén de otras propiedades, el Colegio comenzó a funcionar en 1517, quedando constituido en 1545 como Universidad. En efecto, en virtud de real cédula emitida por Carlos I, los religiosos graduados en este Colegio gozaron de las mismas exenciones que los de cualquier otra universidad, privilegio que fue extendido a sus alumnos seglares en 1575.

Además de estas dos universidades, en la ciudad funcionaban otros centros dedicados a la enseñanza secundaria («escuelas de gramática»), regentados por órdenes religiosas y entre los que destacó, sobremanera, el de San Hermenegildo, perteneciente a los jesuitas (que junto a la enseñanza del latín daban también una formación adicional en humanidades) y al que asistían, a fines del siglo, alrededor de un millar de alumnos.

Tal vez más que en las aulas universitarias, la vida cultural sevillana se aglutinaba en torno a las «academias poéticas», cenáculos humanistas, híbridos de reunión social y de tertulia intelectual y fruto de la iniciativa particular, por lo general de algún magnate. Aunque en opinión de S. Díaz hay que rebajar bastante esa labor de mecenazgo que se les atribuye, sin embargo en Sevilla no faltaron los próceres que alentaran estas academias, en las que, pese a su nombre, no se hablaba sólo de

literatura, sino también de cuestiones relativas a la arqueología, la filosofía, la moral, las ciencias naturales, la medicina, etc. Entre las más famosas habría que citar, en opinión de S. Montoto, las de don Baltasar del Río, la de don Hernando Colón, las profesionales de Girón y Mal-Lara, las aristocráticas del duque de Alcalá, don Juan de Arguijo, el arzobispo Rodrigo de Castro y la de Francisco Pacheco, quien inmortalizó a la mayoría de sus contertulios en su *Libro de Retratos*.

Asimismo conviene recordar que al servicio de esta animada vida cultural se hallaba la más importante industria impresora del país, de cuya amplia nómina sobresalen, entre otros, los Cromberger (taller del que en 1539 salió la primera imprenta que llegó al Nuevo Mundo), Varela de Salamanca, Robertis, León, Maldonado y Pescioni. Y si bien es cierto que el hecho de ser centro editor no entraña ninguna garantía respecto al papel del libro como agente cultural, como ha señalado Morales Padrón, en la Sevilla del Quinientos, «bibliófilos, libreros e impresores convivieron en número y calidad determinantes».

Contando con estos conductos de recepción y difusión de las nuevas corrientes culturales, innumerables manifestaciones artísticas y literarias nos permiten visualizar esa llamarada creadora que alumbró la Nueva Roma. Con seguridad fueron las artes plásticas las que sufrieron con mayor intensidad el condicionamiento económico al que ya aludimos, en la medida en que una ciudad próspera y con fama de serlo se constituye como un polo de atracción de artistas y un mercado favorable para los encargos. Por las peculiares características de Sevilla, las modas estilísticas aportadas por estos «inmigrantes de lujo» conocieron un proceso de asimilación conformando una estética intensa y específica. Dentro de una amplia nómina de artistas (nativos y extranjeros) que trabajaron en la ciudad, pudieron elegirse: entre los arquitectos (y por citar únicamente a los maestros vinculados con las principales obras levantadas en la ciudad) a Diego de Riaño, Martín Gaínza, Hernán Ruiz II, Juan de Herrera y Asensio de Maeda; entre los escultores, arquitectos de retablos y entalladores, a Torrigiano, Roque Balduque, Isidro de Villoldo, Juan Bautista Vázquez el Viejo, Jerónimo Hernández, Andrés de Ocampo y Juan de Oviedo; por último, la escuela sevillana de pintores que, a partir del magisterio ejercido por el «primitivo» Alejo Fernández y los «italianizantes» Luis de Vargas y Pedro de Campaña, se decanta en los nombres de Pedro Villegas, Alonso Vázquez, Fernández de Guadalupe, Francisco Pacheco, Francisco de Herrera y Juan de las Roelas.

Como era de esperar, esta eclosión artística y el clima optimista de los círculos culturales a los que hemos aludido, cristalizaría en una literatura prestigiosa, en la que sobresalen dramaturgos de la talla y trascendencia de Mal-Lara, Juan de la Cueva y Lope de Rueda (a los que cabe el honor de la fundación del Teatro Clásico Nacional) junto a grandes maestros de la poesía como el propio Mal-Lara, Fernando de Herrera el Divino (a quien se considera fundador de la llamada Escuela Sevillana), Francisco de Medina, Pedro Girón, Gutierre de la Cetina, Baltasar de Alcázar, Mosquera de Figueroa, Francisco de Rioja, Francisco Medrano, Juan de Arguijo y Rodrigo Caro.

La música tuvo igualmente en Sevilla insignes cultivadores que permiten hablar de una escuela polifónica hispalense que se inicia con Fernández de Castilleja («maestro de maestros») y se continúa con Francisco Guerrero y Cristóbal de Morales, dos de los más relevantes músicos de la Europa de su tiempo.

En otro orden de cosas, la presencia de la Casa de la Contratación constituyó un motor importante para estudios científicos especialmente relacionados con la cosmografía y la náutica, como atestiguan las obras de Martín Fernández de Enciso *(Summa de geographia),* Alonso de Chaves *(Espejo de navegantes),* Pedro de Medina *(Arte de navegar)* o Rodrigo Zamorano *(Compendio del arte de navegar).* Con razón se ha dicho que Europa aprendió a navegar en libros españoles, sin que por ello debamos olvidar las decisivas contribuciones que se realizaron a otros campos de la ciencia. Así, la Botánica contó con cultivadores tan señalados como Hernando Colón (también cosmógrafo y bibliófilo), Simón de Tovar (fundador del jardín botánico más importante de la ciudad) y Nicolás Monardes (autor de la famosa *Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales),* mientras que la Medicina y la Farmacia tuvieron como principales representantes al doctor Franco (que escribió un *Libro de enfermedades contagiosas),* al cirujano Bartolomé Hidalgo de Agüero (a quien se debe la técnica llamada «de la vía seca» para curar las heridas, descrita en su *Thesoro de la verdadera cirugía y vía particular contra la común)* y al médico y boticario doctor Bernardino de Laredo (autor del primer tratado de práctica de boticarios escrito en castellano, el *Modus faciendi).*

Finalmente habrá también que resaltar que su carácter de «ciudad imán y desembocadura» hizo que en Sevilla tuviesen cabida prácticamente todos los fenómenos que tipificaron la religiosidad de la época.

Tres son las características que parecen definir esta religiosidad sevillana del Quinientos: espectacularidad en sus manifestaciones, inquietud en las conciencias (que en la época obligatoriamente se manifiesta por expresiones de heterodoxia más o menos entusiastas) y el peso desmesurado de la estructura clerical, como corresponde a una capital boyante económicamente y puerta de la expansión ultramarina. Por todo ello, reformismo e Inquisición jugaron en una dialéctica permanente en presencia de una masa popular apasionada, capaz de disfrutar alternativamente con sermones de tono erasmista (como los de Egidio y Constantino Ponce) o masivos autos de fe, públicas manifiestaciones de caridad nobiliaria y el incansable ejercicio de proselitismo fervoroso que la Compañía de Jesús realiza en calles y plazas. La presencia en esta ciudad de ascetas como Juan de Ávila, frailes batalladores como Bartolomé de las Casas o de reformadores de la talla de Santa Teresa (especialmente receptiva a la dureza y la confusión de la respuesta social) no fue incompatible con el gusto exacerbado por las grandes procesiones y la exhibición de la riqueza eclesiástica, cuyo paradigma inigualable lo constituía la famosa procesión del Corpus.

De esta manera, pues, una ciudad que ya era un espectáculo socioeconómico, vestida con la frondosidad cultural y la intensidad de una religiosidad de exhibición, alcanzó aquel resplandor inmarcesible que la hizo digna de convertirse en un mito europeo.

V

SEVILLA EN LA EDAD MODERNA (II): ENTRE LA CRISIS Y LA ATONÍA

Aunque el cambio de siglo no contiene ningún elemento mágico, como a veces la ingenuidad supersticiosa tiende a suponer, no puede negarse que la distancia entre el XVI y el XVII para nuestra ciudad podría avalar, en muchos aspectos, estos temores populares depositados en el símbolo de la muerte que el final de un siglo sugiere. Más que símbolo fue que el azar situó una grave oleada epidémica precisamente en esos años. Entre el esplendor de la Sevilla del XVI que corrió de boca en boca y de grabado en grabado por Europa, y la dolorosa crisis de una ciudad descalabrada en el XVII, existió bastante distancia como para dar cabida al desánimo y la resignación y ello sin necesidad de recurrir, como ejemplo esclarecedor, aunque podría hacerlo, a las lamentaciones del centro del siglo, cuando la peste de 1649 sacudía a Sevilla hasta los tuétanos y sus habitantes veían caer el cielo sobre sus cabezas. La intensidad de las dificultades del XVII desembocará en un siglo XVIII atónico, en cierto modo apacible, sin sobresaltos ni agonías pero, también, sin la vitalidad, la ebullición y la fuerza con que la ciudad había comenzado la Edad Moderna. No es exactamente el camino de la sombra del XVII a la luz del XVIII sino, quizás, del dramatismo a la cotidianidad, con todo lo que, para bien y para mal, conlleva esta pérdida de grandeza.

La evolución demográfica

Puesto que de nuevo la variable demográfica vuelve a aparecer en el pórtico de este segundo capítulo dedicado a la Sevilla moderna, tal vez convenga aclarar que esto no responde a ningún tipo de fetichismo

sectorial ni tampoco al reconocimiento implícito de que veamos en ella un primer motor o tan siquiera un motor privilegiado. Reconocerlo así ha sido siempre prudencia de los especialistas en demografía histórica y no hará falta recordar aquí la declaración expresa formulada, hace ya más de treinta años, por el maestro P. Vilar, en la que nos avisaba de la permanente interacción de todos los factores en el proceso histórico. En realidad, si insistimos en reservar este lugar —el primero al análisis de las oscilaciones descritas por la población se debe, sencillamente y como apunta el propio Vilar, a que el signo de esas variaciones, amén de ser «una constatación importante» constituye una señal fácilmente reconocible, un signo «particularmente claro y con frecuencia el más cognoscible históricamente».

Hecha esta aclaración y por lo que se refiere ya a las fuentes que, en nuestro caso, posibilitan dicho conocimiento, hay que empezar reseñando que, a diferencia de lo que sucedía en el siglo XVI, para el período comprendido entre 1600 y 1750, con alguna excepción que señalaremos, no contamos más que con recuentos globales, muy al bulto, realizados con fines descaradamente militares o fiscales y cuya fiabilidad demográfica ha sido reiteradamente descartada por los especialistas. Cabría esperar que en la segunda mitad del siglo XVIII los distintos censos realizados para el conjunto del país (los denominados de Ensenada, Aranda, Floridablanca y Godoy) nos permitieran disponer de información útil para nuestro propósito y ello pese a que las condiciones necesarias de fiabilidad tampoco resultan indiscutibles. Sin embargo, ni siquiera éstos podemos utilizarlos al completo, ya que la conservación de los datos referentes a Sevilla es muy desigual. Por otra parte, conviene también recordar que para la mayoría de estos recuentos persiste la necesidad de recurrir al coeficiente de reconversión, problema al que se debe añadir el derivado de la heterogeneidad de los datos, que imposibilita una comparación normal entre ellos y obliga a «cálculos», en casos, bastante surrealistas y caprichosos. En vista de todo esto, siguen siendo las series parroquiales (en la medida que disponemos de ellas) el auxiliar más eficaz, si no para establecer el volumen neto de la población, sí para poner de manifiesto las tendencias de su evolución, con los matices sociológicos que las distintas parroquias pueden aportar.

En cualquier caso, y pese a tales inconvenientes, veamos seguidamente los datos que nos proporcionan, en vecinos y/o habitantes, diferentes recursos generales disponibles para el conjunto el período:

Años	Vecinos	Habitantes	Observaciones
1655		53.017	Exceptuado clero y «otros»
1665	8.702		Varones 17-55 años; faltan 4 parroquias
1691	15.275		Varones 18-60 años; falta 1 parroquia
1693	16.081	72.365	Coeficiente aplicado: 4,5
1705		66.858	Personas de confesión
1713	7.670		Propietarios casas; faltan 8 parroquias
1746		65.548	Personas de confesión
1751	19.166	80.498	Coeficiente: 4,2; falta clero secular
1768	18.734	77.188	Coeficiente: 4,2; vecinos útiles
1769	19.359	81.307	Coeficiente: 4,2; faltan religiosos
1770	21.061	88.456	Coeficiente: 4,2; comprobación Catastro
1779	18.376	78.691	Coeficiente: 4,2; padrón electores
1786		76.463	Censo Floridablanca
1787		66.647	Faltan 6 parroquias
1799		80.598	

Independientemente del valor que pueda concedérsele a las cifras concretas, ateniéndonos a la tendencia que expresa y aun aceptando sus errores, parece claro que el siglo XVII en su conjunto representa una pérdida sustancial respecto a la situación existente a finales del XVI (del orden del 40 por cien) y que a pesar de la relativa recuperación que se aprecia en su último tramo, el siglo XVIII apenas pudo consolidarla, sin que volvieran a alcanzarse, por tanto, los valores del siglo XVI. Quiere esto decir que, para Sevilla, el XVII fue, casi en su totalidad, un período de crisis y el XVIII un siglo de estabilidad en mucho mayor medida que de crecimiento. Partiendo de este perfil esquemático, puede ser interesante que maticemos, dentro de lo posible, los avatares que sufrió la demografía sevillana en el transcurso de estos dos siglos.

Tomando como punto de partida los «avisos» de 1581 y 1590, como ya adelantamos en el capítulo anterior, será entre 1598 y 1610 cuando se produzca el primer bache prolongado, anunciador del cambio de coyuntura y, por tanto, de la quiebra de la tendencia alcista mantenida hasta entonces por la población sevillana. En efecto, dos hechos acaecidos en esos años confirman ya el inicio del reflujo. El primero fue la peste de 1599-1601, de la que se ignora el número de víctimas que provocó aunque todo parece indicar que debieron de ser numerosas. El analista Ortiz de Zúñiga señala que ya en mayo-junio de 1599 la peste «picaba

en ella muy viva», añadiendo que en 1601 continuaba «aun mas rigurosa... con muerte de muchas personas conocidas, y muchedumbre de pueblo». En segundo lugar, a las bajas ocasionadas por esta epidemia hay también que añadir, en 1610 y como consecuencia del decreto general de expulsión, el abandono forzoso de la ciudad por parte de la minoría morisca que habitaba en ella (unos 7.500 moriscos).

En la década siguiente, nuevos síntomas vienen a confirmar la realidad del reflujo. Simultáneamente al descenso paulatino que acusan todos los indicadores económicos y en especial las series del tráfico con Indias, las curvas parroquiales inician una suave pendiente de pérdida que, a partir de 1638 se hará perceptible con más claridad. Y sobre esta situación de debilidad ya existente vino a golpear la terrible epidemia de 1649, tras la cual la población sevillana se hundirá a unos niveles de los que no logrará recuperarse en lo que restaba de siglo ni en toda la centuria siguiente. Aunque había indicios de su existencia desde comienzos del año, fue en abril cuando su evidencia se hizo patente con toda crudeza, manteniéndose con gran virulencia hasta el mes de julio. Según los relatos de Ortiz de Zúñiga, de Caldera Heredia o del autor de las *Memorias de Sevilla* (publicadas por F. Morales Padrón), diariamente morían centenares y hasta miles de personas, por lo que hubo necesidad de abrir numerosos *carneros* (zanjas para sepulturas colectivas) en las afueras de la ciudad. Tampoco en esta ocasión contamos con datos precisos acerca del número de fallecidos. En la época se hicieron cálculos disparatados que lo mismo elevaban las víctimas a 100.000 que a 300.000. Domínguez Ortiz señala que una inscripción colocada en la que hoy es iglesia de San Sebastián decía que allí, en 26 *carneros,* se habían enterrado 23.443 cuerpos, tantos como en todos los demás abiertos extramuros; por consiguiente si a los 47.000 sepultados en *carneros* se unían los enterrados en las iglesias, la cifra más probable de víctimas debería oscilar, en su opinión, en torno a los 60.000 muertos, es decir, el 46 por cien del total de la población existente en esos momentos. Este dato, avanzado por el maestro Domínguez Ortiz hace maś de veinticinco años, ha encontrado confirmación en un documento recientemente publicado por J. Aguado relativo al impacto de la epidemia en las parroquias de Santa Cruz y de San Roque y según el cual el número de víctimas rondó el 40 por cien del total de la población avecindada en ambas collaciones.

Ahora bien, con indepedencia de que lleguemos a establecer aún con

mayor rigor el macabro balance de sus víctimas, de lo que no cabe albergar la más mínima duda es de la tremenda gravedad del impacto de esta crisis, según se desprende, sin ir más lejos, del testimonio del analista Ortiz de Zúñiga:

> Quedó (la ciudad) con gran menoscabo de vecindad, si no sola, muy desacompañada, vacías gran multitud de casas, en que fueron siguiendo ruinas en los años siguientes... todas las contribuciones públicas en gran baja... Las Milicias casi del todo se deshicieron, los gremios de tratos y fábricas quedaron sin artífices ni oficiales, los campos sin cultivadores... y otra larga serie de males, reliquias de tan portentosa calamidad.

Fue, en suma, un golpe durísimo para la ciudad, del que ni su población ni su economía lograrán ya recuperarse; y es que, como ha escrito P. Chaunu, a partir de 1649 «Sevilla ya no es Sevilla». Ciñéndonos concretamente al terreno demográfico (que, por el momento, es el que nos preocupa) contamos con abundantes datos que dan buena cuenta de las secuelas de la crisis. Por de pronto, si recurrimos a la trayectoria que señalan los recuentos generales constatamos que en 1655 (y según el padrón parroquial recientemente dado a conocer por Domínguez Ortiz) la población sevillana había reducido sus efectivos con respecto a la situación existente a finales del siglo XVI en un 55 por cien y aunque en 1693 se había producido una ligera recuperación todavía se hallaba casi un 40 por cien por debajo del nivel alcanzado en la fecha de referencia. A su vez, si prescindimos de los datos estáticos y fijamos nuestra atención en las series parroquiales constatamos, igualmente, que en El Sagrario, a partir de 1649, el volumen de los bautismos se redujo casi en un 60 por cien y aunque se produce una reacción inmediata en 1650-1655, no tiene la menor posibilidad de recuperar las cotas anteriores; idéntico porcentaje de caída se registra en la serie de La Magdalena e incluso aumentó hasta el 70 por cien en San Nicolás, Santa María la Blanca y San Martín; algo más suave aparece el desplome en Santa Ana, pero, aun así, resulta igualmente irrecuperable. A mayor abundamiento, los tímidos intentos relativos de alza que se manifiestan en torno a 1670 más parecen la reacción normal de la sacudida de la catástrofe de 1649 que el inicio de una recuperación coherente y sostenida. En realidad, que la hecatombe sufrida por la población sevillana no fue restañada lo prueba, de forma irrefutable, el hecho de que en el período 1690-1708 los niveles de bautismos sean los mismos que en 1650.

En estas condiciones entramos, pues, en el siglo XVIII, período en el que la población sevillana, como ya hemos adelantado, apenas si se limitó a consolidar la ligera recuperación que se aprecia en el último tramo del XVII, de modo que, como apunta el profesor Álvarez Santaló, para el conjunto de la centuria no sólo cabe hablar de crecimiento sino que aun el empleo del término estabilidad «puede ser excesivo». De entrada, y a tenor de la información que nos proporciona el padrón de 1705, parece que en esa fecha aún continuaban los tímidos intentos de alza que se venían detectando desde fines del XVII. En efecto, si a las 66.858 personas de confesión que registra el padrón le añadimos un 18 por cien para suplir la ausencia de los menores de siete años (al menos esa es la proporción que, según el censo de Aranda, existía entre párvulos y el resto de habitantes) alcanzamos un total de 78.892 habitantes, cifra que supone un incremento del 9 por cien sobre la existente en 1693. Sin embargo, esta leve tendencia al crecimiento se va a ver frenada en seco por la nueva crisis epidémica de 1709 y no tanto, conviene advertirlo, porque su virulencia fuese en modo alguno comparable a la de 1649, como porque venía a incidir sobre una población ya de por sí muy tocada; en frase de Álvarez Santaló, porque «llovía sobre mojado». Según el analista Matute, de los 10.000 enfermos que ingresaron en el hospital de la Sangre fallecieron 700 de sus 6.000 ingresados, constándole además que en la iglesia de El Sagrario se enterraron dos mil personas, otras tantas en Santa Ana y que la hermandad de la Caridad enterró también a otros dos mil pobres; en total, y «según el cálculo jurídico que se formó», fueron 13.000 las víctimas que se cobró la epidemia, cifra que ratifica J. Guichot (basándose en las *Memorias* del padre Muñana) y a la que añade otras 18.000 «que enfermaron y sanaron».

A mediados de la centuria, y a juzgar por los resultados que se obtienen de los distintos recuentos efectuados en esas fechas, el hueco creado por la epidemia había sido ya rellenado, estabilizándose la población, a partir de estos momentos y hasta fines del siglo, en torno a la cifra de los 80.000 habitantes. Por otra parte, la evolución que nos marcan los recuentos generales (incluidos ciertos desajustes que no vienen sino a justificar las prevenciones y recelos que ya adoptamos frente a estos datos) apenas si experimenta la más leve alteración respecto a la trayectoria, más precisa, que dibujan las series parroquiales. En efecto, con una sincronía casi perfecta, todas ellas acusan, entre 1710 y 1734, la reacción correspondiente al impacto de la epidemia de 1709; a renglón seguido,

las quiebras sucesivas de 1738, 1745 y 1755 coinciden también en todas, lo mismo que la leve recuperación del decenio 1755-1765, momento a partir del cual entran en una fase de estabilidad que, con ligeras ondulaciones, se mantendrá ya hasta fines de la centuria. De hecho, si tenemos como punto de partida la situación existente en 1650, el perfil que dibujan las curvas se asemeja a un tejado a dos aguas cuyo vértice se sitúa en 1709, con la pendiente ascendente en la segunda mitad del XVII y la descendente de 1711-1715 a 1780. Naturalmente, en ambos casos se perfilan con claridad tres momentos de relativa estabilidad en los períodos aproximados de 1715-1735, 1750-1765 y 1785, pero estas relativas cúspides se presentan acompañadas de otras tantas depresiones en 1709-1715, 1735-1745 y 1765-1780, suficientes para anular cualquier crecimiento e incluso establecer como dominante la tendencia de caída. Se confirma, pues, el análisis de Álvarez Santaló marcando no sólo una dudosa estabilidad sino una reconocida pérdida respecto a los niveles alcanzados en vísperas de la crisis de 1709. En suma, la que otrora fuera ciudad de rango internacional y llegase a figurar entre las cinco o seis más pobladas de Europa, a mediados del siglo XVII vio ya cómo dentro del propio país era superada por Madrid para, a fines de la centuria siguiente, perder también la categoría de segunda capital provincial de España en beneficio de Barcelona.

Desde una perspectiva más selectiva, la distribución de los impactos demográficos, negativos y positivos, en el mapa parroquial de Sevilla, como era de esperar, se presenta de una forma tan entrelazada que resulta en extremo difícil obtener una idea medianamente clara del conjunto. No en vano, en todas las situaciones descritas, zonas muy afectadas y otras que lo fueron mucho más livianamente aparecen mezcladas sin lógica aparente. Con todo, podríamos intentar una rápida aproximación a los aspectos más destacados:

– Entre 1588 y 1655 y en el marco de una recesión global del orden del 57 por cien, aproximadamente (dando por válidas las cifras de estos dos recuentos), constatamos que todas las parroquias (con las solas excepciones de San Andrés, que se mantiene estabilizada, y San Bernardo, que únicamente pierde un 3 por cien) acusan retrocesos que oscilan entre un mínimo del 38 por cien (San Isidoro, San Pedro y El Sagrario) y un máximo del 85 por cien (San Roque). Con datos tan terribles casi resulta innecesario matizar parroquia por parroquia; en cual-

quier caso y habida cuenta que las que sufrieron mayores pérdidas fueron Triana (67 por cien), Santa Lucía (71 por cien), San Vicente (73 por cien), San Román (75 por cien), Santa Marina (79 por cien), San Esteban (80 por cien), San Bartolomé (83 por cien) y San Roque (85 por cien), existe la impresión razonable de que las parroquias del cinturón periférico y de los extramuros han sido castigadas con mayor dureza que las interiores.

— Para el fenómeno de la posible recuperación (1655-1705) parece dibujarse también una cierta relación entre parroquias periféricas y crecimientos porcentuales más altos, como si el máximo castigo hubiese tenido después una mejor oportunidad de restañamiento; tales son los casos de Santa Lucía (con un 170 por cien de incremento), San Román (189 por cien), San Esteban (223 por cien), San Bartolomé (275 por cien) y San Roque (518 por cien).

— Finalmente y por lo que respecta al período de estabilidad o atonía (1705-1779), la situación es algo más confusa, en la medida en que al crecimiento que siguen experimentando algunas parroquias de la periferia y los extramuros (San Bernardo con un 58 por cien, San Gil con un 38 por cien, Omnium Sanctorum con un 24 por cien o San Roque con un 19 por cien) se unen otras de la zona intermedia y también del centro (sobre todo, San Ildefonso con un 78 por cien). Por otra parte, estos crecimientos tienden a compensarse con las pérdidas que sufren otras, entre las que destacan El Sagrario (30,5 por cien), San Bartolomé (35 por cien), San Miguel (37 por cien), Santa Cruz (37 por cien) y San Andrés (44 por cien).

En cuanto al reparto del vecindario por la ciudad, aunque se mantiene el esquema básico de un grupo minoritario de parroquias que aglutinan en torno al 60 por cien del total, asistimos a ciertos cambios en su localización desde mediados del siglo XVIII, ya que estas parroquias más pobladas (ubicadas mayoritariamente en el ángulo sudoeste) se deslizan hacia el norte y los extramuros. En efecto, en 1753 es San Gil la que se incorpora al grupo colocándose, además, por delante de San Vicente y San Lorenzo y en 1779 es San Roque la que hace otro tanto desplazando, definitivamente, a San Lorenzo que, desde 1665, no había hecho sino perder posiciones. Si a esto añadimos que a partir de 1753 Triana figura ya como la parroquia con más vecindario de Sevilla, queda confirmada esa nueva tendencia hacia la concentración de la población en el extremo norte y en los extramuros.

LA CIUDAD Y SU GOBIERNO

Fiel reflejo de los avatares sufridos por la población, el urbanismo sevillano va a caer también en una especie de «estabilidad en la impotencia» que determinará que ni el trazado ni la fisonomía de la ciudad experimenten, en el transcurso de casi todo este período, transformaciones dignas de mención. Basta superponer el plano que, a instancias del asistente Olavide, dibujó en 1771 F. M. Coelho sobre cualquiera de los grabados de Hoefnagel para verificar, de inmediato, las mínimas diferencias de trazo y conjunto que se produjeron desde finales del siglo XVI hasta el último tercio del XVIII. Por supuesto que el brutal descenso de su población motivó una disminución de la densidad de edificación por la transformación de numerosas viviendas arruinadas y aun de calles enteras en solares vacíos y en huertas, sobre todo en los barridos periféricos que, como hemos visto, fueron los más castigados por la epidemia. Pero, aun así, el contorno de la ciudad siguió siendo el mismo al mantenerse intacta la muralla, y en la distribución interior subsistió el intrincado viario heredado de la época medieval, en el que, como sabemos, tampoco se realizaron mayores intervenciones durante la fase expansiva del siglo XVI. Es más, a lo largo de casi todo este período, no sólo no se acometieron esos grandes planes barrocos que contemplaron la apertura de ejes perspectivos y de espacios escenográficos que transformaron a las principales ciudades europeas (Roma, París, Londres o el Madrid de los Austrias) sino que ni siquiera hubo en la política municipal una preocupación clara por los problemas urbanísticos. De hecho hay que esperar a la llegada al gobierno municipal del equipo de ilustrados, encabezado por Olavide, para que desde el Ayuntamiento sevillano se elabore un plan de reformas ciudadanas en el que las cuestiones relativas al urbanismo adquieran un cierto protagonismo. Hasta entonces y como ha señalada J. Bernales, «todo se circunscribió a tomar medidas de emergencia en épocas de desastres y a gobernar la población con una serie de normativas en las que se mezclan conceptos urbanísticos y otros de orden público y sanidad». Con todo, no quisiera dejar de señalar las realizaciones más llamativas que se produjeron en la época, bien que fuertemente condicionadas por las estrecheces de la hacienda municipal y la presencia constante de catástrofes y urgencias que impidieron una atención eficaz a lo que pudieran haber sido «programas urbanísticos» de envergadura.

En el siglo XVII la actividad urbanística que hubiera debido reformar los espacios, el conglomerado de edificaciones y la infraestructura higiénico-sanitaria puede decirse que no tuvo apenas presencia alguna. En el interior de la ciudad no se trazaron nuevas calles ni se abrieron nuevos espacios públicos, de modo que el único espacio abierto de entidad siguió siendo la Alameda de Hércules; el intento de convertir la plaza de El Salvador en «paso cerrado», plantando árboles y cerrándola al tráfico rodado no terminó de cuajar ante la imposibilidad de eliminar el carácter de mercado que dicha plaza había tenido tradicionalmente. Por su parte, la infraestructura más elemantal de limpieza y saneamiento fue encomendada a los propios ciudadanos (ordenanzas de 1640 y 1645 y acuerdo municipal de 1667) con el desastroso resultado que cabía esperar; no parece casualidad en este particular, como señala Domínguez Ortiz, que hasta ocho calles de Sevilla se denominasen *Sucia,* sin que ello quiera decir, por desgracia, que las restantes no lo fueran, sino más bien que estas ocho debían de alcanzar cotas insuperables al respecto. Suele recordarse también que cuando en 1673 el Ayuntamiento realizó una inspección del estado de la muralla comprobó (amén de que había grandes trechos aportillados) que en muchos de sus tramos los montones de basura alcanzaban hasta las almenas. Y bien entendido que esta suciedad que se enseñoreaba de las calles sevillanas era, a su vez, producto de otra serie de importantes deficiencias en la red básica urbana: escasa y mala pavimentación, insuficiente dotación de agua potable (sólo las comunidades religiosas y los palacios contaban con agua propia), ausencia de alcantarillado, etc. A la vista del lamentable estado de abandono en que se hallaban servicios tan primarios y elementales no puede sorprender, por tanto, que la única obra de ornato de cierta entidad que acometió el Ayuntamiento fuese el denominado «patín de las damas», obra, conviene no olvidarlo, resultado de las obligadas reformas que hubo que hacer en la muralla por la zona de la Almenilla y la puerta de la Barqueta para contener las frecuentes avenidas del río (hasta un total de doce en el transcurso de la centuria). Se trató de un paseo a dos niveles, uno delante de la muralla, en la orilla del río y otro, el «patín», encima de la muralla, en el terraplén que existía en esa zona y limitado por las almenas. Ahora bien y en contrapartida, seguramente puede resultar simbólicamente ejemplar de toda esta inoperancia que venimos comentando en materia de urbanismo el fracaso con que se saldó la iniciativa del asistente conde de la Corsana (sobre un proyecto elaborado por Andrés

de Oviedo en 1629-1630) para construir un puente de piedra que sustituyese al de madera.

Como era de esperar y acorde con otras características básicas de la época barroca, la actividad constructora de mayor aliento y de más alto nivel de realización se centró en la construcción de edificios religiosos, tanto en su vertiente conventual y parroquial como asistencial. Recordemos, entre otros, monumentos de carácter tan paradigmático de la Sevilla barroca como la Casa Grande de la Merced, el Sagrario de la catedral, la Iglesia de la Caridad, el Hospital de los Venerables, el Divino Salvador (aunque sus obras no se concluyeron hasta 1712), etc. De esta manera y como ha sido subrayado en distintas ocasiones, la ciudad del siglo XVII, de pobre arquitectura civil (con excepción del palacio de San Telmo cuyas obras se iniciaron en 1682 y se prolongaron a lo largo de todo el siglo siguiente), va a ir cuajando en una cierta escenografía eclesiástico-sagrada que acabará por prestar sus rasgos más característicos a la perspeciva monumental de la vieja capital del Betis.

Por lo que respecta al siglo XVIII, la tónica básica en cuanto a la infraestructura urbanística (viario, pavimentación, limpieza, servicios higiénicos y salubridad, etc.) se mantiene casi idéntica, sin que acontecimientos puntuales, como la breve estancia de la corte real de Felipe V en la ciudad, alterasen sustancialmente la conocida inoperancia del municipio. Paradójicamente habría de ser una catástrofe natural, como el terremoto de 1755, la que, en función de los destrozos provocados en el caserío, permitió alguna renovación de sus viejas estructuras.

Algo se empezaba a mover, sin embargo, como parecen sugerir las obras de restauración que se llevan a cabo en la muralla (en 1760 se repara la parte exterior de la Torre del Oro y se abre la Puerta Nueva al final de la calle de San Fernando), la transformación de la antigua Mancebía en barrio residencial (1776), eliminación de los restos de la antigua trama medieval que rodeaba la catedral (operación que finalizó con el derribe del tramo de muralla y de los edificios anexos al corral de los Olmos) o la prolongación de los paseos ajardinados a la orilla del río desde la Barqueta hasta Eritaña (bautizados con evocadores nombres, seguramente más sugestivos que definitorios, como los de Paseo de las Delicias, el Malecón, Paseo del Arenal, Paseo de la Bella Flor).

Ahora bien y aunque la actividad constructora de iniciativa religiosa mantuvo su pulso a todo lo largo de la centuria (valgan como ejemplos, San Luis de los Franceses, la capilla de San José, el Carmen, San Felipe

Neri, el convento de San Pablo o las parroquias del Patrocinio y la O), las innovaciones urbanísticas de mayor envergadura estarán esta vez relacionadas con la arquitectura civil y el patrocinio estatal y cuajarán en edificaciones más próximas a la utilidad que a la pura exhibición de poder. Nos referimos a grandes edificios industriales o de servicios, como la nueva Fábrica de Tabacos (levantada en el solar existente entre el Colegio de San Telmo y el convento de San Diego), la Real Fundición de Artillería (en San Bernardo), la Real Fábrica de Salitre (frente a la puerta del Sol), el Real Almacén de Maderas de Segura (frente a la puerta de Triana) o el cuartel para las tropas de caballería de la puerta de la Carne. Como puede coprobarse, obras que parecían justificar el gasto no tanto por su carácter de espectáculo cuanto por los beneficios económicos que reportarían. Tal vez una excepción al respecto (aunque no tan alejada del utilitarismo como podría pensarse) la represente la plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería, que si bien constituía, en cierta medida, una expresión visual del elitismo artistocrático, no dejaba de poder justificarse con la «utilidad social» de la formación en el ejercicio ecuestre de los jóvenes maestrantes y, hasta donde sería útil considerarlo en esta época, la satisfacción del gusto popular por la fiesta taurina.

En cualquier caso, ni el cinturón de la muralla ni el trazado laberíntico de la mayoría del caserío sufren más allá de pequeñas operaciones que hoy llamaríamos de cosmética. Es más, pese al nuevo reglamento de limpieza aprobado en 1767, la fijación, en 1777, de cinco vertederos de escombros y la implantación del alumbrado público en 1791, los testimonios de los viajeros de fines de la centuria garantizan que, en estas fechas, la suciedad, el desaliño y la insalubridad convivían, perfectamente, con la ya conocida monumentalidad eclesiástica y también, ahora, civil. Tendremos que llegar al final de las primeras décadas del siglo XIX para que el Ayuntamiento acometa la reestructuración del trazado callejero y mucho más lejos aún para la ruptura de la muralla y la solución al problema del puente sobre el Guadalquivir. En definitiva, para que Sevilla pierda su viejo aire musulmán y se decida a recomponer, de una vez por todas y tras dos siglos de inoperancia al respecto, la estructura y fisonomía heredadas del siglo XVI.

Partiendo de esta parálisis en que hemos reconocido inmerso el urbanismo sevillano de la época, la reflexión más inmediata es la responsabilidad que le cupo a la institución a quien compete la organización y

financiación del proceso: el Cabildo hispalense. La respuesta, igualmente inmediata, es previsible: la estructura y morfología urbanas no podían ser sino la proyección visible del anquilosamiento y deterioro del poder municipal y su capacidad de recursos.

Aunque no disponemos de estudios monográficos referidos a la vida política municipal, de la información de tipo general que nos proporcionan Domínguez Ortiz para el siglo XVII y Aguilar Piñal para el XVIII, se desprende que, por lo que respecta a su estructura y funcionamiento, el Ayuntamiento sevillano se nos presenta, cuando menos hasta mediados del siglo XVIII, como un organismo decrépito, fuertemente aristocratizado y que apenas sobrevive por la inercia de los intereses minoritarios de sus grupos dirigentes. Bien entendido que esto no constituye ninguna nota específica de nuestro Cabildo, que por el contrario se suma así a la atonía que manifiestan por doquier los municipios castellanos, como resultado de una política real de descarado intervencionismo político e insaciable voracidad económica. Precisamente en esta dirección se produce la paradoja de que el único cambio perceptible que acusa su estructura en este período lo sea para satisfacer la avaricia de la Corona: la hipertrofia de cargos y oficios municipales como consecuencia directa de la creciente almoneda que ofrece regidurías al mejor postor. Como era de esperar, un Ayuntamiento tan apetitoso como el de Sevilla forzosamente había de destacar en este aspecto, duplicando casi el número de sus veinticuatrías (pasaron de 52 a 83), aunque ni así podían satisfacer la copiosa demanda de *status* honorífico que la ciudad y la época propiciaban. A ello se refiere Domínguez Ortiz al señalar que en Sevilla

> toda persona de viso quería tener alguno [cargo público], de preferencia en el ayuntamiento; era un honor, ya que estaba totalmente aristocratizado, y también podía ser un buen negocio, por los propios, rentas y derechos que las autoridades municipales administraban. De ahí que, junto a la antigua nobleza de sangre, encontremos en el municipio hispalense tantos enriquecidos, tantos representantes de la aristocracia del dinero.

En esta trayectoria (a la que el propio Domínguez Ortiz responsabiliza «de la degeneración de aquel sistema social»), como ya sugerimos líneas atrás, el reinado de Carlos III podía parecer un momento de cierta dinamización que exigiría atención especial en la medida que, hasta entonces, el organigrama del poder municipal se había mantenido idéntico al que describimos para el siglo XVI. Pues bien, el reformismo caro-

lino que en principio provocará alguna fricción de carácter jurisdiccional con ciertas figuras de dicho organigrama (en particular, con el Procurador Mayor que, a fuerza de acaparar funciones había terminado por asumir un protagonismo inusitado), tampoco puede decirse que constituyese ninguna modernización revolucionaria de la estructura jerárquica capitular. En efecto, sin bien es verdad que por el auto acordado de 5 de mayo de 1766 instituye las nuevas figuras del Síndico Personero y los Diputados del Común, no lo es menos también que su pretendida carga democratizadora (dando entrada con ellos al elemento popular en los ayuntamientos) pronto quedó diluida en la omnipresencia aristocrática. Como comenta Domínguez Ortiz, a la vuelta de muy pocos años, la máxima aspiración de los ocupantes de estos nuevos cargos se redujo «a ser considerados como iguales por sus colegas y hacerse perdonar su origen», justificando así, *de facto*, la débil resistencia que en su día ofreció este Ayuntamiento a su instauración como si previese que las novedades por real decreto no irían más allá de la nomenclatura.

Fijándonos ahora en la segunda vertiente a que habíamos aludido en la caracterización del Ayuntamiento sevillano, su capacidad de recursos, el perfil resultante cabe con facilidad en una frase no muy larga: hasta bien avanzado el siglo XVIII este municipio fue adentrándose, sin remisión, en una quiebra económica tan espectacular que no resultaría una metáfora definirlo como un estado de deuda permanente. Al coincidir la crisis económica con las angustiosas necesidades pecuniarias y militares de la Corona, el Ayuntamiento fue descapitalizado hasta los tuétanos, en una escalada cuyos tramos y sectores recordaremos brevemente a continuación.

En primer lugar, las ventas de donadíos y cortijos así como las composiciones de baldíos e inmuebles urbanos, realizadas por el propio Ayuntamiento, desde fechas muy tempranas, nos abren ya la perspectiva de la pérdida de patrimonio municipal en cuanto a sus bienes de propios. A tenor de los datos aportados por J. I. Martínez Ruiz, sólo entre 1610 y 1621 el municipio tuvo que desprenderse al menos de trece cortijos y realizar composiciones de baldíos por valor de 43 millones de maravedíes, operación que hubo que repetir en más de una ocasión en lo que restaba de siglo y en la primera mitad del siguiente ante la presión de la deuda municipal.

En segundo lugar y ahondando sobre esta misma herida, están también las sucesivas ventas de lugares y villas de «su tierra» realizadas a lo

largo de todo el siglo XVII por la Corona y que como nos recuerda Domínguez Ortiz alcanzaron dimensión de auténtica catástrofe en el reinado de Felipe IV. No en vano, El Garrobo, Guillena, Dos Hermanas, Salteras, Castilleja del Campo, Puebla del Río, Aznalcázar y Alcalá de Guadaira pasaron en esos años a manos privadas en unas operaciones tanto más abusivas cuanto que, en 1630, la ciudad había contribuido a la Corona con un donativo de 500.000 ducados justamente para evitar tales ventas. Y conste que en esta relación no se mencionan las villas y lugares adquiridas por el conde-duque de Olivares durante su privanza, ya que, en su mayoría, dichas ventas fueron revocadas a su caída (1643).

En tercer lugar, las reiteradas peticiones de donativos y servicios por parte de la Corona produjeron una sangría verdaderamente irrecuperable sobre todo si tenemos en cuenta que venían a ensanchar un cauce ya muy profundo a lo largo del todo el siglo XVI. En efecto, en un informe elaborado por el Ayuntamiento en 1619 se decía que la ciudad había servido a la Corona con más de tres millones de ducados en el siglo precedente y hasta esa fecha y a partir de ella se encadenan copiosas cantidades que, en 1694 sumaban ya casi otros dos millones más de ducados (1.903.431 ducados). Pero es que el saqueo no terminó en 1694; en los treinta años siguientes, las urgencias provocadas por la Guerra de Sucesión y por las denominadas guerras del «irredentismo italiano» incrementaron la cuenta en 265.000 ducados más. Fácilmente puede comprobarse que si sumamos la pérdida de bienes de propios y el río de fiscalidad exigente a que nos acabamos de referir, las arcas del municipio sevillano más estaban para darles limosnas que para pedirles planes de actuación urbana. Por otra parte y dado que la financiación de estos donativos extraordinarios (que se volvieron a repetir en la coyuntura bélica de fines del XVIII) se realizaba a base de incrementar la fiscalidad (nuevos arbitrios), vender títulos de la deuda municipal y seguir enajenando el patrimonio, el resultado final de todo este proceso no fue otro que la casi total subordinación de las finanzas municipales a la hacienda estatal.

No me resisto a simbolizar esta catarata de despropósitos económicos y de miseria galopante en un ejemplo paradigmático que es toda una alegoría: en 1598, con motivo de las exequias de Felipe II, la ciudad levantó un túmulo que tardó cincuenta y dos días en construir y que mereció de Cervantes un soneto que él mismo catalogó de «honra principal

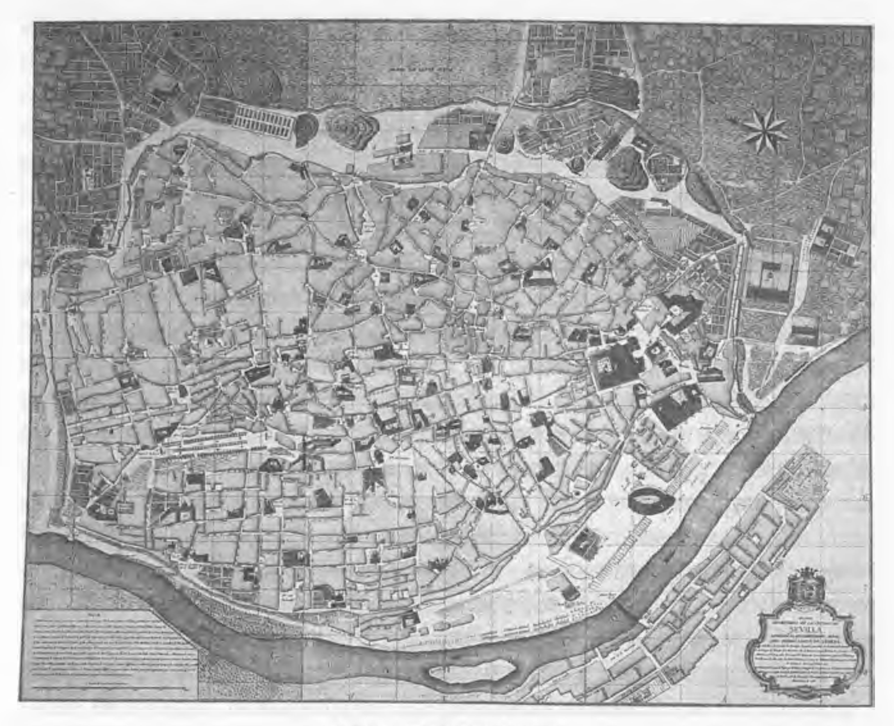
de mis escritos»; en 1665, a la muerte de Felipe IV, este mismo Cabildo municipal tuvo que aplazar sus honras fúnebres por imposibilidad de gastar un solo ducado en catafalcos regios.

Las estructuras sociales

Abordar la evolución secular de una sociedad estamental cuando no se dispone de información cifrada sobre los componentes de cada grupo constituye una dificultad evidente por cuanto la propia característica de este tipo de sociedades, fuertemente jerarquizadas, es la tendencia a la estabilidad y la difícil aparición de cambios significativos. En este sentido distinguir la sociedad sevillana de los siglos XVII y XVIII de la del propio precedente es prácticamente una tarea de matices; si además nos faltan los datos puntuales y por supuesto los estudios singulares de las conductas de estos grupos, es verdaderamente poco factible poder describir sus perfiles con suficientes elementos de diferenciación. Quiere esto decir que la descripción de los matices que voy a intentar se producirá en mayor medida por señales muy generales y de tipo indirecto que por la constatación precisa de cifras y valores.

En efecto, debemos reconocer que la definición de una sociedad se apoya sobre dos pilares fundamentales: el organigrama avalado por la tradición jurídica y la legislación, de una parte, y, de otra, por la adecuación de las conductas reales de esa sociedad a tal organigrama. En orden al primer punto, es evidente que en los siglos XVII y XVIII no existe ningún cambio jurídico que altere la estructura estamental y, por tanto, rígidamente jerarquizada de la sociedad; parece obvio, pues, que los cambios de matiz deberán ser buscados en las conductas que permitan medir una mayor o menor identificación de la vida real con relación a los valores de referencia de esta sociedad. Trabajando en esta dirección podríamos establecer algunas características de tipo general, que percibimos por señales más o menos directas y que nos pondrían en la pista de lo que hemos estado llamando *cambio de matices* respecto al modelo de sociedad descrito para el siglo XVI sevillano. Como premisa general debemos asumir que cualquier signo de cambio observado tenderá siempre a intensificarse en el siglo XVIII con relación al XVII en que se inicia o difunde.

Para la enumeración de estas características de cambio considero más



La Sevilla del siglo XVIII.

eficaz referirme primero a las que parecen afectar al reconocimiento de los valores teóricos que organizan la sociedad y fijarnos después en aquellas otras que implican elementos de cambios pragmáticos en los comportamientos.

Pues bien, por lo que atañe al primer bloque (recordando, una vez más, la dificultad de establecer una frontera nítida entre ambos grupos), los especialistas suelen advertir: a) Una pérdida progresiva de la rigidez del concepto del honor como elemento discriminador de los estamentos y origen de una cierta tensión social en todas las conductas. J. Casey, al respecto, en un reciente trabajo dedicado a la familia andaluza del Antiguo Régimen, califica de «tópicos teatrales» los dramas de amor y celos, y no tanto porque no se produjera alguna vez la muerte de la adúltera a manos del marido ofendido, cuanto porque tal desenlace sólo se dio ya de forma excepcional. Otro tanto podemos decir que sucede con los pleitos y actos de violencia por cuestiones de rango y precedencias,

como el que protagonizaron, todavía en 1696, dos colegiales de la universidad de Sevilla y el arcediano de Jerez por un «cédame usted la acera» y que se resolvió con una condena de destierro para los dos colegiales, algo que, como señala Domínguez Ortiz, «medio siglo más tarde no hubiera podido producirse». b) Una segunda característica, dentro de este mismo campo, podría ser el igualmente creciente ascenso de la valoración social de la riqueza, erosionando la supuesta superioridad «natural» nobiliaria; ello redundará en una simbiosis más fácil, en la conciencia social, entre nobleza y riqueza como situaciones que «justifican» la superioridad de individuos o élites. c) En estrecha relación con lo anterior, parece que podemos referirnos también a una tendencia, del común social, a eliminar la complejidad teórica de los grupos estamentales; ello sucede, en parte, porque algunos de los escalones intermedios de un estamento paradigmático como la nobleza desaparecen por distintas razones (los caballeros cuantiosos disueltos por real cédula de 1619; los señores de vasallos al cesar en el XVIII las ventas de señoríos, etc.) y también porque la progresiva desvalorización de la hidalguía contribuye, cada vez más, a que se identifique la aristocracia con la nobleza titulada, estrictamente.

Por lo que respecta a cambios más perceptibles, en la vida cotidiana y práctica de la ciudad, debemos aludir: a) en primer lugar, a la desaparición de algunas minorías que habían sido conflictivas en la sociedad del siglo XVI, como los moriscos, los esclavos y los judeoconversos; la cronología de estas desapariciones es distinta, pero lo que interesa constatar es que en el siglo XVIII ya se había realizado y que ello contribuyó a simplificar la hasta entonces abigarrada sociedad sevillana; b) en otro orden de cosas habría también que referirse a un deterioro general del nivel de vida, cuya manifestación puede encontrarse en ámbitos muy distintos; la ciudad, duramente castigada por la crisis y, a renglón seguido, privada de capitalidad del Monopolio, pierde progresivamente su cosmopolitismo, mitología y el espectáculo de su riqueza y, con ello, su sociedad acusa estas pérdidas manifestando un creciente complejo de recesión y miseria.

Para completar y ejemplificar, en la medida de lo posible, esta visión podemos introducirnos en algunas noticias más concretas referidas a los distintos grupos estamentales.

Comenzaremos por la nobleza cuya privilegiada superioridad se mantuvo incontestable en una sociedad que, como hemos dicho, conser-

vó intacta su estructura jurídica. Pues bien, y pese a que no disponemos de datos cifrados que nos permitan seguir de cerca el proceso, parece que, durante la mayor parte del período que nos ocupa, la nobleza sevvillana siguió respondiendo al modelo ya descrito para el siglo XVI, es decir, una nobleza corta en número, pero cuyo poder y riqueza continuaban ofreciendo un excelente ejemplo de absoluta desproporción. Por lo que atañe en concreto al siglo XVII, Domínguez Ortiz no duda en afirmar que eran los integrantes de este estamento los que «acaparaban los cargos municipales, tenían amplia representación en el cabildo catedralicio, poseían las mejores fincas rústicas y urbanas, estaban presentes en todos los órganos de gobierno». En pocas palabras, que Sevilla «estaba en manos» de las doscientas familias aproximadamente que componían su nobleza. A mediados del siglo XVIII, las 264 familias que registra el padrón de 1759 siguen controlando el poder municipal, lo mejor del eclesiástico y casi todo el prestigio social, aunque no es tan seguro, en cambio, que también encabezaran, como grupo, la riqueza de la ciudad. Esto no quiere decir que la nobleza hubiese perdido protagonismo económico; en sus manos y en las de la Iglesia estaba la mayor parte de la propiedad territorial del Reino de Sevilla pero, aun así, la condición nobiliaria no equivalía, necesariamente, a grandes fortunas patrimoniales, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

Retomando la variable de su número, parece ser que a lo largo del siglo XVII y debido a un «control insuficiente» por parte de la administración sobre las «probanzas» y otros medios de acceso a la hidalguía, ingresaron en el estamento numerosos individuos que carecían de las cualidades jurídicas requeridas; a cambio, la sangría demográfica y la crisis general pueden haber actuado como contrapeso de un crecimiento excesivo, sin olvidar también que fueron muchos los hidalgos norteños residentes en Sevilla que, al no existir aquí distinción de estados y carecer de medios económicos suficientes para probar su condición, prefirieron decaer de su status. De ahí que, en opinión de Domínguez Ortiz, aunque en Sevilla se crearon muchas hidalguías por fuerza del dinero y alianzas ventajosas, «fueron más las que se deshicieron». En cualquier caso, a comienzos del siglo XVIII la Corona decidió poner coto a esta «inflación de honores», regulando nuevamente las «probanzas» (1703) y ordenando también a todos los municipios que levantaran listas de sus hidalgos, con nombres y apellidos, al objeto de revisar sus ejecutorias si se estimaba oportuno (1708). Y algún efecto debieron de surtir estas me-

didas, ya que, efectivamente, los censos de finales de siglo acusan retrocesos sensibles en el número de hidalgos: comparando las cifras del censo de Floridablanca (2.246 hidalgos) con las que arrojaba el padrón de 1591 (2.790), la pérdida es del orden del 20 por cien, aunque conviene matizar que también la población de la ciudad ha experimentado en esas fechas un retroceso superior al 35 por cien. Esta constatable disminución resultó simultánea con un proceso de concentración en los niveles más altos del estamento, que se refleja en el aumento de la nobleza titulada. En este aumento debieron de confluir (amén de la progresiva desvalorización de la hidalguía) dos corrientes condicionadoras: de una parte, las urgentes necesidades de la Corona que propiciaron la venta de lugares y villas de realengo sobre las que en su momento se consolidaron títulos; de otra, la apetencia nunca disminuida, por parte de los niveles más altos de fortuna del denominado estado llano, para introducirse en la estructura nobiliaria por vía económica.

Numerosos ejemplos avalan cuanto acabamos de decir: los Céspedes y los Vicentelos, compradores en el siglo XVI de Carrión y Cantillana, titularon sobre estas villas, en el transcurso del XVII, convirtiéndose en marqueses de Carrión de los Céspedes y condes de Cantillana, respectivamente; otro tanto sucedió con los marquesados y condados de Gerena, Brenes, Dos Hermanas, El Pedroso, etc. Esta política de enajenación de títulos alcanzó su punto álgido en el reinado de Carlos II, hasta el extremo de que sólo en un año, 1679, se beneficiaron en favor de caballeros sevillanos un total de catorce títulos; los condados de Torrepalma, Villanueva y Casa Alegre y los marquesados de Rianzuela, Carrión de los Céspedes, Dos Hermanas, Granja, Iscar, Motilla, Vallehermoso, Villafranca del Pítamo, Castilleja del Campo, Tous de la Presa y Valdeosera. A mayor abundamiento, en la «Nota de los títulos de Castilla existentes en Sevilla en 1770», escrita por el conde de Águila, de los 54 títulos que en ella se relacionan, uno procede del siglo XVI, seis de la primera mitad del siglo XVII, treinta y uno de la segunda mitad de esa centuria y los dieciséis restantes han surgido en el transcurso del siglo XVIII (condes de Casa Galindo, Mejorada y Águila y marqueses de Casas Estrada, Montefuerte, Villafuerte, Villamarín, Grañina, Tous, Torreblanca, de la Candia, Premio Real, Campo Santo, Sobremonte, San Bartolomé del Monte y Loreto). A reseñar que para esas fechas, algunas de las más importantes casas nobiliarias de la Sevilla del XVI (Medina Sidonia, Arcos, Medinaceli, Alcalá) sólo residían aquí de forma esporádica.

Nuevos o viejos, la realidad es que el sector nobiliario que ha resistido la crisis, se nos aparece, a lo largo del siglo XVIII (cuando podemos contar con datos precisos sobre sus fortunas patrimoniales y niveles de vida), como un grupo de excepcional elitismo. En efecto, utilizando como maqueta los 31 inventarios *post mortem* correspondientes a 27 nobles titulados de Sevilla entre 1700 y 1833, analizados y publicados en su día (1981) por C. Álvarez Santaló y yo mismo, constatamos que esta nobleza titulada era realmente rica, aunque su peculiar concepto de la economía y de la relación ingresos-gastos la mantuviese permanentemente en la frontera de la bancarrota. De su riqueza genérica puede darnos una idea el hecho de que el capital inventariado alcance los 44,5 millones de reales, con un capital medio estimado de casi millón y medio por cabeza. En la realidad estadística, el 55 por cien del grupo se sitúa por debajo del medio millón de reales de activo, un 19 por cien alcanza entre el medio millón y el millón de reales y un 26 por cien supera esta última cifra. Aproximadamente una cuarta parte de la muestra presenta deudas muy fuertes que amenazan seriamente el monto de sus fortunas y hay algunos casos en los que el pasivo supera al activo. En cuanto a la distribución de estos capitales, en un 50 por cien de los mismos, el valor de sus bienes muebles sobrepasa al de los inmuebles pero hay que advertir que en la mayoría de estos inventarios no se incluyen los bienes patrimoniales vinculados. Dentro del apartado de los bienes muebles, las deudas a favor suponen un 35 por cien del total (más de 10,5 millones de reales); el dinero en efectivo un 25 por cien (algo más de 7 millones), los vales reales y acciones un 12 por cien (3,4 millones de reales aunque 3 millones corresponden a un solo inventario); las joyas y la plata labrada, un 9 por cien; los muebles y la ropa, casi un 5 por cien; los coches, carrozas y equipos correspondientes, un 1,5 por cien, completando este capítulo los productos agrícolas, el ganado, los objetos de arte y las bibliotecas. En el apartado de los bienes inmuebles (habida cuenta de su ya señalada defectividad), el 75 por cien del capital inventariado corresponde a propiedades agrícolas, el 8,4 por cien a edificaciones rústicas (caseríos, haciendas, etc.), el 9,6 por cien a fincas urbanas (viviendas), el 2,6 por cien a locales de negocios urbanos y el 4,5 por cien restante a censos, tributos y oficios. La aproximación al nivel de vida que traslucen estos capitales alcanza su significación social más neta cuando recordamos que la mayor parte de la población trabajadora de la época vive con ingresos que oscilan entre los 1.000 y los 2.000 reales anuales.

Con esta referencia podemos comprender qué estilo de vida representan vajillas y cuberterías de 88.000 reales (condesa de Lebrija), joyas y alhajas por encima de los 180.000 reales (marqués de Loreto) y hasta los 200.000 (conde de Lomas), cristalerías de hasta 35.000 reales (marqués de Vallehermoso), ajuares de 20.000 reales en promedio, o entierros desde 15.000 hasta 85.000 reales de costo. A lo que se ve, todo un espectáculo de fasto y derroche, que en frase de Álvarez Santaló «podía conseguir que el *escenario* ocultase una situación carcomida en lo que a patrimonio se refiere» y eso que, en opinión, a su vez, de Domínguez Ortiz, en el XVIII «se atenúa la extravagante prodigalidad del siglo anterior».

Finalmente debemos también señalar que la nobleza sevillana procuró mantenerse cohesionada y avivar su espíritu de grupo mediante la creación de la Real Maestranza de Caballería, especie de hermandad aristocrática cuya finalidad primitiva fue conservar entre los miembros de las familias linajudas el gusto y la afición por los ejercicios que pudieran suponer preparación o entrenamiento para la guerra (monta a caballo, uso de las armas, etc.). En 1733 se le concedió el título de *Real* y el privilegio de que el Hermano Mayor hubiese de ser siempre un hijo del Rey, autorizándole también a la construcción de un coso que sirviese de escenario para la celebración de justas, juegos de toros y cañas y otros ejercicios militares y ecuestres. Andando el tiempo, este coso se convertiría en la plaza de toros más mitificada de España.

El otro estamento privilegiado (que no el segundo, ya que, teóricamente, en la estructura estamental se le consideraba el primero por la trascendencia sobrenatural de su trabajo) era el clero. A diferencia de la nobleza, su peso en la sociedad sevillana viene dado, fundamentalmente, por el excesivo número de sus miembros, absolutamente desproporcionado para las supuestas necesidades espirituales de aquella población. Este desequilibrio se había iniciado ya en el siglo XVI y no parece haber sufrido retrocesos visibles a lo largo de las dos centurias siguientes; una masa clerical de casi 5.000 personas (4.646 según el censo de Floridablanca) todavía a finales del siglo XVIII resulta prácticamente inexplicable aunque, por otra parte, reveladora de la tipología del organigrama social del Antiguo Régimen. Sin embargo, hablar en general del clero puede esconder la enorme diferencia de poder entre el secular y el regular o, más exactamente, entre la cúpula arzobispal y el resto de la corte talar. Tal diferencia viene sostenida por la enorme potencia eco-

nómica de la mitra de Sevilla (la segunda de España en riqueza) y con ella la capacidad de impacto sobre las instituciones políticas y sociales de la ciudad. Buena prueba de lo que acabamos de afirmar fue la apetencia que siempre existió por esta mitra y el interés del gobierno en adjudicársela, como señala Domínguez Ortiz, «a personas bienquistas de la Corte y pretas a consentir las enormes pensiones que sobre la sede sevillana se cargaban». Ése fue el caso, durante la privanza del conde-duque de Olivares, del cardenal don Gaspar de Borja, nombrado previa aceptación de una pensión de 70.000 ducados a favor del gobierno (más del 50 por cien de las rentas del arzobispado). Por estas razones y por el brillo de la sede, el cargo recayó casi siempre en miembros de la alta nobleza e incluso, en una ocasión, en un miembro de la familia real; don Luis de Borbón, hijo de Isabel de Farnesio, fue, en efecto, titular de la sede hispalense durante doce años (1742-1754), bien que ejerciendo a distancia, ya que en ese tiempo la diócesis estuvo administrada, primero por el arcediano marqués de Campoverde y, a partir de 1749, por don Francisco Solís Folch de Cardona, hijo del duque de Montellano, que terminaría, a su vez, como propietario de la mitra. Frente a estos casos límites, conviene precisar que entre los titulares de la mitra sevillana hubo también ejemplos claros de hombres honestos y sinceros, que se esforzaron por mejorar el funcionamiento de la diócesis a nivel administrativo y pastoral y que dejaron buena memoria por su espíritu caritativo y labor de mecenazgo artístico.

Dentro del clero secular y a semejanza de lo que ya vimos para el siglo XVI, hay que distinguir dos escalones, claramente diferenciados tanto por su procedencia social como por sus niveles de ingresos. De una parte, el cabildo catedralicio (compuesto, al igual que entonces, por 11 dignidades, 40 canónigos y 40 prebendados), la auténtica cúpula del estamento, cuyos miembros, en su mayoría secundones de las familias linajudas o de ricos mercaderes, disfrutaban de sustanciosas rentas; de otra, casi la totalidad del clero secular (curas parrocos, coadjutores, capellanes y beneficiados), reclutados entre capas más humildes de la sociedad y con unos ingresos muy reducidos que, sobre todo en las últimas categorías reseñadas, apenas les alcanzaban para malvivir. Diferencias tan escandalosas en las retribuciones (los 15 capellanes al servicio de la Capilla Real ingresaban entre todos poco más que un solo canónigo) no podían menos que provocar graves desafueros morales, que rozaron con frecuencia la simonía en el escalón superior y una permanen-

te corrupción en los estratos inferiores, demasiado proclives a rellenar la escasez de la bolsa con cualquier tipo de negocio no especialmente vinculado con la actividad clerical. En efecto, por lo que se refiere a la forma de proveer los altos cargos catedralicios, Castro Palacios (que fue maestro de ceremonias hacia 1700 y dejó escritos unos apuntes biográficos que aún permanecen inéditos) cuenta que a muchos de ellos les designaban coadjutores con futura sucesión y las sospechas de que a menudo mediaban contratos simoníacos de compraventa se fortifica, en opinión de Domínguez Ortiz, «viendo cómo en ocasiones el coadjutor obtenía la plaza por renuncia del titular». Por lo que atañe a los niveles bajos del clero, los sinodales, las visitas parroquiales y noticias sueltas sobre procesos inquisitoriales de la época dejan entrever frecuentes conductas de relajación y picaresca que a menudo salvaban la frontera para caer en la delincuencia. La situación de este sector del clero no mejoró a lo largo del XVIII, como ponen de relieve las continuas preocupaciones reformistas de la Corona y que, para nuestro caso, pueden ser atestiguadas por la opinión del vicario general A. J. del Barco, que en el último cuarto de siglo se refiere al «excesivo número de clérigos inútiles», «ilícitas negociaciones a que se entregan», «ignorancia que reina en el clero secular», así como «el poco honor y utilidad» que reportan a la Iglesia, que en su opinión «siempre llorará esta multitud onerosa e inútil».

Muchísimo más numeroso aún que el secular era el clero regular que habitaba en los más de setenta conventos que, desde mediados del siglo XVII, había en la ciudad y que llevaron a don Agustín Montiano a definirla como un «Imperium Monachorum». Tal situación deriva del ímpetu fundacional que caracterizó al siglo XVI (período en el que no hubo orden que no aspirase a tener casa abierta en ciudad tan rica y opulenta y que además era puerta de América) y que todavía se mantuvo con fuerza durante las primeras décadas del XVII. Sin ánimo de ser exhaustivos recordemos, por ejemplo, que a estos años corresponden las fundaciones de los conventos de San Buenaventura (franciscanos), San Laureano (mercedarios descalzos), San Alberto (carmelitas descalzos), San Jacinto (dominicos), San José (mercedarios descalzos), Pópulo (agustinos), noviciado de San Luis, Seminario de los Irlandeses y colegio de las Becas (jesuitas), etc., sin olvidar las fundaciones femeninas, como Santa Ana (carmelitas descalzas), Santa María de los Reyes (dominicas), Encarnación (agustinas), Mercedarias (de las descalzas de esta orden), etc. A partir de los años treinta esta actividad comenzó a remi-

tir, a medida que empezaron a dejarse sentir los primeros síntomas claros de la crisis económica, de modo que en lo que restaba del siglo sólo se registraron tres nuevas fundaciones (San Acacio, San Pedro de Alcántara y San Felipe Neri), sin que en el XVIII se añadiese ya ninguna otra. En suma, a finales del XVII el número de conventos quedó establecido en 73 (45 de frailes y 28 de monjas), es decir, prácticamente el doble de los existentes en 1581 aunque para una población reducida a la mitad. A la vista de esta situación no es, pues, de extrañar el asombro que manifiesta el asistente Olavide en carta escrita al Conde de Aranda:

> desde que llegué a esta ciudad vi con asombro el inmenso número de iglesias y conventos que la cercan, y más el de eclesiásticos y regulares que la disfrutan... sólo en el caso de Sevilla comen con el sudor de los infelices 3.497 personas religiosas, siendo más espantoso que del Orden de San Francisco únicamente haya 1.081.

Por otra parte, no se trata sólo de un sector clerical absolutamente desproporcionado sino, además y según todos los testimonios, de costumbres bastante relajadas, hasta el punto de obligar a la Corona a tomar cartas en el asunto en una política de reducción y de la disciplina en la que los ministerios ilustrados se empeñaron ardorosamente. De que no se trató de ninguna manía persecutoria puede dar garantías el propio Olavide cuando afirma, refiriéndose al «desorden tan escandaloso» en que vivían, que «lo menos es que vayan a la Comedia... tampoco lo más que vivan como seculares... Sus escándalos pasan a más... la mayor parte de contrabandistas que hay en esta ciudad se compone de los Regulares».

Una vez punteados los dos estamentos privilegiados por definición deberemos ocuparnos de todos los demás, es decir, la inmensa mayoría de la sociedad sevillana. Al tratarse de una sociedad estamental, este extenso y variopinto conjunto queda definido simplemente por su ausencia de status nobiliario o clerical, es decir, que se define justamente por lo que no es; de ahí su denominación de Estado General, más comúnmente conocido como estado llano. Pese a todo y, especialmente, a la legalidad jerárquica, semejante conjunto de población no puede vivir sin su propia jerarquía interna, establecida, básicamente, por los niveles de fortuna, aunque también, en alguna medida, por su papel en la vida ciudadana. Se organiza así una pirámide real, en la que los límites de los

grupos son difusos aunque, con algún grado de simplificación, puede permitirnos una organización presumible en cuanto a lo que hoy llamaríamos su nivel de vida. En esta pirámide los estratos más altos son ocupados indudablemente por los comerciantes; encontraríamos después un conjunto de profesionales de la producción y los servicios y, por último, el abigarrado conjunto de la pobreza y la marginación. Utilizando un lenguaje coloquial de hoy podríamos sugerir que los dos bloques de mayor nivel (comerciantes, profesionales liberales, funcionarios y artesanos) constituirían las clases medias, con la normal subdivisión de altas y bajas en función de sus niveles de fortuna. De ellas nos vamos a ocupar a continuación, avisando, como ya viene siendo reiterativo en estas páginas, que los datos de que disponemos apenas cubren una parte pequeña de la trayectoria bisecular.

Pese a sus indudables subdivisiones matizadoras, el conjunto de los hombres de comercio se dibuja como el de mayor nivel económico y probablemente también como el de mayor protagonismo por su actividad en estas clases medias. La crisis del siglo XVII y los avatares de la pérdida de la cabecera de la Carrera de Indias hicieron mella, sin duda, tanto en el protagonismo como incluso en el volumen y cohesión de sus miembros; en efecto, sabemos que algunos fueron víctimas de la crisis comercial y que otros abandonaron la ciudad para trasladarse a la vecina Cádiz buscando nuevas oportunidades. Sin embargo, tampoco se trató de algo parecido a una desbandada, aunque sólo fuese porque la proximidad de Cádiz permitía a estos comerciantes seguir con su residencia sevillana y trasladarse allí sólo en los períodos indispensables. Sevilla, aun después del traslado de la Casa a Cádiz, siguió contando con una nutrida matrícula de mercaderes entre los que destacaban, por su número, precisamente aquellos que tenían la Carrera como ámbito fundamental de su actividad. Concretamente, si nos atenemos a los datos que nos proporciona la comprobación del Catastro de Ensenada (1763), constatamos que, sobre un total de 493 comerciantes consignados, 374 (76 por cien) aparecen registrados en las categorías de «cargadores» (145), «cosecheros» (198) y «hacendados» (31), es decir, que se trata de hombres del comercio que tienen orientadas sus negociaciones casi con exclusividad al tráfico con las colonias, sin que esto signifique, por otra parte, que los 119 restantes, pertenecientes a la categoría de «comerciantes al por mayor», no prticipen también en este tráfico. Aprovechando esta misma fuente y ante el vacío de informacción existente al respecto, hay

un par de datos que, valgan lo que valieren desde el punto de vista de su representatividad, no quisiera, sin embargo, dejar de consignar. El primero está referido a la presencia del elemento extranjero dentro de este colectivo; nuestra fuente únicamente reseña 30, incluidos todos ellos en el apartado de los comerciantes al por mayor, lo que supone el 25 por cien de dicho grupo y el 6 por cien del total de la muestra. Aunque con todas las precauciones que el uso de un dato similar aconseja, no sería muy arriesgado aventurar que el elemento extranjero parece que ha perdido peso específico dentro de ese mundo comercial sevillano que, en el siglo XVI, por el contrario, avasallaba. A mayor abundamiento y ciñéndonos a su papel dentro de la categoría en que figuran todos consignados, la de comerciantes al por mayor, esa misma impresión aparece corroborada por el hecho de que ese 25 por cien de comerciantes extranjeros sólo controla el 20 por cien de las utilizades evaluadas al grupo. El segundo de los datos a reseñar hace referencia, a su vez, a la sociología del grupo y más concretamente a la presencia en el mismo de miembros del estamento nobiliario. Pues bien, sobre el total de comerciantes ya reseñado, la procedencia nobiliaria queda constatada en 31 casos, lo que representa algo más del 6 por cien del total. A la vista de esta cifra y, sobre todo, teniendo en cuenta que esos 31 nobles suponen más del 50 por cien de los titulados existentes en Sevilla, cabría pensar que, en efecto, la nobleza sevillana se hallaba plenamente incorporada a la actividad mercantil. Sin embargo, esta primera impresión queda seriamente cuestionada si advertimos que la totalidad de los nobles mencionados sólo actúa en el comercio en tanto que cosecheros, es decir, que su actividad en el mundo mercantil se reduce a introducir en las exportaciones a Indias el vino y el aceite procedente de sus propiedades agrícolas.

En fin, por lo que se refiere a datos que nos permiten aproximarnos a la que siempre constituye la pregunta más interesante para un historiador de la sociedad y que es la que atañe a sus niveles de fortuna, en espera de la inminente tesis de J. Aguado (sobre los niveles de fortuna en la estructura social sevillana de la primera mitad del XVII) no existen otros, por ahora, que los aportados por C. Álvarez Santaló y yo mismo en un artículo dedicado a la funcionalidad del capital comercial sevillano a fines del Antiguo Régimen. Tomando, pues, estos datos como la única ventana que nos permite adentrarnos en la vida de estos hombres, vamos a intentar esclarecerlos.

La muestra la componen 113 inventarios *post mortem*, pertenecientes a comerciantes de distintas categorías mercantiles (a saber: comerciantes al por mayor, mercaderes, tenderos y comerciantes sin cualificar) pero todos ellos con fortunas superiores a los 250.000 reales, globalizando un total de 155,6 millones de reales. Para cada una de dichas categorías disponemos del análisis de la estructura de sus capitales y el resultado es el siguiente: el peso económico de cada una se refleja con absoluta nitidez cuando observamos que los capitales correspondientes a los comerciantes al por mayor, que representan el 51 por cien de la muestra, equivalen al 79,5 por cien del capital total controlado, mientras que el 49 por cien restante que integran mercaderes, tenderos y comerciantes sin especificar tiene que conformarse sólo con el 20,5 por cien del capital global. Pero si existe desequilibrio en cuanto al peso específico de cada categoría (el mundo del comercio también se jerarquiza con rigor) no lo hay en los perfiles de la estructura de sus capitales, por lo que trabajaremos con los datos referidos a la totalidad del grupo. En esta dirección, al identificar la estructura interna del capital observamos que el 79 por cien corresponde a bienes muebles y el 21 por cien restante a bienes inmuebles. Dentro del capítulo de los bienes muebles, el 37 por cien corresponde a deudas a favor y el 24 por cien a dinero en efectivo, de modo que estas dos partidas representan el 61 por cien del capital total; los valores reales y las acciones suponen un 18,5 por cien y los géneros en existencia un 13,5 por cien, mientras que el 7 por cien que resta se lo reparten entre las joyas y alhajas, el mobiliario y menaje de la casa y las obras de arte, bibliotecas y otros enseres. Por lo que respecta a los bienes inmuebles, el 63 por cien lo componen las fincas urbanas, un 29,5 por cien las rústicas y el 7,5 por cien restante los censos, tributos y oficios. Pese a la significación de los porcentajes, no estará de más aportar algunas cifras absolutas que nos aproximen a la realidad social de las fortunas. Resulta ilustrativo que estos 113 comerciantes acumulen en dinero en efectivo casi 30 millones de reales y que las deudas a su favor se eleven a 45,5 millones; que en vales reales tengan invertidos casi 23 millones y sus existencias en almacén sumen en torno a los 17 millones; que sus propiedades urbanas suban hasta casi 21 millones, las joyas y alhajas más de 4 millones y otros tres millones largos sus muebles y ajuares. Como puede comprobarse por las cifras reseñadas, estos comerciantes tenían poco que envidiar, al menos en cuanto a tren de vida se refiere,a sus conciudadanos pertenecientes a la nobleza y ello,

bien entendido, sin olvidar que el grupo analizado no está constituido exclusivamente por grandes comerciantes.

Probablemente el artesanado representa el núcleo vital de las bajas clases medias y a través de sus peculiares agrupaciones de trabajo y asistencia, los gremios, debieron de contribuir en no poca medida a muchos aspectos de la vida cotidiana de la ciudad, incluidas las fiestas. Desgraciadamente una vez más no ha sido posible hasta este momento disponer de estudios sobre sus modos de vida aunque sí los tengamos sobre su significación económica. En efecto, el estudio de M. A. Bernal, A. Collantes de Terán y el propio autor de estas páginas titulado *Sevilla, de los gremios a la industrialización* constituye una radiografía de su número y actividades siempre desde la óptica de su integración en la economía urbana y en ese sentido serán tratados en el epígrafe correspondiente. Ahora bien, por cuanto se refiere a sus fortunas, estilo de vida y bienestar relativo respecto a otros grupos de la sociedad, seguimos moviéndonos con datos muy elementales.

Al igual que al resto de la población, la crisis del siglo XVII tuvo que afectarles con dureza tanto en su dimensión como en su nivel económico. Domínguez Ortiz señala al respecto que «a pesar de haberse reducido su número después de la catástrofe de 1649, a pesar de haberse deshecho gremios enteros, el paro reducía muchos menestrales a la mendicidad». Sin embargo, convendría matizar que la crisis fue mucho más dura para los gremios que podríamos denominar comerciales que para los estrictamente productivos. Ello pone de manifiesto precisamente cómo la actividad artesanal sevillana no tenía una relación directa con el comercio de Indias y que su producción estuvo destinada, casi en su totalidad, a abastecer las necesidades del mecado local. Utilizando una información esquemática que la amabilidad del profesor J. Aguado nos remite sobre los inventarios *post mortem* de artesanos que él analiza en su tesis anteriormente citada, se descubre, sin embargo, que ya en la primera mitad del XVII la situación económica de estos hombres era sumamente precaria. Comúnmente aportan los niveles más bajos del capital medio de una muestra de algo más de 800 inventarios de los que ellos suponen el 14 por cien; 117 artesanos acumulan 4,5 millones de reales (2,7 por cien del capital total de la muestra) con un capital medio de 38.500 reales aproximadamente cinco veces inferior al capital medio resultante para toda la muestra). Comparando esta situación con la que los datos del estudio ya citado del capital comercial sevillano de fines

del XVIII nos proporcionan, nos encontramos que para esa muestra de 627 inventarios, los artesanos representan una proporción muy similar, el 12 por cien y que sin embargo los 75 individuos controlados en ella acumulan 15,5 millones de reales (5 por cien del total de la muestra) con un capital medio de 206.596 reales. Estas cifras parecen indicar un salto cualitativo muy importante en cuanto a sus niveles de fortuna pero, para matizarlas, convendría hacer algunas puntualizaciones: en primer lugar, que en la muestra de finales del siglo XVIII los atesanos están unidos a los fabricantes, lo que, probablemente, tira hacia arriba del volumen general del capital acumulado por el grupo y del capital promedio; en segundo lugar, las cifras generales deben y pueden perfilarse en el sentido de que el 76 por cien de estos 75 artesanos tienen capitales inferiores a la media (un 55 por cien no llega siquiera a los 100.000 reales) y que un 13 por cien de ellos, con capitales superiores al medio millón, controla el 50 por cien del capital total. Esto quiere decir que, al igual que en los otros grupos, también aquí se produce una jerarquización bastante dura, en la que una minoría alcanza niveles económicos interesantes (que hasta le permitirían figurar en el nivel de la clase media alta) pero que la mayoría no disfruta de los promedios que el cómputo general podría hacer suponer.

Las capas más modestas de la sociedad sevillana las integraban una elevada cifra de artesanos pertenecientes a los escalones inferiores de la escala gremial y de trabajadores sin cualificar que desempeñaban trabajos sueltos en la industria o el comercio, unos y otros por unos sueldos que los mantenían en el más estricto nivel de la subsistencia. De hecho, la pobreza más absoluta constituía el *status* natural de esta gran masa de población urbana que en los años de crisis agrícolas especialmente agudas (tan frecuentes en la segunda mitad del XVII y primeras décadas del XVIII) se veía incrementada con la presencia de numerosos jornaleros de los pueblos vecinos que acudían a la ciudad en busca de socorro, aunque fuese practicando la mendicidad o guardando cola a la puerta de un convento en espera de la sopa boba. Esta carencia total de recursos explica que en algunas ocasiones (pocas en verdad) se acentúe su malestar hasta desembocar en algún motín, como el que tuvo lugar en 1652 en el barrio de la Feria (Pendón Verde).

Finalmente y al margen ya de la sociedad jerárquica, estaban las minorías étnico-religiosas y todo el submundo de la mendicidad profesional, de la prostitución y del hampa. Como ya hemos adelantado, el siglo

XVII vio desaparecer algunas minorías importantes en el siglo anterior. La primera en hacerlo fue la morisca; la orden de expulsión les fue comunicada el 17 de enero de 1610, concediéndoseles un plazo de 20 días para abandonar la ciudad, con prohibición expresa de sacar oro o plata. La mayoría de los 7.500 moriscos que había censados en Sevilla se dirigieron a Tetuán, Fez y otras ciudades marroquíes y los más de 23 millones de maravedíes que importaron los bienes raíces que se les confiscaron fueron empleados en las fortificaciones de Larache, conquistada ese mismo año. Ignoramos el número de los que consiguieron eludir la orden de expulsión y el de los que regresaron después; en un informe posterior a 1623 y dado a conocer por Domínguez Ortiz, se decía que todavía era «grandísimo el número de moros y moras que hay en esta ciudad», pero, como nos aclara este mismo autor, ya no serían sino los «pobres restos» de aquella otrora importante minoría que, además, acabaron fundiéndose con las clases más pobres y marginadas de la ciudad.

Otra minoría en franca regresión en el XVII, hasta terminar por desaparecer en el XVIII, fue la integrada por los esclavos. En las primeras décadas del siglo XVII todavía eran numerosos los esclavos existentes en Sevilla, entre los que destacaban los negros (procedentes del África central y austral por intermediación portuguesa) y los mahometanos, sobre todo berberiscos (productos de capturas). En 1639 y ante la alarmante falta de remeros, una real orden mandó echar a galeras a los esclavos y al año siguiente, la sublevación de Portugal privó a Sevilla de su principal fuente de suministro, por lo que, desde entonces, su número fue decreciendo rápidamente. En el siglo XVIII sólo quedan negros y mulatos, importados de las colonias y con la única finalidad del servicio doméstico. En 1786 hizo por última vez estación penitencial la cofradía que tenían fundada en San Roque desde la centuria anterior (conocida como la de los Negritos) debido, precisamente, a la práctica desaparición de esta minoría (apenas quedaba una docena).

Pero mientras desaparecen los moriscos y de los esclavos sólo quedan residuos, una nueva minoría hace su aparición en la ciudad; la de los gitanos. En el XVII todavía pasan casi desapercibidos pero en el XVIII empiezan ya a constituir un problema tanto por su número como por su falta de integración. Se ganaban la vida con la trata del ganado, el esquileo y trabajos relacionados con el matadero y la herrería, lo que provocó la protesta del gremio de herreros, que consiguió, en 1716, que se les prohibiera tener fraguas. Tras el intento, al parecer fallido, en 1745

de concentrarlos en Carmona, en 1749 se decretó su expulsión de Sevilla, aunque la orden, según Guichot, sólo afectó a los que no tenían «modo de vivir conocido». Cuando en 1783 Carlos III promulgó su famosa pragmática en favor de esta minoría, en Sevilla había 1.615 gitanos que, desde 1758, contaban con una hermandad que hacía estación penitencial bajo las advocaciones de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias.

Por último y para cerrar esta apretada panorámica de la sociedad sevillana de la época simplemente reseñar que si bien en la que fuera cuna y capital de la picaresca la criminalidad no desapareció, sin embargo no deja de ser cierto que el mundo del hampa perdió su anterior vitalidad. Si hasta 1620-1630, Sevilla fue todavía un río revuelto muy productivo para toda esa turbamulta de pícaros, truhanes y bravucones siempre al acecho de la bolsa llena y descuidada, a partir de entonces la situación empieza a cambiar; menguan las riquezas que atraían a tanto aventurero y en la «nueva Sevilla» de la atonía y la penuria económica abundan ya más los hambrientos y mendigos, hechos a vivir de la caridad pública y privada, que los profesionales de la pendencia. La miseria se convirtió en una caudalosa fuente que nutría hospitales y otros establecimientos benéficos (sólo en la Casa Cuna fueron abandonados 25.000 niños en el XVII y otros 28.000 en el XVIII, según datos aportados por Álvarez Santaló) y es que, como afirma Domínguez Ortiz, «el descenso de Sevilla no fue sólo cuantitativo sino cualitativo, y apreciable lo mismo en los bajos que en los altos estratos sociales».

Las actividades económicas

El esfuerzo hasta aquí realizado por trazar el perfil general de la evolución seguida por el urbanismo, la población y la sociedad sevillanas a lo largo de este período se ha visto dificultado, en no poca medida y como ha ido quedando de manifiesto, por la inexistencia de un número suficiente de investigaciones que nos permitieran establecer, con mayor riqueza de matices, sus distintos elementos de cambio y diferenciación. A la hora de abordar un empeño similar para las actividades económicas urbanas (industria y comercio) las anteriores dificultades no sólo se incrementan sino que adquieren la categoría de obstáculos poco menos que insalvables. Son tantas las cuestiones, en relación con una y otra ac-

tividad, en las que nuestro nivel de desinformación raya en lo absoluto que, con toda justicia, podríamos comparar el estado actual de nuestros conocimientos a una de esas pinturas tenebristas cerrada en sombras, donde uno o dos puntos de luz, más sirven de pura referencia para la frontera de la oscuridad que de esclarecimiento e información. Es más, si para algunos aspectos concretos disponemos de datos suficientes como para sentar ciertas afirmaciones, para el conjunto de cualquiera de estas dos actividades, a nivel general y en la amplitud del período aquí contemplado, casi todo permanece en el terreno de los interrogantes o de las hipótesis.

Comenzaremos por la industria, cuya trayectoria general, en la medida en que nos es conocida, parece guardar un estrecho paralelismo con la evolución seguida por la población en el transcurso de este período, a saber: crisis aguda y, por consiguiente, fuerte recesión en el XVII (refiriéndonos siempre a tendencias dominantes) e inercia y precariedad en el XVIII, sin que el espectacular desarrollo alcanzado por la Real Fábrica de Tabacos y, aunque en tono menor, también el resto de las instalaciones de iniciativa estatal (fábricas de artillería, salitre, etc.), constituyan bagaje suficiente para alterar ese diagnóstico general de regresión y estancamiento. A su vez y desde el punto de vista organizativo, la mayor parte de la actividad industrial continuó su marcha en el seno de la producción artesanal y su corolario social, el corporativismo gremial, con el agravante de que esa permanencia en el gremio y su resistencia al cambio obstaculizó el surgimiento de otros sistemas alternativos. De hecho, no se aprecian huellas de un desarrollo de capitalismo industrial, por incipiente que fuere, si no son los frustrados intentos de finales del XVIII, que luego veremos, de modo que bien podría decirse que el gremialismo agotó estérilmente su supervivencia. Partiendo, pues, de esta especie de esquema de urgencia, veamos seguidamente sus aspectos más significativos.

Respecto a la existencia de la crisis en el XVII y pese a las dificultades ya aludidas, la situación parece, no obstante, «garantizada» en la medida en que todas las señales y huellas de que disponemos coinciden en señalar que el conjunto de actividades gremiales sevillanas sufrieron una fuerte contracción en dicho período; contracción, hasta donde podemos percibirlo, mucho más acusada en los gremios del terciario que en los estrictamente productivos. Este doble síndrome puede apoyarse en los siguientes datos: el primero, en el espectacular descenso del 78 por cien

que experimentan las contribuciones, en concepto de alcabalas, pagadas por el conjunto gremial sevillano entre 1601 y 1714; el segundo, por el hecho de que mientras las contribuciones de los gremios productivos disminuyeron en un 47 por cien, las correspondientes a los gremios del terciario lo hicieron en un 83,5 por cien. Esta situación que invierte las proporciones que hasta fines del XVI habían mantenido ambos grupos de gremios, resulta igualmente confirmada en sendos documentos referidos a dos repartimientos de donativos; se trata de los prorrateados entre la población gremial en 1667 y 1713, y en los que las cantidades exigidas a los gremios productivos duplican, prácticamente, las de los comerciales. Ahora bien, sentado este hecho, conviene apresurarse a matizar que el mayor peso proporcional que, desde mediados del XVII, parecen adquirir los gremios productivos no se debe a un incremento de su volumen (en actividad o en número) sino al auténtico colapso que sufren aquellos otros más directamente vinculados a la función mercantil; una correlación de fuerzas diferente, en el interior del conjunto gremial, como consecuencia de la crisis.

Por lo que se refiere ahora a la situación posterior de inercia y estancamiento dieciochesco, resulta, a la vez, buena coartada para apoyar el punto anterior pero, en cualquier caso, dista de ser «avalada» por algunos hechos: en primer lugar, por la evolución del potencial humano del artesanado a lo largo de la centuria y, en segundo, por la esclerosis de su propia estructura interna. En efecto, si en 1665 y con respecto a 1561, el porcentaje representado por la población artesana respecto a la activa, había caído desde el 55,2 por cien al 31,4 por cien, en 1753 esa situación permanecía estacionaria (32 por cien) y en la segunda mitad de la centuria incluso había retrocedido de modo que, en 1787, era del 23,6 por cien. En cuanto al peso proporcional de los distintos conjuntos gremiales por actividades (respecto al sector), si en 1601 el textil equivalía al 37 por cien, en 1753 su peso había disminuido ligeramente hasta el 35 por cien; la piel y el cuero, por el contrario, manifiestan un retroceso espectacular que nos permite intuir la dimensión del despeñadero industrial: en 1601, en efecto, representaban también el 37 por cien y en 1753 se han hundido hasta el 16 por cien; parte sustancial de este descalabro debe atribuirse a la desaparición de algunos gremios importantes de esta actividad (borceguineros, chapineros, guadamecileros, etc.); la construcción y madera que completa el trío de las actividades vertebrales del artesanado sevillano, se mantiene estable (del 17 por cien

al 19 por cien) al igual que los «oficios varios» (del 2,1 por cien al 2,4 por cien), mientras que hasta una ocupación de tanta importancia en la tradición de la ciudad, como la alfarería y la cerámica, pierde desde el 7,1 por cien al 5,3 por cien. Un dato más, aparentemente contradictorio, nos servirá, sin embargo, para sellar este diagnóstico pesimista: el aumento notorio de los oficios artísticos. En efecto, suben éstos desde el 0,2 por cien al 14 por cien; se trata, como es obvio, de una producción sustancialmente de lujo y, por ello, con una demanda muy poco ceñida a la coyuntura general (me refiero a la platería y joyería y a la alta demanda artística) pero se olvida con frecuencia que los talleres de pintura tuvieron que atender también y sobre todo una fuerte demanda de obra menor empujada desde la devoción popular.

Descrita su trayectoria, el otro punto que había anunciado como determinante de la «personalidad» industrial de la ciudad era la permanencia del gremio y la casi inexistencia de opciones de producción distintas al esquema gremial. Pues bien, al respecto podemos señalar que tal característica puede «garantizarse» con alguna solvencia. El pequeño taller artesanal, con escasa concentración de capital y trabajo, ausencia de innovaciones tecnológicas y una producción limitada a la demanda local y más atenta a la calidad que a la cantidad siguió siendo la columna dorsal sobre la que discurrió la vida de la mayor parte de la industria sevillana de la época. A falta de datos para el siglo XVII, la información existente para el XVIII así parece confirmarlo en todos y cada uno de sus extremos y, además, como veremos de inmediato, con bastante rotundidad por cierto.

En efecto, si de entrada fijamos nuestra atención en el peso proporcional de la industria corporativa dentro del conjunto artesanal, encontramos que, en 1714, los agremiados representan prácticamente el 95 por cien del total de la población artesana y aunque en la segunda mitad de la centuria ese porcentaje tiende a disminuir, sin embargo, continuó manteniéndose todavía en cotas muy elevadas, como demuestran el 80 por cien de 1753 y el 76 por cien de 1760. En segundo lugar, y por lo que atañe a la dispersión de la producción, en multitud de pequeños talleres que no exigen inversiones significativas de capital y que atienden a una clientela muy reducida, queda ésta igualmente patente, en la distribución de las categorías laborales (maestros, oficiales y aprendices) dentro de cada subsector e incluso de cada gremio individualizado. Para el sector textil, por ejemplo, la relación entre maestros y el con-

junto de oficiales y aprendices era de 1/2,7 en 1753 y de 1/1,9 en 1760; para el sector de la piel y el cuero de 1/1,8 en 1753 y de 1/1,7 en 1760; en el metal de 1/2,6 y de 1/2,2 en 1753 y 1760 respectivamente; para el total de los sectores la media es de 1/1,9 en la primera fecha y de 1/1,5 en la segunda. En definitiva y como las cifras ponen de relieve, se trata de pequeños talleres en los que un maestro desarrolla su trabajo con la ayuda, en el mejor de los casos, de un par de oficiales y un aprendiz. Este esquema encaja bastante bien con la situación de estancamiento en que se halla inmerso el sector y que en nada avala una actividad pujante y orientada hacia la demanda extensa y creciente de una economía en crecimiento.

Por otra parte, dentro del conjunto de la industria gremial, el protagonismo sigue correspondiendo a los tres subsectores que se vinculan con actividades directamente relacionadas con las necesidades primarias de la población: vestido, calzado y vivienda. En conjunto estas actividades representan el 70 por cien de las rentas evaluadas al sector en 1753 (masa salarial y utilidades empresariales) y engloban al 82 por cien del total de la población agremiada (en 1760 esos porcentajes son del 67 por cien y el 83 por cien respectivamente). Los restantes sectores (excepción hecha únicamente del metal) aparecen tan distanciados de éstos que pueden ser utilizados como sintomatología de la falta de vitalidad a la que nos venimos refiriendo. Es más, si la lectura de estas cifras es correcta, la conclusión obvia será un diagnóstico de raquitismo industrial, garantizado fundamentalmente por ese 70 por cien del total de las rentas acumuladas por los sectores cuya producción se agota en el mercado inmediato y cotidiano. Finalmente, si prescindimos de las cifras y atendemos a su evolución institucional, el gremio se nos presenta a lo largo del período como una institución anquilosada, ajena a cualquier innovación y empeñada en mantener a toda costa sus privilegios, impidiendo u obstaculizando cualquier tipo de competencia que se le plantee; sobrevivir, no crecer, debía ser su objetivo. Esta preocupación por conservar y fijar una organización laboral ajena a todo proceso de cambio, prefigura una situación interna de decadencia que también se refleja en el escaso papel que juegan en la vida política y social de la ciudad, carente por completo de relieve. Una angustiosa autocomplacencia y una avariciosa mezquindad interior era todo lo que los gremios parecían ofrecer frente a la acuciante exigencia de dinamismo y transformación que la coyuntura solicitaba.

Ahora bien, pese a todo y como ya señalamos en su momento, junto a esta forma absolutamente mayoritaria de organización de la producción, en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVIII se dieron también algunos ejemplos de empresas más modernas o sencillamente distintas y surgidas como consecuencia de una mayor participación de la iniciativa privada en el proceso productivo. Sus principales manifestaciones se reducen a tímidos intentos de instalación de fábricas más o menos modernizadas, de inspiración capitalista (aunque sin desligarse por completo de la protección estatal) o simplemente en la aparición de una acumulación artesanal en talleres de dimensiones superiores a los gremiales y fuera de su marco organizativo. El panorama sobre el papel parece ciertamente sugestivo pero pronto se impondrá la cruda realidad empobrecedora. Las primeras noticias relativas a este tipo de empresas se remontan a 1747, fecha en que bajo la iniciativa de don Francisco León y otros sevillanos se creó la Real Compañía de San Fernando con la finalidad de establecer unas fábricas de seda, lana, lino y cáñamo, cuya producción sería destinada, mayoritariamente, al mercado americano. El fondo inicial fue un millón de pesos repartido en cuatro mil acciones de 250 pesos cada una. A los dos años de su fundación la Compañía, según Aguilar Piñal, mantenía a casi cinco mil operarios en sus fábricas, de los que 400 trabajaban en las de Sevilla. Sin embargo, y a pesar de sus muchos privilegios, la empresa no consiguió prosperar; las utilidades no permitieron hacer ningún reparto de beneficios entre sus accionistas hasta 1764, por lo que éstos fueron perdiendo interés y la compañía terminó desapareciendo a los pocos años.

Un segundo ejemplo nos lo proporciona la fábrica de bayetas de Antonio Arboré y los hermanos Antonio y Francisco Luque y Lara, creada en 1779 con una inversión inicial de 300.000 reales. En abril de ese año la fábrica daba trabajo a 200 empleados, que al año siguiente se elevaron a 686, alcanzando su producción la cifra de 27.800 varas de tejidos diversos, de los cuales 20.700 eran bayetas superfinas. El éxito inicial hizo que incluso se le concediera el título de Real Fábrica, con las exenciones y franquicias que ello llevaba aparejadas; sin embargo, esta favorable coyuntura no sobrepasó la frontera de 1783. El tercer testimonio se refiere a la fábrica de tejidos de lanas fundada en 1781 aprovechando la presencia en Sevilla de un contingente de prisioneros ingleses, puestos bajo la dirección de uno de ellos, el maestro J. Rilley, mientras que el capital era aportado por el comerciante sevillano Francisco Crespo. El

éxito también acompañó en sus inicios a esta empresa que tenía empleados a un total de 612 mujeres y 74 hombres. Una vez más, sin embargo, pronto hicieron su aparición los problemas (la paz de Versalles obligó a repatriar a los prisioneros ingleses) y la fábrica tuvo que cerrarse en 1785. Por último podemos reseñar también la información existente acerca de la fábrica de curtidos de San Diego, creada a mediados de los ochenta y dirigida por el industrial inglés N. Wetherel. Según el documentado estudio que ha dedicado a la misma la profesora Álvarez Pantoja, la fábrica tuvo unos comienzos muy prometedores, perfilándose dentro del panorama industrial sevillano de la época como una industria modélica por la calidad de los trabajos que realizaba; pero aun así, su trayectoria fue también efímera, ya que, en 1825, su propietario se vio obligado a suspender pagos y liquidar la empresa.

A la vista de los reiterados fracasos con que se saldaron todas estas experiencias y atestiguada la situación de crisis y decadencia de la que, desde mediados del siglo XVIII, se debatía la institución gremial, parece que hay que remitirse al sector de iniciativa estatal como al de mejores posibilidades, probablemente y más que nada, por las propias características de su producción, integrada por una mezcla explosiva de artículos de alto costo o vinculada a necesidades militares. En cualquier caso y por lo que sabemos, algunas de ellas constituyeron las aglomeraciones obreras más fuertes de la ciudad y seguramente el volumen de inversiones más alto. La más importante de todas fue, sin duda, la Fábrica de Tabacos, cuyos orígenes se remontan, según Matute, a los años de 1620, ubicándose en un caserón situado frente a la iglesia de San Pedro. El continuo desarrollo de su actividad a lo largo de la centuria obligó a sucesivas ampliaciones, de modo que a comienzos del siglo XVIII comprendía ya toda una manzana de casas, quedando colindante con el hospital del Buen Suceso. Hacia 1730, según datos aportados por J. Rodríguez Gordillo, faenaban en ella más de 600 operarios dedicados a la elaboración de tabaco en polvo y de cigarros y ese mismo año se le concedió el monopolio de sus fabricaciones. Ante la constante expansión del consumo del tabaco y la evidente incapacidad de las viejas instalaciones para hacer frente a esa demanda se decidió construir una fábrica de nueva planta en un solar situado en la Puerta de Jerez, entre el Colegio de San Telmo y el convento de San Diego. Las obras se iniciaron en 1728 y, tras varias interrupciones, se culminaron en 1758, entrando de inmediato en funcionamiento. Según el propio Rodríguez Gordillo, el período

comprendido entre 1760 y 1790 fue el de máxima actividad de la nueva fábrica, que desde 1786, incorporó también a sus actividades la fabricación de rapé. Los 2.000 operarios que allí trabajaban (1.200 en la producción de tabaco en polvo, 700 en la de cigarros y 100 en la de rapé) la convirtieron en el establecimiento industrial de mayor envergadura de la ciudad aunque el grueso de sus beneficios, dado su carácter estatal, apenas repercutía en la economía ciudada, ya que iba a parar, a través del complejo entramado de la Renta del Tabaco, a la Hacienda Real.

Además de esta fábrica y completando el panorama de las instalaciones industriales de iniciativa estatal existentes en la ciudad, se hallaban los siguientes establecimientos: Real Fundición de Artillería, comprada por el Estado en 1634 a la familia Bambel y que estuvo regida por asentistas hasta 1717, fecha en que pasó a la administración estatal directa, conociendo en el reinado de Carlos III una importante remodelación; la Real Fábrica de Salitre, cuya construcción se inició en 1759 y en la que se fabricaba pólvora aprovechando el nitro que existía en los alrededores; el Real Almacén de Maderas del Segura, donde se almacenaban y vendían las maderas que llegaban a la ciudad por el río, procedentes de la Sierra de Segura, y, por último, la Real Casa de la Moneda, en la que se acuñaban las monedas corrientes de oro, plata y cobre y en cuyo edificio e instalaciones (según han puesto de relieve las recientes tesis doctorales de M. Espiau Eizaguirre y F. Pérez Sindreu) se introdujeron importantes mejoras en el transcurso del siglo XVIII, dotándosele de una nueva fachada revestida de decoración monumental, incorporándosele el contiguo Corral de Segovia y sustituyéndose sus viejos «molinos de sangre» por el «volante» para efectuar las acuñaciones.

Puntualizada con la modestia que ha podido apreciarse la actividad productiva, algo habrá que decir sobre la comercial. El tratamiento, lo advertimos desde ahora, será forzosamente muy breve ya que ni las fuentes ni los estudios realizados permiten, hoy por hoy, desentrañar la tela de araña de las transacciones comerciales sevillanas en el transcurso de este período. Para no incurrir en el victimismo sobre la ausencia de investigaciones pormenorizadas referidas a otras áreas de comercio, fuera del ámbito colonial, aludiré muy rápidamente a la especial dificultad que las mismas presentan para el desarrollo de su investigación. Sencillamente no disponemos de fuentes eficaces de las que extraer un cuadro funcional de la estructura y evolución del comercio en los niveles regional, nacional e internacional. Es más, cuando existen fuentes de presumible

utilidad, como es el caso de la documentación sobre rentas de aduanas, pierden una parte fundamental de esa utilidad en la medida que globalizan el valor del impuesto sobre las mercancías intercambiadas, sin permitir un conocimiento puntual de las mismas y omiten absolutamente las referencias respecto al punto de origen o destino. En estas circunstancias, quizás no haya que rasgarse las vestiduras si los investigadores se han visto desanimados a introducirse en un terreno sistemáticamente tan poco gratificante, con el resultado, ya consabido, de la ausencia, prácticamente absoluta, de estudios referidos a cualquiera de las restantes áreas de comercio que no sean la esctrictamente colonial. Por tanto y a la vista de esta situación, me limitaré ahora a describir lo que podemos considerar como la gran metáfora y quizás la evidente alegoría de la crisis de esta actividad: la pérdida del protagonismo monopolístico en la Carrera de Indias, que puede interpretarse como el golpe de guillotina que descabezó, definitivamente, una estructura comercial excesivamente dependiente de la improvisación, el oportunismo y la cortedad de miras, por no citar otras llagas. Enfocándolo así, como paradigma de los avatares del conjunto de las relaciones comerciales, la pérdida de la cabecera de la Carrera de Indias asumirá el papel de chivo expiatorio del empobrecimiento comercial de la ciudad.

De hecho, el fenómeno que acapara nuestra atención tiene una doble vertiente: de una parte, el hundimiento general del tráfico ultramarino que, a partir de 1620, entra en una fase de depresión sostenida que todavía seguía insistiendo con fuerza en el período 1700-1715, y de otra, su creciente desviación hacia la bahía gaditana en detrimento del puerto de Sevilla. Por lo que se refiere a la contracción del tráfico comercial con América, podemos seguirla con bastante aproximación gracias a los trabajos de Chaunu, García Fuente y mi propia aportación, y aparece reflejada tanto en las series correspondientes al movimiento unitario de navíos como en las del volumen del tráfico expresado en toneladas de arqueo. En efecto, la media móvil correspondiente a esta última señala, con absoluta claridad, que entre 1615-1620 y 1710-1615 la tendencia irreversible marca una continua pérdida: muy rápida y acusada en los primeros decenios (auténtica pared vertical) hasta alcanzar el escalón de 1639-1643; nueva caída, también bastante pronunciada, hasta 1660, en que se estabiliza por completo hasta 1675; pendiente similar hasta 1689 seguida de una nueva estabilización hasta 1695, en que se inicia la última y definitiva caída que culminará con la sima de 1709. Esta pendien-

te irremisible debe ser entendida no sólo en la constancia de la tendencia sino en la distancia de valores: en conjunto, en 1701-1710 se ha perdido el 91 por cien del tonelaje existente en 1611-1620. A mayor abundamiento, si recurrimos a su vez al movimiento unitario de navíos, el perfil resultante es sensiblemente idéntico hasta 1665, aunque a partir de ahí el número de navíos presente una ligerísima subida hasta 1675, que no llegará a ser duradera, ya que en 1690, la media móvil de la gráfica se sitúa al mismo nivel que en 1664; igualmente, tomando como referencia el promedio estadístico de navíos de 1615, la pérdida que encontramos, cien años después, equivale exactamente al 90 por cien.

Ni que decir tiene que crisis tan larga y profunda (a la que contribuyeron tanto la «estrechez» de la propia política comercial puesta en práctica por el Estado, como la miopía de los comerciantes y hombres de negocios de la Carrera) se dejó sentir con fuerza en la economía nacional y en la regional; muy especialmente, empero, en la cabecera del complejo monopolístico, estaba Sevilla, que vio cómo de forma paralela se iba produciendo el progresivo deterioro de su liderazgo en favor de Cádiz. En efecto, desde mediados del siglo XVII y como consecuencia de las dificultades que entrañaban para los navíos (cada vez de mayor calado) franquear la barra de Sanlúcar y remotar el río, se fue imponiendo la costumbre de que las flotas cargasen el grueso de sus mercancías en la bahía gaditana y que al regreso rindiesen también viaje en ella; posteriormente se transportaba la plata hasta Sevilla por medio de pequeñas embarcaciones. La obligatoriedad de la salida y arribo de los navíos al puerto sevillano era, cada vez más, una mera ficción legal. Con todo, en 1664 se produjo una fuerte reacción del comercio sevillano que consiguió que las flotas saliesen y regresasen desde Sanlúcar y que además se redujese el calado de los navíos, al objeto de facilitar el acceso de la barra y la subida hasta el muelle del Arenal. Estas medidas se complementaron con otra disposición emitida en 1666 por la que se suprimían, tanto el Juzgado de Indias de Cádiz, como el derecho que tenía el comercio de esta ciudad a disfrutar del tercio del tonelaje total que transportaban las flotas.

La victoria de Sevilla parecía definitiva pero en realidad no pudo ser más efímera. En 1671 y 1673 su Consulado, desdiciéndose de su postura anterior, elevó a la Corona sendas peticiones para que autorizase que las flotas volviesen a salir de Cádiz y en 1679 se dio el paso decisivo al restituírsele a esta ciudad su Juzgado de Indias y fijarse en ella la ca-

becera de las flotas. Cádiz pasaba así a convertirse en el núcleo activo de la Carrera, pero Sevilla conseguía conservar el burocrático. Sin embargo, tampoco esta solución de compromiso iba a mantenerse por mucho tiempo, ya que, efectivamente, el 12 de mayo de 1717 se promulgó una Real Orden decretando el traslado a Cádiz de los máximos organismos rectores de la Carrera: la Casa de la Contratación y el Consulado. A partir de aquí de nada sirvieron ya las protestas y reclamaciones de Sevilla y ello aun contando con la favorable acogida que se dispensó en la Corte a un memorial enviado en 1722 y que dio lugar a un Real Decreto, fechado el 21 de septiembre de 1725, por el que se ordenaba el regreso a esta ciudad de los organismos antes mencionados. Todo fue en vano. No había transcurrido siquiera un mes de la promulgación del Real Decreto cuando Felipe V comunicó a Francisco M. de Herrera, comisionado de Cádiz en la Corte, su intención de dejarlo en suspenso. Por fin, el 1 de enero de 1726 se emitió una resolución en la que se establecía que «por ahora y hasta nueva orden se suspenda la execución... sobre que el Tribunal de la Casa de la Contratación y el del Consulado vuelvan de Cádiz a Sevilla». La aparatosidad del golpe puede explicar que, con algún «optimismo», un cronista eximio de la ciudad como Matute le conceda la causalidad absoluta de la decadencia económica sevillana. Parece más real aceptar que la evidente oportunidad institucional que la cabecera del monopolio representaba, más servía para sobredimensionar una actividad comercial sin infraestructura firme, que para construir esta infraestructura; alguna prueba de ello puede representar el que cuando en 1747 se intenta una revitalización con la creación de la Compañía de San Fernando, ésta fracase sin pena ni gloria y, también, el hecho de que cuando en 1778 Sevilla es incluida entre los puertos habilitados para el Libre Comercio, tampoco esta situación semiprivilegiada demostró ser capaz de reconstruir la actividad tradicional.

A pesar de este grave tropiezo y de, en mi opinión, el razonable simbolismo que se le puede conceder, parece bastante probable que tal simbolismo debe detenerse prudentemente ante la riqueza comercial que las fortunas de los comerciantes de finales del XVIII ponen en evidencia para la Sevilla de esos años. Debemos aceptar, con todos los matices que se quiera, que en una u otra dirección la ciudad no dejó de representar una rentable posición en la red comercial nacional y europea, capaz de nutrir los capitales a que acabamos de hacer referencia. Es verdad que no estamos en condiciones de concretar el valor real de esa posición,

pero por si sirve de pista indicativa podemos recordar que cuando en 1816 quiebra el comerciante sevillano A. Ximeno, el análisis de su documentación nos dibuja un mapa de contactos comerciales con intensas implicaciones tanto en el resto del país como en casi todo el viejo continente.

En conclusión, sin disminuir un ápice la capacidad de quebranto de la pérdida del protagonismo oficial en la Carrera de Indias, podemos razonablemente suponer que Sevilla siguió disfrutando de una posición de alguna relevancia, como centro redistribuidor de mercancías, en el comercio regional y nacional. Y aunque extinguida la hoguera del lujo cosmopolita, algún rescoldo tuvo que mantenerse también, siquiera en el más modesto nivel de los intercambios continentales.

LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

Al llegar a este ámbito siempre de cierta espectacularidad en la historia de una ciudad, se plantea, a veces, la duda de si deben ser reseñados los logros culturales sólo de sus hijos o, mejor, las realizaciones que en ella tuvieron lugar, cualesquiera que fuese la procedencia de sus creadores. Ambas opciones son legítimas; en el primer caso, porque puede defenderse que lo que la ciudad haya sido tuvo que influir en los períodos de formación vital de estos protagonistas (artistas, escritores, científicos) y por ello debería recibir el reconocimiento a las circunstancias y peculiaridades que aportó a su formación; en el segundo, porque, desde una óptica distinta, se pondría el énfasis en un aspecto que es siempre fundamental en las actividades culturales y que hoy llamaríamos el mercado de la cultura, con la capacidad de impulso que la trama social sea capaz de generar (bien por mecenazgo o bien creando un clima propicio) independientemente de la naturaleza de los creadores. En mi opinión ambas opciones no tienen por qué ser excluyentes, aunque reconozco que para la historia urbana me parece quizás más representativa la segunda línea de aproximación, por el mayor protagonismo que concede a la ciudad misma.

Hecha esta aclaración es obligado recordar que el panorama pesimista que hemos visto dibujarse, al analizar el resto de las estructuras, no tiene por qué calcarse de una forma automática en la actividad cultural, interpretada ésta de un modo general. De todas formas es eviden-

te que del conjunto de sus manifestaciones hay algunas cuya relación con la estructura socioeconómica es más estrecha y revela, por ello, un nivel de condicionamiento más fuerte; tal sucede, por ejemplo, con la actividad educativa y científica, mientras que la literatura de creación (especialmente la más intimista como la poesía) y las bellas artes disponen al parecer de un mayor margen de autonomía con respecto a condicionantes sociomateriales.

Para empezar desde la base, deberíamos aludir (y poco más podemos hacer) a la situación de los centros de enseñanza primaria como presuntos viveros del clima cultural medio de cualquier ciudad; sin embargo, al hacerlo, conviene no perder de vista las peculiaridades de la educación en esta época, en el sentido de que las clases acomodadas disponen de educadores privados, lo que hace bastante aleatorio un intento de cuantificar el impacto social de estos centros dedicados a la enseñanza. No mucho más de dos docenas de escuelas debieron de funcionar en el siglo XVII, matizando que junto a las escuelas que podríamos llamar «oficiales» existió un número imposible de determinar de las famosas «migas» o «amigas» que no pasaban de ser un pequeño grupo de niños en torno a una persona sin cualificación que les enseñaba algunas oraciones y los entretenía. En el siglo XVIII el número parece haberse elevado hasta 31 (en los que impartían sus clases maestros integrados en el «Arte de Primeras Letras de Sevilla»), a las que hay que añadir las fundaciones benéficas de los «Toribios» (1725-1726) y de San Luis (1765). Las posibilidades de seguir un proceso educativo ascendente quedaban muy reducidas, tanto por el número de centros como por las espectativas de la propia sociedad; cuatro eran los centros en los que se podían cursar estudios de gramática y latinidad, todos ellos en manos de órdenes religiosas o del cabildo catedralicio: San Hermenegildo (perteneciente a los jesuitas), Santo Tomás y San Jacinto (a los dominicos) y San Isidoro (al cabildo catedralicio), que en realidad era un esquema de seminario menor en la línea tridentina. Los cálculos más optimistas les atribuyen en el XVIII unos 500 alumnos de promedio.

Junto a estos centros de lo que hoy llamaríamos enseñanza media, debemos citar el Colegio de San Telmo, donde se formaba a los jóvenes que pensaban dedicarse a la marinería. Fundado en 1681, se ubicó en un solar situado a orillas del río y propiedad de la Inquisición (después de un curioso pleito con su propietario inicial, el sedicente obispo de Marruecos), cuyas obras no se culminaron hasta fines del siglo XVIII. En

1720 atendía al menos un centenar de alumnos menores de catorce años, a los que se procuraba enseñar matemáticas, geometría, dibujo y náutica, junto a rudimentos de idiomas (francés e inglés) y, por supuesto, doctrina cristiana. Esta formación teórica la completaban con prácticas de marinería en las naos atracadas en el puerto sevillano.

Finalmente, hablar de la enseñanza universitaria sevillana, pese a la parquedad de la información de que disponemos todavía, no deja de ser un ejercicio de autocrítica y pesimismo. Aquí sí se aprecia (como por otra parte es normal) la estrecha vinculación entre el clima socioeconómico y el universitario. A lo largo del siglo XVII la Universidad hispalense (que nunca tuvo excesivo prestigio) fue hundiéndose en la mediocridad más absoluta, a la que no fue ajena ni siquiera la cifra media de su alumnado: entre 200 y 100 en el transcurso del siglo, con una inmensa mayoría en Derecho (canónico y civil) y un número estable (en torno a 25) en Medicina. La práctica ausencia de estudiantes matriculados en Artes y, sobre todo, en Teología, se debe a la fuerte competencia que en este terreno encontraba en los colegios, ya mencionados, del clero regular que, de hecho, actuaban como auténticos «seminarios mayores»; no en vano, la primera licenciatura en Teología por la Universidad hispalense data de 1737. Por el contrario, nada de esto sucedía con la Medicina, especialidad en la que pudo haber destacado esta Universidad; la cerrazón de los planes de estudios y el rancio integrismo científico de su claustro profesional tuvo ocasión de ponerse de manifiesto, a fines del siglo XVII, en el virulento ataque que sostuvo contra el grupo de médicos renovadores (convertidos en 1697 en Real Academia de Medicina de Sevilla) que se consideran como el primer motor de verdadera ruptura hacia el progreso científico de la época. Pero si, afortunadamente en este caso, la Universidad salió derrotada en toda línea, no sucedió otro tanto en la vieja disputa que sostenía contra el colegio de Santo Tomás, que se empeñaba en autodenominarse Universidad, sin serlo. El pleito fue fallado a favor del colegio-universidad de Santa María de Jesús en 1672, quedando desde entonces el de Santo Tomás sujeto a la única y verdadera universidad hispalense, aunque conservando el privilegio de conferir grados a los religiosos.

El hecho más importante acaecido en este nivel universitario en el siglo XVIII (casi cien años después del pleito que acabamos de mencionar) aparece vinculado a la expulsión de los jesuitas en el ámbito nacional y la presencia en Sevilla, como Asistente, de Pablo Olavide. Apro-

vechando la posibilidad de utilizar los edificios que dejaba vacante la Compañía de Jesús y a petición de Campomanes, Olavide preparó un plan de reforma de los estudios universitarios que afectaba tanto al método de provisión de las cátedras como a los contenidos de las mismas y que pretendía incorporar los estudios comunes de latinidad, retórica y humanidades, además de introducir como novedad cursos de matemáticas. Igualmente contemplaba independizar la universidad del monopolio que hasta ese momento había ejercido sobre ella el colegio de Santa María de Jesús. El 1771 la universidad cambió así de sede trasladándose desde el viejo edificio de la Puerta de Jerez a la Casa profesa, abandonada por los jesuitas, mientras que el plan de estudios seguía los avatares generales de la reforma universitaria española de la época que, como es sabido, no constituyó precisamente un éxito.

Junto a este esquema elemental de lo que podemos considerar las vías oficiales de difusión de los saberes, desde el primer Renacimiento, con la aparición de los humanistas, se había difundido otra fórmula de renovación y comunicación cultural más especializada en saberes laicos y literarios y más atenta a novedades e inquietudes: la tertulia humanística. Por lo que se refiere a la primera mitad del siglo XVII, en Sevilla siguen celebrándose este tipo de reuniones (valgan como ejemplo las que mantenían en sus domicilios el III Duque de Alcalá, don Fernando Enríquez de Ribera, don Juan de Jáuregui o el pintor Francisco de Pacheco). Pero la crisis del siglo también afectó a estos cenáculos culturales, cuyos protagonistas, a finales de la centuria, van trasladándose a la Corte; tal fue el caso de las que en principio tuvieron abiertas en Sevilla Nicolás Antonio, el Conde de Villaumbrosa o don Juan Lucas Cortés.

Esta sistematización *sui generis* de la puesta al día cultural encontrará, en el XVIII, una experiencia más organizada y también más oficialista a partir del modelo europeo de las Academias científicas, diseñadas como verdaderos laboratorios de reformas intelectuales y como correas de transmisión para la enseñanza y divulgación de las «novedades». Le cupo el honor a Sevilla de albergar la primera academia española, todavía en los últimos años del XVII, aprobada oficialmente en 1700, que se titularía de «Medicina y demás ciencias» aunque en su origen se había denominado «Regia Sociedad de Filosofía y Medicina de Sevilla». En realidad se trataba de la formalización de una de aquellas tertulias aludidas, que se celebraba en casa del prestigioso médico sevillano don Juan Muñoz y Peralta (la «Veneranda Tertulia hispalense médico-química, anatómica

y matemática») y que, incluso después de su oficialización, siguió reuniéndose en las distintas casas de los socios hasta que en 1771 se instaló en el antiguo colegio de los jesuitas de San Gregorio. Del significado pionero en la ciencia española de esta tertulia ya hemos dicho algo al referirnos al enfrentamiento radical que sostuvo con el claustro de Medicina de la Universidad hispalense y la batalla ideológica que suscitó. A lo largo del XVIII siguió empeñada en la modernización metodológica y en la defensa a ultranza de la incorporación de la técnica y la experimentación al conocimiento médico.

Junto a ella debe ser recordada, también, la mucho más tardía Academia de Buenas Letras, fundada en 1751 por don Luis Germán y Ribón, con la colaboración de prohombres de la cultura sevillana tan notorios como el futuro rector de la Universidad don José Cevallos o el historiador don Francisco Lasso de la Vega; más suerte tuvo esta última respecto a su sede ya que, inmediatamente y bajo la protección real, pudo disponer de locales propios en los Alcázares sevillanos. Allí mismo y en el domicilio del Asistente Olavide se desarrolló una tertulia de alto nivel, que casi vale por una academia, muy centrada, eso sí, en la actividad literaria y con un trabajo no sólo de erudición y crítica de las corrientes europeas sino también creativo. Brillaban allí con luz propia F. Bruna, Jovellanos, A. de Ulloa, J. Cevallos, C. M.ª Trigueros o A. González de León; cualquiera de estos nombres podía ilustrar una academia, de modo que el conjunto puede considerarse uno de esos milagros con que a veces nos asombra la sociedad sevillana. A fines de la década de los ochenta y en otra casa aristocrática, la del Marqués de Gandul, florece una nueva tertulia renovadora que gira en torno al joven M. M.ª de Arjona, y en la que se aglutinan Matute y Gavira, D. de Vera y Limón, F. del Cerro y otros talentos, muy preocupados todos por la poética, lo que terminaría por dar nombre a este grupo que se denominaría «Academia de los Horacianos). El eclipse de su actividad, que apenas había durado un decenio, dio paso al grupo que encabezaban J. M.ª Roldán y F. J. Reinoso, fundador de una «Academia de Letras Humanas» que logró tener sede permanente en el colegio de Santa María de Jesús; vecinos del local aunque ocupados en otras tareas, Arjona, Blanco, Sotelo y otros, se afanaban en la renovación de la Historia eclesiástica.

A la vista de esta efervescencia evidente, de carácter muy elitista, algo debemos decir sobre el acompañamiento de difusión material que cualquier clima cultural exige. Centro impresor privilegiado en otros

tiempos, todavía en el XVIII funcionan en Sevilla 20 imprentas (en el conjunto del siglo) si bien es verdad que la mayor parte de su producción está dedicada a una literatura de fácil digestión popular compuesta por comedias y sermones. Tampoco podemos dejar de mencionar la creación de la primera biblioteca pública con que contó la ciudad (1749) y, por supuesto, la aparición de la prensa periódica, con un variado muestrario que va desde papeles satíricos como la *Gaceta de San Hermenegildo* (1747) o publicaciones esencialmente utilitarias como el *Hebdomario útil sevillano* (1758) hasta el primer diario hispalense puesto a la venta en 1792 y titulado *Diario histórico y político de Sevilla*, del que se publicaron 122 números y en el que colaboraron firmas tan notorias como las de Forner, Lista, Roldán o Matute.

Finalmente y para cerrar este apretado panorama cultural de la Sevilla de la época, algo habrá también que decir sobre el cultivo de la literatura y las bellas artes. Ya sugerimos líneas atrás que éstas disponen de una elasticidad en sus relaciones con la sociedad que le permiten, en mayor medida que los aspectos educativos o de novedad científica, superar coyunturas graves para la economía. En una época en que la actividad artística depende, fundamentalmente, del mecenazgo y la demanda aristocrática y eclesiástica no puede extrañarnos que, al menos durante un cierto tiempo, poetas, pintores y escultores puedan seguir trabajando, bajo pedido de sectores privilegiados a los que la coyuntura zarandea de forma mucho más leve que al resto de la sociedad. Por otra parte, la tendencia del barroco tridentino a promocionar las expresiones de estética religiosa como instrumento de educación de las masas, prolongará el mercado artístico en esta dirección a capas sociales de menor poder adquisitivo pero suficientes para mantener una cierta estabilidad en la demanda, al menos, en el arte menor religioso.

Por bien conocido no parece necesario hacer aquí un catálogo exhaustivo de artistas de primera fila de la Sevilla del XVII, que constituyen hitos de la historia del arte o de la literatura española de la época, pero, aun así, no podemos dejar de recordar figuras como Arguijo, Caro y Rioja en la poesía, Martínez Montañés, Alonso Cano, Juan de Mesa, Pedro Roldán y su hija Luisa «La Roldana» en escultura, Juan de las Roelas, Juan del Castillo, Herrera el Viejo, Velázquez, Zurbarán, A. Cano, Murillo, Herrara el Mozo y Valdés Leal en la pintura, sin olvidar analistas de la talla de Ortiz de Zúñiga o eruditos como Juan Lucas Cortés y, sobre todo, Nicolás Antonio. Sevillanos o no, el hecho es que «la ciudad»

contrató y acogió sus obras, contribuyó a glorificarlos y, en muchos casos, promocionarlos hacia la Corte.

Curiosamente, mientras las humanidades y, en los aspectos ya señalados, las ciencias encuentran en el XVIII un cierto eco social y, como mínimo una efervescencia indicadora de alguna vitalidad, las artes plásticas sevillanas puede decirse que se hunden en este siglo en la más gris de las mediocridades, de las que apenas algún nombre como los de los pintores Matías Arteaga, Lucas Valdés o Domingo Martínez, el del escultor Duque Cornejo o los de la familia Figeroa, en arquitectura, consiguen destacar con mérito propio.

[illegible]

[illegible] en 1792 y titulado Diario histórico y político [illegible] tuvo 122 números y en el que colaboraron [illegible] con artículos como los de Forner, Lista, Roldán o Marchena.

Finalmente y para cerrar este somero panorama cultural de la Sevilla de la época, algo habría que decir sobre el cultivo de las letras y las bellas artes. Ya sabemos hasta aquí que Sevilla disponía de una élite social en sus oligarquías [illegible] que le permitían, en cierta medida, [illegible] para el consumo. En una época en que la sociedad [illegible] dependía, fundamentalmente, del mecenazgo y del favor de aristócratas y eclesiásticos se puede constatar que, al menos de [illegible] así como autores, poetas, pintores y escultores pudieron seguir trabajando, bajo pedido de sectores privilegiados a los que la coyuntura no afectaba de forma mucho más dura que al resto de la sociedad. Por otra parte, la tendencia del barroco contrarreformista a promocionar las expresiones de carácter religioso como instrumento de educación de las masas, prolongaría el mercado artístico en esta dirección a capas sociales de menor poder adquisitivo pero suficientes para mantener una cierta estabilidad en la demanda, al menos, en el arte menor religioso.

Por bien conocido no parece necesario hacer aquí un catálogo exhaustivo de artistas de primera fila de la Sevilla del XVII, que constituyen hitos de la historia del arte y de la literatura española de la época, pero, aun así, no podemos dejar de recordar figuras como [illegible] Caro y Rioja en la poesía, Martínez Montañés, Alonso Cano, Juan de Mesa, Pedro Roldán y su hija Luisa «La Roldana» en escultura, Juan de las Roelas, Juan del Castillo, Herrera el Viejo, Velázquez, Zurbarán, A. Cano, Murillo, Herrera el Mozo y Valdés Leal en la pintura, sin olvidar artistas de la talla de Ortiz de Zúñiga o cronistas como Juan Lucas Cortés y, sobre todo, Nicolás Antonio. Sea como fuere, el hecho es que esta ciudad

TERCERA PARTE

(Antonio Miguel Bernal Rodríguez)

VI

LA CIUDAD DECIMONÓNICA

El protagonismo sevillano a finales del Antiguo Régimen

La ciudad, a comienzos del siglo XIX, no era ni una sombra de lo que había sido en el pasado. Como en las hermosas damas, fue la suya una decadencia lenta pero incontestable aunque reteniendo, eso sí, la prestancia de un ayer de riqueza, poderío y belleza inconfundible.

Al trasladarse a Cádiz, a principios del siglo XVIII, la Casa de la Contratación y con ella la cabecera del comercio americano, la ciudad de Sevilla pierde la universalidad que por el comercio de las colonias había adquirido. Poco a poco, las opulentas casas de comercio, de españoles y extranjeros, asentadas a orillas del Guadalquivir se desplazan hacia la Bahía en busca de la proximidad de los nuevos centros de administración del comercio colonial. Con ellos van también algunas de las instituciones que dieran al comercio su renombre, en particular el Consulado, quedando en Sevilla tan sólo una diputación del mismo, similar a la que antes tuviera Cádiz cuando era un anexo dependiente del comercio sevillano. El tránsito, aunque lento, sería inexorable; al principio, la capital del Guadalquivir, cediendo en el comercio, pretendía mantener el control sobre los negocios financieros de la Carrera y todavía, hasta mediados del siglo XVIII quiso seguir moviendo los hilos a través de una presencia activa y dominante en el Consulado de cargadores a Indias. El mantenimiento de otras entidades tan ligadas a la Carrera, como la Casa de la Moneda o la fábrica de Artillería, o la recién inaugurada Fábrica de Tabacos, en la segunda mitad de la centuria, o los intentos de la incipiente industrialización textil del último tercio del siglo XVIII y la erección de un nuevo Consulado, propiamente sevillano a partir de 1783,

muestran a las claras la pretensión de mantenerse como el hinterland privilegiado del comercio gaditano, su único asidero para no desligarse de su vinculación con América.

Todo fue en vano. La ciudad a finales del siglo XVIII y principios del XIX había perdido poder y riqueza. Se mantenía aún como un gran centro administrativo político y económico, no en balde seguía siendo la capital del reino de su nombre integrado por los territorios de las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva. Precisamente habría de ser esa jerarquía funcional la que le daría un protagonismo reverdeciendo al socaire de los vaivenes y acontecimientos del siglo XIX. Con ellos, Sevilla va a recuperar el liderazgo andaluz, al menos en lo político, y esa primacía se mantendrá ya indiscutida hasta el presente cuando, establecida la España de las Autonomías, tras la Constitución de 1978, Sevilla fuese elevada, sin discusión, a la categoría de capital de Andalucía. No puede entenderse la historia contemporánea de los andaluces, sin la presencia activa y determinante de la capital del Betis, con sus luces y sombras. Dos son los acontecimientos de naturaleza política que enmarcan la etapa final de la crisis del antiguo régimen en España, íntimamente conectados entre sí: la ocupación francesa de las tropas naopleónicas, con la consiguiente Guerra de Independencia nacional que origina, y el nacimiento del parlamentarismo español, expresado en las Cortes de Cádiz y en la Constitución de 1812, primera de España. En uno y otro la ciudad de Sevilla tendría participación decisiva así como también en los sucesos posteriores de inestabilidad y reaccionarismo que se suceden hasta 1834.

Como ha señalado J. Fontana, la invasión francesa de España va a poner de manifiesto «la irremediable fragilidad del Estado español del antiguo régimen, con lo que se inició el proceso revolucionario encaminado a reemplazarlo». No es momento ahora de analizar las causas que desencadenaron el conflicto; nos limitaremos tan sólo a bosquejar aquellos aspectos que sirven para poner de manifiesto la ocasión de protagonismo que diera a Sevilla tal acontecimiento y las consecuencias de índole diversa que tuviera para la ciudad. El 23 de marzo las tropas francesas están ya en Madrid, el 2 de mayo se produce la sublevación popular de la capital de España, y a partir de ahí la insurrección se extiende por la geografía española, dando pie a la formación de unos órganos improvisados de gobierno, las Juntas, que habrían de tener renovada vigencia durante todo el siglo XIX. Sevilla fue la primera capital que se-

cundó el levantamiento madrileño y el 27 de mayo de 1808 estaba constituida una Junta Suprema, presidida por el sevillano Saavedra, que se autodenominó *Junta Suprema de España e Indias,* signo inequívoco de su afán de convertirse en órgano coordinador de alcance nacional. Los principales pueblos, villas y ciudades del reino sevillano, imitando el ejemplo, constituyen juntas locales que pasan a depender de la sevillana. El reconocimiento que ésta obtuviera del general Castaños, asentado por su guarnición en San Roque, y la más significativa aceptación por parte de la escuadra inglesa, anclada en la boca de la bahía gaditana, confieren a la Junta de Sevilla una preeminencia indiscutible desde el punto de vista institucional como órgano de gobierno. Formarían parte de ella personalidades relevantes, en clara línea de la tradición elitista y aristocratizante de la ciudad y pese al apoyo popular con que contara desde un primer momento. Los postulados propuestos en pro de la defensa del orden, de la tranquilidad, de la religión y del honor de la patria, al tiempo que amenazan con impedir, con firmeza y energía, toda fermentación popular que perturbe la tranquilidad civil, no dejaban lugar a dudas de cuál fuera el punto de partida; sin embargo, coincidente en ello con programas de otras Juntas de ciudades andaluzas, como la de Granada, por ejemplo, se estima necesario la convocatoria de Cortes, en las que estaría depositada la soberanía nacional en aquellos momentos, sin rey, de turbulencias.

El 6 de junio de 1808 la Junta Suprema de Sevilla, en claro gesto simbólico de capital de Andalucía, declara formalmente la guerra a Francia, justo cuatro días después de que los ejércitos imperiales mandados por Dupont atravesaran Sierra Morena. Con orden de alcanzar Cádiz de inmediato, Dupont, ante las noticias de que Sevilla se preparaba a la defensa y obstaculizaría la marcha de su ejército, opta por ocupar Córdoba. Mientras tanto, la Junta sevillana consigue levantar un ejército regular de 30.000 hombres que pone a las órdenes del general Castaños, con la intención de cortar la retirada al francés en Despeñaperros. Dupont, con una tropa deshecha por el sol abrasador andaluz del mes de julio, solicita suspender armas y poder retirarse a Madrid, lo que Castaños, en principio, acepta pero no así el conde de Tilly, miembro de la Junta de Sevilla y de familia de marinos vinculada a la Carrera de Indias, que hace que se acepte mantener los hostigamientos hasta que, extenuados por la sed y el calor, los franceses capitulan el 22 de julio. Eso fue lo que se llamaría la «victoria de Bailén», de modestos resultados mi-

litares pero de gran impacto psicológico a nivel internacional. Con tal victoria el prestigio de Sevilla había ganado muchos enteros pero, aun así, la preeminencia de su Junta decayó al constituirse la *Junta Suprema Central* con sede en Aranjuez y que aglutinaba a los representantes de las juntas provinciales; las desavenencias entre éstas y aquélla mantuvieron la inactividad de julio a noviembre, fecha en que Napoleón cruza el Bidasoa con un ejército de 250.000 hombres. Al unísono, la Junta Central sale de Aranjuez y se instala en Sevilla el 17 de diciembre de 1808; al decir del viajero inglés Robert Semple, la capital andaluza se convertía, a partir de entonces en la *capital de la España libre*. Las sesiones de la Junta se celebraban en el Alcázar y en sustitución de su presidente, el conde de Floridablanca, fallecido pocos días después de su llegada a Sevilla, se nombró al marqués de Astorga y conde de Altamira, a quien los sevillanos motejaron como el «rey chico». Además de los textos de Semple, disponemos de buen número de libros de viajeros ingleses que visitaron o vivieron por entonces en la ciudad, como sir John Carr y William Jacob, o libros de memorias de diputados que, desde toda España, se desplazaban para asistir a las Cortes convocadas; de unos y otros daremos cuenta más adelante.

Escasamente un año había bastado al ejército imperial para hacerse con el control de casi toda la España norte y central, asentando de nuevo en el trono a José I, quien a primeros de enero de 1810 encabeza la expedición militar con la que se quería llevar a cabo la conquista de Andalucía. Bajo la dirección militar del duque de Dalmacia, mariscal Soult, en quince días las tropas francesas ocupan la región, menos Cádiz, entrando el general Victor en Sevilla el 1 de febrero de dicho año, habiendo salido de ella días antes, el 24 de enero, la Junta Central, que se trasladó a la Isla de León, único reducto que con la capital gaditana permanecería irreductible a los invasores. Como vislumbraron los observadores ingleses, la pregonada resistencia numantina del pueblo sevillano, y muy particularmente de los grupos sociales dirigentes, no pasaba de ser retórica hueca por cuanto, llegados los franceses no sólo fueron bien recibidos sino agasajados y celebrados; como signo de servilismo, y para congraciarse con el nuevo rey, los canónigos sevillanos le entregaron las banderas francesas capturadas en Bailén y que el pueblo las había dejado en custodia meses antes. Comienza la etapa afrancesada de Sevilla que va a durar del 1 de febrero de 1810 al 27 de agosto de 1812.

Como dice Guichot, fue tal el grado de aceptación y complacencia

manifestada a los invasores, que José I ofreció en Sevilla convocar las Cortes del Reino en aquel año de 1810, y fueron tantas las condecoraciones, honores y premios concedidos a los notables de la ciudad que no faltaban las críticas, entre jocosas e iracundas, motejando a los sevillanos de falta de patriotismo. Su precio le costó, a la postre, tanto colaboracionismo; según Artola el ejército francés practicaba el sistema de «vivir sobre el país» ocupado y ello supuso que durante dos años y nueve meses hubo que atender a las demandas de las tropas acantonadas. Las requisas, robos y depredación fueron una constante, de las que se tienen referencias detalladas, en particular sobre las obras de arte incautadas; se llevaron incluso el ejemplar, en varios volúmenes, de las disposiciones, leyes y demás ordenanzas que para uso del Presidente de la Casa de Contratación se había habilitado en el pasado. Aparte, las cargas tributarias y financieras que la ciudad hubo de pagar, de la que no quedó exenta ni la misma Iglesia a quien incautaron el trigo de los diezmos. En el haber quedaron ciertas actuaciones urbanísticas que marcan, eso sí, el inicio del trazado moderno de la ciudad de Sevilla. Sin embargo, el gobierno civil de José I intentaba poner coto a los desmanes de los mariscales en las provincias ocupadas, por medio de la creación de unos comisarios regios con poderes especiales y la misión de crear una administración de corte bonapartista. Fue destinado en 1810 para ocupar tal cargo en Sevilla el Consejero de Estado Blas de Aranza, quien, al tomar posesión del cargo, publicó un encendido manifiesto contra aquellos sevillanos que «engañados por la falacia británica» se habían ido a refugiarse a Cádiz; de sus actuaciones destaca la creación de una Academia de Bellas Artes, la pretensión de que Sevilla continuara con la exclusividad de la fabricación del jabón, lo que no consiguió al haberse abolido los privilegios y preocuparse por el mantenimiento de las fincas secuestradas.

En noviembre de 1810 fue reemplazado Aranza por el conde Montarco, designado comisario regio para toda Andalucía. Aquí chocaría muy pronto con el modo peculiar de gobernar que tenía el mariscal Soult, en cuanto gobernador militar, que era sin lugar a dudas quien ejercía el poder. La labor del comisario quedó oscurecida y por lo que a Sevilla respecta se limitó a preparar los actos conmemorativos de la festividad del Rey en marzo de 1812, quedando apenas sin efecto las tímidas actuaciones emprendidas en cuestiones de reformismo agrario y política fiscal. De los otros cargos de la administración provincial, intendentes y

prefectos, hay que mencionar a Joaquín Leandro de Solís, que era asistente interino de la ciudad cuando la ocuparon los franceses en 1810 y al que, poco después, designaron para el puesto de prefecto. Su actuación duró algo más de un año y estuvo jalonada por choques continuos con el comisario regio, conde de Montarco y con el propio Soult, a quien no se plegaba con tanta facilidad como al anterior, y a quien pretendió controlar la contabilidad de los cuerpos de tropa. Como acto notable en su haber al que prestó toda la pompa posible hay que señalar la ceremonia de traslado de las cenizas del hebraísta Arias Montano, haciéndose acompañar en la misma por el protocatedrático de Humanidades de la Universidad de Sevilla, Alberto Lista.

En la mañana del 27 de agosto de 1812 tropas españolas, portuguesas e inglesas entraban en la ciudad al tiempo que los franceses salían de ella camino de Alcalá. Según López Cepero, cronista del acontecimiento, fueron recibidas con júbilo intenso y la ciudad de inmediato se aprestó para el acto solemne de proclamaciópn y jura de la Constitución gaditana, convocándose el acto para el día 29 de agosto a las cinco de la tarde en el Patio de Banderas del Alcázar. Se iniciaba así el primer período constitucional, revestido de las mismas vicisitudes que se dieran en cualquier otro lugar de España, con problemas como el de las depuraciones de afrancesados, elección de nuevos cargos municipales, acentuamiento de la clericalización de la vida de la ciudad y la permanencia de la nobleza, cuyo poder y recursos económicos seguían intactos. Desde el punto de vista institucional, la novedad más relevante fue la aparición de la Diputación provincial en 1813, de cuya actividad se esperaban beneficiosos resultados tanto para la economía como para la cultura de Sevilla y los pueblos de su provincia, debiéndose, entre otras, a su iniciativa la creación de cátedras de Economía política y la formación de las primeras estadísticas provinciales. Por último, se asiste a un incremento notable de la población a consecuencia de la fuerte inmigración proveniente del Norte y centro peninsular, creándose situaciones dramáticas por falta de trabajo y aumento de la miseria, problema de vivienda, etc., sin encontrar claro apoyo de solidaridad en la ciudad.

El 11 de mayo de 1814, regresado ya a España Fernando VII, éste derogaba la Constitución gaditana y se inicia la primera etapa de absolutismo fernandino que había de durar hasta enero de 1820. En la ciudad, la acogida popular fue calurosa, promovida, encauzada y dirigida por jóvenes aristócratas siempre dispuestos a aliarse con la chusma, por

ellos mismos pagada, en favor de comportamientos del más puro, y a ser posible, sanguinario reaccionarismo: hubo manifestaciones y algaradas, se rompió la lápida conmemorativa de la Constitución, J. Goyoneta, asistente interino, recabó desde el balcón municipal al pueblo que quería, obteniendo respuestas vivas, al Rey absoluto y vuelta a la Inquisición. Las páginas que dedicara a la Sevilla fernandina de estos años la escritora Fernán Caballero no disimula, bajo la fineza del estilo, el latir de una ciudad sin futuro, con la mirada fija en un pasado sin retorno. Tras seis años de gobierno absoluto, la sublevación de Riego, el 1 de enero de 1820, abría de nuevo las puertas a la vuelta constitucional que, en un clima larvado de guerra civil, va a perdurar tres años —el llamado Trienio Liberal— hasta que en marzo de 1823, para dar cumplimiento a los acuerdos de Verona, adoptados por los países europeos de la Santa Alianza, un nuevo ejército francés penetre en España al mando del duque de Angulema para reponer en el trono absoluto a Fernando VII. Otra vez, Andalucía y Sevilla adquieren, por momentos, un protagonismo político nacional: en marzo de 1823, ante la inminente llegada de los «Cien Mil Hijos de San Luis» a Madrid, el gobierno de la nación, las Cortes y el Rey —éste a la fuerza— se trasladan a Sevilla, donde se abren las sesiones de Cortes a fines del mes de abril. Aquí, ante la proximidad del ejército de Angulema, las Cortes deciden marchar a Cádiz; Fernando VII se opone a partir y es en Sevilla, a propuesta de Alcalá Galiano, donde se adopta el acuerdo sin precedentes de declarar al Rey en impedimento moral y nombrar en su lugar a un Consejo de Regencia, que pone en práctica la salida inmediata hacia Cádiz. El analista sevillano Velázquez y Sánchez ha dejado narrado con minucioso detalle lo que fuera de nuevo la insurrección popular, movida por el realismo más intransigente, saqueando los barcos, cargas y equipajes de las familias liberales que se disponían a su vez a abandonarla; una ola de rapiña y desolación cubriría a la ciudad, destrozando cuanto tuviera significado o vinculación con el constitucionalismo a punto de fenecer.

Restaurado el absolutismo en octubre de 1823, los diez últimos años del reinado de Fernando VII —la ominosa década— estarían marcados por la infamia como forma de gobierno, en un afán vesánico de hacer retroceder el curso de la historia. La dureza de la represión llevada a cabo, el asentimiento de un poder absoluto al grito de «vivan las caenas» y la falta de cualquier otro objetivo de acción política y económica hicieron de esos años uno de los períodos más calamitosos de la historia

nacional. En Sevilla, para cuya historia contamos con los bocetos que dejara M. Chaves, aparte de unas miserias compartidas con el resto de la nación, lo que más escandalizaría a los extranjeros que por entonces la visitaban fue la creación de una Escuela de Tauromaquia, bajo patrocinio regio, que a más de uno, como R. Ford, le sugirió el símil burlesco Oxford/Bullford, como ejemplo del distanciamiento que en todos los órdenes separaba a la centenaria ciudad universitaria inglesa y la Sevilla inculta y reaccionaria del momento. Lo más sobresaliente en esos años tal vez fuera la gestión del Asistente Arjona, de cuyos logros haremos mención al referirnos al urbanismo cuestiones económicas.

En Sevilla, más conservadores que liberales

En lo que resta del siglo XIX, desde 1833, fecha en que muere Fernando VII, hasta la Restauración se asientan en España las bases políticas y económicas que configuran la época contemporánea. En lo económico supone la implantación del capitalismo, a partir de las transformaciones estructurales consumadas con la crisis del antiguo régimen y con la industrialización; en lo político, el lento proceso evolutivo de un sistema parlamentario restringido a otro de democracia a raíz del sufragio universal en el proceso electoral. Es, por excelencia, la edad de oro de las burguesías urbanas promotoras de las actividades industriales, de los negocios financieros, del ferrocarril, de la modernización urbana; son los que dinamizan las transformaciones de la economía y de la sociedad bajo los signos del progreso de los tiempos, bajo criterios de modernización en todo orden de actividades incluidos el quehacer científico, las universidades, la educación popular, la cultura, etc. Casi todas las importantes ciudades europeas presentan la impronta de cuáles fueran el alcance e intensidad de esos procesos transformadores inducidos por una burguesía, trabajadora y eficaz, que se enriquecía pero que al mismo tiempo diseñaba y construía una ciudad más habitable. Es por eso por lo que la historia de las ciudades va tan ligada a la de sus burguesías, de las que suelen ser fiel reflejo.

Como analizamos más adelante, la modernización económica de la ciudad de Sevilla durante el siglo XIX quedó a mitad de camino. Las burguesías, mercantil e industrial, siguiendo una inveterada tradición secular, venían de fuera y quedaban amortiguadas, cuando no obscurecidas,

en su protagonismo por la burguesía terrateniente, más sólidamente implantada que nunca en la ciudad desde mediados de la centuria, y por los residuos de una nobleza tradicional siempre muy presente en la vida política y económica de la ciudad. El sistema político establecido en el Estatuto Real de 1834 y en las siguientes Constituciones dejaba fuera del juego político a las nuevas clases sociales emergentes, al quedar restringido el derecho al voto en las elecciones de diputados a Cortes, siendo de designación regia los miembros del Senado. A su vez, el fortalecimiento del centralismo político reducía el margen de maniobra y de autonomía de los municipios y diputaciones, satelizados en aras del poder central. El precio a pagar por aquellas ciudades carentes de un sentimiento regionalista había de ser el trasvase continuo a Madrid de las personalidades políticas más capaces, no en balde se sabía estaba en la capital de España todo centro importante decisorio del poder. Aun así, el instrumento político principal del período liberal serían las «Juntas revolucionarias» de las ciudades, a través de las cuales se canalizaban y manifestaban los apoyos de los cambiantes gobiernos, que casi siempre por vía de «pronunciamientos», conseguían establecer, según el correlato de fuerzas disponibles, las dos grandes familias en que se hallaba dividido el liberalismo español, los moderados y los progresistas.

En lo político, durante el período isabelino (1834-1868) se asiste a una cierta marginalidad de Sevilla, que es compartida con el resto de las ciudades andaluzas pese a la presencia decisiva de andaluces en la cúspide del poder en esos años. La opción de gobierno establecida a partir del Estatuto Real fue contestada por las burguesías urbanas más progresistas, que reclamaban la reimplantación de la Constitución en 1812. El movimiento juntista a favor de una opción innovadora se inicia en el verano de 1835 en Cataluña, Aragón y Valencia y prende en ciudades andaluzas como Málaga y Cádiz, en primer lugar, añadiéndose después Sevilla; el resultado sería la promulgación de la Constitución de 1837 con la que se daba fin a las secuelas que perduraban todavía del antiguo régimen. Tras el gobierno progresista de Mendizábal, autor de la desamortización eclesiástica con amplio eco en la ciudad sevillana, vendría en 1840 el gobierno liberal de Espartero, designado Regente en 1841, habiendo contado con el apoyo sin reservas de las ciudades andaluzas de Almería y Málaga, inmersas en las explotaciones mineras e industrialización respectivamente y abiertas a las economías europeas. El liberalismo económico que propiciaba el gobierno de Espartero, en excelentes

relaciones con los grupos económicos ingleses, era visto con recelo por las burguesías urbanas favorables a soluciones proteccionistas en lo económico y conservadoras en lo político. La protesta toma cuerpo en 1842 y Sevilla se convierte en baluarte, estando a punto de ser bombardeada por Van Halem; finalmente, Espartero sale de España rumbo a Inglaterra y accede al poder Narváez.



Sevilla, siglo XIX.

Tres acontecimientos nos pueden servir para enmarcar el tono de la vida política de una ciudad donde algunos de sus políticos más capaces, como Nicolás María Rivero o M. Cortina, se trasladan a Madrid. El primero de ellos, por cronología, corresponde a un suceso de doble significado político y social, con honda repercusión en Sevilla. Tras los diversos vaivenes políticos, la vuelta a un gobierno conservador en 1856 supuso el principio de clara oposición a la Corona por los gruesos políticos de corte radical. A ellos se les van a unir partidarios del incipiente partido demócrata y grupos con preferencia por los problemas socia-

les planteados en el país, cuya cabeza visible era Sixto Cámara. El movimiento insurreccional proyectado estalla al fin en el verano de 1857: de la ciudad de Sevilla sale el militar retirado Manuel María Caro, designado jefe del levantamiento, y que contaba con el apoyo de estudiantes y otros elementos de un grupo denominado «Defensa de la democracia», que respondían a un ideario político de signo republicano. Al tiempo que el grupo sevillano, tendrían que haberse pronunciado en otros puntos de España, pero ello no se produjo, razón por la cual quedaría aquél a merced de las fuerzas gubernamentales. Caro y los sevillanos que le acompañaban en la intentona salieron de la ciudad en la noche del 28 de junio y marcharon a Utrera, donde se les uniría gente de la población, quemando el cuartel de la Guardia Civil; siguen a Arahal, donde les apoyan grupos campesinos, al igual que en Morón; hacen ondear la bandera roja y negra y lo que parecía un levantamiento más de los muchos hasta entonces producidos, se convierte en una especie de proyecto de revuelta social en marcha. Perseguidos por el ejército son reducidos en la serranía de Ronda y se condena a los sublevados a ser ejecutados en fusilamiento público, cada uno en la ciudad o pueblo de origen. En la ciudad, la decisión del gobierno produjo consternación; sin embargo, se cumplió y los condenados fueron fusilados en la plaza de Armas, en un acto público que se tiñó más aún de sangre al morir dos personas de entre el público asistente por balas perdidas de los ejecutores. El suceso, que marca un hito en la historia social española, fue siempre sistemáticamente ignorado en las efemérides de la ciudad.

El segundo acontecimiento se vincula a la participación activa que tuviera la ciudad en los hechos de septiembre de 1868, que culminaron con el destronamiento de Isabel II. Desde unos años antes estaba en entredicho el prestigio de la monarquía y para reavivar los fervores monárquicos se acuerda programar un viaje de la reina a Andalucía, con visita a las capitales de provincias y otros núcleos importantes de población. Salió la comitiva de Madrid en ferrocarril el 17 de septiembre de 1862 y llegó a Sevilla a las cuatro de la tarde, siendo recibida la soberana por una multitud volcada en entusiasmo popular, según el decir de las crónicas que tenemos de dicho viaje. Durante ocho días permaneció en la capital andaluza, obsequiada y festejada, con actos innumerables sin que se diese ocasión alguna de acto de gobierno en favor de la ciudad, pese a que hacía más de un siglo que monarca alguno la visitaba —desde la venida de Felipe V en 1732—, salvo, claro es, la estancia for-

zosa que hubo de realizar Fernando VII en 1823. Al parecer, el único acto que se menciona fue el de presidir la colocación del primer pilote de lo que habría de ser el moderno puerto del Guadalquivir.

Las adhesiones entusiastas, sin embargo, pueden trocarse en mínimo tiempo en furores apasionados y algo así debió de ocurrir cuando, seis años después, la población sevillana, pese a la impronta que tiene de monárquica, tal vez porque sí lo eran las clases dirigentes —la nobleza como la nueva burguesía—, se echó a la calle en nueva explosión de júbilo cuando se supo el día 19 de septiembre de la insurrección de la armada fondeada en Cádiz. Dicho acto señalaba el inicio de la llamada Revolución de septiembre, resultado de una vasta conspiración política y militar, fraguada durante largo tiempo y que había llegado a la conclusión de que la monarquía de Isabel II, por su quehacer de gobierno, era un obstáculo a batir. Al grito de «¡abajo la dinastía!» se manifestaría el pueblo de Sevilla donde la minoría comprometida en la conspiración, de corte moderado, fue pronto superada por los grupos radicales, de republicanos y demócratas, que se habían ido consolidano, como en el resto de la región andaluza, durante las décadas de 1850 y 1860. Se forma de inmediato una Junta provincial revolucionaria que da a conocer un manifiesto-programa donde, en lo político, se pide la convocatoria de Cortes constituyentes, la implantación del sufragio universal, la libertad absoluta de prensa, etc. En lo económico, se pide la libertad de comercio, un sistema contributivo directo, único e individual, abolición de estancos y consumos, etc. Y, por último, en lo social solicitan una serie de derechos humanos fundamentales como la libertad religiosa, abolición de la pena de muerte, la implantación de jurados, abolición de quintas, etc. Tal vez fuera el de Sevilla el programa de gobierno más avanzado y modernizador de cuantos entonces se dieran a conocer y que no parece que respondiera a lo que había sido hasta entonces el comportamiento de las clases políticas dirigentes en la ciudad. Al contrario, éstas, una vez que se consumó la caída de la monarquía, trataron por todos los medios de restaurar el orden y los principios de propiedad como sagrados e inviolables, en cuyo nombre, decían, se había efectuado la revolución septembrina. En consecuencia, el gobierno provisional decide que se disuelvan las Juntas revolucionarias, por no ser ya necesarias, a lo que se resisten las andaluzas, que hubieron de ser sometidas en diciembre de 1868 por las mismas tropas insurgentes, siendo las de Jerez y Sevilla las últimas en claudicar, sostenidas por grupos republicanos y

radicales que desde entonces van a marcar los comportamientos populares y urbanos de la ciudad del Guadalquivir.

Por último, el tercer acontecimiento determinado por sucesos que transcurren desde la caída de la monarquía borbónica en septiembre de 1868 hasta la Restauración en 1874. En medio quedan las vicisitudes de los revolucionarios por encontrar un candidato para que ocupase el trono vacío y, fallido el intento, la revuelta cantonal y la breve experiencia de la Primera República. Entre los candidatos al trono figuraba con grandes posibilidades, por su vinculación con la casa reinante y por sus relaciones con los conspiradores que destronaron a Isabel II, el duque de Montpensier, quinto hijo del rey Luis Felipe de Orleans y Borbón de Francia, que casa en 1846 con la infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II, en una boda relámpago tras «tres días de noviazgo y doce días de luna de miel». Pasaría el matrimonio los primeros tiempos fuera del país pero la revolución de 1848, que da al traste con la monarquía francesa, los hace volver a España y, según sus biógrafos, con la idea de reinar algún día en ella. Asentada la familia en sus palacios de Sanlúcar de Barrameda y San Telmo en Sevilla, la idea de que un día podría llegar a ser rey de España se fue acentuando, a medida que los desaciertos de Isabel II y los continuos avatares de sus gobiernos fueron propiciando una posible solución de destronamiento y recambio de la persona real. Fue entonces cuando el palacio sevillano se convirtió en una especie de «pequeña Corte» y en foco político al que miraban todos los conspiradores por considerar que las capacidades personales del duque y su pertenecia a la realeza serían garantías de efectuar el relevo monárquico sin causar trauma en la sociedad española. La ciudad conoció los avatares de la intriga hasta que se disipó la solución cuando fue elegido, entre los candidatos previsibles, a iniciativa de Prim, el príncipe de Aosta, que reinaría con el nombre de Amadeo I. Retirado de la escena política, los Montpensier y con ellos la ciudad de Sevilla volverían a un primer plano cuando, restaurados los Borbones, se concierte la boda de María de las Mercedes con su primo Alfonso XII, poniéndose fin a la rivalidad que en un pasado reciente se diera en las dos ramas de la dinastía.

El Sexenio, de 1868 a 1873, confirmó el radicalismo político de la capital andaluza, plasmado en un republicanismo que sin grandes variaciones había de perdudar todo el período contemporáneo. Se daba así la paradoja de ser Sevilla ciudad de acrisolada tradición monárquica y feudo republicano al mismo tiempo. Cuando en febrero de 1869 las Cor-

tes constituyentes optan por la solución monárquica, como salida a la Revolución de septiembre, se inicia en Sevilla la primera protesta armada, preludio de las cantonales, en favor de la opción republicana secundada por doquier en Andalucía. Una figura de la ciudad a destacar será la de Roque Barcia, símbolo del radicalismo sevillano y autor de una obra –*El progreso y el cristianismo*– que fue prohibida y quemada en 1858, y fundador del periódico *El Demócrata andaluz*, que fue excomulgado por la Iglesia; exiliado, volvió tras el triunfo de la Gloriosa y fue el líder de la insurrección cantonal de 1873 en Cartagena. Sevilla, cuna de otro cantón, sería tomada al asalto por el ejército el día 28 de julio tras dos días de intensas luchas. Se ponía punto y aparte a un período de conflictividad política que, de nuevo, volvería a renacer al inicio de la siguiente centuria.

Una ciudad provinciana: demografía y sociedad

Las estadísticas disponibles parecen confirmar que la retracción que la ciudad conociera durante el siglo XVIII se prolongaría en una cierta decadencia que alcanza hasta el primer tercio del siglo XIX. A partir de los años 1835-1840 el proceso de expansión, coincidiendo con la buena coyuntura económica, era firme al igual que en otras ciudades españolas, aunque quizás de menor entidad si lo comparamos con los de Madrid, Barcelona, Bilbao y otras con mayor dinamismo económico.

Según el censo de Florindablanca, en 1787 la población de Sevilla ascendía a 80.915 habitantes, de ellos 39.512 varones y 41.403 hembras. Los años finales de dicha centuria se habrían caracterizado por el mantenimiento de una corriente inmigratoria, de la que hay trazas muy precisas en el barrio de Triana según manifiesta un censo de 1794; para 1789, González de León, en su Crónica, ofrece una población total de 80.598 personas. Para el siglo XIX las primeras cifras disponibles que tenemos corresponden al censo municipal del 1821, que aunque concebido en términos modernos es relativamente fiable en sus resultados. Estudiado por C. Álvarez Santaló, la población de Sevilla sería de unas 75.000 almas, lo que indica que habría conocido un descenso del 7,5 por cien respecto a la que tuviera en el último cuarto del siglo precedente. Como causas posibles de esa contracción se achacan el impacto de la epidemia de 1800, las pérdidas humanas ocasionadas por la guerra

de la Independencia, la hambruna de 1812-1813 y el nuevo rebrote de epidemia de 1819. De 1821 a 1857 las cifras oficiales disponibles dejan mucho que desear por cuanto son censos efectuados sin un objetivo poblacional claro, que responden a criterios de fiscalidad, de policía, elecciones o reemplazos del ejército; aunque en todos ellos —en particular desde 1844-1845— se puede intuir un crecimiento, aunque muy modesto, de la población total, que sería afectada por la epidemia de cólera de 1834. El primer ensayo de censo oficial de España, en 1857, daba para Sevilla una población de 112.529 habitantes lo que suponía que en el cuarto de siglo que va de 1821 a 1857 habría crecido un 50 por cien, o lo que es igual a una tasa media anual acumulada del 2 por cien, cifra que a mi modo de ver induce a pensar sobre el discutible valor del censo de 1821, a mi entender sesgado a la baja. El censo de 1860, más perfeccionado y fiable, arrojaba 118.298 habitantes de población total y en ese momento, pese a lo reducido de su vecindario, Sevilla era por número de habitantes, la tercera ciudad de España después de Madrid y Barcelona (Valencia tenía 107.703). En los siguientes recuentos censales y hasta la terminación de la centuria, la evolución poblacional sería la siguiente: en 1877, 134.318; en 1887, 143.182; en 1897, 145.728 y en 1900, 148.315, habiendo tenido en la segunda mitad del siglo un crecimiento neto del 32 por cien.

Un análisis comparado entre 1787 y 1821 evidencia la escasa modernización que se diera en la estructura socioeconómica con la llegada del siglo XIX, y refuerza mi tesis de que la imagen de Sevilla se asemejaba más a la de una ciudad provinciana, más inmersa en el contexto local que le rodeaba, que a la de la gran urbe que fuera en el pasado. Por actividad, en el último cuarto del siglo XVIII predominan los jornaleros, muchos de ellos obreros agrícolas, con un total de 11.640, seguidos en orden de importancia por los artesanos, con 6.455, y criados, con 5.401; la población comerciante y nobiliaria se equiparaban, con 1.394 y 1.364 cada una respectivamente, quedando el resto de los activos distribuidos entre la clerecía, labradores, funcionarios, etc. En 1821 apenas si se han producido cambios notorios en la distribución estructural; la primacía la siguen manteniendo los jornaleros, con 10.212, equivalentes al 14,7 por cien del total de la población activa; les siguen los artesanos y criados (6 y 3,8 por cien) con 4.202 y 2.699; ha descendido el número de comerciantes (857) y se ha ampliado el del clero hasta 1.959 (2,81 por cien), manteniéndose el resto en cuantía similar. En síntesis, como des-

taca el autor citado, al analizar dicho censo, resulta que los subsectores dominantes en la ciudad, por actividad laboral, serían los jornaleros, artesanos y criados, una preeminencia que sin modificación apenas notable se iba a mantener durante la primera mitad de la centuria. Por parroquias, los jornaleros son mayoría en las de Omnium Sanctorum, San Gil, San Julián, Santa Lucía, San Román y San Bernardo, todas ellas en la periferia; no hay que olvidar que Sevilla estaba por entonces rodeada de huertas, que arrancaban desde el costado exterior de la muralla, y hemos de pensar que buena parte de esos jornaleros se empleaban en las faenas agrícolas de las mismas. Los artesanos, en cambio, dominaban en las parroquias interiores, de mayor raigambre medieval, como Santa Catalina, Santiago, San Ildefonso, San Martín (con el mayor porcentaje, al ser los artesanos el 12 por cien del total de activos) y San Pedro, aparte del caso de Triana. Por último, los criados aparecen en las demarcaciones parroquiales tradicionales de asentamiento de la burguesía y nobleza sevillanas, con apenas cambio de localización desde la Baja Edad Media.

Lo cierto es que el valor de los datos disponibles para estos años es muy relativo, pues según el padrón municipal de dos años después, en 1823, la población sevillana y su composición sería la siguiente: total de habitantes, 81.875, de los que jornaleros serían 7.732, y del resto habría 5.774 artesanos, 1.790 criados, 542 comerciantes, 398 fabricantes, 320 labradores y hacendados, 1.939 frailes, monjas y clérigos, 1.093 funcionarios, 1.420 militares y 771 dedicados a profesiones liberales. Igual disparidad se nos presenta si lo que pretendemos es comparar el comportamiento demográfico de la población, que evidencia una vez más la precariedad de nuestro conocimiento de la historia sevillana durante el XIX:

Años	Bautizados	Defunciones	Matrimonios
1844	3.417	2.237	792
1845	3.511	2.368	757
1860	3.737	3.010	737
1861	3.938	2.975	815

El crecimiento de la población que parece relativamente intenso en los años de 1860-1864, con tasas medias anuales de 1,78 por cien a 1 por cien, conocería un crecimiento negativo en los años 1865 y 1868, especialmente graves, con descensos del −0,77 por cien y −0,004 por cien,

siendo lenta y tardía la recuperación en los siguientes años; no obstante, permanece como la tercera capital de España por población todavía en 1868. La realidad es que la ciudad de Sevilla no comienza a crecer de manera firme hasta que finaliza el siglo y, como podremos ver después, el auge poblacional no se consolidaría hasta bien entrado el siglo presente.

Un aspecto a destacar de la estructura social de la ciudad es la presencia que mantuviera siempre la nobleza, como grupo destacado. Es sabido que a partir de 1837 la antigua nobleza señorial terminaría por asentarse en la capital de España. Sin embargo, por la fuerte vinculación de sus intereses territoriales en Andalucía, buena parte de la nobleza terrateniente mantuvo casa abierta en la ciudad del Guadalquivir, que junto a la tradicional nobleza secundaria, de raigambre estrictamente sevillana, dieron a la ciudad un halo de centro nobiliario que apenas fuera perceptible en otras urbes españolas del siglo XIX. En 1832 eran títulos residentes los marqueses de Moscoso, Iscar, Torres, Torreblanca, Real Tesoro, Paterna, Concordia, Tablantes, Motilla, Amarillas y Rivas; los condes de Montelirios, Grañina, Arco Hermoso, Sortes, Gandul, Águila, Serrezuela, Esquivel, Castilleja del Campo, Albentos, Dos Hermanas, Villapineda, Monteagudo, Cantillana, Las Lomas y Mejorada; y tenían casa abierta, con apoderados residentes, los grandes de España duques de Medinaceli, Alba y Abrantes, condes de Santa Coloma, Altamira y la condesa-duquesa de Benavente, príncipe de Anglona y marqueses de Villafranca y Alcañices y de Santa Cruz. En 1854 los grandes y títulos residentes ascendían a 32; en 1868 figuran como residentes 1 duque, 28 marqueses, 17 condes, más un centenar largo de maestrantes de Sevilla, Ronda, Zaragoza, Valencia, etc., y miembros de órdenes y grandes cruces (de Isabel la Católica y Carlos III), a los que habría de añadirse el conjunto de miembros de la familia real residente en Sevilla y su séquito: los infantes (duques de Montpensier) y sus 6 hijos, 18 miembros de la servidumbre, entre ellos dos marqueses, y damas de honor (marquesas de Medina y Viuda de Nervión), 2 mayordomos con título de conde y 30 gentileshombres de cámara, de ellos 7 con título de marqués (Moscoso, Granja, Marchelina, Gaviria, Albentos, Castilleja y Villapanés) y 4 con el de conde (Montelirios, Castilleja B., Peñaflor y Mejorada). En cierto modo la presencia nobiliaria en la ciudad se mantuvo mientras siguieron viviendo los infantes, e incluso se incrementaria por la inflación de títulos nobilarios concedidos por el nuevo monarca Alfonso XII, en

particular a hombres del mundo económico y político, los carlistas que fueron reconocidos y los pontificios que fueron adquiridos por compra; así en 1882, están inscritos como residentes 25 condes, 37 marqueses, 1 duque y 13 administradores de nobleza titulada, en su mayoría pertenecientes a la grandeza.

El difícil camino de la modernización económica

Si desde la estructura social era tan perceptible la pervivencia del antiguo régimen en la ciudad, más lo sería aún desde el punto de vista económico. La nobleza, cuyos títulos hemos reseñado, tanto la que antaño fuera de índole señorial y territorial como la de nuevo cuño surgida en la época isabelina, tenía sus intereses en la propiedad terrateniente. Los primeros, al ser confirmados como propietarios plenos de sus antiguos señoríos, los otros convertidos en latifundistas gracias a la adquisición de grandes períodos durante la desarmortización; y a imitación de ellos, la nueva burguesía agraria, los labradores y ricos hacendados de los pueblos, que hacia la década de 1840-1850 comienzan a dejar sus municipios de origen y se trasladan a vivir a la capital de la provincia buscando nuevos horizontes políticos y profesionales a sus hijos, o simplemente alcanzar el modo de vida señoritil y terrateniente. En ese contexto no es de extrañar que la tierra siguiera siendo la atención e interés preferente y que los intentos de modernización económica a partir de la nueva industrialización y de las innovaciones en los sectores mercantiles y financieros fuesen tímidos y de resultados más bien mediocres.

En primer lugar, el río, nervio de la economía sevillana, por el que Sevilla estuvo vinculada a América durante tres siglos y abierta a Europa, conoció una notable decadencia y abandono en su actividad e instalaciones. Hacia mediados del siglo XIX el tráfico por el Guadalquivir se veía gravado con fuertes costes a causa del transporte en barcos de pequeños calados, que habían de sortear una navegación difícil. La pérdida de las colonias en 1824 redujo el tráfico fluvial a casi nada aunque una cierta recuperación, gracias al comercio europeo, comienza a darse hacia 1830-1840: para el bienio 1844-1845, el valor de las importaciones y exportaciones ascendería a 18 y 25 millones de reales, respectivamente; de las importaciones, el 17,6 por cien llegaba de los territorios coloniales caribeños no independizados, siendo en cambio nulas las expor-

taciones de Sevilla al continente americano en esas fechas. Los mercados con los que la ciudad comerciaba estaban en Europa, habiéndose consumado por entonces el giro exportador. Cada vez era más frecuente, a mediados de siglo, la presencia de buques ingleses y franceses en el muelle de la Torre del Oro que venían a cargar el aceite de oliva reclamado como lubrificante por la revolución industrial de sus respectivos países; apenas si tenía interés para ellos el aceite destinado a consumo humano a causa de la baja calidad del refinado que entonces se daba a los caldos, como se hacía constar en la memoria de comercio de 1845. Otros productos que tuvieron salida por el río eran las lanas, tanto andaluzas como extremeñas, exportadas con preferencia a Francia; el corcho, cuya salida no cesaría de aumentar durante toda la centuria, proveniente de los alcornocales de las provincias circundantes y destinados a la industria corchotaponera nacional –Barcelona, sobre todo– e internacional, teniendo ésta a Hamburgo como centro de redistribución.

Pese a la debilidad del tráfico portuario y el hecho de que el comercio que se practicaba en Sevilla durante la primera mitad del siglo XIX se caracteriza ante todo por su «pequeñez», como se decía en el Diccionario de Madoz, las fuerzas vivas de la ciudad, tal vez por tradición y añoranza, no cesaban de clamar en la importancia vital que el Guadalquivir hubiera de tener para el progreso económico de la ciudad. De ahí el encono con que se manifestaran en 1829 cuando los rumores apuntaban al traslado de la Aduana a Sanlúcar de Barrameda y las gestiones que el asistente Arjona y el procurador mayor de la ciudad, M. de Masa y Rosillo, hubieron de hacer para disuadir a las autoridades de tal intento. Si el comercio internacional no era ya brillante, dicen, no puede ignorarse el papel del río, de la aduana y del puerto por cuanto por vía fluvial llegan los buques que descargan aquí sus mercancías, que a su vez desde Sevilla se reparten, para su consumo, por el resto de Andalucía y provincias de Extremadura. Reclama la ciudad el papel de intermediario en un comercio al por mayor sostenido por los intercambios con las capitales limítrofes como Córdoba, Jaén, Cádiz, Badajoz y Huelva, «que están acostumbradas a surtirse aquí como de su propio almacén», y en ese entendimiento habría de quedar desde entonces la función comercial de la ciudad. La decisión más relevante en esa dirección sería el acuerdo de celebrar una feria al estilo de los grandes certámenes y mercados que la práctica mercantil fuera imponiendo durante el siglo XIX. Como es de sobra conocido, a iniciativas de un catalán y un vasco,

Bonaplata e Ibarra, se celebra la primera feria de abril en 1847. La idea de que pudiera evolucionar hasta convertirse en centro de mercado de primer orden no cuajó del todo; quedó como importante mercado ganadero durante casi todo el siglo XIX, pero poco a poco, y en particular a medida que la mecanización agrícola hacía sus progresos, la feria terminaría por reducirse a las manifestaciones de recreo y diversión que les acompañaran desde el inicio mismo de su celebración.

El sustrato gremial de la ciudad era relativamente intenso a fines del siglo XVIII. Unos gremios que opusieron seria resistencia a cualquier intento que supusiera una liberalización del mercado de trabajo urbano, fragmentados en pequeñas unidades productivas, atomizadas, y en donde los agremiados apenas llegaban a obtener unos ingresos similares a los de simples asalariados. Los subsectores en que centraban su actividad, aparte del textil, eran aquellos cuyos productos se demandaban para el inmediato consumo local, carentes de calidad; no obstante, en sectores como las sedas e hilados, en cerámica y curtidos, en sombrerería había una mano de obra disponible con capacidad suficiente como para abordar un incipiente proceso de modernización industrial. Desde finales del siglo XVIII los promotores habrían de ser comerciantes ligados aún al comercio colonial: doce fábricas de curtidos se contaban hacia 1791, de 27 a 30 somberros, que ocupaban unas 400 personas de manera regular, y los telares de hilados y seda de los que las estadísticas de la época relacionan varios centenares. El signo de la modernidad industrial era el vapor aplicado, en el doble uso, a la industria y al transporte. En Sevilla su introducción se produjo entre los años de 1785-1816, precisamente una de las etapas de mayor atonía económica. Fue el inglés Nathan Wheterell, como ha estudiado Álvarez Pantoja, quien por los años de 1785 a 1790 monta la fábrica de curtidos de San Diego, dotada con máquina de vapor para fines industriales; se ubicó en lo que había sido noviciado de los jesuitas en la calle de San Luis y en ella trabajaron hasta 400 operarios; todavía subsiste, aunque en manos de otro propietario, en 1824, citándosela en un informe de dicho año de manera encomiástica por su carácter innovador, al tiempo que se describe el panorama industrial de la ciudad como anacrónico y sumido en fuerte crisis; dos años después la cita Miñano en 1826 y en 1829 la *Guía Mercantil de España* dice que la fábrica ha hecho progresos extraordinarios. La aplicación del vapor al transporte se debió a la Compañía del Guadalquivir, la primera en España que introdujo barcos de vapor de pasaje en el tra-

yecto de Sevilla a Cádiz. La sociedad fue formada en 1814 por un grupo de sevillanos con la pretensión de remover los obstáculos que dificultaban la navegación por el Guadalquivir; en 1817 colocó un pontón con sus bateas para limpiar los bajos del río e inició la explotación de las minas de Villanueva del Río haciendo uso también de máquinas de vapor.

De las industrias tradicionales de seda e hilados del XVIII apenas nada había a comienzos del siglo XIX. En el informe de 1824 se citan las de San Lorenzo y la Alameda, aunque en franco declive, y los 398 fabricantes de todo tipo que se dice había en la ciudad no eran sino viejos talleres artesanales. Más ponderado a la hora de señalar lo que fueran talleres artesanales, la *Guía* de 1832 sólo cita 87 aunque todavía se incluyen entre ellos centros productivos de menor entidad dedicados a la fabricación de jabón y loza. Las primeras industrias de corte moderno empiezan a surgir en la década de 1830, una de las cuales, pese a ser pionera de la industrialización sevillana, todavía subsiste en plenitud productiva y prestigio internacional, como es el caso de la Cartuja. Fundada en 1839 por el londinense Carlos Pickman, que junto con su hermano ya estaba introducido en el negocio de la loza en las ciudades de Sevilla y Cádiz desde 1810, adquirió muy pronto un desarrollo excepcional; trajeron 50 maestros de Inglaterra que enseñaron las técnicas a jóvenes sevillanos, que en número de 400 a 500 tuvieron trabajo en la fábrica de manera regular; se adopta la máquina de vapor, amplía los terrenos del emplazamiento inicial en la Isla de la Cartuja, se transforma en 1841 en sociedad al unirse con Lacave, Echecopar y Hernández bajo la firma Pickman y Cía, y finalmente en 1873 se distinguió al fundador con el título nobiliario de Marqués de Pickman.

En los restantes subsectores, la modernización parece también afianzarse hacia los años de 1840-1850. Según los contribuyentes de la tarifa especial industrial de esos años, la industria lanera tenía 11 fabricantes y usaban el vapor en seis cardas cilíndricas; la producción cañamera y linera contaba con 34 contribuyentes, predominando el sistema productivo artesanal con hilanderos y máquinas movidos por caballerías; y artesanales eran la mayoría de las fábricas sederas, en número de 47, con tornos movidos a mano aunque había 11 telares con máquinas Jacquard y artesanales eran las de cintería, jerga y paños pardos, con un total de 21; de las 33 fábricas de loza, salvo la Cartuja, todas eran talleres artesanos. Completamente moderna era la industria algodonera, reducida a

una sola fábrica, que empleaba el vapor como fuerza motriz, establecida en 1833 en Tablada por González Rosilla asociado con Calzada, Munilla y De-Storp, instalado una máquina de 30 caballos de vapor, con 12 cardas y 3.720 husos, dando trabajo a 292 personas entre hombres y mujeres. La fábrica de hilado de lanas Los Amigos, con 8 caballos de vapor instalados, que se constituyó en 1847, contaba con una *mull-jenny* de 1.200 husos y unos 150 operarios. Un interesante ejemplo de modernización industrial de la Sevilla de mediados de siglo sería la fábrica de tejidos de seda de Castillo Povea, instalada en 1828, y transformada en 1839 cuando su dueño marcha a Lyon para estudiar e incorporar las nuevas técnicas, consiguiendo excelente mercado para su producción. Por último, la fábrica de tejido de hilo La Alianza, establecida en 1842 por F. Mañero, que trajo operarios ingleses y fue el introductor en Sevilla de los paños de lienzo, y dedicada a la fabricación de jerga para costales, contaba con una máquina de 16 caballos vapor y 200 trabajadores.

En el otro extremo de la primera revolución industrial estarían las fundiciones de hierro y altos hornos. Sobresale en Sevilla la presencia de Narciso Bonaplata, un catalán perteneciente a una de las familias claves en el proceso de industrialización de España —con centros en Barcelona y Madrid— y que instaló en Sevilla una fundición hacia 1840 en el antiguo convento de San Antonio; comenzó a funcionar con 150 obreros y de sus talleres salieron obras como los puentes de San Pedro y San Alejandro y las piezas que sirvieron para la construcción del puente de Triana, que hoy perdura, hecho a imitación del Carrusel de París. En este recuento de la moderna industrialización sevillana habría que mencionar otros centros fabriles como la fábrica de cristales de Buenavista, dirigida por Carlos Firont, las de curtidos, las 13 fábricas de jabón tan vinculadas siempre a la ciudad debido a la abundancia en aceite y a los almajos de la marisma, indispensables para fabricarlo, y algunas otras de menor entidad.

La presencia de fábricas estatales, casi todas ellas provenientes del siglo anterior, era lo que daba a Sevilla una cierta prestancia indutrializadora. Por razones estratégicas y por la vinculación de la urbe con la Carrera de Indias en el pasado, se establecieron unos centro fabriles vinculados a la industria de guerra y a determinados monopolios; sin lugar a dudas, la presencia de tales factorías habían convertido a Sevilla en el centro industrial más poderoso antes de la revolución industrial propiamente dicha. Se crearía en ella un tipo particular de proletariado urba-

no, mayoritario en el contexto de la población activa, próximo a lo que se ha definido por C. Arenas como «aristocracia obrera» por las singulares circunstancias que concurren en las condiciones laborales por las que se hallaban reglados. La primera de esas factorías fue la Fábrica de Tabacos, cuya moderna instalación del XVIII fue concluida en 1757, convertida en uno de los centros fabriles más importantes de Europa por el número de operarios –llegaron a trabajar hasta siete mil personas, en su mayoría las famosas «cigarreras»–. En 1849 la nómina laboral la componían 4.542 personas, trabajando así todas ellas a destajo; en 1874 la producción de cigarros, polvo, picado y cigarrillos alcanzaba la cantidad de 2.736.446 libras. A la industria armamentística, bajo control militar, pertenecían la fundición de artillería, la fábrica de fusiles, la maestranza de artillería, la pirotecnia militar y la fábrica de salitre y polvora. La más antigua y la de mayor entidad como centro industrial sería la fundición de artillería, enclavada en el barrio de San Bernardo que, aunque arranca en sus inicios del siglo XVI, su moderna construcción fue de finales del siglo XVIII. De ella salieron, durante el siglo XIX, más de diez mil piezas artilleras fundidas, amén de otras de finalidad industrial o artística como por ejemplo fueron los leones que franquean la entrada de las Cortes españolas, fundidos con los cañones cogidos al enemigo en la guerra africana de mediados del siglo XIX. La Maestranza, contigua al hospital de la Caridad, se dedicó a la construcción de cureña y todo material de servicio para la artillería. La fábrica de salitre, en la confluencia de las calles Sol y puerta Osario, fundada a mitad del siglo XVIII mantuvo su actividad hasta la primera mitad de la siguiente centuria, quedando abandonada por obsoleta. De creación específica del siglo XIX fueron la fábrica de fusiles, en 1836, situada en el edificio del convento de Santo Tomás, y la pirotecnia militar, sustituta de la vieja fábrica de salitre y pólvora, creada en 1847 en la zona de la Enramadilla, y que contaba con maquinaria moderna belga adquirida en la ciudad de Lieja.

A partir de la segunda mitad de siglo se percibe un nuevo despegue industrializador, caracterizado por la presencia de nuevas industrias y la modernización y mejora del transporte. Por importancia, la primera industria a destacar sería la de Portilla and White, fundición de hierro emplazada en la zona de lo que es calle Arjona, próxima al puerto y a la estación de Córdoba, y que es la única de la que se tiene noticia se ocupase de la construcción de maquinaria para la mecanización de la agricultura sevillana. Junto a ella, la fundición de plomo de la Mata, con su

gran chimenea, en el barrio de la Macarena. Industrias nuevas serían la del gas, cuyas instalaciones primeras provienen de 1846, con destino al alumbrado y que provocó graves protestas y oposición en determinados sectores del vecindario, levantándose su fábrica en el Campo de Marte, entre la plaza de Armas y el río. Los ensayos pioneros de la industria eléctrica fueron muy tempranos, el 8 de septiembre de 1858, con una prueba en la azotea del edificio consistorial por profesores de la Escuela Industrial. Sin embargo no pasó de anécdota, pues, a pesar de propuestas recibidas para instalar una fábrica de electricidad en Sevilla —por la compañía londinense Spanish Brush, por la catalana de Felipe Alfau y por la ginebrina de Cuenod y Sautter—, ésta no sería realidad hasta los años postreros de la centuria. Finalmente, durante la segunda mitad de siglo se acentuaría un tipo de actividad que habría de ser característica de la moderna industrialización de sevillana, la agroalimentaria: siete fábricas de harinas, cinco molinos de aceite, de corte moderno, se localizaban en zonas céntricas de la ciudad; en este ramo una firma que destaca, en fecha temprana, serían las familias de los Luca y los Tena, que, más tarde reducida a una sola por vía matrimonial entre sus descendientes, dieron origen a una de las sagas más sobresalientes de la historia del periodismo español.

La modernización emprendida durante el siglo XIX quedaría inacabada y una muestra palpable de ello sería la debilidad que tuvieran las instituciones financieras de iniciativa sevillana. Como en tantas otras ciudades andaluzas, aunque con retraso, se puso en funcionamiento en 1842 la Caja de Ahorros y Monte de Piedad a impulso de F. Moreno Zaldarriaga; sus estatutos ponían de manifiesto lo que estas instituciones fueran, muy alejadas de las financieras propiamente dichas. Convertidas en «casas de préstamos» su labor fue encomiable en el quehacer de beneficencia, pero escaso en cuanto motor dinamizador de la economía de la ciudad. El primer banco de emisión surgió a raíz de la ley de 1855; el Banco de Sevilla, fundado el 21 de noviembre de 1856 con un capital nominal de 18 millones y efectivo de 6 millones de reales distribuido en 3.000 acciones de 2.000 reales cada una, con un desembolso total de las mismas. A finales de julio de 1858 tenía emitidos billetes por valor de 18 millones, de los que estaban en circulación 17.375.300 reales. Según la documentación conservada de este banco, al decir de G. Torella, momentos antes de su quiebra durante la crisis financiera de 1866, contaba entre sus principales accionistas a varios consejeros del Banco de Bilbao,

dirigido por miembros de la familia Ibarra, muestra temprana del expansionismo de la banca vasca en la urbe sevillana, atraída tal vez por las minas de hierro y altos hornos del Pedroso, donde el Banco de Sevilla tenía principales intereses.

La red viaria que comunicaba Sevilla con el *hinterland*, según lo reseñado por el Diccionario de Madoz hacia 1846, dejaba mucho que desear y lo achacaba a que su comercio no fuese tan activo como pudiera desprenderse de la riqueza de la tierra y de las posibilidades industriales que la ciudad ofrecía. Había el camino general de Sevilla a Cádiz y las tres vías de segundo orden que enlazan con Extremadura y Jerez; por último, el camino a Córdoba, como en el pasado, seguía siendo pesadilla de viajeros. Pese a la temprana introducción del ferrocarril en Andalucía —trayecto Jerez al Portal—, en Sevilla las primeras realizaciones de ferrocarril no comienzan hasta 1852, diseñándose el papel central que la ciudad debiera jugar dentro de Andalucía en la red de comunicaciones establecida por el nuevo medio de transporte; en 1859 se inaugura la línea Sevilla-Córdoba, en 1860 la de Sevilla-Jerez-Cádiz, en 1872 la de Sevilla-Alcalá de Guadaira, en 1880 la de Sevilla-Huelva y en 1885 la de Sevilla-Mérida. La concepción radial de la red, coincidente con las vías terrestres, quedaría conectada con la red nacional e incorporaría otros trazados secundarios (Morón, Osuna, etc.) haciendo realidad la pretensión de convertirse la ciudad en un centro ferroviario de primer orden. Como es conocido, fueron dos compañías principales, de capital exterior, las que se responsabilizaron de instrumentalizar el nuevo medio de transporte, destacando la M.Z.A, lo que dio origen a una doble estación y doble red, que habría de condicionar el futuro urbanístico de la ciudad hasta el presente.

Los intentos de mejorar la navegación fluvial se inician en 1794 con la corta de la Merlina, con lo que se evitaban los bajos peligrosos de la torre de los Herveros, pero a medida que pretenden llegar hasta Sevilla barcos modernos con mayor calado se pone de manifiesto la necesidad de acometer obras de mejora de mayor envergadura. En 1816 se inicia la corta de la Fernandina, debida a la compañía de San Fernando, que, salvo eso y poner en servicio el primer vapor, poco más hizo por el río. Hay que esperar hasta mediados del siglo XIX para disponer de un proyecto integrador, el de Canuto Corroza, donde se contemple como un todo la función económica del puerto y la organización de la vía fluvial a tal fin, conectados a su vez con la red ferroviaria. Las obras propues-

tas, en parte, fueron realizadas a partir de 1863 por Pastor y Landero, incluyéndose en ellas la construcción del nuevo muelle emprendida en 1862. A partir de su creación en 1870 será la Junta de Obras del Puerto la que asuma la responsabilidad y dirección de las obras emprendidas, destacando como principal realización durante lo que resta del siglo XIX el haber dado término en 1880 a la corta de los Jerónimos, alineación de unos 5.000 metros que venía a sustituir un trayecto de unos 13 kilómetros.

Los cambios de la morfología urbana: la ciudad moderna

El crecimiento económico durante el siglo XIX, favorecido por la incipiente industrialización, afectó al ordenamiento espacial de las principales ciudades españolas, configurando lo que habría de ser para ellas la red urbana moderna. Para Sevilla, tal proceso de modernización fue tardío, lento e incompleto. Uno de los primeros determinantes que habrían de incidir en el plano de la ciudad sería la ocupación francesa a partir de febrero de 1810. Como ha señalado Suárez Garmendia, las tropas de Soult adaptaron varios conventos como cuarteles, establos, almacenes y polvorines; al mismo tiempo, la ciudad, que debía de presentar un aspecto deplorable por la falta de limpieza, con la Alameda reducida a «asqueroso pantano», es adecentada, mientras que José I, influenciado por el Plan de reformas de París del conde Waylly, inicia su política urbanística tendente a la «creación de espaciosas avenidas enlazadas por plazas monumentales», sirviendo a tales propósitos los derribos de los conventos de la Encarnación, de la iglesia de la Magdalena, de Santa Cruz y el convento de San Francisco.

En la línea de una tardía corriente ilustrada en urbanismo podría calificarse la actividad que desde 1825 a 1830 realiza el asistente Arjona, responsable de pequeños proyectos de mejoras que afectan, en particular, a terrenos situados fuera del casco de la ciudad, ordenamiento para paseo de la franja del suelo situada en la muralla y el Guadalquivir, comprendido entre la Torre del Oro y puente de barcas, y saneamiento de los terrenos de la Puerta de Jerez, donde traza los Jardines de Cristina, y aunque frente a ellos en 1830 se construyera el Muelle de Vapores, no logra enmascarar el drama del comercio sevillano. Como ha señalado sagazmente L. Marín, se ha convertido el espacio de lo que antaño

fuera grandioso puerto de las Indias «en paseos destinados al recreo público».

Habría de ser, sin embargo, el proceso desamortizador el que brindaría posibilidades para una acción transformadora más en profundidad en el mapa de la ciudad, tanto por la efectuada en el Trienio Liberal, con la incautación por el Estado de conventos y otros edificios de hospitales, e instituciones afectadas, como por la de Mendizábal de carácter general, como veremos más adelante. Con ser significativas las transformaciones acaecidas en el ordenamiento urbano interior, el plano de Sevilla de 1832, e incluso el de 1848, no se diferenciaba sustancialmente del levantado por Olavide en 1771. Como se ha señalado, el casco antiguo de la ciudad se salva de estos primeros proyectos reformistas debido, en parte principal, a la ausencia de un dinamismo económico que hubiera propiciado una burguesía industrial y mercantil interesada en la actividad especulativa inmobiliaria, lo que en cierto modo propiciaría la ley de 9 de abril de 1842 al autorizar la libre contratación de alquileres. La evolución de la renta por vivienda pasó de unos valores medios de 1,62 reales por año en 1845 a 4.124 reales en 1863 y 10.048 reales de promedio de renta anual pagada en 1885. Los cambios sustanciales de la estructura urbana de Sevilla se llevarán a cabo durante la segunda mitad del siglo XIX con el derribo de la muralla y apertura de la Ronda, pronto convertida en primer cinturón industrial de la ciudad, la llegada del ferrocarril, la construcción del puente de hierro de Triana y, por último, la construcción de los muelles del puerto en 1870.

Aunque el trabajo de A. Lazo fue uno de los primeros que comenzaron, en la nueva historiografía, el estudio de la desamortización, todavía para Sevilla nos quedan aspectos importantes por conocer, en particular los referidos a la desamortización de los bienes urbanos y sus consecuencias. De las distintas etapas en que fue llevada a cabo —desde la inicial, en tiempos de Godoy, hasta la de 1854-56, llamada de Madoz—, en Andalucía se ha venido prestando atención preferente a las fincas agrarias, por cuanto la desamortización marcaría un hito decisivo en el desarrollo del latifundismo. Sin embargo, tal cuestión no puede hacernos olvidar que la Iglesia, regular y secular, en aquellas ciudades de mayor nivel de urbanización, como Sevilla y Cádiz, era la principal propietaria de fincas urbanas. Para Sevilla, incluso se avanzan cifras muy elocuentes tales como que poseyera alrededor de un 40 por cien del total, a causa de un patrimonio acumulado desde la conquista, y ampliado du-

rante los siglos XVI y XVII por la constitución de censos y tributos sobre propiedades urbanas. De ahí que la incautación de tales bienes y su venta, en subasta, con el consiguiente cambio de uso en la mayoría de los casos, debiera haber tenido un impacto notable no sólo en la estructura de la ciudad sino en el ordenamiento poblacional y económico de la misma.

Las dos primeras fases desamortizadoras efectuadas en la época de Godoy y durante el Trienio Liberal no parece que supusieran modificaciones importantes; la situación de atonía económica y la preferencia por los bienes rústicos tuvo por consecuencia el que se prestase relativo interés a las fincas urbanas. Como ha señalado González de Molina, la desamortización del Trienio no pudo tener por sí misma, tenida cuenta las fincas afectadas, consecuencias urbanísticas de entidad; habría que esperar a Mendizábal. En efecto, a partir de entonces el proceso desamortizador se acelera y si bien es cierto que la tierra seguía acaparando las inversiones de los capitalistas sevillanos, buena parte de esas inversiones se orientan hacia el mercado urbano. Por Real Decreto de 9 de marzo de 1836 se declaraban extinguidos, aunque con ciertas excepciones, los colegios, congregaciones, monasterios, etc., adjudicándose al Estado sus bienes, que saldrían a la venta en pública subasta; en julio de 1837 se añaden las propiedades del clero secular, convertidas también en bienes nacionales; sin embargo, éstos no se vieron afectados por los procesos de compraventa hasta septiembre de 1841. El resultado, a mediados de 1845, cuando las ventas quedaron en suspenso, arroja para Sevilla capital las siguientes cifras: se habían vendido un total de 2.785 fincas urbanas, con un valor de tasación inicial en la subasta de 50.879.230 reales, y fueron rematadas y adjudicadas por 149.211.330, habiendo quedado por vender otras 2.615 fincas tasadas en 29.813.680 reales. Se vendieron, en primer lugar, las mejores y mayores fincas (un promedio de tasación de 18.269 reales frente a los 11.407 reales de las pendientes por vender); y de las fincas vendidas, el aprecio del remate sobre la tasación fue del 193 por cien que, aun siendo el más alto del país, era inferior al aprecio que en la misma Sevilla tuvieron las fincas rústicas con una revalorización del 248 por cien. Con todo, Sevilla ocuparía el segundo lugar por la cuantía de las ventas, con un 14,67 por cien del total nacional, precedida por Madrid con el 21,515; inclusive para el período final de la desamortización, en 1855-1856, en que se terminaron de finalizar las ventas que quedaron en suspenso, Sevilla ocuparía de nuevo el pri-

mer lugar tanto por el número de fincas vendidas como por el importe de las mismas.

Un proceso de tal magnitud se dejó sentir en la configuración de la ciudad, aunque no tal vez de manera inmediata, predeterminando lo que habrían de ser los ejes del crecimiento urbano hasta época reciente. En tres aspectos, a nuestro entender: a) La desamortización urbana propició la consolidación de una burguesía local no estrictamente vinculada a los negocios de la tierra, si bien reproducía en el marco de la ciudad un cierto latifundismo urbano, concentrándose la propiedad de las casas, explotadas éstas en régimen de arrendamiento oneroso, cuyas características han sido estudiadas por E. Tovar. Al lado del terrateniente se perfila el poderoso dueño inmobiliario de las casas de vecinos, de manzanas enteras de locales industriales, talleres y almacenes, dando paso a un tipo de rentista urbano no muy diferente a los tradicionales rentistas de la tierra. La ciudad de Sevilla conocería, a partir de entonces, de forma acentuada, el problema de la vivienda, motivado por la carestía y pésimas condiciones de las mismas, sometidas a plusvalías constantes y especulaciones sin cuento, llegándose a situaciones extremas incluso a deterioros de la convivencia social por tal motivo, como ocurriera al inicio del siglo XX, con la huelga de renta a los caseros, propiciada por los contingentes migratorios que llegaban a la ciudad. b) Los edificios de mayor entidad, los conventos, conocieron una alteración de uso con la desamortización, favoreciendo, en ciertos casos, las instalaciones de la moderna industria. Los que no fueron vendidos a particulares serían cedidos por el Estado para que se destinasen a uso público, social y cultural, de ahí que buena parte de las instituciones de esa naturaleza surgidas con la modernidad de los tiempos hallasen acomodos en tales recintos. En Sevilla se destinaron a cuarteles los conventos del Carmen, Santo Ángel, San Francisco de Paula, en la Alameda, y el de la Consolación; fueron convertidos en corrales y casas de vecinos los conventos de San Benito, Santas Justa y Rufina, parte de Nuestra Señora de Gracia, San José, el llamado de la Inquisición, en la Alameda, Espíritu Santo, Nuestra Señora de Belén, Dulce Nombre, la Paz y Santa María de Gracia; a fines culturales y enseñanza se destinaron los conventos de San Jacinto, convertido en teatro, San Pedro de Alcántara, para escuela normal, el de la Merced, convertido en museo, San Acacio, como sede de la Academia, San Alberto y San Antonio Abad para colegios, y en el Santo Ángel se instaló la Sociedad Económica de Amigos del País, a los que habría que

añadir el de la casa profesa de los jesuitas, donde se trasladó la Universidad en 1771 tras la expulsión; a fines asistenciales y preventivos se destinarían el de San Agustín, dedicado en 1837 a presidio correccional, el del Pópulo, que sería la cárcel, San Laureano, San Juan de Dios, San Luis, y el de Santa Isabel como hospital de mujeres arrepentidas; a fines diversos se destinarían el de San Buenaventura, con oficinas del gobierno militar, Trinidad, San Hermenegildo, San Pablo y Concepción, donde se instalaría el parador de las diligencias. Sin embargo, el grupo más representativo acogería a las nuevas industrias y almacenes subsidiarios: el monasterio de San Jerónimo fue transformado en una gran fábrica de cristales; Santo Tomás, pasó a ser fábrica de fusiles; se instalaron fábricas de sombreros en los conventos de Regina y San José, de tejidos en el de Montesión, de lanas en Nuestra Señora de Gracia y Concepción; fue dedicado a tejidos de estambre y fábrica de cerveza el convento de San Pedro de Alcántara; se instaló la industria de curtido de pieles en San Diego, la fundición de hierro de Bonaplata en San Antonio, la fábrica de loza de Pickman en el monasterio de la Cartuja, y por último en el convento de San Agustín se acondicionó un taller de espartería, otra fábrica en el de Santa Teresa, en el de Pasión se instaló la primera litografía de Sevilla, en Santas Justa y Rufina un obrador de carpintería, y los de la Soledad, Valle, Colegio de los Chiquitos y Beaterio de San Antonio se destinaron a almacenes. c) Los cambios introducidos en la desamortización de Mendizábal, así como los operados en las décadas siguientes con la demolición de la muralla y formación de la Ronda, sirvieron para definir lo que iba a ser el espacio industrial de la ciudad.

Desde la Baja Edad Media, los centros industriales sevillanos —atarazanas, fábricas de jabón y loza, etc.— se aproximaban al río y ocupaban los barrios próximos de Triana y San Vicente. Las innovaciones operadas con la nueva industrialización no hicieron sino acentuar tal asentamiento. Así, en la estadística de 1831, de las 87 fábricas que se computan, el 47 por cien están en Triana y el 23 por cien en el barrio de San Vicente y colindantes; a ellos van a ir a parar las dos industrias más representativas de la nueva época: la de Pickman, cercana al barrio trianero, y la de Bonaplata, al de San Vicente. Al mismo tiempo se recuperaba el protagonismo del Guadalquivir, a cuyos aledaños iban asentándose las diferentes industrias nacientes: el gasómetro, la primera fábrica de electricidad y las industrias mecánicas de Portilla and White, subrayando el carácter industrial de la zona la terminal ferroviaria de Plaza

de Armas. Sin riesgo de graves distorsiones pudiera decirse que el lugar de emplazamiento de la Exposición Universal de 1992, bajo el signo del progreso tecnológico, venía a situarse en la zona que para Sevilla fuera el espacio de la revolución industrial del siglo XIX.

SEVILLA ¿PARADIGMA DE ANDALUCÍA?

Así pudiera afirmarse si nos atenemos a los miles de escritos de ilustrados, románticos y costumbristas que la visitan desde las postrimerías del siglo XVIII hasta el último tercio del siglo XIX. El equívoco de tomar lo sevillano como prototipo de lo andaluz es uno de esos fáciles reduccionismos al que se recurre cuando se trata de simplificar a la ligera. Ya en un texto de mediados del siglo XIX se decía que era el sevillano el tipo de andaluz más decidido, amante de las riñas, proclive al uso de la navaja, un punto fanfarrón que termina en bromas sus pendencias, poco rencoroso, divertido, aficionado al vino y voluptuoso; por si fuera poco, se completaba el cuadro afirmándose que tal vez sea en el sevillano, incluso más que en los granadinos, donde más se acusa la herencia musulmana —dislate histórico de sobra aclarado gracias a los excelentes estudios de los medievalistas andaluces—, de imaginación viva, vehemente, locuaz y exagerado en el lenguaje, desprendido, enamorado. Y como corresponde, la sevillana aparece pintada como arquetipo de mujer andaluza, como no podía ser menos, de mediana estatura, morena y «con energía intertropical en sus pasiones». Aptos para las bellas artes, se dice, los sevillanos en cambio lo serían menos para las ciencias, por su escasa aplicación al raciocinio, de lo que tendría culpa, ¿cómo no?, la bondad del clima y la belleza y exuberancia de la naturaleza, que invita a gozar. El problema no es que sean los literatos y artistas viajeros quienes en su frenesí entusiasta lleguen a tales pintoresquismos. En esa labor de crear el sevillanismo de pandereta han sido artífices nada remisos los propios sevillanos, ensimismados y pueblerinos casi siempre a la hora de ver y entender a su propia ciudad; un sevillano localista, que desprecia cuanto ignora, símbolo y arquetipo de lo hispalense, como valor único y supremo.

Los viajeros, enamorados de esta tierra y de esta ciudad, han dejado relatos insustituibles. Al comentar Borrow a su esposa cómo fuera su estancia en Sevilla, le escribe: «aquí llevamos una existencia deliciosa. Esto

es como un sueño». Y esa idea de edén, paraíso, maravilla, aplicado a Sevilla y por extensión a Andalucía, será una constante en sus escritos. Sin embargo, como ha observado en su estudio sobre los viajeros M. Bernal, más que del paisaje físico y natural, quienes nos visitan se interesan, ante todo, por el paisaje urbano; son los pueblos y en particular las ciudades andaluzas las que les subyugan por lo que entienden es herencia cultural, mezcla de tradiciones romanas, musulmanas, judías y cristianas. De la ciudad les interesa la configuración de las casas, destacando la primacía de los patios, con sus zaguanes y cancelas, naranjos, limoneros y azahar. Se engaña, no obstante, quien piense que leyendo los libros de viajes vamos a profundizar mucho más allá de lo que fuera en realidad la sociedad sevillana de la primera mitad del siglo XIX: poca preocupación por los centros de trabajo, salvo la fábrica de tabacos por aquello de las cigarreras, simbolizadas en Carmen por Merimée y después universalizada por la ópera; como dice M. Bernal, de sus escritos «a lo más que podemos aspirar es a saber cómo se divierten». Los toros, el cante y el baile suelen ser referencia obligada cuando se habla de Sevilla. Desde 1733, en que se tienen las primeras noticias del toreo de a pie en la Maestranza, el prestigio del mismo en el coso sevillano será universal; el agua de la lidia moderna, desde Pepe Hillo, determinaría la profesionalidad de los matadores, que han de seguir un aprendizaje y escalafón a lo que tal vez pretendía prestar su concurso la escuela taurina, creada en Sevilla por Real Orden de 1828 –al mismo tiempo que se clausuraban las universidades–, que vendría a sancionar lo ya practicado desde el matadero, que según Blanco White estaba tan admitido como escuela de tauromaquia «que se le da el apodo de colegio». El cante y el baile, unidos a la minoría marginada de los gitanos, asentados preferentemente en el barrio trianero, aparecen como otra referencia obligada; durante el siglo XIX vamos a asistir a la transición de lo que tales actividades tenían como manifestación popular, de naturaleza folclorista, a su conversión en un quehacer profesionalizado a partir de los café-cantantes, siendo el primero abierto en Sevilla el de Silverio Franconeti.

Mejor se podría recrear lo que fueran los usos y modos de vida de los grupos sociales privilegiados, en particular durante las primeras décadas cuando la ciudad era un hervidero de refugiados políticos, quedando de ellos cartas y testimonios diversos que permiten una aproximación al vivir cotidiano. Uno entre miles sería el canario marqués de Villanueva del Prado, que pasa en 1809 una larga temporada en Sevilla

al asistir como diputado a las Cortes que habían sido convocadas. Como los extranjeros, se siente reconfortado por la belleza de las casas sevillanas de las familias acomodadas, deja constancia de los paseos tan concurridos de la Alameda y de la hermosura de los alrededores, en particular por la zona del río; paseos que a lo largo del siglo XIX se verían incrementados con los del salón de Cristina y las Delicias de Arjona y por último al incorporar Triana de modo más íntimo al construirse el puente de hierro por los ingenieros franceses Bernardet y Steinacher, cuya ceremonia inaugural de primera piedra se llevó a cabo a la una de la tarde del 12 de diciembre de 1845 siendo alcalde J. J. Lesaca. Llama la atención a estos residentes transeúntes una costumbre muy arraigada en Sevilla, la bulla, que se practica en cualquier acto público lo mismo para asistir a una ejecución por garrote vil en la plaza de San Francisco, como la efectuada ese año de 1809, que para seguir la santa misa, en particular en la celebrada a media mañana en San Juan de Dios y que llamaban «la misa de los empujones», por ser muchedumbre la que acudía a oírla, abriéndose paso a codazos entre la multitud. Sin embargo, a un observador tan fino como el tinerfeño no pasaría desapercibido el otro significado de tanto gentío reunido, símbolo que hoy todavía caracteriza el comportamiento de los sevillanos en actos colectivos y multitudinarios: «encontré en la calle», prosigue, «infinita gente, pero al mismo tiempo me parece éste un pueblo solo. Los que dan codazos no son los que acompañan».

Los círculos sociales más selectos, a la moda, tenían abiertos sus salones, y en ellos había tertulias variopintas. Según Jacobs, bien introducido en ellos, había algunas, como las de la Marquesa de Villamanrique o de la Calzada, donde se acostumbraba a jugar a las cartas, siendo la más selecta la de la hija del marino sevillano Antonio de Ulloa; la única que reputa como tertulia literaria, de corte liberal y centro de atracción cultural era la del deán López Cepero, en la que el inglés conocería a Capmany, Blanco White y otros intelectuales y escritores españoles de renombre. En conjunto, como mostrarían casi todos los viajeros de calidad y posición que visitaban la ciudad, la visión de la alta sociedad sevillana era peyorativa, mezcla de aldeanismo, incultura y vaciedad del modo de vida que llevaba. El conservadurismo social, la atonía cultural y la conjunción de una nobleza provinciana y unas burguesías agrarias de nuevos ricos dieron a Sevilla, en el siglo XIX, el aspecto de uno más de los grandes poblachos andaluces donde vivir era poco más que vege-

tar. Aunque hubo sucesivos teatros desde 1800 en adelante (Principal, Hércules, etc.), no se construyó uno digno de tal nombre hasta la década de 1840, el de San Fernando, sobre el antiguo solar ocupado por el convento del Espíritu Santo; no hubo algo parecido a una sociedad filarmónica hasta 1845, y según noticias, no muy afinada por el tipo de conciertos programados.

No es de extrañar que viajeros provenientes de grandes urbes europeas sintieran la vida social de Sevilla poco menos que insignificante. En 1830 R. Ford la describía así: «este lugar es bastante aburrido... los naturales en sus costumbres son muy poco sociables, no reuniéndose nunca en sus casas... el día se gasta preferentemente no haciendo nada»; pasado un año, insiste: «seguimos en nuestro monótono vivir, pues aquí no hay sociedad de ninguna clase... ni aún tertulias... la gran pesadez es el visiteo de las finas ladies», y aclara que para tales visiteos se adornan con todo tipo de oropeles en ridícula etiqueta, y señala el contraste entre su comportamiento en las «visitas de cumplido» con el que tienen en sus casas, donde, dice, permanecen tumbadas sobre los braseros «sin haberse lavado... incómodas, envueltas en chales, en sus grandes casas como graneros no amueblados...». El tiempo que residió en Sevilla R. Ford ocupó el palacio de Monsalves que había arrendado a su dueño, el Marqués de la Granja; al habitarlo hubo de pedir permiso al propietario para poder construir en él una chimenea –necesaria por poco tiempo debido al clima de la ciudad– y un retrete, del que carecía, a lo que el dueño accedió a regañadientes con la expresa condición de que finalizado el contrato el inquilino habría de desmantelarlo a sus expensas devolviendo la vivienda «a su anterior estado de comodidad y limpieza». Sobre el nivel cultural, la opinión es inmisericorde: «un libro es una cosa sobre la que no han puesto sus ojos, ni nada que indique la posesión de estas condenables y heréticas realizaciones de leer y escribir», aunque matiza, para amortiguar el cuadro, que en general son gentes «muy educadas y simpáticas». Llama la atención el escaso interés por la música –ni la guitarra tocan, salvo cuatro profesionales–, por el teatro, insoportable y pesado el que representan, por las bellas artes pese a la impresionante riqueza pictórica y artística de la que está la ciudad a rebosar y que tras la desamortización se reuniría, en muestra excepcional, en el Museo de Bellas Artes establecido en el antiguo convento de la Merced. Comportamientos que no debieron de cambiar mucho con el tiempo y que provocaban la interrogante de Chaves Nogales: «¿qué

salva al sevillano de su tremenda ignorancia? ¿Intuición? ¿Gracia? ¿Atavismo?» O tal vez habría que concluir que más que para las actividades del intelecto, del espíritu y de la vida práctica y material, esta ciudad, eterna e inmutable como aseguraba Amicis, era ideal sólo para vivir porque, tal como él la sentía, *no se envejece en Sevilla.*

No es ésta ocasión para pefilar lo que fuera en detalle el panorama cultural de la Sevilla de primera mitad del siglo XIX, por otra parte de escasa relevancia salvo el hito final que marca la figura de Gustavo Adolfo Bécquer, que como es sabido salió de Sevilla muy joven. Antes, el elenco de escritores que podamos señalar lo eran de muy segunda fila, con las excepciones de un Alberto Lista, y si se apura un poco poetas al estilo de Reinoso o Arjona, o ese novelista sevillano, Manuel Fernández y González, que tanto éxito habría de tener en España, desde Madrid, con sus novelas históricas y por entregas, o bien la prosa costumbrista de Fernán Caballero, palaciega asidua del círculo de los Montpensier. No fue Sevilla, en esta centuria, ningún parnaso o una república de las letras; ni aun siquiera en el arte pictórico, tan genial a veces en singulares artistas sevillanos, voló a demasiada altura. Destaca, por su contenido, la pintura costumbrista, de la que conocemos sus rasgos característicos gracias al sugestivo y excelente estudio de Antonio Reina: surge hacia la década de 1830 y se consolida como escuela, o grupo, con personalidad propia dentro del conjunto español; el localismo temático y la omnipresencia de la ciudad en los cuadros será una constante, en particular una atención preferente a los monumentos simbólicos —Giralda, Torre del Oro, etc.—, dándose prioridad al paisajismo urbano incluso sobre los propios personajes.

El romanticismo sevillano, conservador a diferencia de otros españoles o europeos, acentúa la visión tópica del pasado y presente andaluz, en buena parte a impulso de la demanda de los compradores extranjeros, que sienten predilección por las obras pictóricas de contenido costumbrista y tradicional, donde la ausencia de crítica social, por ejemplo, será característica. Inserta en una conocida corriente de andalucismo, la iconografía sevillana de los Bécquer, Cabral, Berajano, Rodríguez Guzmán, Cortés, etc., cuando se ocupan de manifestaciones populares reflejan los gustos e intereses de la burguesía que los empleara, donde el mundo rural está concebido como idealización del terrateniente y el mundo urbano bajo un sentimentalismo emotivo, lleno a veces de gracia y belleza, en claros afanes idealizantes.

No es fácil la vida en la ciudad. Las plagas de las riadas del Guadalquivir, la carestía y problemas de subsistencia y las epidemias hicieron puntual acto de presencia varias veces al menos hasta 1874-1880, a lo que vendría a añadirse el permanente problema derivado de la insalubridad y hacinamiento de las viviendas. Las avenidas del río, aceptadas como un mal irremediable hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, se seguían dando con inusitada frecuencia —en los años de 1816, 1821, 1823, que alcanzó impresionantes proporciones, 1826, 1828, etc., hasta las de 1874, 1892, etc.— sin que se tomasen medidas efectivas previas para evitarlas. Las epidemias —de fiebre amarilla y cólera— fueron un azote aunque no mucho peor que en el resto andaluz occidental; de fiebre amarilla fueron las de 1813 y 1819; de cólera morbo, las de 1832 y 1854, que produjo una sobremortalidad catastrófica de 4.287 defunciones; de viruela, en 1876. La carestía y el problema de la subistencia, con la consiguiente alza especulativa de los precios que provocó temporadas de verdadera hambre física en la ciudad y dio motivos a tumultos y desórdenes de diversos tipos, se prodigaron con frecuencia inusitada; del estudio de Álvarez Pantoja sobre la economía sevillana en el período fernandino, hasta 1833, y del mío propio hasta 1868, se pone en evidencia la dureza de esas condiciones de vida, en una ciudad que, pese a estar en un medio agrícola de gran riqueza, llegó a tener graves problemas de desabastecimiento en productos de primera necesidad: de las cuatro crisis más agudas —las de 1835, 1847, 1857 y 1868—, tal vez la más incisiva, por el nivel que adquirió el alza de precios, fuese la de 1847; la de 1857 coincidió con los primeros acontecimientos de signo revolucionario que se saldaron con la revuelta a la que antes hemos aludido y las ejecuciones públicas dictadas por el gobierno de Narváez, como escarmiento, y la de 1868, que fuera la de mayor duración, es coetánea con el período revolucionario de la Gloriosa y el presagio de un cambio social en profundidad que hizo cantar al pueblo sevillano la copla de «cuándo querrá el dios del cielo / que la tortilla se vuelva / y los pobres coman pan / y los ricos coman mierda».

Las dificultades, que eran generales para la región andaluza, impulsaron la afluencia de braceros de los pueblos limítrofes hacia la ciudad haciendo precarias las condiciones de vida, siendo especialmente intensa en los años de 1847 y 1855; los recursos económicos del municipio fueron insuficientes para proporcionar empleo a tanto jornalero de ocasión, que convirtieron a la ciudad en un enjambre de mendigos, a los que no

quedaba más recurso que la caridad pública. Según consta en los anales de Velázquez y Sánchez, bajo esos condicionantes se fueron tejiendo los pricipios de una protesta social, que iría tomando cuerpo a lo largo de la centuria. Primero fueron bajo forma de protesta social focalizada, como las huelgas de las cigarreras de 1842 y 1847; otras veces, bajo los contenidos ideológicos de un radicalismo incipiente que desemboca en el republicanismo federal. En 1841, demócratas avanzados y filorrepublicanos participaron por vez primera en las elecciones obteniendo clara mayoría en los distritos de San Martín y Santa Ana, aunque las actas electorales les fueron anuladas; en 1842 se habla de un centro republicano al aire libre en la Alameda, donde se leía prensa progresista como *El Huracán*, de Madrid, *La Campana*, de Barcelona, o la *Hoja Volante*, de Sevilla. En consonancia con la efervescencia política, la prensa sevillana no diaria conocería un auge creciente, aunque la mayoría de las publicaciones fueran de corta vida; las hubo de todos los signos, siendo numerosas las de corte reaccionario que intentaban contrarrestar los escritos avanzados, política o socialmente: el número de periódicos, revistas y similares publicados entre 1832 y 1867 fueron los siguientes: de 1832-1835, seis; de 1836 a 1845, 45; de 1846 a 1855, 63, y de 1856 a 1867, 82. Del estudio de M. Aznar sobre el periodismo en Sevilla, destaca la publicación de *El Diario de Sevilla* y *El Sevillano*, donde colaboraron políticos como Nicolás María Nivero, o periodistas traspasados después a la política donde alcanzarían las más altas magistraturas como Luis José Sartorius, ministro y jefe de gobierno, ennoblecido por Isabel II con el título de Conde de San Luis.

El fermento de esas minorías que actuaban en favor del cambio político y social, al impulsar un mayor dinamismo a la sociedad sevillana acorde con los nuevos tiempos, poco consiguieron, según los resultados, antes de 1868. Los niveles educativos desde los que partían estaban bajo mínimos, pues todavía según el censo de 1860 se reconocía oficialmente que el 65 por cien de la población era analfabeta por completo y que los analfabetos funcionales superaban el 90 por cien. La incuria y abandono de los centros educativos públicos, primario y elemental, ni siquiera eran cubiertos con centros privados de valía, en su totalidad regentados por órdenes e instituciones religiosas más atentas al combate ideológico que por entonces se debatía, que a una formación científica y moderna del alumnado. Surgen, no obstante, a mediados de siglo, instituciones preocupadas por aspectos culturales como la arqueología —las ex-

cavaciones de Itálica comienzan en 1839– y se crea la Sociedad Arqueológica; aparecen la Sociedad protectora de las Bellas Artes, el Liceo sevillano, etc., para terminar en la publicación de la especialmente importante *Revista mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla,* sustentada en los principios de libertad de pensamiento, asociación y enseñanza, que fue fundada a principios de 1869 por Machado Núñez y Federico de Castro, verdaderos renovadores de un sector minoritario, pero de prestigio científico, de la intelectualidad sevillana.

La Universidad, que ofrecía un cuadro lastimoso hacia 1824, cuando reanuda sus actividades, exigía una reforma a fondo que diese cabida a las nuevas áreas de conocimiento en las que se estaba plasmando el nuevo pensamiento científico. Como siempre que en la Hispalense se plantea la necesidad de cambio y modernización, las resistencias y radicalismos encontrados terminan por hacerlos estériles por lo lenta, tardíamente y a destiempo que se adoptan las decisiones, conseguidas siempre a un elevado coste que termina por denigrar a la institución misma; ese proceso de modernización se intenta en 1836 y no se consigue implantar hasta 1845, cuando al fin se da cabida como estudios específicos a la física, química, botánica y otras ciencias naturales y aplicadas. A veces, cuando cuajaba algún proyecto renovador, las insidias y el reaccionarismo siempre latente en la Universidad sevillana terminarían por ahogarlo u obligarlo a florecer en otros medios académicos fuera de la ciudad. El momento estelar de la Universidad sevillana durante el siglo XIX, favorecido por cierto cambio de la intelectualidad hacia 1845, coincide con la penetración del pensamiento hegeliano a través de Cantero Ramírez, de Osuna, catedrático de metafísica y rector de Sevilla desde 1851. Uno de sus alumnos, el almeriense Federico de Castro, que había de sucederle en la cátedra, y que era a la vez destacado miembro del círculo inicial de los krausistas de Sanz del Río, introducirá dicha corriente filosófica en la Universidad y el talante liberal y científico que luego habría de predominar en la Institución Libre de Enseñanza. A su alrededor se formará un selecto grupo que colocará a la Universidad de Sevilla, según ha puesto de manifiesto el estudio de E. Aguilar, a la vanguardia de las modernas corrientes intelectuales, destacando el papel de Machado Núñez en el desarrollo de los estudios del folclore y etnología, con prestigio internacional de primera fila. Un movimiento regeneracionista que va a dar sus mejores frutos durante el Sexenio, cuando las libertades públicas pudieron ser un hecho.

En cierto modo, los años que transcurren entre 1868-1873 van a operar como bisagras en la evolución histórica de la ciudad. Sevilla empezará a mirar al futuro, aunque todavía el peso del pasado sigue siendo condicionante y operativo.

VII

DE CIUDAD PROVINCIANA A CAPITAL REGIONAL

De 1874 a la actualidad se van a operar una serie de transformaciones en la ciudad que van a convertirla en la capital del Sur español por antonomasia. Son transformaciones de diverso tipo que afectan a la propia estructura y dinámica económica, haciendo de Sevilla un centro industrial de relativa importancia y de servicio de primer orden; desarrolla en lo urbano un área metropolitana que la homologa con las grandes aglomeraciones ciudadanas características de los nuevos tiempos con todos los problemas de infraestructura y organización que conllevan; y en lo político se pasa del sucursalismo característico de la vida de provincia española hasta 1978, a una nueva situación, en marcha y muy incompleta aún, que abre las vías de una autonomía política real no sólo para la ciudad sino para la Comunidad andaluza de la que es cabecera.

Un proceso de transformación de tal naturaleza, operado a lo largo de un siglo, ha conocido situaciones cambiantes según la impronta de los tiempos y ritmos históricos, que hacen especialmente densos los algo más de cien años transcurridos. La historia reciente, y más cuando ésta es de carácter localista, es proclive a distorsiones que llevan a alterar las escalas de valores que pudieran estimarse en otra historia con secuencia temporal y espacial diferentes; lo que se nos antojan como acontecimientos decisivos o personajes relevantes no pasan, las más de las veces, de ser pura anécdota sin interés ni valor real histórico. De ahí el riesgo que se corre, como ha pasado lamentablemente entre tanto aficionado e historiador de ocasión que se han aproximado al tema, de convertir la historia de la ciudad en un cúmulo informativo de datos, sin orden ni concierto, más atento a la erudición local y espíritu localista, con vuelo rasante gallináceo, donde la historia de la ciudad queda reducida a simple

gacetilla urbana. Sin precedentes apenas, salvo un ensayo reciente, la historia de la Sevilla contemporánea, como la de casi todas las grandes urbes españolas, está por hacer. La labor pedestre de acarreo de materiales primarios se viene haciendo, con mejor o peor fortuna, según los casos, por eruditos e historiadores locales de todos los signos; faltan, sin embargo, por definir las constantes de ese devenir histórico, el signo y sentido del cambio, en suma, la racionalidad última del acontecer colectivo de los grupos sociales que hacen de la ciudad, rememorando a A. Castro, centro de su propia vividuría. Conscientes de las limitaciones de partida, es lo que vamos a intentar ofrecer, sabiendo que la nuestra no es sino una aportación todavía muy primaria que exige reflexión, críticas y, sin duda, rectificaciones oportunas.

Sucursalismo político y fallo de la burguesía regional

A nuestro parecer, el corte cronológico que marca la contemporaneidad en la historia de Sevilla no es coincidente con la división convencional por siglos. Hemos optado por arrancar de 1874, una vez operada la Restauración monárquica, por entender que es tan lejana fecha donde se hunden las raíces del siglo XX sevillano. En efecto, durante el último tercio del siglo XIX se establecen las bases de la modernización económica y del cambio social sin las que no podrían comprenderse las transformaciones que fueron operándose en la ciudad; al mismo tiempo, se configura un sistema de organización política, con unas primacías familiares e intereses de grupos que perduran hasta la actualidad y que van a ser determinantes y decisivos en la historia sevillana, hasta el punto de dejar reducido cualquier cambio a mera apariencia o, si se quiere, de reinvertir el sentido del cambio a unos pretendidos valores permanentes que en ellos se identificarían.

En términos políticos, lo característico de las cuatro grandes etapas que cubren los períodos de la Restauración (1874-1930), II República y Franquismo es el sucursalismo de la clase política sevillana, reflejo de la atonía y falta de empuje en otro orden de actividades de la burguesía local, a rastras y dependiente de los sucesivos gobiernos centrales. La presencia de ciertas individualidades sevillanas notables, con carisma y prestigio personal, no sería suficiente para cubrir la ausencia de liderazgo, o debilidad en su caso, de verdaderos proyectos y programas que tuvieran

a Sevilla como factor determinante; nada similar a lo que ocurriera entre vascos y catalanes, por ejemplo, que consiguen articular a través de las burguesías urbanas de sus principales ciudades unas actuaciones que desde lo político a lo cultural, haciendo énfasis en lo económico, respondiesen a los intereses generales de las sociedades en las que estaban inmersas. Esa desarticulación entre clase política y sociedad, a excepción de lo sucedido en grupos minoritarios y en momentos trascendentes, puede considerarse como una constante histórica cuyo reflejo será la falta de identificación entre ambos, de ahí que en Sevilla esté siempre asegurado el éxito político de los metecos y arribistas de turno, inclusive faltos de escrúpulos, con tal de que dispongan de los nexos de unión suficientes, y dócil sumisión, con el poder central a los que sirven. Bien es cierto que en esa disputa de favores no se quedan a la zaga las tradicionales y conspicuas personalidades que han hecho del poder político una profesión y un instrumento de garantía y resguardo de intereses familiares y de grupo. Ambos comportamientos vienen definidos por dos actuaciones diferentes, una de naturaleza política, el caciquismo, y otra de incidencia económica, el proteccionismo, reflejo uno y otra de la falta de madurez y consistencia en la confirmación de una verdadera burguesía urbana y regional.

Lo exiguo de la clase política sevillana durante la Restauración

Del 31 de diciembre de 1874 hasta el 13 de septiembre de 1923, en que se establece la dictadura por el general Primo de Rivera, lo característico ha sido definir la praxis política andaluza bajo la denominación denigratoria de *caciquismo*. Tanto se identificó el caciquismo con Andalucía que Ortega y Gasset, enjuiciando este fenómeno nacional, decía que era el resultado de las maneras políticas que dicha región impuso a España y en cuyo fundamento habrían de ser operativos tanto el reaccionarismo político como el económico de las oligarquías agrarias de la región. Mientras duró la inestabilidad política del Sexenio, por unos años parecía que las nuevas clases medias urbanas, mercantiles y profesionales se decantaban por partidos de corte democrático y avanzados; en las tres elecciones generales a diputados por Sevilla, entre 1869-1873, 26 escaños fueron ocupados por republicanos federales, o republicanos a secas, mientras que los 9 restantes se los repartieron en un amplio espec-

tro de opciones minoritarias, como fueron los monárquicos, radicales, montpensieristas y progresistas. Después, restaurada la monarquía en Alfonso XII, y aprobada la Constitución de 1876, la vida política nacional habría de girar en torno a las dos facciones políticas de una misma ideología —conservadores de Cánovas y liberales de Sagasta—, sin diferencias sustanciales ni en los principios ni en la práctica, estableciéndose un sistema de turno entre ellos con la pretensión del ejercicio de una democracia formal; de 1876 a 1923, en una operación casi milimétrica, liberales y conservadores se reparten las actas por Sevilla (48,5 por cien los liberales por 51,5 por cien los conservadores). Se inicia el juego del posibilismo y realismo político que va a permitir todo tipo de transfuguismo político y que célebres tribunos republicanos en su juventud terminen en sesudos ministros conservadores de la monarquía, defensores de los más depurados valores tradicionales de la sociedad. El republicanismo, bajo la opción federal, se mantiene en Sevilla como una de las corrientes de oposición más nítida pero sin la pujanza de antaño ni con resultados similares en las urnas, pues de 1876 a 1923 en sólo dos ocasiones (1891 y 1905) volvió a conseguir actas de diputados al Congreso.

En la mediocridad de la política sevillana de finales del siglo XIX y principios del XX habrían de destacar, entre los conservadores, Sánchez Bedoya y los Ibarra, estos últimos convertidos en una verdadera saga familiar que lideró el conservadurismo sevillano y omnipresente en la vida económica de la ciudad. De cualquier manera, más que partido eran los conservadores un grupo de notables en los que se entremezclaban ambiciones e intereses particulares, sin coherencia salvo en la obediencia al centralismo, donde podrían destacarse a partir de 1916 las figuras de Domínguez Pascual —en realidad, vinculado a Carmona—, Carlos Cañal y el Marqués de Torrenueva. Entre los liberales, la figura sobresaliente sería la de Pedro Rodríguez de la Borbolla, prototipo de la que era la trayectoria de un político profesional de la época: joven republicano, liberal de Sagasta, gamacista, maurista, asume desde 1905 la jefatura del partido liberal, llegando a ser un verdadero árbitro político en Sevilla hasta su renuncia a la alcaldía en 1918; gracias a su capacidad de organización y dinamismo, los liberales desplazaron en la ciudad a los conservadores. De los diversos estudios sobre el caciquismo andaluz, entre ellos los de Tussel y Valera Ortega, se le reconoce a Rodríguez de la Borbolla una maniobrabilidad tal que se le suele señalar como ejemplo de cacique, si bien fuera el suyo un cacicato que por la calidad personal y dignidad

política del mismo quedaba a años luz de las trapacerías por los otros perpetradas, uniendo a ello una gestión de probada solvencia y reconocida honestidad personal en la cosa pública, algo que los propios coetáneos señalaron ya como una rareza singular en el espectro político del momento, máxime cuando no era hombre de reconocida fortuna.

Como ha señalado L. Álvarez, uno de los rasgos distintivos del primer cuarto de siglo era lo exiguo de lo que podría llamarse la élite política sevillana. Además de los dirigentes mencionados, destacaría entre los republicanos al granadino Montes Sierra, afincado en Sevilla, banquero y vinculado a importantes compañías y negocios, teniendo entre sus filas a personas de prestigio en el mundo intelectual como Alejandro Guichot, entre otros; de entre los republicanos radicales, mucho tiempo entremezclados con los republicanos federales e incluso con agrupaciones sociales de corte anarquista, se distinguiría muy pronto, en su juventud, Martínez Barrios, afecto al grupo lerrouxista, si bien su preeminencia política no llegaría hasta la República, aunque fuera candidato sin desmayo en todas las elecciones celebradas desde 1918. La derecha clerical y reaccionaria tenía su núcleo en torno a la Liga Católica sevillana, en la que sobresale M. Rojas Marcos, colaborador directo de Dato en su juventud; surge la Liga en 1901 por iniciativa del prelado Spínola, insertando en sus filas a integristas, carlistas y conservadores ultras, cuyas posiciones se manifestaban a través de *El Correo de Andalucía*, fundado en 1899. J. Tussel considera que el conservadurismo católico de la Liga se aunaba a una profunda sensibilidad por los problemas sociales y a una decidida actitud anticaciquil, con un ideario próximo a lo que fuera más tarde la democracia cristiana y en donde se forjaron brillantes políticos de la CEDA, durante la República, como Giménez Fernández, Jesús Pabón y Monge Bernal. De cualquier forma, la acción práctica del catolicismo social y político sevillano sería evanescente. Por último, con relaciones fluctuantes con los confesionales católicos, y por lo significado de las personas que lo integraron, tuvo cierta relevancia el maurismo sevillano, en el que se agruparon destacados miembros de la burguesía terrateniente como el marqués de Tablantes, Albentos, el conde de Bustillo, miembros de la familia Benjumea, Solís Demassieres, Bores, Camino, etc. La pequeña burguesía comercial, según Rodríguez Bernal, se aglutinaría a partir de 1909 en la Unión Comercial, muy próxima a los postulados de Basilio Paraíso y con ribetes de claro corporativismo y cierto despego no disimulado de los políticos profesionales.

En síntesis, salvo casos singulares a título personal y sin continuación, la mayoría de quienes protagonizan la política sevillana durante el período de 1874-1923 pertenece a las llamadas familias sevillanas con amplio eco en el presente inmediato. Por cuantía numérica e importancia económica destacan los títulos nobiliarios, casi todos ellos de reciente adquisición, con orígenes no muy lejanos de mercaderes o terratenientes como conde Torre de Sánchez Dalp, proveniente de una familia vinculada a las minas de Río Tinto, de Halcón, Colombí, de la Maza, marqués de Esquivel (de la familia Medina Garvey), Valle Sierra (León y Manjón), Monteflorido, Pickman, a los que hay que añadir representantes de una nobleza de más rancio abolengo como el conde del Águila, marqueses de Salvatierra, Paradas, Valencina, Tablantes, Torrenueva, etc.; miembros de familias tan vinculadas a la ciudad como los Benjumea, Luca de Tena, Fernández Palacios, Marañón, Vázquez, Villalón, D'Angelo, o profesionales de nuevo cuño como Sánchez Pizjuán, Rodríguez Jurado, Blasco, etc. En medio siglo, un escaso medio centenar de personas, por mor de una democracia viciada en sus orígenes y en sus formas más elementales, aparecían como portavoces y representantes de la ciudad de Sevilla, transmitiendo a la ciudad unas connotaciones –ideológicas, culturales, políticas y económicas– casi siempre peyorativas según el parecer de los observadores de fuera, y que a ellos tan sólo eran atribuibles. Los momentos de mayor significado político durante esos años apenas si encontraron en la capital sevillana una resonancia adecuada. Apenas si se ha estudiado lo que supusieran el final del imperio en 1898, la cuestión de la guerra colonial africana, la polémica sobre beligerancia o neutralidad durante la Primera Guerra Mundial y los graves problemas sociales desencadenados durante el trienio de 1918-1921; lo que sí parece probable es que la pasividad política se trocó en diligencia para hacer negocios durante la neutralidad en el conflicto internacional, como veremos, y en connivencia y apoyo al poder central para atenazar y reprimir cualquier protesta social manifiesta.

El ascenso de la burguesía agraria durante la Dictadura

El 13 de septiembre de 1923, consumado el golpe militar incruento de Primo de Rivera, se da a conocer el primer manifiesto de gobierno con ciertos tintes anticaciquiles y afanes regeneracionistas. Bien recibida

por una amplia mayoría, y en particular en Andalucía, donde se vivía desde 1918 una situación prerrevolucionaria latente y que esperaba mucho del dictador considerado andaluz de pro, la Dictadura llevó a cabo la remoción de los viejos caciques profesionales y dio entrada a los cargos públicos a muchos hombres nuevos. Cabe destacar entre éstos al que fuera nombrado alcalde de la ciudad, Vázquez Armero, o el ascenso protagonista de quienes habían permanecido en política en segunda fila como R. Fernández-Palacios, presidente de la Unión Comercial y J. Huesca, hombre clave en la Cámara agraria. También se unen al Somatén y a la Unión Patriótica políticos avezados provenientes del maurismo como los marqueses de Albentos, Tablantes, San José de Serra y de los grupos católicos, entre ellos el propio Giménez Fernández, que conseguirá la colaboración de profesionales como el catedrático García Oviedo, el médico Laffón o la más singular del conde de Guadalhorce (de la familia Benjumea), y que servirá de punto de arranque de actividad política de otra familia, los Parias, con amplio protagonismo y responsabilidad durante la Guerra Civil y el primer franquismo en Sevilla.

La región andaluza en conjunto y Sevilla en particular, según el sentir de los terratanientes —y en consonancia con ellos de los medianos agricultores—, se vieron favorecidas por el sesgo introducido por el gobierno militar al declarar la ilegalidad de los sindicatos anarquistas, conseguir un entendimiento con los socialistas, y promover un plan de obras públicas que al tiempo que mermaba el paro crónico de la región servía para dotar de una infraestructura a los planes de reconversión y modernización promovidos por dicha burguesía terrateniente. De ahí que en los pueblos sevillanos, quizás casi con mayor calor que en la propia capital, se diese acogida al movimiento político —Unión Patriótica— promovido por el general. En realidad, Sevilla conoció durante la Dictadura un acontecimiento que la devolvió a un protagonismo internaconal del que hacía muchas décadas estaba ausente: la Exposición Iberoamericana de 1929. Aunque los orígenes y gestación de la Exposición venían de muchos años atrás, recibió un impulso decisivo en estos años, designando como comisario regio de la misma al cordobés Cruz Conde, hombre de máxima confianza de Primo de Rivera y que había de encontrar fuertes resistencias a su gestión en la elite económica y política sevillana. No es nuestro cometido el analizar lo que significará dicho acontecimiento, pero no podemos sustraernos al resultado de fracaso que la misma produjese, por razones que se analizan en otro lugar de este trabajo. Como

dejara escrito Giménez Fernández, por entonces concejal del Ayuntamiento de Sevilla, en un informe presentado al pleno municipal, las «desastrosas consecuencias económicas» fueron insospechadas y habían sobrepasado las más pesimistas previsiones; el resultado final, un fuerte déficit municipal que tendría hipotecado al Ayuntamiento durante medio siglo, y ello a causa de «la descabellada empresa de transformar Sevilla en centro de la dorada crápula internacional».

Desde 1929 la oposición a la Dictadura pasa por los derroteros del activismo conspiratorio como el complot de Sánchez Guerra, con cierto eco en la capital de Andalucía, y la conspiración de corte centrista que se estaba gestando a impulso del político onubense Burgos y Mazo. El desenlace llegó con la dimisión de Primo de Rivera el 28 de enero de 1930. Aunque se pretendió volver a la normalidad constitucional, ya nada sería igual. En Sevilla, el llamado «bloque de izquierda» derivaba a una clara conjunción y entendimiento de republicanos y socialistas dejando en franca minoría a la izquierda liberal dinástica, que en principio entró a formar parte del bloque. Entre los republicanos destacaron Demófilo de Buen, antiguo reformista, y Martínez Barrios, y entre los socialistas, Hermenegildo Casas; tal vez el incidente más relevante de la vida política de la ciudad fuese en ese año bisagra de 1930-1931 el enfrentamiento universitario entre la FUE, de signo republicano, que izó la bandera roja en la facultad de Derecho, y los estudiantes católicos de la FEC, y que se saldó con el cese del gobernador civil, F. Sartorius, conde de San Luis, y la protesta del entonces rector, R. Carande, por la intervención de la fuerza pública en el recinto universitario. La pretensión de reagrupamiento de la derecha resultaría de extrema complejidad y se lograría, sólo en parte, ante los comicios municipales de abril de 1931. Estaba clara, en dicho grupo, la mayoría monárquica, pero los problemas surgieron cuando se intentó aglutinar a los antiguos colaboradores de la Dictadura, que se habían a su vez asociado formando un grupo denominado Derecha Social Democrática. La derecha tradicional sevillana, de católicos, conservadores, integristas y monárquicos, asistiría estupefacta al triunfo sin paliativos de los republicanos y socialistas y a la proclamación de la República el 14 de abril de 1931.

Se perfila el giro político a la izquierda durante la República

El triunfo republicano-socialista fue general en Andalucía (57.584 votos republicanos por 31.483 monárquicos), más acentuado aún si cabe en las capitales de provincias, donde los monárquicos sólo consiguieron triunfar en dos de los cincuenta y ocho distritos electorales en juego. En Sevilla, el triunfo republicano-socialista fue especialmente notorio en distritos como Triana, Feria, San Roque, San Julián, etc., y una alegría popular se desbordó en la ciudad. En Sevilla, la fuerza política determinante sería el partido republicano radical, liderado por Martínez Barrios, que pasaría a ocupar una cartera ministerial en el gobierno provisional, seguida muy de cerca por los socialistas del PSOE, partidos que vuelven a tener un triunfo mayoritario en las elecciones constituyentes de junio de 1931 consiguiendo once de los trece escaños votados y un total del 60 por cien de los votos. Tal vez los dos acontecimientos de dichas elecciones fueran la presencia de lo que se llamó la candidatura «republicana revolucionaria», vinculada a los regionalistas, y la encabezada por los comunistas del PCE Adame y Bullejos, aunque ninguno de los dos consiguieran acta electoral, que sí la obtuvo en cambio la renovada presencia de los republicanos federales. Aunque en líneas generales la ciudad de Sevilla conoce las vicisitudes que marcan la trayectoria política de la II República, se dan en ella una serie de sucesos específicos –tiene particular incidencia la repercusión de otros de carácter general– que pueden ayudar a entender la singularidad que supusieran los años republicanos, a destacar los acontecimientos relacionados con el incipiente regionalismo político, los sucesos relacionados con el complot de Sanjurjo, la reforma agraria y el radicalismo anarquista; por último, la polarización de minorías muy activas y determinantes por lo que fuera su participación en la guerra civil: los comunistas, falangistas y requetés.

El tema de la cuestión regional se había suscitado durante la Restauración (1874-1923) en las zonas periféricas de España y se había desarrollado bajo una doble perspectiva, cultural y política, no siempre en consonancia. Pero lo que pronto se instrumentalizó como cauce de acción política en Cataluña, o algo más tarde en el País Vasco y Galicia, no acabaría de prender en el Sur peninsular hasta fechas muy tardías. En los análisis historicistas, puestos a buscar orígenes, todos remontan sin dificultad a las épocas pretéritas que más convengan, y algo similar ocurre con el regionalismo andaluz, cuyas raíces las han puesto a su gus-

to determinado tipo de historiadores en múltiples hitos de su ya milenaria historia. No vamos a entrar directamente en el tema, tan sólo subrayar que el regionalismo político en España emerge con fuerza a raíz de la crisis de 1898, que la primera formación con impacto electoral eficaz habría de ser la Lliga, comandada por Prat de la Riba y Cambó, quienes en 1904 solicitan al monarca la autonomía regional para Cataluña y que es a raíz de la ley de Mancomunidades de 1912 cuando obtienen sus primeros frutos al constituirse toda la región catalana en una sola comunidad desde un punto de vista administrativo, aunque también con ciertas connotaciones políticas innegables.

En esos años de 1904 a 1907 cristalizan ciertas efervescencias regionalistas andaluzas, a través de los juegos florales de 1907, con la participación en ellos de Méndez Bejarano y la publicación de revistas como *Bética*, y escritos diversos, entre ellos *El ideal andaluz*, de Blas Infante. Las primeras formulaciones del regionalismo se sustentarían en unas propuestas de tipo esencialista, con connotaciones culturales sobre todo, y formulaciones tan peregrinas en política como el georgismo como programa económico, o la superación de la lucha de clases, de clara filia pequeño-burguesa de sus inspiradores, de raíz pigmargaliana, como ha señalado Lacomba, y muy próxima en otras cuestiones a las opciones del anarquismo andaluz. El congreso de Ronda de 1918 y la asamblea de Centros andaluces de 1919 en Córdoba marcan el apogeo del regionalismo en su primera etapa, muy determinado por los dislates culturalistas de notoria falacia, especialmente intencionados con vistas a una funcionalidad política que no acababa de encontrar, por falta de planteamientos teóricos coherentes, un puesto definido.

En 1923, con la Dictadura, los centros andalucistas fueron cerrados, pero con el triunfo republicano de 1931 surge, con cierto ímpetu, un protagonismo andaluz de corte regionalista, como hasta entonces no se diera. La primera manifestación habría de ser su participación en las elecciones constituyentes de 1931 y que en la pequeña historia sevillana se denomina «el complot de Tablada». A dichas elecciones se presentó una pretendida candidatura revolucionaria encabezada por Ramón Franco, héroe popular por sus hazañas aéreas y director general de Aeronáutica, junto con otros aviadores de prestigio —Rexach, Rada—, siendo sus restantes componentes el notario Infante, uno de los dirigentes andalucistas más notorio, el ingeniero agrónomo Carrión, especialmente inmerso en los problemas del latifundismo andaluz y que ya era miembro de la

Comisión técnica para la Reforma Agraria designada por el Gobierno Provisional, y el abogado Balbontín. Parece que el inspirador de la candidatura fuera Infante, quien intentó conseguir el apoyo de los anarquistas atrayendo a su propuesta al doctor Vallina, con el que le unía una sólida y lejana amistad, procurando en una mezcolanza imposible, producto de irrealismo político, las vertientes populista, revolucionaria y andalucista; su programa acentuaba la necesidad de acelerar los procesos transformadores que la República debía acometer de forma inmediata, en particular en política agraria, además de otras propuestas como desarme, pacifismo, libertad civil de la mujer, divorcio, suspensión de los exámenes para los estudiantes y Estatuto autonómico para Andalucía.

Entre la utopía y el radicalismo, la candidatura supuso un toque de atención por el tono y la forma en que fuera llevada, entre ellas la propaganda por octavillas lanzadas desde avionetas. Desde el primer momento, el Gobierno Provisional denunció dicha candidatura por considerarla comprometida en una intentona de corte revolucionario a ejecutar el día 27 de junio, víspera de las elecciones, para lo que contaban con el apoyo de ciertos jefes y oficiales del aeródromo de Tablada y una revuelta campesina que habría de ocupar la ciudad de Sevilla. Por dicha razón el gobierno envió a la ciudad al Director General de la Guardia Civil para que detuviese a todos los candidatos, sin que éste pudiera llevarlo a efecto. Pasadas las elecciones, con un estrepitoso fracaso en votos —R. Franco fue el que obtuvo de los cuatro componentes el mayor número de votos en la ciudad, 9.878, un 50 por cien menos que la media de la conjunción republicano-socialista—, el promotor Infante intentaba justificar lo sucedido en un pequeño opúsculo diciendo que todo lo del «complot» había sido urdido por el Gobierno Provisional para desacreditarlos, careciendo de fundamento cuanto se les había achacado. Sin embargo, en el estudio que tengo publicado sobre este particular, y a partir de los testimonios dados a conocer por los restantes implicados y otra documentación complementaria, parece probado que la intentona de corte revolucionario existió, al menos como proyecto, y que si no llegó más adelante fue, entre otras causas, por la desautorización que la CNT diera a los compromisos de Vallina con Infante y por la repulsa anarquista de participar en proceso electoral de ningún signo. Los textos de Balbontín, el propio Vallina, Maura o de A. Rosado, dirigente cenetista, no dejan lugar a dudas al respecto, como tampoco el ostracismo a que fuera relegado R. Carrión por su participación, quedando des-

vinculado del proyecto de reforma agraria, que él había gestado, y siendo enviado a la provincia a oscuras labores burocráticas, terminando así su quehacer político y profesional durante la República. Igualmente tocado, en términos políticos, quedó Infante, desconectado por su aventurerismo de las demás fuerzas políticas de izquierda y republicanas.

Con todo, el tema regional no quedaría en completo olvido. Por lo establecido en el Pacto de San Sebastián, se pone en marcha a partir de la Constitución de 1931 el complejo tema de los Estatutos de Autonomía: primero Cataluña, que lo obtiene en 1932; a continuación el País Vasco, en 1936, mientras que Galicia, al estallar la Guerra Civil, lo tenía ya prebiscitado aunque no ratificado por las Cortes. En Andalucía la elaboración de unas Bases para la autonomía se tendrá en febrero de 1932, elaboradas por las Diputaciones provinciales; tras el triunfo de las derechas en 1933, el proceso separaliza y se acentúa la ruptura del andalucismo con los partidos políticos, no ocultando Infante su amarga decepción cuando en 1935 escribe:

> Yo he incurrido dos veces en la bajeza de pedir sus votos a ese pueblo inducido por imploraciones parecidas a las expuestas anteriormente esgrimidas ante mí por los devotos del pueblo fetiche... El pueblo no quiso, pues allá el pueblo... A Andalucía no llegará a alzarla jamás el pueblo-muchedumbre, sino el pueblo de sus hombres escogidos: el de sus hijos más andaluces.

Decidido a no mezclarse con los partidos políticos, el andalucismo quedaba como un movimiento errático, sin claros apoyos para sacar adelante el Estatuto; aun así, el presidente de la Diputación de Sevilla, de la Unión Republicana, en junio de 1936 toma la iniciativa para lograr la promulgación del Estatuto de Andalucía, cuyos primeros actos de apoyo se celebran en Cádiz y Sevilla en los días 12, 13 y 14 de julio, publicándose por Infante el día 15, antevíspera de la Guerra Civil, un manifiesto de apoyo en nombre de la comisión pro-estatuto. Aunque tardíamente, el camino a la autonomía quedaba abierto por la institución provincial sevillana.

El 10 de agosto de 1932 se produce la sublevación militar de Sanjurjo en Sevilla. No está aclarado a qué fuera debida la elección de esta ciudad para intentar, por la vía del golpe militar, poner fin a la República, aunque no puede descartarse la acogida favorable, en un primer momento, que su intentona pudiera tener en la capital, donde la pre-

sencia de grupos monárquicos y conservadores era importante, y ahora unidos ante los derroteros republicanos con un proyecto de ley de reforma agraria próxima a su aprobación. Sanjurjo montó su cuartel general en la casa de Esquivel, en la avenida de la Palmera, y su gesto golpista no tuvo eco en el resto de España. En Sevilla, los sindicatos declararon una huelga general y los implicados en la intentona, entre ellos conocidos terratenientes, consiguieron escapar, vía Gibraltar. El fallido intento determinó que se acelerase la aprobación parlamentaria de la ley de reforma agraria. Hay que destacar que no sería Sevilla el baluarte que pudiera suponerse, una vez aprobada la ley, contra la reforma agraria; sí lo sería en cambio, el campesinado andaluz y en particular los anarcosindicalistas, que a principios de 1933 se lanzaron a una ofensiva de agitación y protesta que habría de temer resultados como los de Casas Viejas, y en Sevilla capital incidentes como los de las bombas, por lo que fueron juzgados miembros faístas. Este incidente no fue, como se dijo entonces, una invención gubernamental sino que formaba parte de un plan más amplio de acción directa cuyo punto último era la propia persona de Azaña, contra el que se planeó atentar, al hacérsele responsable del moderantismo reformista y de los sucesos de Casas Viejas. El testimonio de Rosado y la participación del entonces joven faísta J. León, entre otros junto a Cabezas, verdadero artífice del frustrado atentado, en dichos sucesos no dejan lugar a dudas al respecto. La repercusión de la cuestión agraria en la ciudad, que afectaba con opuesta sensibilidad a los grandes terratenientes y dirigentes anarquistas, era reflejo elocuente del marcado carácter rural que la ciudad no había perdido aún: los propietarios porque residiendo en la capital tenían sus intereses en el campo y cuanto a ello afectare les resultaba vital; tal vez el momento de mayor crispación para esa burguesía agraria se diera, precisamente, cuando un sevillano, Giménez Fernández, ministro de la CEDA, ocupaba la cartera ministerial de Agricultura, esperando de él que, más que encauzarla, su gestión debiera haber tendido a anular cuanto hasta entonces se había recorrido por la reforma agraria; y afectaba también al proletariado cenetista sevillano porque evidenciaba sus orígenes todavía recientes de extracción rural por cuanto la mayoría de ellos llegaron a Sevilla en aluvión inmigratorio de los pueblos una o dos décadas antes.

Finalmente, no puede entenderse lo que fuera la trayectoria republicana en la ciudad sin prestar atención a los grupos minoritarios. En la izquierda, los comunistas, que en el cuarto congreso del partido, ce-

lebrado en Sevilla en 1932, eligen como secretario general del mismo a José Díaz y a Mije como miembro de la ejecutiva. Pese a su carácter minoritario, el PCE adquirió una sólida prestancia; un incidente vinculado al activismo revolucionario de los militantes comunistas es el del bombardeo con piezas de artillería del ejército de la llamada Casa de Cornelio, taberna del barrio de la Macarena donde solían reunirse un grupo importante de comunistas sevillanos. La Comunión Tradicionalista, con presencia lejana en la ciudad —tenían las reuniones conmeorativas en el Quintillo, lugar situado en las afueras, en el camino de Sevilla a Utrera— aunque no con sólida implantación, conocería un auge creciente cuando nombra a Fal Conde, residente en Sevilla, como jefe del requeté nacional. También, en la extrema derecha, los falangistas conocerían, aun siendo minoritarios, un crecimiento espectacular a partir de la creación en 1933 de Falange Española. Al parecer, el primer eslabón de la cadena, conectado directamente con José Antonio Primo de Rivera, fue Sancho Dávila, hijo de terrateniente, quien, según su propio testimonio, atrajo a amigos muy próximos, consocios del Aeroclub y «compañeros de mis ejercicios agrícolas».

Las fuertes tensiones sociales y la polarización política a que estaba derivando la sociedad sevillana se manifestó a raíz del Frente Popular. Derecha e izquierda se presentan atomizadas y enfrentadas en unas elecciones cuya campaña fue dura, sucia y enconada, presagio de lo que quedaba por venir: la derecha más reaccionaria y militante sevillana difundía con profusión el eslogan «¡No pasarán! Al menos, no pasarán sin sangre»; los tradicionalistas rememoraban las batallas gloriosas de Otumba y Pavía señalando con el dedo a los enemigos a eliminar, tales como los judíos, comunistas y masones —de éstos se conoce, por los estudios de L. Álvarez, la implantación que tuvieran, siguiendo el ejemplo de Martínez Barrios, que llegó a ser Gran Maestre del Gran oriente español—; no se excusaba el uso activo y partidista de la religión, recurriendo como propaganda política a un tema al que es tan sensible la ciudadanía sevillana como es el de la Semana Santa. A la hora de los votos, los resultados reafirmaron la tendencia a la izquierda del electorado sevillano: salieron elegidos por la capital los cuatro candidatos del Frente Popular (con un promedio de algo más de 74.000 votos) y dos por la candidatura del Frente Nacional (con un promedio de 43.000 votos), mientras que los dos candidatos de Falange Española obtendrían respectivamente 942 y 857 votos cada uno.

En el inicio de la Guerra Civil: Sevilla, base de aprovisionamiento

De febrero a julio de 1935, la ciudad vivió bajo un intenso activismo político del que dan cuenta escritos y memorias como las de Martínez Barrios, Giménez Fernández, Varela, Rosado, etc., o las de Burgos y Mazo, que incluso arroja cierta luz sobre los preparativos del golpe militar del 18 de julio. Queipo de Llano, que había llegado a la capital el día 17 en visita de inspección como jefe de carabineros, encabeza la sublevación, y en un golpe de mano, pero contando con unas ayudas previas de minorías muy fuertemente comprometidas en la conspiración urdida —militares como Cuesta Monereo, el jefe, y entre los civiles, tradicionalistas y falangistas, de Acción Popular, monárquicos de Renovación Española, donde se reproducen los apellidos de las familias sevillanas ya conocidas—, en tiempo récord consigue el control de Sevilla, donde los focos de resistencia en los barrios de San Julián, Hiniesta, San Marcos o Triana quedaron pronto reducidos. En un abrir y cerrar de ojos se esfumó el mito de Sevilla la roja, que pasaría a ser la primera ciudad peninsular en sumarse al alzamiento militar del ejército africano. En calidad de tal, en lo que quizás fuese el primer «puente aéreo» de la historia, del 29 de julio al 5 de agosto los transportes aéreos alemanes traen a Sevilla desde África 1.500 combatientes, continuando a un ritmo de 500 diarios; en total, unos doce mil hombres en 667 vuelos.

El apoyo al ejército sublevado, desde Sevilla, fue total. Los hijos de las familias terratenientes, por iniciativa propia, llevaron a cabo acciones de limpieza y conquista allí donde sus padres tenían las fincas agrícolas y formaron el batallón de caballería a la andaluza. Conocidos terratenientes pasaron a ocupar puestos claves de la administración como Sotohermoso, Parias, etc. Ya en Sevilla el general Franco, el 15 de agosto de 1936 se lleva a cabo desde el balcón del Ayuntamiento la sustitución de la bandera republicana por la bicolor, en un acto donde Franco e Ilundain besaban con fruición la bandera, Queipo de Llano daba una alocución ininteligible, Millán Astray se recreaba con sus vivas a la muerte, y Pemán, de lirismo exaltado, parangonaba la Guerra Civil que comenzaba con una nueva Reconquista, «una nueva expulsión de los moros», lo que dejaba perplejo y atónito al auditorio ante la presencia numerosa de las tropas moras en el acto. El palacio de Yanduri fue, mientras permaneció en la ciudad, sede del cuartel general de Franco, aunque desde 1937 la ciudad quedó relegada a un papel de retaguardia; desde ella se

organizaban las actuaciones convenientes para el aprovisionamiento de las tropas franquistas, se hacían colectas y se orquestaban campañas de opinión. Esa situación no le impidió conocer los horrores de la guerra, con sus persecuciones, represalias y crímenes, una de cuyas víctimas, de las más de tres mil contabilizadas, sería la de Blas Infante. El franquismo de los primeros tiempos, con una participación mayoritaria de falangistas de aluvión que acudieron al fascismo tras el inicio de la contienda, incorporaba a importantes responsabilidades de gobierno a sevillanos como Gamero del Castillo o Joaquín Benjumea, aunque también desde muy pronto dejaba relegados a otros que habían contribuido a la victoria inicial como al propio Queipo de Llano.

Fundamentos de la nueva situación económica y social

De 1874 a 1939, la ciudad de Sevilla va a recuperar parte del atraso acumulado tras los inicios titubeantes de la modernización capitalista. El proceso de modernización no será completo del todo, pero ciertos cambios y transformaciones van a tener lugar modificando desde la estructura poblacional a la morfología urbana, desde las relaciones sociales a la funcionalidad económica.

Una ciudad en expansión

La ciudad crece en población, edificaciones y espacio ocupado con la aparición de los nuevos barrios. Los ritmos de crecimientos fueron, sin embargo, desiguales, produciéndose desajustes que van a provocar tal vez las tensiones y problemas más acuciantes y que serán origen de una brutal especulación inmobiliaria, recreciendo la fortuna de los terratenientes poseedores del suelo urbanizable y fundamento de las fortunas de los nuevos-ricos de la ciudad.

La evolución de la población de 1877 a 1940 fue la que puede verse en el cuadro de la página siguiente.

El primer gran salto adelante de la población sevillana se dio ya en pleno siglo XX, entre 1910-1920, y luego de 1930 a 1940. Las circunstancias de ese crecimiento son bien conocidas para el primer período: viene inducido por un fenómeno de inmigración rural, ya que se da la cir-

Años	Habitantes	Índice	% Tasa anual	Crecimiento intercensal
1877	134.318	100		
1887	143.182	106,59	0,659	+ 8.864
1897	146.205	108,84	0,225	+ 3.023
1900	148.315	110,42	0,526	+ 2.110
1910	158.287	117,84	0,742	+ 9.972
1920	205.529	153,01	3,517	+ 47.242
1930	228.729	170,28	1,727	+ 23.200
1940	312.123	232,37	6,209	+ 83.394

cunstancia de que las dos décadas iniciales del siglo XX tuvieron un crecimiento vegetativo negativo; en el segundo período, la inmigración rural, además, aparece fortalecida por la concentración poblacional provocada por la guerra al ser Sevilla una ciudad alejada del frente de batalla. El fuerte trasvase de población del campo a la ciudad de los años 1911 a 1920 es paralelo a lo que estaba ocurriendo en toda España en esos momentos y es reflejo de los profundos cambios que se estaban produciendo a causa de la llamada crisis finisecular agraria en la sociedad rural española; tal vez fue más acentuado el fenómeno en Andalucía occidental al ser más tardío ese proceso de salida masiva de campesinos que no pudieron optar, como en otras regiones, por la emigración a ultramar. Es muy discutible por tanto la versión de que la salida del campo a Sevilla fuera debida a factores de expulsión, presentando a los emigrantes como quienes «huían de los sueldos de hambre del campo», como han escrito con más retórica que conocimiento de causa algunos de los estudiosos de la población sevillana; la verdad es que lo sucedido fue exactamente lo contrario, por cuanto la población rural del latifundio, como he puesto de manifiesto en otros estudios específicos dedicados al tema, se mantuvo sin emigrar al exterior como ocurriera en zonas de minifundio; más aún, por los cambios habidos entonces en las explotaciones latifundistas y los nuevos cultivos introducidos, las provincias latifundistas andaluzas fueron zonas de atracción de población rural. Sólo más tarde, cuando empiezan a incidir factores de atracción urbana, es cuando el movimiento migratorio toma rumbo del campo a la ciudad pues no hay que olvidar, como veremos, la capacidad de atracción que Sevilla tuviera en esos años, coincidentes con un afianzamiento económico.

El crecimiento del espacio urbano habitable no seguía un ritmo de

crecimiento de igual intensidad. Los datos disponibles no son muy fiables, pero si comparamos las cifras por ahora disponibles tendríamos que en 1887 albergaba una población de 143.182 habitantes en un censo de edificios de 14.707, mientras que en 1910 y 1920, con 158.287 y 205.592 habitantes, el número de edificios se habría reducido a 14.331 y 13.535 respectivamente. Aun con los reparos que las cifras nos ofrecen, es indudable que la ciudad llegó a conocer una situación angustiosa por el problema de la vivienda y preocupante desde un punto de vista médico-sanitario y otras circunstancias sociales. Se ha reproducido el texto de Machado Núñez, al prologar a Hauser, cuando señala, hacia el último tercio del siglo XIX, que las más importantes ciudades españolas se han transformado por completo, «sólo Sevilla permanece estadiza». Y en efecto, desde los estudios pioneros de Hauser, seguidos por los de Laborde, Pulido Salvat, etc., hasta recientes estudios de C. Arenas se pone de manifiesto la precariedad de las condiciones de la vida urbana sevillana: una mortalidad que a finales del siglo XIX era todavía de más del 40 por mil en los barrios obreros y de emigrantes, producida por la mala calidad del agua, por la carencia de infraestructura sanitaria e higiénica y sobre todo por la tuberculosis, verdadero azote social de las clases menesterosas sevillanas. El tema del agua se subsanó, en parte desde 1884, con la «The Sevilla Water Works Company Limited», vulgarmente llamada el agua de los ingleses, de mejor calidad que la infecta que provenía de los caños de Carmona. De las pésimas condiciones de las viviendas, el poco espacio disponible por metro cuadrado y habitante, la falta de ventilación, hacinamiento y explotación a que estaban sometidos los inquilinos, ha trazado el profesor Arenas, en fecha reciente, un cuadro bien definido y vigoroso. Las inspecciones médico-municipales contra la tuberculosis, las denuncias de los partidos republicanos y socialistas, la conflictividad por los problemas de vivienda con la formación de sociedades de inquilinos, donde sería relevante la actuación del anarquista doctor Vallina con las huelgas de alquileres por él promovidas, etc., son testimonios de la falta de respuesta adecuada e inmediata a unos problemas de crecimiento urbano inusitado.

El problema del alcantarillado, la incrustación de industrias en el tejido urbano, la estrechez y falta de luminosidad y ventilación de las calles, la falta de limpieza en la ciudad y sobre todo la especulación del suelo serían las notas a destacar. Las posibilidades de solución vinieron por la elaboración de planes de ensanches de la ciudad y por la ley de

1911 sobre la posibilidad de construcción de nuevas barriadas en suelo municipal urbanizable. Los proyectos iniciales de expansión hacia el sur de principios de siglo, sin ejecutar, fueron relanzados por los que servirían de asentamiento para la Exposición Iberoamericana de 1929; la expansión por la zona Este, teniendo a Nervión y Ciudad Jardín como puntos principales de referencia, más los proyectos generales de Sánchez Dalp de 1912 y la llamada «reforma» del conde Colombí marcan los hitos de lo que habría de ser el nuevo espacio urbano de la Sevilla del siglo XX. Se organiza y articula la red viaria, interior y circundante, la zona portuaria y su imbricación con la ciudad, se reforman las rondas, se abren nuevos paseos. Surgen las barriadas periféricas de Ciudad Jardín, Heliópolis, Porvenir, Cerro del Águila, Amate, Retiro Obrero, Barrio León, más tarde la Corza, etc. Perduran todavía las viviendas tradicionales de corrales y casas de vecinos impresentables y los múltiples asentamientos clandestinos de chabolismo donde confluye el lumpen sevillano. Frente a la ciudad tradicional, del recinto amurallado hacia adentro, poco a poco se configura otra nueva, periférica, la ciudad de las barriadas, lugar de asentamiento del aluvión inmigrante que la ciudad recibe en esos años de anárquico crecimiento poblacional y también zona de realojamiento de los excedentes que vivían en condiciones límites en barrios obreros del interior, degradadas por completo sus condiciones de habitabilidad. Sin exageración puede decirse que de 1910 a 1930 nace una nueva Sevilla, en buena parte como exigencia de los cambios poblacionales y económicos sufridos, en parte también por los avatares de la Exposición, como ya se explicará en otro lugar de esta misma historia.

Modernización industrial y mercantil, entre dos siglos

El lento despertar a la industrialización y el decaimiento mercantil que conociera la ciudad desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX comienzan a superarse en las décadas de tránsito del siglo XIX al XX. Como para el resto de las grandes urbes españolas, la mayor integración económica nacional, la mejora de las comunicaciones, el incremento del índice de consumo interior, las perspectivas exportadoras en determinadas coyunturas y la penetración del capitalismo internacional fueron factores coadyuvantes que favorecieron la modernización económica y de la que Sevilla participó en cierto modo. El perfil tradicional

de población rural, aunque con bonitos monumentos, empezaba a ceder ante la imagen de una ciudad nueva, con una cierta estructura industrial y de servicios. No era todavía Sevilla, sin embargo, un auténtico centro económico regional, pero llevaba trazas de conseguirlo.

Un punto de partida que pudiera servirnos de indicador tal vez fuera la marcha de matriculación de quienes ejercían la industria, el comercio y la navegación en la nueva institución de las Cámaras de Comercio. Por decreto de 9 de abril de 1886 se crea la actual Cámara de Comercio, Industria y Navegación, institución que tiene por objeto «estudiar, promover y ejecutar cuanto crea conveniente para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegación», redactar informes, establecer contactos, fomentar las enseñanzas relacionadas con el comercio, etc. Con su creación se abre una matrícula de socios con expresividad del capital social, altas y bajas que se producen, etc.; para inscribirse era requisito previo llevar en la actividad un ejercicio de cinco años como mínimo. La evolución, entre 1886 y 1912, según el estudio realizado sobre el comercio sevillano por M. A. Bernal y A. García-Baquero, fue la que puede verse en el cuadro de la página siguiente.

Como siempre, el río seguía siendo el primero en la economía sevillana. Tras la incuria en que se le había mantenido, los proyectos iniciales de Pastor y Landero y la labor de la Junta de Obras del Puerto señalan un cambio de rumbo cuyos objetivos principales serán mejorar la navegación, incrementando el calado —de 13 pies a finales del siglo XVIII se pasa a 18 pies en 1900— y modernizando las instalaciones portuarias. No siempre los planes de modernización consiguieron aunar los intereses de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, heredera y continuadora de la vieja institución del Consulado, símbolo del poder y potencia económica de la ciudad, con los organismos técnicos —Junta del Puerto— encargados de diseñar y ejecutar cuantas propuestas se estimasen convenientes, destacando entre éstas los proyectos de Molini y la corta y puente de Alfonso XIII, realizadas entre 1909 y 1926. Lo cierto es que, aparte de alguna que otra obrita menor, en términos comparados —por ejemplo, con los ríos europeos Elba, Weser, Rin, etc.— los resultados no dejan de ser un poco ridículos, si bien es cierto que para hacer atractivo el puerto a la navegación internacional, las inversiones necesarias para obras de infraestructura superaban en mucho las espectativas de rentabilidad. Todavía, desde 1868 en adelante, los avances del tráfico fluvial fueron importantes gracias a las exportaciones de mineral y de

Año	Com.	Ind.	Navy	TS	5	4	3	2,5	2	1,5	1,25	1	Def.	Vol.	Cese	Otros	Sigue
1886	277	72	22	371	81	0	8	56	116	11	3	96	57	152	129	6	7
1887	9	6	0	15	2	0	0	1	5	0	0	7	2	7	4	0	2
1888	8	15	0	23	1	0	1	5	11	1	0	4	4	10	5	0	3
1889	50	23	0	73	0	0	1	8	30	3	3	28	13	28	17	1	11
1890	17	5	1	23	5	0	0	1	9	0	0	8	1	9	4	0	5
1891	8	4	0	12	0	0	1	1	1	0	0	9	1	8	2	0	1
1892	16	5	1	23	2	0	0	3	8	0	0	10	8	9	2	0	3
1893	12	11	0	23	6	0	0	3	6	0	0	5	3	7	1	1	10
1894	5	2	0	7	0	0	0	3	1	0	0	3	0	2	3	0	2
1895	30	7	1	38	5	0	0	2	2	5	0	24	2	13	8	0	12
1896	304	14	5	323	8	0	4	7	15	0	0	289	26	193	55	1	42
1897	27	5	3	35	1	0	1	1	3	0	0	29	3	20	5	1	4
1898	67	5	2	74	1	0	0	2	3	0	0	67	7	41	9	1	12
1899	20	9	0	39	0	1	0	0	3	2	3	17	4	9	8	1	6
1900	22	24	0	46	9	0	0	2	16	0	0	19	9	12	7	0	17
1901	18	5	1	24	1	0	2	1	7	0	0	13	2	7	0	0	9
1902	16	9	0	25	7	0	1	3	11	0	0	3	0	10	1	0	13
1903	3	4	3	10	0	0	0	1	4	0	0	5	0	0	1	1	7
1904	18	18	0	36	8	1	3	5	6	2	0	11	3	4	7	0	15
1905	4	5	1	10	0	0	3	0	2	0	0	5	0	1	0	1	8
1906	8	10	2	21	5	0	0	4	7	0	0	4	3	1	0	0	15
1907	10	5	0	15	1	0	2	1	5	0	0	6	0	2	1	0	12
1908	13	6	3	22	6	0	0	1	9	2	0	4	2	0	1	1	18
1909	17	1	0	18	1	0	0	1	0	0	0	16	0	2	1	0	13
1910	14	5	0	19	3	0	0	6	2	1	0	7	0	1	0	1	15
1911	7	3	3	13	7	0	0	1	2	0	0	3	0	0	0	0	12
1912	3	1	0	4	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	4

productos agrícolas de la provincia, manteniéndose la marcha ascendente hasta la Primera Guerra Mundial. Los 14 armadores de 1870 ascienden a 18 en 1900 y a 27 en 1910 y el número de aseguradores navales se multiplica por tres en el mismo período de tiempo. A la compañía naviera de los Ibarra se suman las de Vinuesa y Cía. en 1885, la Sevillana de Navegación a vapor en 1900 y en 1913 la «Guadalquivir», con participación de los Luca de Tena, Wert, Galnares, Lissen, etc., así como la compañía de viajeros «Sevilla-Sanlúcar».

La presencia de capital extranjero, o de fuera de la ciudad, se hizo sentir en sectores claves, en particular vinculados a servicios. El abastecimiento de agua estaba en manos de la compañía de los ingleses; el gas lo controla una empresa catalana y en la electricidad –la «Sevilla de electricidad», fundada en 1894– el accionista principal era la Deutsche Bank aunque tienen participación en el accionariado miembros de importantes familias negociantes de la ciudad como Marañón, Calvi, Del Camino Ibarra, Fernández Palacios, etc.; en los transportes, la empresa de tranvías de capital alemán y en ferrocarriles, se mantiene la dualidad de compañías: la MZA, vinculada a los Rothschild franceses, y la de los «Andaluces», fundada por los malagueños Larios y Heredia. De cualquier forma, era demasiado tarde para conseguir las posibles soluciones al tráfico ferroviario y al dogal que ha supuesto el tendido del mismo para la expansión y desarrollo urbano de la ciudad; el decaimiento del transporte por tren entre 1900 y 1920 aceleró el proceso de reversión de las compañías ferroviarias al Estado, que, hasta los años en curso y por exigencia de la nueva Exposición universal, no decidió acometer la remodelación y ordenamiento del tráfico por dicho medio de transporte. Hasta 1929, con la llegada del zeppelín, no se abre la posibilidad del tráfico aéreo, cuyas perspectivas se veían favorables a causa de la Exposición, pero en realidad hasta 1929 no se inician los preliminares de lo que habría de ser el aeropuerto de San Pablo, ubicado en terrenos propiedad de los Marañón y Sánchez Dalp. Tampoco llegó a cuajar una banca sevillana de altos vuelos, aunque había casas-bancas o comerciantes banqueros que llegaron a tener cierta entidad como por ejemplo la Banca Borrero, Montes Sierra, Calvi, Lacave, etc., entre otras. No se ha estudiado todavía el papel y funcionalidad que tuvieran estas casas bancas de comerciantes, vinculados muchos de ellos a los negocios de exportación-importación, aunque por lo que ya sabemos de los estudios realizados en otras regiones, como Asturias, por ejemplo, se pone de mani-

fiesto que desempeñaron un papel decisivo y determinante en la reorganización industrial y en el despegue de nuevos sectores productivos. Como dejamos dicho en capítulo anterior, la crisis financiera de 1866 dio al traste con la incipiente banca de emisión de capital autóctono, siendo absorbida por el Banco de España, que la transforma en sede de su sucursal en la capital. De las Memorias de dicha sucursal puede obtenerse una instantánea de quienes fueran los principales accionistas de la misma entre 1887-1889, entre los que destacan con más de mil acciones los Pickman y con menor cuantía los Marañón, Lacave, Héctor, Mazo y Spínola, Ochoa, etc. De los bancos extranjeros hay que señalar la presencia del Credit Lyonnais, y de la banca nacional, las sucursales del Banco de Cartagena e Hispano Americano, a los que vendría a unirse más tarde el Español de Crédito.

La laguna informativa que teníamos sobre la industria sevillana en estas décadas cruciales de la modernización económica comienza a superarse gracias a las investigaciones del profesor C. Arenas a partir de fuentes primarias, eludiendo los cuatro tópicos manidos al uso. Respecto a las industrias estatales, como las fábricas de Tabacos, de Artillería o la Pirotecnia, u otras muy consolidadas como la de cerámica de la Cartuja, la sustitución de trabajo por capital parece elocuente por cuanto se introduce nueva maquinaria extranjera que, reduciendo la mano de obra, mejora de forma sensible los índices de productividad. En la Fábrica de Tabacos, por ejemplo, se trajo abundante maquinaria belga, inglesa y alemana entre 1900 y 1920. Del resto que quedaba de la primera industrialización, en particular del textil y metal, parece que no consiguieron superar con brillantez las dificultades y competencias a las que se vieron sometidas en los años de 1860 a 1880, encarando mal lo que se ha venido en llamar la segunda revolución industrial. Según el informe de Ruiz Díaz, de 1881, la maquinaria de la industria sevillana está ya obsoleta, y en otro de 1901 se insiste en lo inadecuado de las instalaciones industriales y en las dificultades de su transformación inmediata. Esa vieja industria inicial se hallaba localizada en el interior, próxima a los paños de la muralla, con una distribución relativamente especializada: el metal al Este (San Clemente y Arenal); la fabril al Norte (Macarena, San Julián, Feria, Sol, Enladrillada) y al Norte también las industrias dedicadas al corcho y jabón. Todavía entre 1911-1923, un 86 por cien de la nueva industria, de un total de 123 instalaciones, se emplazaría en dichos recintos, aunque se percibe ya un desplazamiento desde el Norte

al Sureste, a lo largo de las rondas de la muralla, por el exterior, que se va a convertir en el primer cinturón industrial propiamente dicho de la ciudad, a donde irán a parar las instalaciones de las fábricas harineras, de hojalata, jabón, aderezo de aceitunas, nuevos textiles, etc.

Con todo, en términos comparados, la industrialización sevillana dejaba mucho que desear. En 1911, la matrícula industrial suponía el 3,7 por cien de las industrias españolas y el 3,5 de lo recaudado, a nivel nacional, por concepto de la tarifa 3.ª, cuando por las mismas fechas en Barcelona suponía el 17,5 por cien y el 35 por cien respectivamente. Con todas las matizaciones que se quieran, distaba mucho Sevilla de ser una moderna ciudad de corte industrializador. Al contrario, lo que sabemos a partir de la información fiscal del sector es que lo dominante y característico de cierta industria-base sevillana es que no pasasen de ser centros artesanales; como decía gráficamente A. Martínez de León, a quienes en su industria emplean ingenieros que inventan y modernizan e invierten capitales a ésos bien podrían llamarse industriales, pero los metalúrgicos sevillanos, sin ninguna de ambas características, «nos contentaremos con denominarlos *jerreros*». La media de la contribución industrial en Sevilla capital era, entre 1901-1915, de 230 pesetas (388 en Barcelona, 386 en Cádiz) y, aun así, el 77 por cien de las instalaciones tributaba por debajo de la media. No obstante, en un panorama de relativa pequeñez por dimensiones de producción y empleo, se perciben ciertas innovaciones renovadoras, aunque lentas, que van a configurar, en último término, lo que será el perfil industrializador de la ciudad. La aplicación de nueva energía, como la electricidad, por ejemplo, no empieza a ser notable hasta los años 1920.

Al final, la industria sevillana asumiría su papel de centro de una región agrícola de riqueza excepcional. Tradicionalmente venía siendo el mercado regulador de ciertas producciones como el aceite, cuyas exportaciones conocieron notable incremento hasta la Primera Guerra Mundial, viéndose después en trance de modernizar el proceso productivo —reducir la acidez, envasado, etc.— si se quería seguir manteniendo las cotas de mercado alcanzadas; y lo mismo sucedía con la industria subsidiaria derivada, como fuera el jabón. El tema de las harinas y el florecimiento de las nuevas fábricas especialmente importantes en la zona triguera castellana, que mejoraban la calidad y fineza de las mismas, obligaba a los grandes propietarios andaluces a asumir el reto. Poco a poco, la industria agroalimentaria empezaría a adquirir una dimensión tal que

se convertiría en el subsector dominante y más claramente específico de la nueva industrialización en la ciudad: según la matrícula industrial de 1909, la agroalimentaria suponía el 23,6 por cien del total por tributación y el 27 por cien por empresas (113 en conjunto), seguida en segundo lugar por la industria del metal (con el 19,8 por cien y 12 por cien respectivamente) y por la química, con el 16 por cien y 9 por cien en cada uno de los apartados mencionados. En conjunto, los tres subsectores comprendían el 59,4 por cien de la tributación industrial y el 48 por cien de las empresas e instalaciones habidas en Sevilla, lo que da una idea de la orientación y concentración que se estaba llevando a cabo. Fábricas de aderezo y envasado como la de Gómez Hermanos, exportador, construida de nueva planta con diez mil metros cuadrados en 1901, complementada con la de envases metálicos de Gallardo y Núñez, y de firmas exportadoras como Longoria, modernas fábricas harineras de Clavero, Borrero, Hortal o la de Ayala y Mira, cerealistas extremeños que buscan el mercado sevillano, o la fábrica de cerveza La Cruz del Campo, creada por los Osborne en 1904, son ejemplos, así como la Cros S.A. de 1918, dedicada a abonos, o las fábricas de tapones y almacenes de corcho, según Vicens Vives o más recientemente Nadal, uno de los subsectores más relevantes en el sector exterior a causa del auge del embotellamiento de los vinos y particularmente del cava. El puerto sevillano sería una de las vías principales de exportación del corcho andaluz y extremeño, y la ciudad tendría instalaciones industriales como la fábrica de tapones de Fernández Calle, la de Moisés Genover, con sucursales en Londres y Palafrugell, o la de Otto Wagner, relacionada con el puerto de Hamburgo.

La modernización emprendida y la coyuntura de crisis a finales de la década de 1920 supusieron una fuerte reestructuración en los centros industriales. Como ha señalado J. M. Macarro, la contracción era perceptible en casi todos los sectores y viene motivada por el hundimiento de las exportaciones a causa de la crisis de 1929, al ser la economía sevillana muy sensible a las mutaciones del mercado exterior. El cierto retraso con que llegan a España los efectos de la crisis hace que sus consecuencias sean más ostensibles durante el período republicano, lo que unido a la incertidumbre política y a las tensiones sociales hace que no sean años propicios para asumir riesgos empresariales. Con todo, un balance de situación para el período de 1898 a 1930, a partir de los datos consignados en la guía oficial de Sevilla, recogidos por González Dora-

do en su estudio sobre la funcionalidad de Sevilla como centro regional, refleja que por número de industrias el aumento habría sido del orden de un 86,96 por cien entre ambas fechas. Bien es verdad que dicho dato cuantitativo poco dice; hay que hurgar en detalle para llegar a unas valoraciones más definitivas, pues, en medio de ese proceso, observamos que actividades fabriles como la sedería prácticamente desaparecen, al igual que los molinos de aceite, y que se da una drástica reducción de los harineros; como se recogería en el informe del Consejo económico sindical de Sevilla, años más tarde, no sería hasta el tercer decenio del presente siglo cuando comienza a desarrollarse una vacilante industrialización.

Uno de los hitos de ese proceso habría de ser la industria textil HYTASA. La fábrica de Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A. se constituyó el 27 de septiembre de 1937 y respondía a uno de los deseos más sentidos de los agricultores vinculados al cultivo algodonero –cuya expansión comenzaría a ser notable tras la ejecución de los planes de regadío del Guadalquivir durante la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera– por entender que sufrían una dependencia onerosa de los fabricantes catalanes. El clima y las circunstancias de la Guerra Civil –fuerte anticatalanismo y necesidiad de atender la demanda de productos textiles, una vez cortado el aprovisionamiento ordinario de las fábricas catalanas– propiciaron que en plena contienda se llevase a cabo un proyecto del que se venía hablando hacía tiempo en Sevilla, consiguiendo el apoyo expreso de Queipo de Llano para darle una más fácil viabilidad y solidez. Se constituyó con un capital inicial de diez millones de pesetas, repartido en diez mil acciones, de las que 486 fueron suscritas por el Banco de Bilbao y 489 por García y Cascón, S.A., ambos socios mayoritarios, quedando el resto repartido entre Peyré, Escalada de Bastida, Mencos, Quiroga Mondelo y un pequeño accionariado con paquetes de escasa entidad. Ubicada en el Cerro del Águila, esta empresa se convertiría en símbolo, con más sombra que luces, de lo que haya sido la industrialización más reciente de la capital andaluza.

Una conflictividad acusada: Sevilla la roja

Desde los años de 1880 hasta la II República la conflictividad social hace acto de presencia con frecuencia inusitada y de la que no tenemos

apenas unas explicaciones convincentes. Desde la reseña que en líneas generales diera a conocer Díaz del Moral a los estudios de conjunto de A. M. Calero, no faltan nuevas investigaciones sobre dicho tema, entre ellas los aspectos tipológicos de las huelgas, que han sido objeto de recientes aportaciones de J. M. Macarro y E. Lemus, y algún que otro estudio de menor entidad. Sin embargo, y pese a ello, carecemos de un verdadero análisis social de la Sevilla de entre dos siglos cuando, a partir de un momento determinado, ganará el sobrenombre de «la roja».

Aducir la dureza de las condiciones de vida no parece que sea del todo suficiente, pues en igualdad o peores circunstancias transcurría la vida obrera en las principales ciudades industriales españolas. Lacras como analfabetismo, promiscuidad, explotación en jornada de trabajo y salarios de miseria, paro intermitente, desprotección social, etc., se repiten de idéntica manera por doquier y forman parte del bagaje uniforme que a escala universal llevara consigo el despegue industrializador en la fase inicial del capitalismo. Hay quienes ven en el radicalismo obrero sevillano una muestra de esencialismo, de un modo de ser particular, de corte fatalista y producto de una vieja cultura en la que la resignación más sostenida y la violencia súbita pueden sobreponerse la una a la otra en corto espacio de tiempo. Es, en suma, la referencia casi constante que se suele hacer a la espontaneidad de los movimientos obreros andaluces cuyo rasgo distintivo, a la larga, sea la ineficacia de la acción emprendida. Así lo expresaba en 1920 Chaves Nogales cuando escribía que

> la historia de las luchas sociales en Sevilla está llena de éxitos para las autoridades y para las clases patronales... trabajadores que han perdido la confianza en la acción colectiva... y que tienen conciencia de su debilidad.

Lo cierto es que tras la experiencia, vinculada a la Primera Internacional, de la celebración en Sevilla del Segundo Congreso de la FETRE los días 24-26 de septiembre de 1882, se llegó a una toma de posición favorable al anarquismo colectivista o comunismo libertario, como también se le llamaría; y esta tendencia habría de ser dominante en el movimiento obrero sevillano. En pocos sitios como en Sevilla, por ejemplo, se daría un trasvase fluido y casi constante de militantes anarcosindicalistas al comunismo, ya organizado y escindido de la Segunda Internacional. Es cierto que en relación con otras ciudades españolas, de corte industrial, la implantación de sindicatos propiamente dichos, con pre-

sencia sólida, fue un hecho tardío, y en realidad no se da como fenómeno de masas hasta los años de la Primera Guerra Mundial. Como ha señalado C. Arenas, lo representativo en la organización obrera durante los años de 1880-1914 sería la presencia de una «aristocracia obrera» más acorde con el escaso nivel de industrialización y mayoría artesanal propios de la ciudad y con la fuerte implantación que tenían por número de operarios las fábricas estatales; era el de éstas un tipo de trabajador diferente, tanto en condiciones de trabajo, de salario y motivaciones, de lo que fuera el verdadero proletariado industrial; más aún, el de Sevilla, dado el aluvión inmigratorio y lo lento de la modernización emprendida, podía en su mayor parte considerársele en la frontera misma del lumpen completamente marginal.

Durante el último cuarto del siglo XIX pocos fueron los acontecimientos dignos de mención en la acción organizada de los trabajadores sevillanos. Cambia el panorama con los años primeros del nuevo siglo con la huelga general de 1901. Mientras que en el resto español, en zonas industrializadas y mineras, las formaciones socialistas (PSOE y UGT) se afianzan, Sevilla se vincula cada vez más a las estrategias libertarias, celebrándose en mayo de 1904 el Congreso de los Sindicatos de la Federación Regional Española, en el que se acuerda por los mismos el rechazo a los métodos políticos —propugnados por los socialistas y además de forma gradualista— y se considera la huelga general como el arma por excelencia en la lucha de la emancipación obrera. Los órganos de expresión del proletariado sevillano en esos años no eran todavía ni muchos ni de gran implantación, como *Los Tiempos Nuevos*, *La Sociedad Futura*, *Verdad o Trabajo*, entre otros. De cualquier forma, la vía revolucionaria, por acción directa y huelga general del anarcocomunismo, dará paso, a medida que se consoliden los principios sindicalistas de la CNT, a un anarcosindicalismo, refrendado en 1918 en el Congreso regional de Sindicatos de Andalucía, que sin modificaciones importantes va a aparecer como la principal fuerza obrera en Sevilla hasta 1933. Los ugetistas apenas consiguen implantación mínima, mientras que los comunistas, tras la escisión de 1921, se irán configurando como un pequeño grupo pero de un activismo y capacidad de acción considerables.

La alteración laboral, por huelgas y actuaciones diversas, alcanzan su máxima expresión en los años de 1918-1921, no sólo en la ciudad sino en el conjunto andaluz occidental, período que fue denominado como el Trienio Bolchevique. Tan fuerte radicalismo parece que se vincula a

las consecuencias que para la economía andaluza tuviera el fin de la guerra mundial. En efecto, durante los años de la contienda, gracias a la neutralidad, la economía andaluza, tradicionalmente abierta a los mercados exteriores, se vio favorecida; los cambios de actitudes de la patronal agraria, estudiados por A. Florencio, al pasar de un proteccionismo, casi prohibicionista, a una libertad de exportación de trigos, harinas, aceites, etc., muestran lo que suponían, de fructíferos, los negocios de la guerra. En esa tesitura, las reinvicaciones obreras, tanto en el campo como en la ciudad, fueron atendidas por la patronal a fin de «no matar la gallina de oro», como diría gráficamente una de sus más eximias organizaciones. Los obreros, pues, mejoraron sus condiciones de trabajo y de vida, fortalecieron sus sindicatos y prestigiaron la acción colectiva como medio de presión y de conquistas sociales. Por ello, una vez terminada la guerra, y cerrando el flujo de los negocios especulativos, hundidas las exportaciones y vuelta a la situación prebélica, los despidos aumentan, vuelven los recortes salariales, etc., lo que supone un choque directo con las mejoras obreras conseguidas.

La conflictividad social se radicaliza hasta extremos no conocidos hasta entonces en Sevilla y se mantiene hasta 1923, fecha en que la Dictadura decreta la ilegalidad de la CNT y otras organizaciones obreras radicales y pacta un acuerdo de colaboración con las formaciones moderadas socialistas. Creada la FAI en 1927, en la ilegalidad, se inscriben en ella jóvenes cenetistas sevillanos cuya actuación de minoría revolucionaria se va a dejar sentir en los sucesos sangrientos de julio de 1931, la huelga general de junio de 1932 y la insurrección de enero de 1933. Mientras tanto, el PSOE, que apenas había tenido incidencia alguna en la vida política y sobre todo obrera de Sevilla, ve incrementarse sus efectivos con la llegada de la República y celebra en ella el congreso extraordinario de julio de 1931, donde se adoptan las propuestas prietistas de mantener a los miembros socialistas del gobierno provisional hasta en tanto se votase la Constitución; por su parte, los comunistas sevillanos dan un salto adelante como formación a raíz de la celebración del cuarto congreso del PCE en Sevilla en el mes de marzo de 1932 y que llevó a José Díaz a la secretaría general del mismo. Desencadenado el levantamiento militar del 18 de julio, la resistencia de las organizaciones obreras quebró y estamos aún faltos de estudios solventes que se hayan ocupado de esa página de la historia social sevillana.

Sevilla y América: no es suficiente el recurso a la historia

Ya hemos tenido ocasión, en otro lugar, de exponer cuál fuera el alcance limitado de la presencia de andaluces en América, al menos antes de la década de 1910-1920. Lo que parece comprobado es que la presencia de sevillanos, en el cómputo global de emigrados, no fuera demasiado relevante; los datos poblacionales muestran que tanto las zonas rurales de la provincia como la misma capital fueron zona de inmigración constante, proveniente de las áreas circunvecinas de la Andalucía del Guadalquivir y de la misma Andalucía oriental, de ahí que la salida a tierras americanas, en el gran trasvase migratorio de principios de siglo, no fuese significativo. No hay en Sevilla la tradición de indianos que se diera en otras regiones como Galicia o Asturias, ni aun siquiera el eco que tuviera en sitios como las Alpujarras, en tierras granadinas, malagueñas o almerienses. Tampoco, en términos económicos, las relaciones desde Sevilla con lo que quedaba de colonias, antes de 1898, parecían atractivas por cuanto sus economías eran concurrentes más que complementarias. Salvo el aceite y las aceitunas, ¿qué posibilidades tenían los sevillanos de exportar sus productos agrícolas a Hispanoamérica? Y viceversa: la obligada importación del azúcar cubano, del tabaco cubano y filipino, del algodón, etc., se veían como negativas para el desarrollo de tales cultivos en la provincia, donde remolacha, tabaco y algodón ofrecían excelentes perspectivas como cultivos alternativos que permitiesen encarar con éxito la modernización en plena crisis finisecular.

El interés por América resurge en Sevilla, en consonancia con el resto de España, a raíz de la derrota de 1898 y la pérdida de lo que quedaba del viejo imperio colonial. El movimiento regeneracionista que provoca plantea entre sus presupuestos la necesidad de una recuperación de las relaciones con las repúblicas hispanoamericanas, bajo criterios económicos, culturales, etc., una vez que se dejó pasar, con más pena que gloria, la efeméride del IV Centenario. Bajo esta sensibilidad, en 1900 se celebra en España el Congreso Americanista, promovido por los sindicatos de exportación, que requieren la tutela del gobierno para adentrarse en el quehacer de «conquistar por la paz los mercados que por la fuerza no supimos defender». No era fácil tal empresa; como señalaba el periódico caraqueño *El Heraldo*, eran múltiples las deficiencias que impedían el progreso en las relaciones mercantiles, entre ellas las prácticas inadecuadas heredadas de la época colonial, la mala calidad de las ex-

portaciones españolas y el desconocimiento mutuo de los respectivos mercados. Los hispanoamericanos sólo mostraron interés por los vinos andaluces y algo por el aceite —no se olvide la fuerte emigración italiana a países como Argentina—, pues sobre cuestiones industriales y financieras las vinculaciones serían con Madrid, Barcelona, Santander y Bilbao, ya que poco podían ofrecer ciudades como Sevilla. Y la verdad es que al filo de iniciarse el siglo XX los centros más dinámicos de la economía nacional vinculados con América se localizaban en la cornisa cantábrico-gallega y Barcelona, con su zona franca portuaria desde 1916, siendo Andalucía la gran ausente. Los nexos catalanes con Hispanoamérica se intensifican a comienzos de siglo con la creación en 1911 en la ciudad condal de la Casa de América y la creación de una Cámara de Relaciones Comerciales Hispanoamericanas, convertido en 1927 en el Instituto de Economía Americana (IDEA).

Cuando se plantea la posibilidad de celebrarse una Exposición de contenido americanista, Barcelona presentó la larga y fecunda labor realizada en pro de una mejora efectiva de las relaciones económicas con las repúblicas americanas, mientras que Sevilla, que opta a conseguirla, ofrece como baza principal y única el recurso de la historia. El IDEA catalán elabora el proyecto para celebrar una Conferencia de Cámaras de Comercio, que sería preparatoria, pero la movilización de las fuerzas políticas sevillanas, que se emplearon a fondo e hicieron fuerza ante la propia Corona con poderosos valedores, consiguió que dicho proyecto se convirtiese en el Primer Congreso español del comercio de Ultramar, celebrado en Sevilla en 1923, sin que por su participación ni labor específica en la organización le cupiese a la ciudad mérito alguno. Sevilla consiguió la sede frente a las aspiraciones, dedicación y esfuerzo de la Casa de América de Barcelona, que vio frustrado un proyecto largamente meditado y preparado; no en balde dicha institución catalana se convertiría quizás en el centro europeo —y también americano— de más reconocido prestigio en el mundo económico sobre temas de Hispanoamérica. Durante la celebración del Congreso no faltaron, sin embargo, serios intentos de la Cámara de Comercio de Sevilla para articular unas relaciones estables y fructíferas con aquellos países, en particular con Cuba, Brasil y Argentina. Al final, y como suele ocurrir cada vez que se plantea el tema de Iberoamérica en esta ciudad, se termina por confundir la realidad con las potencialidades del pasado, causa de ese voluntarismo tan infructífero que suele presidir las relaciones de Sevilla con

América en la edad contemporánea. Lo sucedido con la Exposición de 1929, bajo estas perspectivas económicas, no fue más que un pálido reflejo de un fracaso anunciado.

Retórica y voluntarismo son, de cualquier manera, difíciles de erradicar en el comportamiento americanista de la ciudad, aunque tal vez haya que reconocerle el tesón en abrir caminos de relaciones y propiciar vías de entendimiento. La coyuntura de postguerra favoreció los nexos, con el apoyo político internacional prestado por las repúblicas hermanas, en una etapa de aislamiento internacional del régimen de Franco, y el no menos importante apoyo económico de países como Argentina. Pero la dinámica de los tiempos, pese a todo, llevaba a un mayor estrechamiento de relaciones con los países europeos: analizado el tráfico del puerto de Sevilla tenemos que el volumen de importaciones-exportaciones con Europa pasó de 554.242 toneladas en el quinquenio de 1946-1950 a 2.245.216 en el de 1961-1965, mientras que con América sería de 482.774 y 781.314 toneladas respectivamente. Lo que hacía cada vez más irrelevante, las relaciones económicas con los países americanos era el raquitismo de las exportaciones sevillanas, que de un 57,1 por cien en 1946-1950 pasaban al 26,3 por cien en 1961-1965. Y hemos de hacer notar que en tales cifras se incluye el tráfico total con América, incluidos los Estados Unidos; de modo que si desglosamos lo que supusieran, en realidad, los intercambios con Iberoamérica y Norteamérica, justo antes de iniciarse la fuerte vinculación de España con los Estados Unidos, veríamos cuál era la realidad del signo de las relaciones mantenidas: en 1956, por ejemplo, las importaciones de los Estados Unidos alcanzaron 24.811 toneladas y las exportaciones 66.485, mientras que para el conjunto de 12 países latinoamericanos esos mismos renglones ocuparon 16.640 y 10.528 toneladas. En un producto tan característico del comercio sevillano como era el aceite y las aceitunas, se exportaron a los Estados Unidos, en el año de referencia, 244.507 quintales métricos de aceitunas y 113.571 quintales métricos de aceite, por los 23.046 y 17.794 quintales métricos que se enviaron a los restantes 12 países del antiguo imperio colonial. El desplazamiento de mercados era claro y la vinculación con el coloso del Norte no cesaría de incrementarse, económica y militarmente, en años sucesivos.

FUNDAMENTOS DE LA SEVILLA ACTUAL

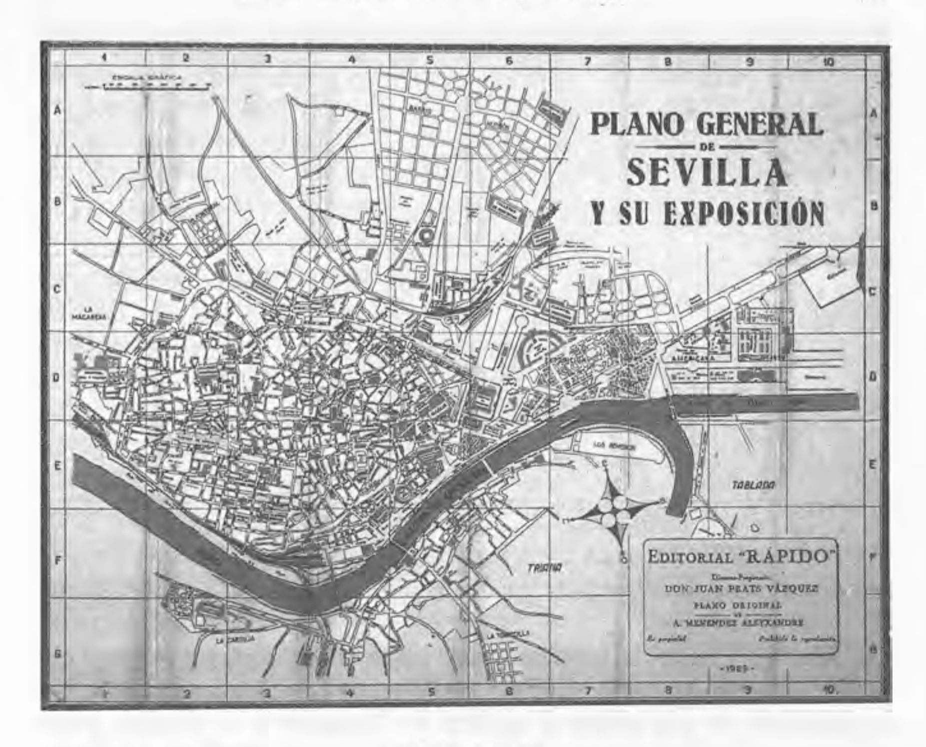
Durante la dictadura del general Franco se acentúa el sucursalismo político de Sevilla. Pasados los años iniciales, con presencia de políticos sevillanos de cierto predicamento en el régimen, es llamativa la escasa participación de éstos en las esferas del poder. Tampoco habría de ser especialmente relevante la oposición, al menos hasta finales de la década de 1960. Las personalidades de un Giménez Fernández, entroncado con la democracia cristiana, la de Fernández Torres, en el socialismo, y la de viejos liberales y profesionales, más o menos marginados, podrían servir de ejemplo; no faltaba tampoco una discreta oposición, de guante blanco, constituida por los monárquicos juanistas, importantes como grupo en Sevilla, que tenían al diario *ABC* como principal órgano de opinión, y que desde 1945-1947 se alejan discretamente de un régimen al que habían contribuido a traer, confiando en que, terminada la Guerra Civil, la monarquía sería instaurada en el Conde de Barcelona, legítimo heredero de la Corona, casado con una sevillana de honda raigambre.

No es, pues, a partir de la actuación política como podríamos caracterizar lo que fuera la ciudad de Sevilla durante los años de 1940-1975. En esos años, en cambio, la ciudad afianza los procesos de transformación que se habían iniciado en las décadas iniciales del siglo XX, si bien hay que señalar de inmediato que ese desarrollo fue menor de lo que se predecía y no estuvo exento de fracasos estrepitosos que condicionan gravemente a la Sevilla actual. Si algo define lo que ha sucedido, tal vez sea el hecho de que Sevilla, ciudad provinciana hasta iniciada la presente centuria, emerge en su funcionalidad como *centro regional* que trasciende los límites estrictos de lo urbano hasta alcanzar organizar el área dependiente como un verdadero «sistema metropolitano» estudiado en fecha reciente por P. Almoguera. Comparado con ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia, el crecimiento de la población sevillana entre 1940 y 1990 —a una tasa media anual acumulada del 2,3 por cien— fue algo menor, y la pretensión de ciudad millonaria, que se preveía alcanzar al filo de 1990, no ha tenido lugar aún. De las transformaciones urbanas y de lo que haya supuesto el negocio especulador inmobiliario como principal actividad económica de la urbe se hablará en apartados siguientes.

También quedaron en la cuneta, como esperanzas fallidas, proyectos, en ocasiones desfasados o inviables por razones económicas, como

el del canal de navegación de Sevilla-Bonanza, formulado en 1954 y aprobado por ley de 1964 y que terminó siendo el mayor fiasco de la historia contemporánea de Sevilla; o la pretensión de erigir esa gran siderurgia del Sur que vendría a colmar las apetencias de industrialización frustradas de más de un siglo, precisamente en unos años en que en toda Europa se cerraban los grandes centros siderúrgicos por exigencias de una reconversión sin paliativos. No vamos a hacer historia de la industrialización sevillana reciente, trabajo por otra parte ya avanzado por I. Caravaca; tan sólo señalar los cortos resultados de aquel polo de desarrollo industrial, receta de la planificación franquista para desarrollos económicos acelerados, que terminó sin pena y sin gloria. Una vez más, quedan como testimonios las industrias nacionales o vinculadas al sector militar, como fueran los astilleros, situados en la zona de expansión portuaria, o la SACA, que se decía iba a servir para industrializar el campo andaluz, o las industrias dedicadas a la aeronáutica como la Hispano Aviación o CASA. Al final, hacia los años setenta, estaba claro que no era viable el sueño perseguido de transformar Sevilla en un centro industrializador al uso, característico de la primera revolución industrial. En el inicio de los años de 1980 los rasgos definitorios de la industrialización sevillana apenas habían cambiado respecto a los que tuviera al comenzar el siglo: predominio de tallares artesanales, concentración de industrias agroalimentarias, raquitismo empresarial y limitada presencia de activos ocupados en el sector. Para C. Lebón era palpable la incapacidad tradicional para aprovechar las oportunidades que tuviera en la década de 1960.

Cambiada en la morfología urbana, con más habitantes y algo más de industrias, los rasgos fundamentales de la ciudad, sin embargo, permanecen y de ello el mejor testimonio sea sin duda la escasa innovación en el modo de vivir, hábitos y costumbres de los sevillanos. Las señas de identidad permanecen, aunque casi siempre acentuadas en los aspectos más superficiales y tópicos como la Feria y las sevillanas, la Semana Santa, el toreo, en suma, la ciudad alegre y confiada de siempre. El entreguismo de las élites urbanas, a diferencia de lo que por aquellos años iba sucediendo en otras regiones como el País Vasco o Cataluña, interesadas en un afianzamiento de las peculiaridades políticas y culturales que les eran propias, terminó configurando la Sevilla del franquismo como una ciudad amorfa, sin programa de futuro. El desarrollismo franquista fue creando, poco a poco, una ciudad de aluvión donde una nue-



La Sevilla actual.

va corriente inmigratoria muy intensa, atraída por las posibiblidades de empleo en la construcción, serviría de base al resurgir demográfico de la ciudad, que desde 1960-1965, se sitúa con uno de los índices de natalidad más elevados de España y una población joven de mayores efectivos, con los consiguientes problemas en infraestructura educativa, sanitaria y de vivienda, apenas resueltos de forma harto precaria y a niveles tercermundistas. Cada vez era más evidente el impacto de la terciarización. Como cabeza administrativa, centro universitario y de asistencia social para Andalucía occidental, Sevilla adquiere el perfil de una ciudad de servicios, con la mayor renta per cápita de la región andaluza, aunque todavía inferior en 20 puntos a la media nacional hacia 1977.

Hacia 1973, crisis económica y política coinciden. El parón en la evolución de la buena coyuntura de crecimiento mantenida desde 1957-1972 haría revivir de nuevo el paro urbano hasta cotas desconocidas varias décadas atrás, a causa de la atonía de la constitución y la reconversión, cuan-

do no crisis generalizada, de sectores industriales con implantación en Sevilla. La crisis política, coincidiendo con la etapa final de descomposición del franquismo, volvió en cambio a dar a Sevilla una agilidad y dinamismo ya casi olvidados. El peso de la oposición al régimen lo habría de llevar el PCE y el sindicato subsidiario, Comisiones Obreras, cuyos tres líderes más destacados –Acosta, Saborido y Soto– habrían de ser juzgados en el proceso 1.001; no faltaría tampoco el concurso de otras formaciones sindicales, de inspiración católica, vivero de futuros dirigentes socialistas y comunistas, muy vinculados al diario *El Correo de Andalucía* y cuya historia ha sido relatada por E. Chinarro. Habría de ser notoria la oposición desde posicionamientos liberales e incluso de la Democracia Cristiana, manteniéndose al margen, hasta los últimos estertores del franquismo, los grupos conservadores y tradicionales de la ciudad. El incipiente regionalismo andaluz con cara política surge en Sevilla en torno a la fundación CEPESA, fundamento ideológico del futuro Partido Andalucista, y en otro intento de regionalismo, diverso en sus planteamientos, expuestos a través de la revista *La Ilustración Regional*, de corta vida.

Muerto Franco en noviembre de 1975, el dinamismo político que va a condicionar la vida española tendrá para Sevilla consecuencias excepcionales: de ella saldrá el tándem F. González y A. Guerra, presidente y vicepresidente (este último hasta enero de 1991) de los sucesivos gobiernos socialistas mayoritarios que ejercen el poder desde 1982; Sevilla pasa a ser capital de Andalucía o, lo que es igual, capital de la Comunidad de mayor población, votos y escaños de diputados, y potencialidades de recursos económicos; por último, por segunda vez en un mismo siglo, Sevilla vuelve a ser cabecera de una exposición internacional. Ya desde las elecciones legislativas de junio de 1977 se puso en evidencia la mayoría socialista –como en toda Andalucía– y, aprobada la nueva Constitución de 1978, se consagraba en ella la opción autonómica para las diferentes comunidades españolas. Concedido el Estatuto de manera automática a las denominadas regiones históricas, Andalucía optó por la autonomía rápida prevista en el artículo 151. Cumplidos los trámites previstos, entre ellos el célebre referéndum autonómico de 28 de febrero de 1980, se aprobaría el Estatuto de Autonomía el 20 de octubre de 1981; constituido el Parlamento andaluz, bajo la presidencia de A. Ojeda, a finales de junio y con el consenso unánime de todos los grupos políticos, se acordó designar a Sevilla como *capital de Andalucía*, re-

cibiendo sanción democrática y política una vieja, larga y deseada aspiración de la ciudad del Guadalquivir. Finalmente, la elección como sede de la Exposición Universal de 1992 vuelve de nuevo a reverdecer los viejos sueños centenarios, cuando Sevilla era de verdad ciudad universal cabecera de las Indias y puerta de Europa para un Nuevo Mundo. La Expo'92 ha permitido afrontar obras de infraestructura de otro modo difíciles de abordar, incorpora una nueva área urbana —La Cartuja—, deshace viejos elementos que condicionaban a la ciudad en particular en materia viaria —ferrocarril, entre otros, puentes, accesos, etc.— y es de esperar que faculte a Sevilla como ciudad abierta, internacional. Pero a la espera aún de los resultados del evento, lo verdaderamente significativo para Sevilla es la capitalidad regional, que será sin duda causa de transformaciones profundas y que ya se dejan sentir, bajo signos diversos; a la larga ha de ser el hito más importante de su historia contemporánea; a partir de ahí, comienza una nueva etapa para la historia de la ciudad.

CUARTA PARTE

(Manuel Trillo de Leyva)

CUARTA PARTE

LA MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

VIII
LA MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD

UN LUGAR ENTRE SEVILLA Y TRIANA

La navegabilidad del río Guadalquivir hasta Sevilla, desde el océano Atlántico, es carácter principal de esta marinera ciudad. Por el río han llegado sus diversos y numerosos visitantes, pero éste también es puerta de sus seculares calamidades, frutos de la frecuente desbordabilidad de sus aguas. La respuesta urbana a esta situación geográfica fue durante años un recinto intramuros de gran extensión y la constante atención a los trabajos hidráulicos para su defensa. Entre el puente de Triana y la Torre del Oro se hacinaban grandes montañas de sal y minerales, entre barracones de madera y metal, mientras las aguas del río discurrían por el lugar, con el flujo y reflujo de las mareas.

En los inicios del pasados siglo la rectificación del río, conocida como canal de Alfonso XIII o corta de Tablada, haría posible el crecimiento de la ciudad, al igual que el retraso de algunas obras de defensas contra las inundaciones invalidó posteriormente más de un proyecto de ordenación, y hoy la última corta del Guadalquivir, la de la Cartuja, dispone de las condiciones de su futura transformación.

Esta ciudad presenta dos caras: La de la orilla izquierda, donde las colinas acompañan a Sevilla, de mayor dimensión, durante años defendida tras su muralla, con unas relaciones discontinuas con el cauce. En la margen opuesta, Triana, la otra cara de Sevilla, abierta a las agresiones del río, tras una orilla defendida por malecones, y con las cercanas colinas del Aljarafe a su espalda. Sevilla y Triana son dos formas de entender el río, aquélla estructurada a partir de las puertas de su recinto, y ésta como forma aluvial del Guadalquivir. Sevilla es una adelantada al

río, con caminos que confluyen en su puerto, desde los vecinos municipios, situados sobre los distantes alcores. Triana, sobre el cauce, se ensarta en un camino paralelo a éste que la lleva a otros pueblos, también marineros, de su más inmediato entorno, como Camas, la Pañoleta de Castilleja, San Juan, Gelves, Coria y Puebla del Río.

Los poderes públicos

Hace más de cien años existió en la ciudad una desmesurada atención por su arquitectura, que no fue sólo asunto de modas o resonancias culturales del momento; su población había crecido, produciéndose un alarmante y progresivo deterioro de la vida urbana y planteando condiciones higiénico-sanitarias. Hauser, Laborde, Pizjuán o Pulido buscaron solución a estos problemas, en tanto se asistía a un aumento de los índices de mortandad de la población, que no parecía tener fin.

Se inicia una importante política urbana sobre zonas verdes, asistiéndose a una nueva concepción de la ciudad, caracterizada por la tendencia a fusionar paisaje urbano y natural, lo que explica que su recinto amurallado, a pesar de su ineludible función defensiva, se muestra como un accidente a eliminar, por el encorsetamiento al que sometía la dilución de la ciudad en el campo. Dos fueron las primeras obras de la nueva ciudad: el paseo del Duque, a intramuros, y el salón de Cristina, en las afueras, ambas resultado de la labor municipal del asistente Arjona. Éstos, conjuntamente con el existente salón de la Alameda de Hércules, iniciaron la apertura de un camino, en la dirección Sur de la corriente de su río, en el interior de la ciudad histórica, sobre el que en este siglo se efectuará la apertura de la Avenida, que relegará a un segundo plano el anterior acceso al centro de la ciudad desde la plaza o paseo del Duque, bien hacia el Patín de las Damas, a través de la Alameda, o a la plaza de Armas por la calle Alfonso XII. El salón de Cristina es la conexión periférica de la ciudad intramuros con el futuro ensanche exterior, y su extensión, hasta el romántico jardín de las Delicias de Arjona, se hará en continuidad a las obras de embellecimiento realizadas entre el puente de Triana y la Torre del Oro. Para conseguir la continuidad urbana de dichos paseos con el salón de Cristina, el arquitecto Melchor Cano derribaría el primer lienzo de murallas, que unían entre sí las torres de la Plata y del Oro.

Desde ese mismo instante Sevilla ya disponía de una organización urbana abierta al río, a ese río al que durante tanto tiempo se había ocultado. El acceso al Guadalquivir ya no venía ordenado por el uso productivo de su puerto. Triana no había nunca dejado de estar abierta e indefensa al mismo. Sevilla, al río, construía la nueva imagen de capital moderna a la manera europea. Esta dirección de crecimiento será la única posible, años más tarde, cuando se adopta la polémica decisión de situar la primitiva estación de Córdoba, anulando el crecimiento en dirección de la Alameda de Hércules. Las obras de José Manuel Arjona iniciaron la nueva ciudad abierta. Sólo los proyectos, actualmente en realización, tras dejar sin uso ferroviario la estación de Córdoba, pueden cambiar esa situación, que ha construido una Sevilla Norte muy diferente a esa Sur que viste sus mejores galas urbanas.

Las más diversas propuestas de ensanche exterior de la ciudad se suceden, pero todas en la zona Sur, mostrando de esta manera la permanente condición de un río Guadalquivir, rasgo principal del paisaje de Sevilla. A principios del presente siglo logran ser propicias las circunstancias para la realización del deseado crecimiento exterior, y entre las mismas hemos de destacar el nuevo valor urbano del turismo, la convocatoria y posterior celebración de una Exposición Iberoamericana y la construcción del canal de Alfonso XIII.

En el deseo de extender la economía de las grandes ciudades a la mayor parte del nuevo universo industrial, se observa en esos años, de cambio de siglo, cómo aquéllas pugnan por celebrar certámenes y exposiciones del más diverso carácter, pero siempre relacionadas con su producción y comercio. A la Exposición de Sevilla habían precedido las de Barcelona, Madrid, Zaragoza, Santiago y Valencia. Como resultado más inmediato de estas convocatorias se daba la modernización de la ciudad, en la necesidad de presentar una imagen nueva y progresiva de la vida urbana a la curiosidad del visitante.

En Sevilla la convocatoria no procedía de una situación análoga, dada la inexistencia de las transformaciones adecuadas de su economía. Fue más bien un buen momento de su cultura durante el período romántico. Por ello dos objetivos inhabituales, en este tipo de fenómenos, se marcaron como principales: las reformas urbanas que sacarán a la ciudad de sus graves problemas sanitarios, y el turismo como medio capaz de aumentar su carácter comercial, que había sido en otros tiempos el símbolo de su mayor prosperidad.

Se rememoraba la época colonial americana, cuando Sevilla había sido depositaria oficial del comercio de ultramar, y por ello el hispanoamericanismo sería la idea aglutinante de la celebración de una exposición internacional. Fue lo que encadenó al interés nacional con la tarea local de modernización de la ciudad. Mantener viva la reivindicación del hispanoamericanismo y la ejecución de las obras del canal de Alfonso XIII se asociaron desde el principio en la organización de la Exposición, siendo por ello la fecha de la inauguración de estas obras hidráulicas la que decidiría, en último término, la inauguración de la que al fin se llamará Exposición Iberoamericana.

Las reformas urbanas son constantes tareas de los diferentes organizadores que se sucedieron. El conde de Colombí, Comisario Regio de la muestra, diría que «la misión esencial del Certamen es un motivo obligado de progreso para la ciudad». Aquellos gestores de la Exposición en muchas de sus tareas desbordaron sus atribuciones. La primera realización importante que emprende, antes incluso de la convocatoria del concurso de anteproyectos para la ordenación del recinto expositivo, fue la de reformar los recientemente cedidos jardines del palacio de San Telmo a la ciudad. Ello se encarga al jardinero parisino J. C. N. Forestier, siendo ésta la primera obra que se inaugura, como Parque de María Luisa.

El canal de Alfonso XIII

Mejorar el tráfico fluvial, por el Guadalquivir desde Bonanza hasta Sevilla, ha sido constante preocupación de la población, al menos que sepamos desde época romana. Como también ocurrió en otras capitales europeas, este tráfico fluvial precedió a la implantación del tren, y en el caso sevillano se debatiría ampliamente si era más importante la línea férrea Sevilla-Cádiz o la canalización del Guadalquivir. Este río con sus idas y venidas por terrenos de poca pendiente mostraba un sinuoso trazado poco adecuado para el tráfico, por lo que desde siempre se ha establecido un sistema de cortas o canales que rectificarán su curso. A las cortas de Merlina, Fernandina y de los Jerónimos sucedió, en este siglo, la corta de Tablada, con lo que se concluía en Sevilla la construcción de un moderno puerto marítimo-fluvial, alcanzándose desde Bonanza un calado de diecisiete pies.

El ingeniero Luis Moliní y Ulibarri fue el gran propulsor de la realización de la corta de Tablada. Era director de la reorganizada Junta de Obras del Puerto y Ríos del Guadalquivir, y fue también el autor y director de las obras. Se concibió un ambicioso proyecto general de obras de mejoras del puerto, de la ría y de su desembocadura. Las tierras excavadas para la formación del nuevo cauce del canal se emplearon en la elevación de la cota de los terrenos bajos del sur de la ciudad, aumentando las expectativas que la dehesa de Tablada tenía de convertirse en suelo urbano, trastocando su uso demanial como terrenos de pastos.

La ejecución de la corta de Tablada fue indispensable en el mantenimiento de la navegación trasatlántica del puerto de Sevilla. Cerca de un kilómetro de nuevos muelles se incorporaban al puerto existente. Incluían la construcción de un puente al sur, entre el lugar de los Remedios y los jardines de las Delicias. Este nuevo puerto sevillano, que sucedió a la reconversión en metálico del antiguo puente de barcas, jalonaba aguas abajo la situación de Sevilla y Triana. Con su tramo basculante central, el puente de Alfonso XIII no modificó la penetrabilidad a la navegación del río, así como la corta siguió permitiendo que sus aguas continuaran pasando entre Triana y Sevilla, en busca del océano americano.

El proyecto de Moliní provocó una impugnación general, presentada por un amplio grupo de industriales, comerciantes y vecinos de Sevilla, que abogaban porque la corta se situara al norte del puente de Isabel II o de Triana, para que evitara las inundaciones de esta última zona, no planteara la desaparición del muelle de mineral de San Juan de Aznalfarache, y evitara la conversión en isla de los terrenos de Tablada. La impugnación no fue aceptada, aunque se llega a cegar el antiguo cauce, evitando la isla de Tablada. Hace sólo unos años la corta de la Cartuja ha venido a ocupar la posición entonces solicitada por aquellos ciudadanos a principios de siglo.

Las obras del canal de Alfonso XIII se programaron para ser realizadas en cinco años, siendo subastadas en el año 1907 y comenzadas en mayo del año 1909, con asistencia de los Reyes. Las previsiones no se cumplieron ante las frecuentes dificultades que encontró su financiación y hasta el año 1926 no estuvieron terminadas las obras principales del canal y del puente. Los diferentes aplazamientos que tuvo la Exposición Iberoamericana fueron siempre coincidentes con esta aventura de las obras del canal.

El turismo: barrio de Santa Cruz y Hotel Alfonso XIII

La escasez de plazas hoteleras en la ciudad y el no contar con un Gran Hotel fue otra de las tareas que ocuparon el interés de los organizadores de la Exposición Iberoamericana. Corrían tiempos en los que se asistía a la formación de una corriente de opinión que encuentra en la atención al turismo la salida a gran parte de sus problemas económicos. Turismo y reformas urbanas, fueron, como hemos dicho, los objetivos locales de la Exposición, en una ciudad sin una modernización social y económica análoga a la que la industria había producido en otras ciudades españolas. La recién fundada Comisaría Regia de Turismo, creada por Canalejas, que fue el mismo que autorizó a Sevilla la Exposición, recogía entre sus objetivos la promoción de lazos de unión de España con los pueblos de América.

El barrio de Santa Cruz va a ser sometido, como consecuencia de todo ello, a importantes transformaciones que configuran el aspecto con el que hoy lo conocemos y que vino a sustituir, con estas obras, la representación construida de la Sevilla histórica, programada anteriormente para el certamen. Esta zona de la ciudad era una antigua judería, como también ocurría con los barrios vecinos de San Bartolomé y Santa María la Blanca. Situada a la sombra de la ciudadela del Alcázar, constituye un lugar de difícil acceso, con una organización urbana cerrada y una situación de gran importancia, como nos indica el que las grandes construcciones de Sevilla a partir del siglo XVIII se acumulen en sus bordes. Éstas son el palacio de San Telmo, la fábrica de Tabacos, la fundición de Artillería, el cuartel de la Puerta de la Carne y la estación de Cádiz. La ocupación francesa, al derribar la antigua parroquia de Santa Cruz, favoreció el proceso de cambios que marcará la identidad futura del barrio. La nueva imagen pintoresca del lugar vino de la mano de las nuevas actitudes del romanticismo. Diferentes artistas desplazan allí sus moradas y el objeto mismo de sus reflexiones, dando lugar a lo más auténtico del folclore del barrio, a través de sus obras.

La construcción de la estación de San Bernardo, de la línea ferroviaria de Cádiz, en la huerta de la Borbolla, planteó la necesidad de abrir el barrio, al construirse separada por éste del centro de la ciudad. El arquitecto municipal Juan Talavera de la Vega proyectó, con dicho motivo, la apertura de una calle desde la plaza de San Francisco a la estación, a lo que seguirán los primeros planes de ensanche interior del ba-

rrio de Santa Cruz. Años más tarde Talavera abre un modesto acceso entre la plaza de Santa Cruz y el prado de San Sebastián, tras el simbólico arriendo, por una peseta anual, de los terrenos necesarios procedentes de la huerta del Retiro, perteneciente a los Reales Alcázares.

Creada la Comisaría Regia de Turismo, es designado como primer comisario el marqués de Vega Inclán, que se integró, como miembro, a la labor del Comité de la Exposición. Aquel organismo toma parte desde el principio entre los que discuten las medidas de modernización del barrio, polémica que dio lugar al nacimiento de la Sociedad Sevillana de Amigos del Arte, de la que forman parte personalidades de la cultura local como José Gestoso, Gonzalo Bilbao, José Gómez Millán, Manuel Cano y Cueto, Gabriel Lupiáñez, Simón Barris y Aníbal González. La actitud de la Comisaría es desde el principio litigante en esta cuestión.

El marqués de la Vega Inclán, con objeto de aumentar la capacidad de acogida de la ciudad, adquiere para rehabilitar como posada de viajeros varias casas del barrio de Santa Cruz, y encarga los trabajos de adaptación al arquitecto levantino Vicente Traver, que sustituiría años más tarde a Aníbal González en la dirección de la Exposición.

El barrio de Santa Cruz se convirtió en el banco de prueba del regionalismo sevillano, siendo la nueva Comisaría Regia de Turismo la gestora principal de sus transformaciones. Talavera hijo, desde el Ayuntamiento, y Traver, desde la Comisaría, fueron sus autores principales, y en el aspecto final fueron importantes los nuevos jardines de Murillo, con su romancesco enclave de fuente con pérgola, que resuelve el desnivel de la plaza de Alfaro con las reformas del paseo de Catalina de Ribera. Aquél sigue siendo lugar de visita turística, y a la terminación de las obras Juan Ramón Jiménez fue de los primeros en expresar la artificiosidad de la escenografía que se había montado. Todavía hoy, a pesar del patrimonio monumental que allí se contiene, sigue sorprendiendo su carácter de sucedáneo histórico, frente a la imagen, que aún podemos apreciar del resto de la judería, en los barrios de San Bartolomé o de Santa María la Blanca, este último con su inigualable iglesia barroca sobre la antigua sinagoga.

En los años cincuenta, cuando Roberto Ucha elaboró uno de los pocos estudios existentes sobre arquitectura española contemporánea, destacó la corriente andaluza, que mediante el recurso a la casa y al cortijo, había creado una nueva arquitectura. Para él, Talavera, los hermanos Gómez Millán y Aníbal González, y la labor de la Comisaría Regia de Turis-

mo en el barrio de Santa Cruz, constituyeron las obras claves del inicio de esta tendencia tan importante en la arquitectura regionalista.

En los días que antecedieron a la Feria de Abril del año 1901, la prensa local exponía el deseo de contar con una Sevilla monumental, a la vez que presentaba la situación de una ciudad sin habitaciones para sus numerosos visitantes. La conclusión inmediata era la necesidad evidente de construir más hoteles. Tan sólo días más tarde, en el mismo periódico, se presentaba la propuesta de construir un hotel de lujo en el salón de Cristina, el lugar más visitado por los sevillanos. El Gran Hotel deseado tuvo que esperar a que fuera gestionado por los organizadores del certamen, al no ser rentable al capital privado. Su costo no fue menor, incluso en comparación con las grandes realizaciones del momento. El lugar para la construcción del nuevo Gran Hotel de Alfonso XIII fueron los jardines de Eslava, terrenos de dominio público de donación real, situado entre el palacio de San Telmo y la fábrica de Tabacos. Estos edificios, residencial uno e industrial otro, conjuntamente con el salón Cristina eran sin duda el estereotipo de la deseada Sevilla moderna, y a su sombra se instaló el Hotel Alfonso XIII, como ya también lo había hecho el propio recinto de la Exposición.

El Hotel Alfonso XIII, obra de los arquitectos José Espiau y Francisco Urcola con la colaboración, en la decoración interior, del arquitecto Antonio Rubio, es una de las obras más importantes del «estilo sevillano», fuera de su tiempo, y en contradicción con las preocupaciones racionalizadoras que se instauran en aquellos años. Ha pasado por diferentes situaciones, sufriendo con algunas obras de restauración importantes modificaciones, como la notable desaparición de las pérgolas de su planta de acceso, pero conserva el esplendor de su época. La luz de sus interiores, tonalizadas por sus menudas decoraciones murales, y el recorrido de transparencias entre el acceso y su patio central, conjuntamente con el escalonado de la edificación al mismo, son las mejores piezas de su arquitectura. En sus salones parece haberse detenido el tiempo más colorista de aquella Exposición.

La ciudad de la Exposición

El lugar donde situar el recinto fue el gran debate del Comité organizador. La elección favorecía la urbanización de un sector de ensanche

de la ciudad, en tanto que consolidaba su uso urbano con los pabellones permanentes. Siempre se dispuso el recinto en continuidad con el parque de María Luisa. El trazado del ferrocarril y su posición en la ciudad favoreció el crecimiento hacia el Sur, donde nació el Parque. La posición de la corta de Tablada y el dominio público del ejido del Prado, en el que se celebraba la Feria de Abril, también fueron argumentos de esta tendencia.

Cuando Rodríguez Casso hizo la primera propuesta de celebrar una Exposición Hispanoamericana, define en este sector dos enclaves posibles. La idea de su trazado era la de una gran plaza rectangular, metáfora de la plaza Nueva o de Isabel II en el interior de la población, que llamó plaza de España y que apoyaba uno de sus frentes en la fábrica de Tabacos. Fue una propuesta en la línea del historicismo de carácter nacionalista de la cultura española del momento.

El primer proyecto de la concedida Exposición, también de Rodríguez Casso, conjuntamente con Quesada y el conde de Aguilar, ofrecía un trazado parecido al del «Proyecto de ensanche de Sevilla y Estación Invernal», dado a conocer unos años antes por el arquitecto madrileño Ricardo Velázquez Bosco, en el que se proponían dos grandes avenidas principales que se interceptaban ortogonalmente en una gran plaza circular. En base a estos terrenos municipales y de la Iglesia, con fachada al paseo de las Delicias, desde la Torre del Oro a la Casa Rosa, se celebró el concurso de anteproyectos de ordenación, que fue ganado por Aníbal González. El concurso tuvo poca aceptación, posiblemente por la inoportunidad de querer emplear fondos municipales, en una ciudad con importantes problemas urbanos, para la celebración de una exposición, o quizás también por el encargo realizado a un extranjero del proyecto del parque de María Luisa.

El Parque de María Luisa

La decimonónica Plaza Nueva señala el punto de partida de la tarea emprendida en esos momentos en diferentes capitales europeas, de dotarlas de las cada vez más necesarias zonas verdes o espacios urbanos al aire libre. Pero, en Sevilla, la ocasión de proporcionar a la ciudad un gran parque público se presentó con la donación por la infanta María Luisa, de una parte considerable de los jardines de su palacio de San

Telmo, para tal fin. El conocimiento, por los organizadores de la Exposición, de la publicación *Grandes Villes et Systemes de Parcs* de J. C. N. Forestier provocó el encargo al mismo del nuevo parque. Era un jardinero francés, conservador del Bois de Boulogne, y fiel seguidor de las doctrinas de Le Notre. En su publicación trata de la importancia del jardín público en la ciudad moderna.

Tuvo como premisas, para el proyecto del nuevo parque, el respeto del arbolado existente, así como de los principales elementos ordenadores del anterior jardín palaciego, como la avenida transversal con el prado de San Sebastián, desde el paseo de las Delicias, y el estanque de los Patos. Esta parte del jardín de San Telmo obedecía en su trazado al gusto paisajista de disponer sendas panorámicas entre macizos diversos. Sobre el mismo el nuevo proyecto implantó un rígido esquema de ejes monumentales, conectados ortogonalmente. Las nuevas avenidas se unían virtualmente en el mencionado estanque, terminado el longitudinal en ambos extremos, en amplios espacios absidiales, la glorieta de los Lotos y la fuente de los Leones. Esta disposición monumental era, según Forestier, la reinterpretación del patio de la Alberca de la Alhambra de Granada. La constante referencia a aquellos jardines granadinos es clara en toda la obra, ya que Forestier pensaba que constituían los modelos cultos del jardín andaluz. Si el patio de la Alberca era el antecedente formal más próximo de uno de los extremos de la avenida central, en el opuesto eligió como tema central una fuente ochavada con leones, recuerdos del patio granadino del mismo nombre.

Más allá, tras la fuente de los Leones, como cierre último del eje principal, un pequeño montículo, que toma su nombre de la geografía marroquí, el monte Gurugú, fue una cita de la intervención de Sevilla en la guerra en esa zona africana. En el lado opuesto se dispuso la estatua sedente de la infanta que daba nombre al lugar, manteniendo una rosa blanca en sus manos. Mediante diversos caminos transversales Forestier pretendía unir río Guadalquivir y prado de San Sebastián, en una secuencia que más tarde desdibujó Aníbal González con su plaza de España. La apertura del Parque se hizo coincidir con el primer día de la Feria, del año 1914. Fue un acontecimiento importante en la memoria de la ciudad, que desde el primer momento se identificó con el nuevo lugar.

El solar a ocupar por la Exposición cambió en diferentes ocasiones, según lo hiciera su programa o se modificaran los terrenos disponibles.

Tras las propuestas del concurso se dispone un nuevo recinto, con proyecto de Aníbal González. En esta ocasión se especulaba con los terrenos de la Junta de Obras del Puerto y algunos otros de varios particulares, aunque no se poseía la autorización para su uso. Este proyecto era un instrumento de gestión, presentando una forma de crecimiento indefinido, producto de las grandes indeterminaciones del programa. La ciudad de la Exposición crecería paralela al canal, y a partir de este proyecto se inician los trabajos de construcción de la plaza de América sobre el huerto de Mariana, en el lindero más al sur del parque de María Luisa. Las obras de la Exposición parecían ingeniárselas en conseguir el distanciamiento desde el centro de la ciudad, buscando ampliar las posibilidades de su crecimiento.

En la concepción de la plaza de América va a confluir la polémica establecida sobre la evolución estilística en la producción arquitectónica. Vicente Mapérez, profesor en la Escuela de Arquitectura de Madrid, era el teórico de esta revisión de la arquitectura histórica, y Aníbal González y Ricardo Rucabado se constituyeron en sus más relevantes intérpretes. Para el arquitecto sevillano la transformación de los estilos del pasado eran el ineludible punto de partida de cualquier producción arquitectónica. Escribiría que el mudéjar, el gótico y el renacimiento constituían los tres estilos fundamentales en los que basar el resurgir de un particular y nuevo estilo español. Éstos tuvieron su lugar en la nueva plaza, a través del renacentista palacio de Bellas Artes, el goticista pabellón Real y el palacio de Industrias o pabellón Mudéjar. La plaza de América es un ejemplo importante para el conocimiento de los postulados de partida de las arquitecturas nacionalistas españolas.

Su primer trazado respondía a las diferentes propuestas simbólicas de las ciudades ideales renacentistas, mediante una ordenación ensimismada, excluyente respecto a los trazados de su entorno. En su ejecución se sometería el primer proyecto a diferentes modificaciones, que a la vez que complejizaron este conjunto inducían a presentar una lectura más matizada y rotunda. Confluía en esta experiencia la de los arrecifes decimonónicos de las plazas urbanas sevillanas. La fragmentación sobre una trama romboidal ha permitido desde entonces alojar una sucesión de diversas glorietas. La primera de éstas, dedicada a Cervantes, fue antecedente de tantos monumentos como los que en todas las capitales españolas se levantaron a las señas de identidad del nuevo nacionalismo reformador. Esta fragmentación también consigue ajustar a la escala del

Parque las grandes edificaciones que la forman, evitando una monumentalidad desproporcionada.

Aníbal González en el pabellón de Bellas Artes, hoy museo Arqueológico, reelabora su anterior propuesta vencedora en el concurso para el pabellón a colocar en el salón de Cristina, en el que había partido de la disposición del Altes Museum de Schinckel, con una organización alrededor de una gran rotonda central, de planta circular cubierta con una bóveda. La nueva propuesta se alejaba de la ordenación schinckeliana, pero permaneciendo multitud de elementos. Aparecen influencias del museo del Prado de Madrid, de Juan de Villanueva, con una edificación formada por una sucesión de pabellones alineados secuencialmente. Optó asimismo por la figuración neorrenacentista, apartándose de la retórica secesionista de aquel proyecto para el salón de Cristina. En los años cuarenta se instaló en el mismo el actual museo Arqueológico, siendo objeto de una serie de obras de reformas que han empobrecido su primitivo contenido arquitectónico.

Con el palacio de Industrias y Artes Decorativas se tenía que ocupar de la exhibición de los nuevos diseños industriales. La novedad de sus contenidos favoreció cierta indefinición, como lo prueba el que pasara a llamarse de Arte Antiguo, y al final pabellón Mudéjar, con lo que el estilo arquitectónico sirve como definición característica. Es un edificio lineal que fractura la unidad museística mediante la agrupación de diferentes pabellones, mientras la unidad de la edificación es buscada con la utilización de un patio central. En apoyo de la recomposición que el patio realiza, Aníbal González dispone cuatro torres octogonales almenadas, de evidente procedencia en la arquitectura local, y que relaciona la doble fachada escalonada, que la rodea, con suave ondulación. Estas torres, con espacio interior de doble altura, en la edificación primitiva, fueron el inicio de una investigación del arquitecto sobre la torre sevillana, que le condujo a través de diferentes experiencias a la realización de las torres de la plaza de España.

En el pabellón Mudéjar utiliza el material histórico, como en el museo Arqueológico, sin ninguna reelaboración, pero a diferencia de aquél concibe una nueva recomposición de las imágenes de referencia, mediante componer barroco. El pabellón Mudéjar es una notable aportación de la arquitectura de Aníbal González, que adopta pintoresquismo secesionista a lo Fisher von Erlach.

El pabellón Real, con el que se completaba la plaza, fue joyero del

certamen. Es un ejercicio de estilo, con la fuerte componente medievalista de la arquitectura histórica española de los consquistadores, asociado por tanto a la cultura de la Corona, frente a un mudéjar de culturas anteriores o un clasicismo más propio de un estado europeo moderno. Sólo tenía que contener el salón de la Corona, y era una arquitectura de espacio central. Toda la organización central se manifiesta en un escalonado de volúmenes exteriores, en los que la sala ochavada del Trono alcanza la mayor altura. Al margen de la reproducción sorprendente que el edificio hace de las cresterías flamígeras, lo más particular del mismo es la voluntad de someter al ladrillo a una construcción propia de la piedra. Sobrepasando todo dictado de la estabilidad, el ladrillo toma formas de finas nervaduras gotizantes, mientras por el interior de sus fábricas gruesas cabillas de hierro garantizan tal construcción. Fue un empeño que desarrolló la técnica del ladrillo aplantaillado y la irrepetible artesanía del ladrillo tallado en obra. El pabellón Real, a pesar de ser el edificio más deteriorable de los que forman esta plaza, permaneció durante años abierto y sin uso. Su artesonado central había desaparecido, manteniéndose en pie tan sólo la fábrica de sus muros, cuando en los años sesenta una rehabilitación apresurada lo convirtió en casa por plantas para oficinas, con patio y ascensores centrales, en lo que fue el salón del Trono.

Concluyen las obras de la plaza de América, con las que se concluía el primer proyecto de Exposición, pero ésta continúa persiguiendo la modernización de la ciudad, en un proceso paralelo a la ejecución de las obras de la corta de Tablada. Se establecen, por tanto, nuevos proyectos que concluyen en la idea de construir una Universidad Obrera, una universidad al fin, de la artesanía, que pueda servir de formación de los obreros de la nueva industria. Tras esta voluntarista y novedosa actuación van a nacer los nuevos pabellones permanentes de lo que se llamó, desde el principio, plaza de España.

Aníbal González se encontraba de nuevo con la realización de una edificación de contenidos inciertos. Seguía teniendo la oportunidad de continuar investigando en los procesos de conocimiento de su propia arquitectura, ante peticiones tan poco concretas a las que dar forma. Al modo neobarroco construyó un paisaje abierto al parque de Forestier y al camino del río americano. Una serie concatenada de torres y pabellones, que con el uso de una galería en arcada y las puertas-escaleras compone la unidad múltiple de sus diferentes cuerpos. Las torres que rema-

tan la edificación en sus extremos y las puertas-escaleras son variaciones de las tradicionales casapuertas, en las que las transparencias de dos mundos entran en contacto, el general y el concreto, el exterior e interior, lo doméstico y lo salvaje. Son unas construcciones alejadas de cualquier contenido que no sea el de la determinación del espacio, o el de la sensación. Son mecanismos y experiencias de registro del tiempo. El que pretendió ser albergue de la enseñanza de las nuevas manualidades industriales se convirtió en obra experimental de su ejecución. Las galerías con arcadas sobre zócalos ciegos de trazado elíptico perseguían malabarismos de la construcción cerámica, imponiéndose la mayor dificultad de la molduración clásica. Sus experiencias anteriores, en el museo Arqueológico, el pabellón Mudéjar y por último en el Real, conducen a este nuevo edificio.

La Avenida y la Palmera

A la conclusión de la Primera Guerra Mundial, que había paralizado casi totalmente la actividad en las obras de la Exposición, se recupera el debate sobre situación y magnitud del recinto. Éste se superaría con una moción del conde de Colombí que lo definió definitivamente. Se dispondrán, decía, tres sectores, Norte, Centro y Sur. El primero estará en el interior de la ciudad antigua, desde el centro de la Campana al salón del Cristina. El sector central lo formarán los jardines de San Telmo, comprados al obispado local, y el Sur una ancha faja de terreno paralela al canal en construcción.

A la creación de grandes bulevares, en las zonas de crecimiento de Sevilla, correspondía en el interior de la ciudad heredada continuas operaciones de rectificación de alineaciones, ensanches y aperturas de nuevas calles. El anteproyecto de ensanche y reforma interior del año 1893, de los arquitectos municipales Gallego y Sáez, fue su modelo, a pesar de que nunca llegó a alcanzar carácter vinculante.

En España, como bien ha observado Lavedan, la Gran Vía fue la operación típica de reforma y ensanche interior de sus poblaciones. Una de las primeras intervenciones fue la de Colín de Granada, con cuya apertura se destruyeron quince edificios catalogados de interés artístico. Otras fueron la Vía Layetana de Barcelona, que produjo la marginación del barrio de la Ribera y la Gran Vía de Madrid, cuyos derribos hicie-

ron desaparecer más de cuatro mil viviendas. La pérdida patrimonial de la ciudad histórica, con estas actuaciones, siempre fue elevada. En Sevilla fue la Avenida, que se abrió desde el edificio del Ayuntamiento, en la Plaza Nueva, hasta el puerto, en el lugar donde se construía la Exposición. Con ella se cumplía una vieja aspiración ciudadana, constituyéndose en el mencionado sector Norte de la Exposición.

Con anterioridad, en dicha dirección, discurrían las calles Génova, Gran Capitán, Lonja, plaza de Santo Tomás, calle Maese Rodrigo y Puerta de Jerez, y por allí los sevillanos salían a su ferial en el Prado, cruzando el postigo de la Casa de la Moneda. La Gran Vía sevillana era un proyecto decimonónico, formulado claramente por primera vez por el arquitecto municipal Francisco Aurelio Álvarez. Su trazado pronto evidenció la dificultad de atravesar una densa zona monumental, con los edificios de la Catedral, la Casa Lonja, el Alcázar, la Maestranza, el Hospital de la Caridad, las Atarazanas y los hoy desaparecidos conventos de Santo Tomás y Seminario Conciliar.

Con el derribo del Seminario dieron comienzo los primeros trabajos de apertura, al dar lugar a una nueva calle, en la dirección Norte-Sur, que se llamó Reina Mercedes. La Avenida no obedeció a un solo proyecto, sino a una serie de actuaciones, con coherencia y continuidad en los objetivos, realizadas en un período muy estable del gobierno municipal. La primera propuesta de todo su trazado no se produjo hasta los años veinte, con proyecto de Aníbal González alternativo al sector Norte de la Exposición. Se abandonó, con ello, definitivamente la idea de reproducir, en los jardines de San Telmo, una visión urbana retrospectiva, *collage* representativo de los rasgos diferenciadores de la arquitectura sevillana.

La última dificultad con que se encontró la apertura de la Avenida fue el convento de Santo Tomás, ocupado por el Gobierno Civil, y casi aislado por tanto derribo. Su desaparición fue una de las principales bases que el general Primo de Rivera utilizó para hacerse con el mando directo de la Exposición y llevarla a su inauguración. Se derribaría el convento y a la nueva calle se le llamó Avenida de Primo de Rivera. La escala de la Avenida no termina en sus bordes, sino que fue también resultado de los ensanches exteriores, como el de El Porvenir sobre el bulevar de la Borbolla, el de Nervión a las avenidas de Eduardo Dato y Ramón y Cajal, y el del Sector Sur en la Palmera. Continúa siendo la mayor latitud viaria de acceso al centro de Sevilla.

A la Avenida correspondieron distintos bulevares de salida de la ciudad. Sevilla no contó con un trazado viario de ensanche, al modo que Castro y Cerdá habían propuesto para Madrid y Barcelona respectivamente, ejemplo que siguieron otras muchas capitales españolas, aquí se dio la mejora y creación de sus caminos hacia otras poblaciones, como base de la nueva ciudad. El mayor crecimiento se estableció hacia el Sur coincidente con las obras de la Exposición y al Este sobre los caminos que la unían con los pueblos de los alcores. En la zona del mediodía se encontraban la antigua carretera de Dos Hermanas o Camino Viejo de Guadaira y posteriormente el paseo de la Palmera. Hacia el Este la calle de Oriente y el camino de la Enramadilla o la Juncal.

Las calles Manuel Siurot, la avenida de la Borbolla, el antiguo Camino Viejo de Guadaira y la Palmera abrazan en su aproximación a la ciudad el parque de María Luisa. Aquél pronto fue, como toda carretera, lugar de construcción de nuevas edificaciones, que se situaban en el arcén opuesto del Parque, como el cuartel de Ingenieros, al que seguirán los primeros palacetes del barrio de El Porvenir. En los años cuarenta, de la antigua imagen de carretera sólo permanecían las construcciones de la venta de Eritaña, hoy ruinas presentes de aquel perdido paisaje de la alcantarilla del mismo nombre. La avenida de la Borbolla tuvo su bulevar rematado por merendero central, a las puertas de la plaza de América.

La Palmera constituye el otro lado del Parque, paralela al canal de Alfonso XIII, terminando en la margen derecha del río Guadaira, en el lugar del que toma el nombre. Con un nuevo puente sobre el Guadaira, desapareció su fondo de saco, sustituyendo el Camino Viejo como acceso desde Cádiz. Se proyectó como un bulevar, cuyo arrecife no se contruyó, en prolongación de la zona monumental, en la que se abría la Avenida. Paseo al río desde el desaparecido Patín de las Damas, a través del campo de Marte, paseo Colón, salón de Cristina, Tívoli, jardines de las Delicias y glorieta de la Bella Flor. El arquitecto municipal Talavera hijo realizó el primer proyecto de la Palmera, con sección, literalmente coincidente con la propuesta de Ciudad Lineal de Arturo Soria. Es el solar de la residencia sevillana de lujo, carácter que durante años cauteló una exigente ordenanza que sólo permitía la gran parcela, regulando hasta los menores detalles urbanos de su construcción.

La Palmera y la avenida de Eduardo Dato fueron los grandes ensanches exteriores; ambas de nueva formación, adoptaron la forma del

bulevar. La avenida de Eduardo Dato sí construyó su paseo central, por el que discurrió el tranvía, aunque su urbanización fue menos cuidada que la de la Palmera. Con la instalación del tranvía en su arrecife presentaba una imagen próxima a la concepción de la Ciudad Lineal. Su ejecución, atravesando diversas propiedades particulares, desde el acceso al arrabal de San Bernardo, siempre estuvo alentada por la urbanización del cortijo de Maestrescuela, que dio lugar al barrio de Nervión. Su trazado ofrece una de las más bellas perspectivas lejanas de la Giralda. Durante años han constituido una dualidad siempre presente en los alrededores de la ciudad. Mientras la Palmera acogió la casa unifamiliar aislada de gran porte, Eduardo Dato recibirá años más tarde cuidadas edificaciones colectivas. Son trazos decididos, en la piel de la ciudad, que continúan siendo las únicas arquitecturas claras de la periferia sevillana.

Los nuevos barrios: El Porvenir, Nervión y Los Remedios

El hotelito o casa unifamilar con jardín fue el modelo de casa que inauguró esta ocupación de la periferia, y El Porvenir y Nervión sus dos asentamientos principales. La vivienda obrera, con sus primeros bloques en línea, también fueron elementos que se alojaron en la nueva ciudad, pero sin dar origen a nuevos asentamientos. No se conocen proyectos de ordenación de El Porvenir, tan sólo algunas reparcelaciones no realizadas, como la de la Huerta del Fraile, o de urbanización de calles previamente ocupadas, como fue el caso de las calles del Barrio de San Sebastián, nombre con el que al principio se conoció El Porvenir. Fue un proceso de reparcelación de diferentes huertas. Sus construcciones perseguían los ideales de la ciudad jardín, en la misma época de su formulación por Howard, en amplio y abierto contacto con el parque de María Luisa, en construcción. Sus arquitecturas, al igual que la de la Exposición son muestra del regionalismo sevillano.

Tras la construcción del cuartel de Ingenieros, la Sevilla de Electricidad y la Catalana de Gas y Electricidad, surgen las primeras construcciones del barrio. Se trazan calles en cuadrícula que parten de la avenida de la Borbolla, y definen manzanas sin una distribución parcelaria sistemática. Al principio cada casa ocupaba una sola manzana, como fue el caso de la desaparecida Villa Ramona, una de las primeras, que

construyó Aníbal González, para el alcalde Pedro Rodríguez de la Borbolla.

De ese tiempo es también el barrio de Nervión, la gran operación de ensanche de Sevilla. Se sitúa en la zona oriental de la ciudad antigua, sobre una de las cotas más altas de las inmediaciones de la margen izquierda del Guadalquivir. A pesar de surgir a partir de un proyecto, su construcción ha producido un paisaje urbano poco homogéneo. Es, conjuntamente con el barrio de Los Remedios, de promoción privada y ambos constituyen partes muy características de la modernización de la ciudad.

El cortijo de Maestrescuela, propiedad del marqués de Nervión, era una de las mayores propiedades de los alrededores. Aislado de la ciudad por algunos huertos y por el arrabal de San Bernardo. Disponía de un doble acceso, presentando fachada a la calle Oriente y a la vereda del Juncal. La primera, posiblemente antigua vía romana que cruzaba la ciudad de Este a Oeste, en tanto que la vereda era un camino más local, a unas industrias militares y a las edificicones del acueducto de los Caños de Carmona, que recorrían toda su fachada, y que fueron derribados, no sin oposición, a raíz del proyecto de urbanización del nuevo barrio.

El proyecto del barrio de Nervión estableció las bases para un entendimiento con el gobierno municipal, al reservar dos solares con destino a Cárcel y a Nuevo Matadero, ambos necesidades de la ciudad, g recogidas por el Ayuntamiento. La temprana construcción de esos dos solares cedidos al Municipio hizo necesario el mencionado derribo de parte de los Caños de Carmona, iniciando ello la desaparición de esos importantes restos romanos, y la apertura de la avenida del Nuevo Matadero, actual Ramón y Cajal, sobre la antigua vereda del Juncal.

El proyecto de Aníbal González tenía dos grandes vías principales que se encontraban ortogonalmente en una plaza Elíptica o de las Palmeras, actual Gran Plaza. Era una propuesta que disponía una composición cercana a las últimas recuperaciones historicistas americanas. La Gran Plaza debería haber estado presidida por la fachada principal de la iglesia del barrio, y con esta disposición se hubiera construido en el extremo opuesto del bulevar de Eduardo Dato, con la Giralda en el otro extremo. El proyecto no fue realizado con fidelidad. Todas las propuestas que no eran de simple loteo reticular, mecanismo ineludible de la comercialización del suelo, no se llevarían a la práctica. Las primeras casas

se construyeron en la calle Marqués de Nervión, a partir de la calle Oriente, mientras que la zona opuesta permanecería sin edificar hasta los años sesenta, tal vez por la permanencia de las edificaciones del Cortijo y/o ante la discontinuidad urbana que imponía el vacío del prado de San Sebastián. Por ello pronto se distinguirán dos barrios, el de Maestrescuela en la avenida de Ramón y Cajal, y el de Nervión en la calle Oriente. La única intervención que en parte recompuso la radialidad del proyecto inicial fueron las viviendas de la Ciudad Jardín.

Actualmente se observan cuatro paisajes diferentes en el barrio, delimitados por las dos arterias principales del proyecto. El cuadrante que aloja el estadio del Sevilla se ocupa con viviendas características de ciudad jardín, a pesar de la existencia de algunas manzanas cerradas de casas en hileras, y fue el primero en construirse, con una arquitectura regionalista poco decorada. En el cuadrante donde se construyó la Cárcel no existen los jardines a fachada, el parcelario se hace menudo y abunda la casa autoconstruida, siendo la versión económica, huésped de ésta y del arroyo Tamarguillo. El cuadrante de la Ciudad Jardín, que aloja el Matadero, se construyó casi totalmente con un solo proyecto, poseyendo una disposición de espacios colectivos de interés. Donde estaba el Cortijo, es el cuadrante de más reciente construcción, presentando un tejido urbano muy desdibujado, con desaparición de parte del viario primitivo y gran desorden, y que dibujan bloques aislados de altura media y gran volumen.

A El Porvenir y Nervión, en Sevilla, corresponde, en la margen opuesta del río, Los Remedios de Triana. Tras diferentes propuestas de trasladar la Exposición a los alrededores del convento de Los Remedios, el promotor madrileño Manuel Cristóbal y Mañas inició el procedimiento que condujo a su ocupación urbana, como ensanche de Triana. El arquitecto Secundino Suazo, dentro de este proceso, elabora un proyecto en estos terrenos y en los del prado de San Sebastián, para en posteriores propuestas abandonar estos últimos y centrarse en los de Los Remedios. Por fin, en los años veinte se produce la concesión a la Sociedad Anónima Los Remedios de la urbanización de aquellos terrenos. Suazo redacta en dicha ocasión una nueva propuesta, casi reproducción de las anteriores, en las que en gran parte se recogen las orientaciones del plan de Sánchez-Dalp, al constituir como base de la organización espacial una gran avenida en dirección al futuro puente de San Telmo, y una plaza sobre la misma que recoge las vías de conexión entre Sevilla y Triana.

El nuevo proyecto incorpora, de forma poco desarrollada, los modelos edificatorios, mediante viviendas unifamiliares en la corona exterior al río, y manzanas colectivas en su interior y en su conexión con Triana.

El proyecto de Suazo fue sustituido por el de Fernando García Mercadal, que redujo considerablemente las zonas libres de edificación, iniciando un proceso hoy aparentemente inconcluso. Hacía desaparecer las edificaciones unifamiliares en la margen del río y resolvía la conexión con la ciudad antigua a través de un puente que partía de una plaza circular, la actual de Cuba. Otra diferencia que introdujo fue la descomplejización de la estructura viaria, con la desaparición de las proyectadas avenidas diagonales y de la Gran Plaza, encrucijada en la que partía una vía-parque central, reduciendo asimismo esta última a una vía más de tráfico. Lo más interesante del trabajo de Mercadal fueron sus propuestas de edificios de dos plantas, de clara extracción racionalista con sabores populares, que nunca fueron construidos.

Los Remedios tendrían que esperar años más propicios, tras la celebración de la Exposición, para ver construidas sus primeras parcelas. El nuevo barrio es hoy una realidad, mientras que las transformaciones mínimas que preveía realizar en Triana, que fueron el argumento que hizo posible su urbanización privada, y las cuales también habían dado nacimiento a la Junta de Defensa de Triana, a principios de siglo tras las reiteradas inundaciones que asolaron el lugar, fueron pronto olvidadas. El crecimiento de Triana, al contrario que el de Sevilla, se había planteado en continuación al caserío existente, pero no por ello sus problemas de discontinuidad urbana son menores. Triana y Los Remedios son hoy dos partes muy diferenciadas, con rupturas mal resueltas en sus contactos.

Para el Sector Sur de la Exportación se sucedieron proyectos de Aníbal González y de Forestier que buscaban nuevas creaciones urbanas, con generosa utilización de lo verde. Fueron intentos de iniciar una operación urbana comparable a la ya entonces realizada en el Sector Centro, con el parque de María Luisa y las plazas de América y España. Pero las iniciativas de los condes de Colombí, de Halcón y de Urbina, que hasta entonces habían presidido el Comité se van a ver drásticamente cortadas. El nuevo gobierno central de la dictadura de Primo de Rivera los cesa, con las eternas razones de una mayor eficacia, por José Cruz Conde, mientras el arquitecto Traver y el ingeniero Eduardo Carvajal sustituyen a Aníbal González y a su equipo. El Sector Sur se ocupa

sin demasiado orden ni deseos de permanencia urbana. Con ello se pierde la ejecución de aquellos bellos trazados de Forestier.

El recinto que se inaugura, en el año 1929, presentaba un recorrido de cerca de dos kilómetros y medio, sin considerar el Sector Norte de la Avenida, lo que muestra lo megalómana que fue la construcción del Sector Sur, con la disposición del Estadio en los límites del término municipal de Sevilla. Las diferencias hoy observables entre el parque de María Luisa y la avenida de la Reina Mercedes, herencia del nuevo Sector Sur, evidencia la transformación que la Exposición sufriría en sus últimos años.

El alojamiento de la Exposición: Heliópolis y Ciudad Jardín

El Ayuntamiento de Sevilla formó una Comisión para solucionar el alojamiento de la Exposición, de la que formaba parte el arquitecto José Gómez Millán, convocando un concurso público. La llamada fue eficaz, ya que dio como resultado la construcción de diferentes hoteles y de los conjuntos de Heliópolis y Ciudad Jardín, estos últimos situados muy a las afueras de la ciudad. La barriada de Heliópolis se dispuso a las puertas del recinto, en el extremo más meridional y alejado del centro de la ciudad, junto al estadio de la Exposición, hoy del Betis. Era el barrio más periférico de su tiempo, conectándose con Sevilla a través de un recinto expositivo que durante algunos años permaneció sin actividad.

Los datos que se poseen dan al arquitecto F. de Mondrilla como autor de Heliópolis, cuyas obras fueron dirigidas por el ingeniero Boeuf, que era un especialista en las nuevas técnicas del hormigón armado, por lo que la autoría de esta barriada es dudosa. Pocos años antes Talavera hijo había realizado para el barrio de Nervión cuatro modelos de hotelitos que, comparados con la arquitectura de los que se construyeron en el de Heliópolis, y ante las características de sus restantes obras, presentan tantas analogías que hacen pensar en una posible intervención de Talavera en este barrio.

Heliópolis presenta ordenación urbana de ensanche por manzanas con un trazado viario ortogonal, que define manzanas cuadradas, y ocupación de ciudad jardín, con casas unifamiliares aisladas y plaza central que alberga el equipamiento del barrio. Las construcciones, de dos o tres plantas, disponen como remate torreones o miradores, obedeciendo

únicamente a tres modelos diferentes. La tipificación folklórica del torreón ofrece una de las imágenes más insólitas de la producción regionalista andaluza.

La barriada de Ciudad Jardín se construyó también muy alejada del centro de la ciudad promovida por la misma inmobiliaria Nervión que se ocupaba de la urbanización y comercialización del barrio donde se sitúa. El autor del proyecto fue Gonzalo Iglesias y al parecer ningún arquitecto local quiso ocuparse de su dirección, ante la poca calidad con la que se planteaba su construcción. Como ya indicamos esta barriada, con sus viviendas, de dos plantas en hilera y sus edificaciones de tres plantas sobre patio de manzana, constituyó la versión más fiel del primitivo proyecto de Nervión. Al margen de su notable interés como ordenación urbana, tenía en sus edificios asomados a la Gran Plaza, en parte desaparecidos, en sus *tennis* y en la organización y disposición de sus viviendas sus mejores elementos.

Regionalismo frente a vanguardismo: las arquitecturas de la Exposición

La producción arquitectónica de la Sevilla de la Exposición tuvo un marcado carácter regionalista. Para ésta la necesidad de encontrar un nuevo estilo no era aspecto que la diferenciara del Movimiento Moderno, pero sí su interés por el lugar y la defensa conservacionista de encontrar una moderna postura historicista. Eran eclécticas al plantear la validez de tomar el material de anteriores arquitecturas en su nueva producción, y modernas de nuevo estilo. La Sevilla oficial estuvo desde el primer momento atenta a los escarceos de la arquitectura local con el modernismo, tan sensibilizada como estaba con la definición de un proceso regeneracionista de mejores tiempos de su historia, y en este rechazo de lo nuevo, la Exposición fue un eficaz instrumento.

La muerte provocada del modernismo en Sevilla fue un hecho que durante años condicionó su cultura, pero la experiencia del regionalismo, a pesar de su apoyo en instancias oficiales, tampoco fue fácil. Cuando estaban en construcción las torres de la plaza de España y el edificio de Telefónica en la Plaza Nueva, las críticas ante esas arquitecturas «foráneas» llegan a ser asumidas por la propia Academia de Bellas Artes, provocando la dimisión de los arquitectos implicados en las menciona-

das obras, Aníbal González y Talavera hijo, y por principios la del también académico José Gómez Millán. Hoy en parecidas instancias esas obras aparecen como genuinas representantes el «estilo sevillano», incubado en el regionalismo.

Son tiempos en los que también se pone término a una importante labor de dotar a la ciudad de una infraestructura y unos servicios urbanos mínimos. Se aumentan sus abastecimientos de agua, se terminan importantes trabajos de saneamiento, se extiende a toda la ciudad la pavimentación de las calles, se crean zonas ajardinadas y se construyen algunos edificios públicos. La necesidad comprometida de presentar una buena imagen de la ciudad, y de lo urbano en general, promocionó amplios programas municipales de reforma y mejora, que ya habían sido definidos en años anteriores.

Tras los proyectos del Parque y de las plazas de América y de España, el certamen aportó poco a los nuevos espacios de la ciudad, reduciéndose su labor a incorporar otra parte de los jardines del palacio de San Telmo al uso público. Su principal labor estuvo, en los últimos años, centrada en la construcción de nuevos pabellones permanentes, o en la participación de los países que asistieron a la muestra. Todas estas edificaciones se levantaron principalmente en el Sector Centro del recinto. Aníbal González en su última etapa había buscado la colaboración de otros arquitectos sevillanos, como Traver, Illanes, Talavera hijo y José Gómez. Éstos se tenían que ocupar respectivamente del pabellón de Sevilla, el Estadio, el pabellón del Aceite y el de Arte Moderno, que en principio tenían carácter temporal.

El solar primitivo del pabellón de Sevilla, de Traver, hoy teatro Lope de Vega y Casino de la Exposición, fue abandonado ante las exigencias de la representación de los Estados Unidos, y su nuevo emplazamiento favoreció el decoro de la entrada principal de la Exposición, con su fachada principal, del salón de Fiestas del Casino, rematada por rebajada bóveda. La situación en este mismo espacio público del pabellón de Portugal, la erección en su centro de la estatua ecuestre del Cid, sobre pedestal del arquitecto José Granados, y el existente edificio de la fábrica de tabacos, recuperaba la imagen de plaza de la primera propuesta de Rodríguez Casso. El pabellón de Sevilla tiene en sus exteriores, con el empleo de entablamentos sobre columnas pareadas que definen terrazas altas, las estructuras metálicas de espacios entoldados y las logias de sus porches, sus elementos más característicos. El interior del teatro adopta

la forma de sala a la italiana con un suave perfil de su patio de butacas y unos orgánicos trazados de los frentes de los anfiteatros que cubren una bóveda circular muy plana, con decoración de yeserías policromadas de la escuela barroca sevillana. El salón de Fiestas es lo más admirable de esta arquitecura ecléctica, que emplea una artesanía al borde de su extinción.

La aportación más numerosa del certamen fue el de las diferentes regiones españolas, conjuntamente con las de las provincias andaluzas, que tuvieron pabellones propios. Todos estaban en el Sector Sur, entre la avenida de la Reina Mercedes y los almacenes del nuevo puerto. Fue una arquitectura de escasa calidad, quizás por lo precipitado de sus realizaciones o sus cortos presupuestos, a pesar de la autoría de Torres Balbás, Bravo, el marqués de Sagnier, Martínez Chumillas, Sánchez Arcas, Durán-Salgado, Yernoz y Urcola, entre otros arquitectos importantes, casi todos representantes del regionalismo arquitectónico. De los pabellones regionales sólo se conserva el de las Provincias Vascas, uno de los más notables. Obra de Diego de Basterra, presenta un volumen cúbico, rematado en sus esquinas con chapiteles de piedra y cubierto en fachada con amplios vuelos. Tiene interés su patio central, que preside una escalera imperial.

Todas las provincias andaluzas, incluida Jerez de la Frontera tuvieron su pabellón, cuya calidad no fue mayor que la de los regionales. El pabellón de Córdoba de Sáenz de Santa María, y del que se conservan las ruinas de su torre, y el de Granada de Torres Balbás, son las únicas pérdidas añorables de aquella representación administrativa de lo español.

Varios ministerios construyeron edificio propio, mientras otros promocionaron la construcción de pabellones monográficos. Traver se ocupó del de Marina de Guerra, que actualmente ocupa la Comandancia del Puerto, anteriormente en la Torre del Oro. Es un edificio bien construido, con una bonita composición de su acceso, entre el pórtico de entrada y la torre, y clásicas fachadas, entre las que destaca la del lado opuesto al canal.

El pabellón de Marruecos fue construido por el gobierno español, obra de José Gutiérrez Lezcura, arquitecto director de la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán. Dos son las imágenes que parece buscar este edificio, su aspecto urbano, presidido por un minarete, recrea la arquitectura popular de la hacienda rural, en tanto que su patio central nos

transporta a una arquitectura doméstica, desde los tejidos de sus grandes ciudades. Su patio es la representación de la casa marroquí palaciega de sus ciudades, madrasas residenciales.

La participación de los países iberoamericanos se estableció en suelos del prado de San Sebastián, el naranjal de San Telmo y los paseos de las Delicias y de la Palmera. Argentina fue de los primeros países en acudir, eligiendo solar en la rotonda del paseo de las Delicias. El arquitecto argentino Martín S. Noel utilizó en este pabellón un lenguaje próximo al regionalismo tardobarroco andaluz, en el que se recuperan figuraciones de la arquitectura religiosa sudamericana. Es una arquitectura ecléctica, de procedencia decimonónica, nacionalista argentino, o incluso de recuperaciones más autóctonas o indigenistas de su arquitectura. Junto al mismo se situaron los de Venezuela y Guatemala. El primero fue un edificio temporal, hoy desaparecido, que tuvo poca significación arquitectónica. Guatemala construyó un pabellón de cuerpo único al que revistió completamente de azulejos, con tonalidades azules y blancas e iconografías procedentes de las históricas arquitecturas coloniales. Su imagen es hoy destacable, con su entrada enfrentada a un bello árbol de gran porte, y disponiendo en el mismo eje en su fachada posterior un estanque entre arrayales.

La Palmera no formaba parte del recinto, pero a ella se abrían dos de sus puertas, una situada en lo que hoy es la glorieta de Méjico, y la otra en la desembocadura de la calle Páez de Rivera. Ambos accesos fueron lugares donde se levantaron pabellones extranjeros. En la glorieta se construyeron los de Colombia, Brasil y Méjico, y en el otro acceso por la Palmera los de Cuba y Santo Domingo.

El pabellón de Brasil fue obra del arquitecto Pedro Paulo Bernades, y su aspecto actual es muy diferente del que tuvo en la Exposición, al haber desaparecido de sus fachadas las pesadas molduras que enmarcaban puertas, ventanas y bordes de la edificación. Decoraciones de apresurado hacer, con tonalidades y proporciones coloniales. La disociación entre construcción y ornamentación fue patente en este edificio, siendo uno de los más pintorescos de la participación iberoamericana. En la otra acera del paseo de las Delicias, y enfrentado con el de Brasil, se levantó el de Colombia, del sevillano José Granados, garantizándose las raíces nacionalistas con el trabajo decorativo del escultor colombiano Rómulo Rozo. Si este edificio se nos mostrara como está hoy el pabellón de Brasil, despojado de su decoración superficial añadida y con las pér-

golas proyectadas que enlazaban los cuerpos altos y bajos, nos encontraríamos con una arquitectura protorracionalista, muy alejada de concepciones regionalistas de figuratividad histórica. Este arquitecto desarrolló una importante labor en la época de Traver, y a él se deben el edificio de la Prensa, actual Colegio España, y el de Información, casi irreconocible hoy como bar. Eran sus primeras obras y a pesar de la asunción irrenunciable que hizo del «estilo sevillano» sus obras presentan matices y luces racionalistas, propios de la generación de los años veinte.

El pabellón de Méjico, que relegó al olvido el nombre de la glorieta de la Bella Flora, fue el que más claramente se situó en el deseo de crear una nueva arquitectura nacional. Su arquitecto, Manuel Amábilis, pareció más preocupado en buscar fundamentos teóricos de un arte mexicano autóctono, que en la realización del propio pabellón. Su organización básica no aportaba grandes novedades, al adoptar planta estrellada. Los aspectos más relevantes de esta edificación estaban en los valores plásticos de las decoraciones y molduras que revestían sus fachadas, así como en sus diversos bajorrelieves incorporados a las mismas. Lamentablemente, toda esta labor escultórica fue realizada con material muy perecedero, sufriendo un gran deterioro con el tiempo. Las decoraciones y grupos escultóricos remitían a toda una simbología de procedencia principalmente maya, que cumplieron los objetivos que le dieron forma.

Los pabellones de Cuba y Santo Domingo, partiendo de distinta posición arquitectónica, tienen como principal aportación común su integración en el paisaje urbano en el que se construyeron. Ambos adoptaron la escala de las casas de la Palmera. El de la República Dominicana adoptó la reproducción directa de edificaciones históricas del país, construyendo una maqueta viviente de lugares y edificios dominicanos fuera de escala. La edificación permanente de Cuba elaboró una villa suburbana de bellas proporciones, con el vestíbulo actuando de filtro entre jardín delantero y trasero, el pórtico en piedra bajo el balcón, a la manera de Juan de Villanueva, y el cierro volado en madera, rematando la edificación con cubierta de pabellón. En este edificio los arquitectos Govantes y Cabarrosas dieron forma a una casa urbana. Pero fueron los jardines de San Telmo el enclave principal de los pabellones americanos, concentrándose en los antiguos naranjales los de Perú, Chile, Uruguay y los Estados Unidos, y estando próximo, sobre una franja de terrenos del Prado, los de la participación portuguesa.

Portugal contó con dos edificios enfrentados, a ambos lados de la

entrada de la avenida que continúa llamándose de Portugal, en los terrenos del prado de San Sebastián, y lo que hoy se conserva corresponde a la parte de entrada del pabellón principal. Los hermanos Revelló y Andrades fueron los arquitectos portugueses encargados de la construcción, y adoptaron la imagen característica de la arquitectura histórica portuguesa, con el empleo de edificios blancos con labores de piedra en portadas y zócalos, y el aspecto orientalizante en sus cubiertas gallonadas.

La participación norteamericana fue decisiva para que se consiguiera una amplia representación extranjera, por lo que se le prestaron todas las facilidades. El arquitecto californiano Templeton buscó una arquitectura próxima a lo español, para lo que se fijó la atención en la arquitectura colonial, heredera de la española de las misiones. Dispuso en la esquina de la avenida de María Luisa con el paseo de las Delicias, una casa patio que adopta la forma triangular del emplazamiento, y cuyo objetivo era mostrar los alcances de las nuevas instalaciones edificatorias y su importancia en el aumento de calidad de la vida doméstica. Un segundo pabellón provisional mostraba los grandes adelantos del país, mientras un teatro, durante años utilizado como teatro Juan de la Cueva, disponía una sala de proyecciones que constituyó uno de los máximos alicientes del certamen.

Perú y Chile levantaron los edificios más celebrados en la Exposición, y ambos siguen ciertos paralelismos en su concepción, aunque llegan a resultados muy diferentes. Manuel Piqueras, en el pabellón de Perú, planteó una rica construcción en ladrillo, que adoptaba el modelo histórico de la casa patio. A partir de dicho modelo, produjo un ensayo figurativo complejo y múltiple del hueco a fachada, que siempre forma parte de fachadas retablo. Es un edificio que cuidó la calidad de su construcción.

En el pabellón de Chile, el arquitecto español Juan Martínez, profesor de la Universidad de aquel país, emprende una realización historicista por caminos muy diferentes, sin partir de un modelo previo. Plantea la recomposición de múltiples imágenes, de diversa procedencia, en la composición de un edificio que modela alrededor de una torre. Es una construcción múltiple y diversa, que crea su propio paisaje, en el que se reconocen partes diferentes. El interés de su realización espacial y figurativa relega a segundo plano la cualidad del material y su construcción. Fue un edificio que tuvo grandes problemas de financiación, durante su ejecución, que no afectaron a la lógica de su proyecto.

LA CIUDAD HEREDADA

La Palmera era el lugar más representativo de la nueva ciudad, mientras la Avenida fue el lugar de la transformada ciudad antigua. Una transformación que coincidió con la organización de una exposición universal, pero cuya magnitud no es reducible a la de ésta. Fue una arquitectura fundamentalmente urbana la de la época, y en su hacer ciudad supo modelar con múltiples formas las esquinas más reconocibles del paisaje sevillano actual. Las diferentes formas de construir en aquella Sevilla fueron los argumentos principales de su arquitectura, más allá de estilos y clasificaciones. Fue también la arquitectura de los nuevos usos y tipos de la ciudad.

Se amplió el término municipal en la misma dirección sur de crecimiento que propició el recinto expositivo. Se hizo con terrenos del municipio de Dos Hermanas, a la otra orilla del Guadaira, y desde entonces la ciudad continúa encerrada en dicho término municipal creciendo fuera de ordenación, en los términos de los municipios vecinos.

Sevilla continuó habitando el antiguo recinto histórico, en el interior de sus rondas. Las nuevas edificaciones de los hotelitos del Guadalquivir, en Heliópolis, o de la Ciudad Jardín, en Nervión, durante años permanecieron fuera del normal uso de la población. Se disponía de una ciudad antigua rehabilitada, más dotada de equipos y servicios urbanos y con importantes obras de ensanche interior, como la Avenida. Los nuevos bulevares de sus afueras, como La Palmera, La Borbolla, Ramón y Cajal, Eduardo Dato y Luis Montoto, se disponían al futuro crecimiento de la población. Los edificios que levantó la Exposición Iberoamericana, liberados de su temporal uso, esperaron su nueva ocupación con usos públicos. Sevilla había dispuesto la arquitectura de su modernidad.

Sevilla continuaba sin plan de ordenación vigente y por ello decide convocar un concurso de anteproyectos de ordenación de la ciudad, mientras abría las puertas de su Exposición. Su plazo sería prorrogado, y al mismo se presentaron dos proyectos, uno del arquitecto García Mercadal y otro del ingeniero Eduardo Carvajal, con los arquitectos Saturnino Ularqui y Pedro Sánchez Núñez. Las circunstancias políticas relegaron dichos documentos, hasta que, recién restaurada la República, se produjo el fallo del concurso que se declaró desierto, y una vez más estos trabajos de proyectación de Sevilla no tuvieron mayor utilidad que la del anterior proyecto de ensanche de Talavera hijo.

El breve período republicano no fue tiempo de grandes realizaciones urbanas, con una ciudad sobredimensionada, por el expansionismo anterior. La construcción de escuelas, como en el resto de las capitales españolas, y el ejercicio del nuevo racionalismo arquitectónico fueron sus caracteres más relevantes, mientras la ejecución, en el año 1931, del puente de San Telmo, del ingeniero Eugenio Ribera, daba luz libre a la ocupación de los terrenos de Los Remedios, aunque ésta no se llevara a cabo hasta que el general Queipo de Llano no construyó en un apartado solar su barriada de viviendas obreras.

Entre las construcciones escolares del corto período republicano se encuentran los colegios de Talavera hijo en la calle Pagés del Corro de Triana, el de la calle Arroyo en la puerta Osario y el de Padre Manjón en la Macarena. Este último contenía cerámicas en sus patios exteriores, en fuentes representativas de la geografía nacional, con una arquitectura blanca de geometrías elementales y grandes ventanales corridos, claros sintagmas de la nueva arquitectura. En el barrio de Nervión se levantó la casa Duclos, por José Luis Sert, arquitecto miembro del GATEPAC, que conjuntamente con los chalets que José Granados construye en El Porvenir y las propuestas, no siempre construidas, de Gabriel Lupiáñez, son las más claras expresiones de la arquitectura de su tiempo, alejadas de las versiones regionalistas.

Son también de aquellos años el edificio La Aurora en la Avenida, del arquitecto Antonio Illanes, la casa Lastrucci en la calle Álvarez Quintero y el edificio de José Galnárez Sagastizábal en Adolfo Rodríguez Jurado. En esta tendencia el arquitecto local más progresista del momento, Gabriel Lupiáñez y Gely, autor del mercado de la Puerta de la Carne, con Aurelio Gómez, dio a conocer a través de una revista poética su «Proyecto de la ciudad funcional», en el que con una extensa trama ortogonal ocupa la vega de Triana, en el mismo lugar de la futura y reciente corta de la Cartuja. La propuesta de Gabriel Lupiáñez tenía referencias formales próximas al proyecto del barrio Berzik de Viena, del arquitecto Otto Wagner, que tampoco se realizó.

La corriente racionalista sevillana, iniciada durante la República, realizó parte de su obra en tiempos de la autarquía, aunque no sin grandes dificultades oficiales, para verse al final como un proceder desplazado por los nuevos eclecticismos escurialenses. Entre sus obras destacan algunos edificios oficiales como la Pirotecnia Militar y Construcciones Aeronáuticas; en el campo industrial, los edificios de HYTASA de Talavera

hijo y Galnárez; y entre la edificación residencial, los edificios del arquitecto Luisa Salas en la calle Oriente y en la Cruz Roja, y el de la calle Doctor Letamendi de Rafael Arévalo Carrasco, junto con el popularmente llamado Cabo Persianas, del mismo arquitecto, en colaboración con Gabriel Lupiáñez.

La idea de disponer un plan de ordenación es de nuevo retomada, celebrándose otro concurso municipal de «Croquis de urbanización del núcleo antiguo, ensanche y alfoz de la ciudad», y con la exposición de los trabajos aportados al mismo parece que se inicia el plan del año 1946.

El nuevo proyecto de ordenación, el primero en tener vigencia en esta ciudad, calificaba de edificables zonas inundables, a la espera de las correspondientes obras hidráulicas, que no se realizaron. Apostaba por un viario radiocéntrico, con dos ejes principales que cruzaban la ciudad de norte a sur y de este a oeste, así como un sistema de tres rondas periféricas. Presentaba un modelo de ciudad análogo al establecido anteriormente por el anteproyecto de Ularqui-Carvajal-Sánchez. También preveía la desaparición del trazado ferroviario que encorsetaba a la población por el este. Al mismo siguieron unas Ordenanzas de Policía de la Construcción, de los mismos arquitectos municipales Luis Gómez Estern y Alfonso Toro Buiza, que fueron las primeras en ocuparse de forma exclusiva de la arquitectura de la ciudad. Desde su formación han sido recogidas en sucesivos proyectos de ordenación posteriores, como reglamentación básica a la que remitirse en casos de contradicción o duda normativa de los mismos.

Aunque vigente, la no realización de las oportunas obras públicas dejó bastante inaplicado el plan del año 1946, pero, sin embargo, con el mismo se inicia modestamente la ocupación de la periferia de la nueva ciudad. A esto contribuyó en gran medida la construcción inmediata a la iniciación de su vigencia, de unas casas de pisos de lujo en el prado de San Sebastián, que ocupados por algunos importantes propietarios de casas en el centro, fija la atención sobre el nuevo modelo de vida urbana que se desarrollaría ampliamente en los años sesenta y setenta de la mano de otro nuevo proyecto urbano.

En la ciudad antigua se dio la construcción del eje Este-Oeste, desde el lugar de la Campana a la puerta Osario, en un proceso lleno de dificultades y renuncias arquitectónicas que no ha dado un resultado análogo a la Avenida. La calle más importante de la nueva vía es Imagen, en la que se introdujeron arquitecturas de la tercera generación del Mo-

vimiento Moderno, muy en el interior de la ciudad histórica. En la zona de Triana se ejecutaría la plaza de Cuba y la conexión de ésta con el caserío antiguo, siguiendo el anterior proyecto del barrio de Los Remedios. El barrio de Santa Cruz se vio cautelado por su tratamiento especial en las correspondientes Ordenanzas de Policía, continuando las propuestas de apertura del mismo al exterior de la ciudad, con la apertura de la calle Joaquín Romero Murube, abierta entre las plazas de la Alianza y del Triunfo.

Una aciaga noche del mes de noviembre, del año mil novecientos sesenta y uno, el desbordamiento del arroyo Tamarguillo sorprende a la ciudad, que había crecido con el consentimiento del Plan, desparramándose por su campiña, pero sin la construcción de sus defensas. Las aguas inundan durante días los barrios de Amate, La Corza, Árbol Gordo, Los Carteros, Miraflores, Pío XII, La Barzola, El Fontanal, San Jerónimo, La Calzada, San Bernardo, Santa Justa, Tiro de Línea, Cerro del Águila, La Trinidad y gran parte del centro, fundamentalmente la zona de la Alameda. Casi unas tres cuartas partes de la ciudad estuvieron bajo las aguas. Fue una oportunidad para iniciar la construcción de una nueva ciudad.

IX

SEVILLA CAPITAL

El abandono de la ciudad antigua

Esta ciudad no ha tenido en la práctica Plan General de Ordenación urbana, obedeciendo sus crecimientos a realizaciones que seguían diferentes modelos. Los diversos proyectos de reforma interior, así como las iniciales propuestas de crecimiento de la ciudad, no fueron más que consideraciones parciales de su territorio. Las expectativas que sucitó el Plan General de Ordenación del año 1946, tras su aprobación por la Comisión Central de Sanidad Local, de constituir el primer documento para una decidida actuación pública y privada en el desarrollo sevillano, pronto desaparecieron, permaneciendo el mismo inédito, consumado y consumido casi en el mismo acto de su aprobación. Igualmente, aunque por motivos diferentes, el que lo sustituyó, aprobado el día de los Santos Inocentes del año 1962, ofreció una mayor operatividad a través de un genuino desarrollo en planes parciales y especiales, pero actuaciones y decisiones exteriores jalonaron su incumplimiento.

Había surgido a partir de la formación de una Comisión Informativa de Urbanismo, creada para la adaptación del planeamiento existente a la nueva Ley del Suelo del año 1956. Los arquitectos autores del anterior planeamiento iniciaron los trabajos de puesta al día, pero unas inesperadas y catastróficas inundaciones de la población precipitan su formulación. Aunque en su elaboración intervienen más profesionales, su autoría recayó en los arquitectos Pablo Arias García y Alberto Balbontín Polledo.

Su principal novedad estaba en la búsqueda de una racionalización de la construcción de la ciudad de acuerdo con la cuantificación y loca-

lización de sus contenidos, siguiendo criterios establecidos en la Carta de Atenas unas décadas antes. Los estándares elegidos fueron los establecidos en el Plan Nacional de la Vivienda del año 1961. Toda la ciudad fue dividida en distritos y barrios (ocho distritos, con diez barrios mínimos, de cuatro o cinco unidades vecinales de más de diez mil habitantes cada una), alternando en la calificación del suelo de la periferia usos residenciales e industriales, a la vez que disponía zonas verdes repartidas equilibradamente sobre el territorio a ocupar por la nueva ciudad.

Jerarquizaba el tráfico urbano mediante vías rápidas concéntricas y arterias de penetración radiales. Era un sistema análogo al del anterior Plan, con la novedad de que el casco antiguo no era cruzado por las arterias de penetración, que deberían acabar en grandes bolsas de aparcamiento. Con ello se modificaban las propuestas de los grandes ejes Norte-Sur y Este-Oeste atravesando la ciudad. Desaparecía prácticamente el Este-Oeste, mientras que el Norte-Sur, en parte realizado con la apertura de la Avenida, servía de apoyo de una vía rápida Madrid-Cádiz. No se ejecutaron las obras necesarias para implantar dicho proyecto, y el acceso motorizado al centro de la ciudad, sin atravesarla, que el mismo proponía, está siendo desde los años ochenta la solución empleada en la ordenación del tráfico que aún congestiona la ciudad antigua.

Proyectaba desplazar el trazado oriental del ferrocarril hasta el límite que permitiera alojar en su interior una población de un millón de habitantes, anulando el circuito a la margen izquierda del río. Prescindía de las estaciones existentes de Cádiz y Córdoba, concentrando todo el intercambio urbano en una estación en lanzadera situada en los terrenos de Santa Justa, junto a la vía rápida del aeropuerto. Hizo consideraciones marginales, entre las que estaban aquellas sobre la pequeñez del término municipal ante los crecimientos previstos. Por ello proponía, fuera de su ámbito de competencias, la necesidad de una ordenación regional, que diera solución a las zonas industriales, fabriles o militares, nuevo cementerio, grandes áreas de esparcimiento, recreo y ciudades jardín.

Tras dos años el nuevo modelo de desarrollo se ve profundamente alterado por el Estado. Sevilla es una de las poblaciones acogidas al Plan de Desarrollo Industrial, calificándose dos extensas zonas de suelo para dicho uso, en las vecinas poblaciones de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaira, al Sur y al Este, en la dirección del crecimiento histórico de la ciu-

dad. Era una profunda contradicción con su concepto racionalizador, al multiplicarse por más de diez las previsiones de suelo industrial, alterando la función de los suelos no urbanos y el equilibrio con dichas poblaciones. Fue un mal precedente, que se realiza sin la necesaria modificación de la ordenación vigente, aportando la inseguridad en un Plan claramente transgredido por una intervención estatal. Los llamados Polos de Desarrollo Industrial, y desde luego el que nos ocupa, fueron un fracaso, lo que atenuó las consecuencias de aquellas decisiones sobre la ciudad, pero dieron como resultado el deterioro de parte del paisaje.

Esta intervención no sólo se ocupó del nuevo suelo industrial, ya que llegó a delimitar, dentro del suelo rústico, una extensa zona colindante al aeropuerto que declara de utilidad pública, para su posible expropiación por el Ministerio de la Vivienda, y como causa directa argumenta la ubicación de terrenos para el Polo de Desarrollo Industrial. Formando parte de este polígono, pero como intervención aislada, se construyeron las viviendas mínimas del Parque Alcosa, las únicas a la postre que han respondido al planteamiento que dio lugar a la operación de especulación de suelo. En la práctica, con esta actuación se copiaban los modelos, sin control de Sevilla, de crecimiento residencial apoyado en los pueblos vecinos, y que aún no se ha regulado con ninguna intervención supramunicipal, puesto que del Plan General de la Comarca de Sevilla, que con una visión muy ambiciosa afectaba a treinta y un municipios, sólo fue aprobado un avance en el año 1976, sin que haya sido posteriormente desarrollado.

La Escuela de Arquitectura

Casi coetánea a la iniciación de los trabajos del Plan se crea en Sevilla la tercera Escuela de Arquitectura del país, ya que existían tan sólo las de Madrid y Barcelona. En ella se integran profesores de arte y ciencias de la Universidad y de la Escuela de Bellas Artes, así como gran parte de los profesionales locales, algunos de los cuales ya no abandonarían la actividad docente. Sus enseñanzas nacían desconectadas de la corriente regionalista local, con las miras en los predicados más radicales del Movimiento Moderno. Nacía de cara a las grandes transformaciones que se preparaban en la periferia de Sevilla.

Es el momento de la introducción en esta ciudad de la vivienda ra-

cional, tras el debate europeo de las décadas anteriores. Los vacíos próximos a los nuevos bulevares se ven ocupados por edificios de viviendas colectivas, que adoptan principalmente el modelo de bloque en «H», por su versatilidad como edificio aislado o en la construcción de parcelas entre medianeras, por sus mayores posibilidades de seriación salvando condiciones externas de lugar, y por su mayor aprovechamiento de la edificabilidad. Pero en tanto éste era signo de modernidad, el bloque en línea de pocas plantas se empleaba en los conjuntos más tradicionales, como ya se había hecho a principio de los años cuarenta en el barrio de la Barzola.

Los cinco bloques de la calle Sánchez Arjona, entre Triana y Los Remedios, del arquitecto Ricardo Abaurre, son un ejemplo valioso de esta tipología de vivienda mínima, en superficie y medios. Otras experiencias consiguieron producciones muy particulares, como los bloques de la Estrella en la avenida Manuel Siurot, de los arquitectos Rodrigo y Felipe Medina, los cuales en los años cuarenta, con la construcción de la Universidad Laboral, se habían apartado notablemente del hacer ecléctico local. En La Estrella disponen una especie de bloques en línea concéntricos, dispuestos en continuidad, con los que se fracturan al extremo las relaciones con el viario, con una retórica nada académica.

Las sucesivas experiencias del arquitecto Luis Recasens, en dos conjuntos de viviendas mínimas de características análogas, constituyen un buen ejemplo del uso de los nuevos modelos. Éstos son el conjunto residencial Virgen del Carmen, en el ensanche de Triana, con la formación de una fachada continua de trazado mixtilíneo formada por unos bloques lineales en altura, con un expresionista vuelo que los remata, de forma próxima a la coronación de los cinco bloques de Abaurre antes mencionados, y los Diez Mandamientos, con fachada a la nueva avenida de la Universidad Laboral. Este último conjunto ofrece una singular articulación entre sus diferentes cuerpos, muy en línea con la interpretación que el expresionismo alemán había practicado con la nueva arquitectura, dentro de la vivienda mínima. Fuera de la formación de conjuntos tradicionales, el bloque en línea es empleado en las viviendas de la calle Ciudad de Ronda, de Felipe Medina, y más objetualmente acompañando un nuevo uso residencial, en el edificio de Apartamentos Huerta del Rey en la avenida de Eduardo Dato.

Esta nueva figuración contemporánea, en la que la vivienda colectiva asume en exclusividad el papel de construir la nueva ciudad, también

es implantada en la ciudad antigua. Al comienzo de este proceder son los ensanches interiores los lugares apropiados para la nueva arquitectura. Son los casos de la jefatura de Policía del arquitecto Ramón Montserrat sobre el desaparecido cuartel de San Hermenegildo de la plaza del Duque, y el italianizante edificio de las oficinas en la nueva calle Imagen, de Rafael Arévalo Camacho e Ignacio Costa Valls. Algunas figuraciones modernas más matizadas se van también construyendo en los nuevos solares de la ciudad antigua, con relevancia en la cultura local contemporánea, como es el caso del edificio Omega, en la Campana, del arquitecto Manuel Gómez Millán.

A finales de los años sesenta, la actuación municipal se va a ver plasmada en la determinación de dos polígonos residenciales sobre suelo de reserva urbana, en uno también residencial en la periferia de intramuros, y en uno industrial en el borde del perímetro urbano. Estas ordenaciones, que se presentan como planes parciales que desarrollan el Plan General, aumentan la oferta del suelo de éste, desbordando en la calle Luis Montoto y en la nueva avenida al Aeropuerto, cercano al barrio de Nervión; el Polígono Sur sobre la nueva avenida a la Universidad Laboral, prolongación de la calle Felipe II, arteria mayor del barrio de El Porvenir; el Polígono de San Julián sobre las Rondas que sustituyeron a las murallas, en un lugar donde la autarquía había encontrado dificultades en los primeros momentos de su instauración armada; y en el Polígono de Carretera Amarilla. El suelo para la industria, por tanto, se situaba a continuación del destinado a vivienda, en consonancia con la idea de proyecto de la ordenación urbana vigente.

El polígono representaba los caracteres de la ciudad contemporánea, mediante edificios aislados de vivienda colectiva en altura, sin relación directa entre la calle y la disposición de las construcciones, con la desaparición de la histórica calle corredor de fachadas continuas, formada por edificaciones de igual altura. La escuela, la iglesia y el edificio comercial de una o dos plantas que concentraba a todas las tiendas constituía la nueva estructura urbana. Era una ciudad abierta muy diferente a la Sevilla histórica, y con ella se daba solución a las necesiades, ya muy antiguas, existentes en materia de vivienda, y agravada por la última inundación del Guadalquivir, que aceleró el deterioro de las viejas edificaciones.

Con los modelos de casas colectivas aisladas, que se emplean en los nuevos polígonos, toda la periferia de la ciudad se va edificando de for-

ma poco ordenada, efectuándose mediante intervenciones de muy diverso tamaño y entidad. Casi lo único que las unía es el apoyarse en el viario de bulevares, realizado en las primeras décadas de este siglo, cuyos arrecifes van desapareciendo ante las nuevas necesidades del tráfico, y el ir sustituyendo con sus realizaciones las huertas existentes. Con ello el paisaje inmediato al centro de la ciudad sufre, al tiempo de producirse este tipo de práctica, un notable menoscabo, asistiéndose por ello a una inversión, tras algo más de un siglo, de los valores relativos entre campo y ciudad. Ésta volverá a ser de nuevo al lugar preferido por las nuevas edificaciones residenciales de prestigio, a la par que se da la contradicción de que el centro de Sevilla se vacía de población, desapareciendo los modelos de vivienda social novecentistas, como son el pasaje, el corral y la casa de vecinos procedente de la partición de antiguas casas palacios.

El abandono de extensas zonas de la ciudad antigua, así como la sustitución especulativa y descuidada de su antiguo caserío, alterando en muchas ocasiones irreversiblemente lugares monumentales, provoca la atención de los gestores municipales. Se redacta el Plan de Reforma Interior del Casco Antiguo, que con criterio neoracionalista cuantifica la forma y ocupación de las manzanas históricas proponiendo a partir de ellas un nuevo modelo de sustitución o reforma de su caserío. Este proyecto desplaza a las Ordenanzas Municipales vigentes desde el año 1949. Pero su aplicación no dio los resultados pretendidos y no parecía más que acelerar la destrucción de la ciudad antigua, que paulatinamente va tomando la figura de una enorme edificación que se debate ante su ruina. La ciudad se presentaba cada vez más como un gran solar, donde se depositan algunos elementos valiosos de la desaparecida edificación expuestos en almoneda, para engalanar lo nuevo. El carácter de la arquitectura del Polígono emigra a la ciudad, buscando el camuflaje de sórdidas retóricas estilísticas, iniciándose perniciosos años para la ciudad.

De la Escuela de Arquitectura salen las primeras promociones de arquitectos, que se incorporan en gran número a su profesorado, a la vez que ocupan cargos directivos de la organización profesional local. En la enseñanza se habían producido importantes cambios, ya que la crisis del Movimiento Moderno, había hecho que se volviera la atención a la ciudad antigua como objeto valioso de la arquitectura, y material ineludible en la búsqueda de la autonomía arquitectónica. Mientras en la Escuela

la labor de la enseñanza de proyectos se escora hacia el estudio y lenvantamiento extensivo de la Sevilla histórica, desde el Colegio de Arquitectos, la profesión realiza actuaciones públicas para detener las agresiones que la misma está sufriendo, a través de congresos, conferencias, publicaciones, y principalmente con denuncias formuladas por las vías legales disponibles. En la Escuela se levantan planos de las casas corral estudiándose también, entre otros, los barrios de San Vicente o San Julián, así como los arrabales de la Macarena o San Bernardo, junto a monumentos civiles, industriales y religiosos de Sevilla. El Colegio presenta sistemáticamente alegaciones a las actuaciones públicas o privadas, que a su criterio, atentaran contra el legado histórico, como son los casos de las que se presentan contra la construcción de algunos grandes almacenes, a la desaparición del vacío del prado de San Sebastián como nuevo centro comercial de la ciudad, a la apertura de la Alameda de Hércules, a la construcción de la corta de la Cartuja, y al derribo de algunos edificios, como la casa de las Sirenas, el palacio de Altamira, el corral del Coliseo o Villa Pepita. Tal era el ambiente de destrucción de la ciudad, a principios de los años setenta, que se producía como una especie de escalada en progresión geométrica que aparentaba ser capaz de borrar en parte la memoria de la ciudad.

Pero no todas las intervenciones en la ciudad histórica de aquellos años tuvieron ese sentido de sustitución en búsqueda del mayor aprovechamiento edificado, como casi único y principal objetivo. La casa de la calle Doña María Coronel, de los arquitectos Antonio Cruz Villalón y Antonio Ortiz García, con una construcción de nueva planta para viviendas colectivas, cumpliendo la normativa urbanística impuesta logró ofrecer una buena aportación, dando respuesta al entonces exigido vacío continuo interior con un patio burbuja, próximo a las experiencias del patio central a medianera lateral de las parcelas de menor tamaño de la casa particular sevillana, mientras incorporaba el garaje con las formas del compás de carruaje de la casa palacio. La que el arquitecto José Ramón Sierra construyó en el barrio de San Esteban, para un profesor de la Escuela de Arquitectura, fue asimismo muestra de la reelaboración de la casa particular sevillana. Aunque alejada del contexto de la vivienda mínima, en ella se funden experiencias contemporáneas del espacio interior de más de una altura, con la tradición del atrio. Conservando el trazado de la huella de los anteriores muros de cargas, se realiza este edificio interiorizado, que se ejecuta con una arquitectura conceptual-

mente mínima, cuidadosa con el detalle, dentro de la figuración abstracta contemporánea.

En los alrededores del casco antiguo también comenzaban a realizarse edificaciones de nueva planta, sobre solares terminales, que suponían una clara restauración del espacio público. El bloque de viviendas de la esquina de las avenidas de Pío XII y Pinomontano, de los arquitectos Luis Marín, Enrique Haro y Aurelio del Pozo, construido en una parcela triangular mínima, ejecuta un ejercicio de ajuste formal de los contenidos residenciales habituales de la zona, produciendo una pieza urbana identificadora y restauradora de la figura del lugar.

La intervención en la transformación de la ciudad por parte del gobierno central a través de la Gerencia de Urbanismo, no terminó con la creación de polígonos construidos por el propio Ministerio de la Vivienda o a través de la Obra Sindical del Hogar. Dentro de la operación NUR proyectó un ensanche en cuadrícula al sur de la ciudad, pensada como asentamiento alternativo a Sevilla capital, por tanto fuera de las disposiciones de su régimen municipal del suelo. Pero éste quedó sólo en proyecto, ante nuevos instrumentos centralistas de intervención en la urbanización de las grandes ciudades españolas. Estos fueron los programas ACTUR, que delimitaron y expropiaron en Sevilla los terrenos de la Cartuja, afectados por la corta del mismo nombre, para la construcción de vivienda social.

La corta de la Cartuja se planteó en la necesidad de defender, aguas arriba del Guadalquivir, a Sevilla capital de las inundaciones. Su primer proyecto suponía la desaparición del río entre la Corta y la ciudad. Con ello se incorporaba gran cantidad de suelo al casco antiguo, en continuidad al barrio de San Vicente, al desaparecer el río por la calle Torneo, y al ser ya poco necesario el ramal del ferrocarril que por allí discurría, pendiente tan sólo, tras la culminación de las transformaciones de su trazado, previstas en el Plan, de que se constituyera la estación única de Santa Justa. A la Corta siguió la expropiación de los terrenos a incorporar, por el Estado, al fin de contar con más suelo urbano, continuando en la idea de crear una nueva ciudad al margen de las previsiones municipales. La ejecución de la Corta encontró oposición ciudadana, que como única respuesta obtuvo el que se abandonara el aterramiento del cauce por la calle Torneo. Esta obra hidráulica fue terminada al principio de los años ochenta, dentro ya del período democrático.

La rehabilitación de la ciudad

La democracia intervino desde sus inicios en el futuro de la ciudad. El primer gobierno municipal incorporó cuatro arquitectos sevillanos, uno en cada uno de los cuatro partidos políticos que lo formaron, lo que indica la importancia concedida al problema urbano. En el gobierno anterior se había decidido la adaptación del Plan del año 1962 a la nueva Ley del Suelo, acuerdo que es asumido por el nuevo equipo municipal, imponiéndose a los pocos meses un régimen transitorio de la normativa urbanística existente, entre otras medidas cautelares. Concretamente suspenden la vigencia del Plan de Reforma Interior del Casco, para elaborar una normativa sustitutoria que paralizara la destrucción que se producía de la edificación histórica. La desvirtuación a la que había llegado el Plan vigente se intenta atemperar acordando que se aplique, ante cualquier tipo de contradicciones, la normativa del Plan General sobre la de los Planes Parciales, y ante la desaparición irreparable de las previsiones de equipamiento se suspenden licencias en ciertos casos.

La Adaptación del Plan General de 1962 a la Ley del Suelo, de 1975, que se realizó con un equipo formado por el arquitecto municipal Alberto Balbontín Polledo, los arquitectos Félix Sánchez Lancha, Fernando Villanueva y Juan Ruesga, exprofesores de urbanismo de la Escuela de Arquitectura, y el ingeniero Javier Sánchez Palencia, dejó establecido un marco de actuaciones, a desarrollar en tanto no se emprendiera la redacción de un nuevo Plan General. Utilizó el plan especial, muy cerca de la figura del anteproyecto arquitectónico, instauró el reconocimiento de los conjuntos de edificaciones tradicionales, y la catalogación exhaustiva del patrimonio edificado de interés, como nuevos instrumentos de construcción de Sevilla. Ha sido un proyecto importante para la Sevilla capital de la Comunidad de Andalucía.

En este documento, y por vez primera, existe un reconocimiento de dos ciudades antiguas, al menos implícitamente, al redactarse, como planeamiento especial de reforma interior, los correspondientes a Triana y al Casco Antiguo de Sevilla. La ciudad es reconocida como integrada por partes, a cuya definición tiende el nuevo planteamiento, mediante proyectos de protección, estudios de detalles, e incluso proyectos de edificación redactados por los servicios municipales. Se inquiere la restauración de espacios públicos, como los de la Alameda, plaza de América, jardines de San Telmo, avenida del Tamarguillo, callejón de los Pobres,

murallas de la Macarena o casa de la Moneda; la rehabilitación de conjuntos o edificaciones sin uso como la antigua Maestranza de Artillería, o Hispano Aviación, los arrabales de San Bernardo o Los Humeros, o las edificaciones del antiguo convento de los Terceros o el casino de la Exposición.

En esta nueva actitud sobre la ciudad el Patronato Municipal de la Vivienda modifica sus proyectos, dentro de su tarea de promoción de la vivienda social. El cambio democrático le llega cuando se ocupaba de la construcción del Polígono de Pinomontano, proyectado con los mismos caracteres de los anteriores, sin ninguna incidencia de los nuevos planteamientos de vuelta a la ciudad antigua. Ante los cambios políticos producidos se encarga a Antonio Cruz y a Antonio Ortiz la reforma del mencionado Plan Parcial. La ciudad histórica se sitúa como referencia lejana del reformado, que toma la supermanzana, de espacio central, construida con bloque en línea perimetral como elemento único del Polígono. La estructura urbana reformada se orienta según el cercano cementerio de San Fernando, sin que se adopten ajustes de la misma con su perímetro, fundamentalmente rústico. A los cambios de forma acompaña una disminución del aprovechamiento edificatorio. A estas reformas suceden de inmediato la construcción por el mencionado organismo de algunas de las manzanas.

Tras estos cambios en la reforma de construir en la periferia, el Patronato Municipal de la Vivienda emprende la tarea de incorporar la construcción de la vivienda social en los vacíos o deterioros existentes en la ciudad antigua, y para ello concentra una serie de intervenciones de edificios colectivos de viviendas de promoción pública, de nueva plana, en la zona Norte de Sevilla, en los barrios de San Julián y de la calle Feria. Fue una experiencia que encontró una fuerte contestación en los empresarios de la construcción, ante la dificultad de construir en el casco de la ciudad antigua con los precios de viviendas históricamante ya indisolubles con una idea de ciudad por polígonos, sin aceptación de permanencias del lugar, y con intervenciones de gran importancia económica, mediante la repetición de pocos tipos de vivienda y de edificios.

La ejecución de estas viviendas, constituida por numerosos proyectos de pequeña o mediana magnitud, encargados a diferentes arquitectos locales, supuso una interesante confrontación entre la arquitectura de los polígonos y la ciudad antigua. Se presentaron las más diversas situaciones de ciudad continua o cerrada, desde el solar entre medianeras

a la manzana, pasando por los vacíos interiores de estas últimas. Con la construcción de la manzana de la plaza del Pelícano se producía una nueva forma de hacer ciudad cerrada en Sevilla, ya que anteriormente la manzana no tuvo ocasión de ser elemento de proyecto de ésta, y ante el empleo de modelos y circunstancias de periferia en su construcción.

La manzana también había sido un modelo poco usado en la construcción de la Sevilla extramuros, pero eran años en los que en la cultura occidental se rehacía una nueva experiencia sobre la misma como imagen más cercana de la ciudad histórica a recuperar, y en esta ciudad se había logrado una mayor sintonía con esa cultura, por lo que se entiende bien el sentido de la reforma de Pinomontano, aunque ésta no fue la única intervención, en dicha dirección, que se dio en la ciudad. La promoción privada también adoptaba las nuevas formas, y para ella los arquitectos Francisco Barrionuevo y Fernando Villanueva realizaron la manzana de El Porvenir, sin gastos de última moda que necesitaran afirmar su novedad contemporánea, y en la que el material y la composición neorracionalista cualifica el detalle de una buena construcción.

La obra del modificado Patronato Municipal de la Vivienda ha continuado atenta a la política urbana del Ayuntamiento, y en los últimos años se ocupa de los grandes vacíos que en la ciudad ha dejado la emigración de la industria hacia los suelos dispuestos para la misma en la periferia. Dentro de esta labor tiene en ejecución la construcción de los solares de la antigua fábrica de Hispano Aviación en Triana, industria cuna del movimiento obrero. Esta construcción de viviendas rebasa su mismo objetivo principal, ocupándose de la instauración de espacios públicos en aquella parte de la ciudad, de la importancia de los existentes al otro lado del río, en el casco antiguo, y de los que Triana nunca ha dispuesto, por su condición de arrabal de Sevilla.

La Exposición Universal

Concluida la adaptación del planeamiento procedente de los años sesenta, se ve la necesidad de fijar la ciudad de la nueva democracia, capital de la recién constituida Comunidad de Andalucía, y a ello se une la problemática de preparar la ciudad ante una nueva exposición universal, con la que España quiere conmemorar el quinto centenario del descubrimiento de América. La labor municipal se ve necesitada de con-

tar con una mayor capacidad de gestión urbana, para lo que crea la Gerencia de Urbanismo, a la que se encarga desde el principio la elaboración del nuevo Plan General de Ordenación, cuya dirección recae en el arquitecto Damián Quero, que se integra temporalmente al recién creado servicio municipal.

La celebración de la Expo'92 plantea unas necesidades de equipamiento en parte coincidentes con las de la ciudad, que había crecido según el Plan del año 1962 pero sin construir los mismos. La característica singular de esta celebración es la de un uso transitorio de la ciudad, lo que conduce a la necesaria reconversión posterior de dichas estructuras urbanas; pero en este caso las necesidades de infraestructura generales de la ciudad ya estaban establecidas. No obstante, la transitoriedad y magnitud del uso que de la ciudad hace una Exposición Universal no está recogida en los mecanismos y normativas generales que se ocupan de su ordenación. Su recinto construye infraestructuras urbanas propias de una ciudad y tras la celebración quedará vacía de actividad y en parte de edificación. Sevilla se encontrará en fecha fija una urbanización poco ocupada, que será necesario incorporar al ritmo de la ciudad, y que constituirá el germen más cualificado de su crecimiento futuro.

Hace pocos años se daba a un mismo tiempo una doble incógnita urbana, la del modelo de la futura Sevilla y la de la propia Exposición, en una ciudad que había explotado al máximo las obras urbanas realizadas en el primer tercio de siglo, con un crecimiento de población que la había duplicado, sin haberse realizado casi ninguna de las obras públicas recogidas en sus sucesivos planes de ensanches. Ambas han seguido para su resolución caminos distintos. Mientras el planeamiento municipal se ocupaba, con la elaboración de un Plan General, de establecer la futura capital, sin tener capacidad de definir el proyecto de exposición que se había decidido situar en terrenos de la Cartuja, fuera de su jurisdicción a través del antiguo planeamiento de la autarquía, ésta comenzaba a ser definida por una organización estatal, en una ciudad en fase de transformación profunda de su modelo urbano. A todo ello se unían las necesarias reformas de los equipamientos territoriales de llegada, tarea de los gobiernos estatal y autonómico.

El nuevo Plan, aunque en su avance aportó la primera propuesta dibujada del recinto de la Exposición, tras la que glosó la petición española ante el correspondiente organismo internacional, con la que se obtuvo su concesión, parte del carácter y situación ya fijada, y por tanto,

sin aparentes posibilidades de idearlo a través del nuevo proyecto de ciudad. Es el Plan para la Exposición, pero sin la exposición.

El actual Plan General de Sevilla, procedente de aquellas actuaciones, es el de la recomposición de la ciudad, aunque su ejecución produzca estos años la imagen de una población en transformación total. No es un proyecto de nuevo crecimiento, porque si bien es verdad que la población se ha duplicado en los últimos treinta años, ello ha venido acompañado de una situación despreocupada de extensión urbana que a la vez ha quintuplicado el lugar ocupado. La incógnita de su futuro está en gran medida dominada por el uso que se dé al recinto de la Exposición, para lo que sería conveniente que su gestión fuera coincidente con la de la ciudad, abandonando excepcionalidades de tiempos pasados y cooperando a la realización del proyecto de recomposición, al que por otra parte no son ajenas, aunque por muy diversos motivos, tantas ciudades europeas de características similares. Tras el desmelenado e inculto desarrollismo pasado son tiempos de arquitecturas restauradoras, al margen incluso de crecimientos o no crecimientos de nuestras ciudades.

Sevilla es una pasarela sobre el río, con Triana en la otra orilla, encrucijada de caminos, terrestres y marítimo-terrestres. En los últimos años la construcción de la ciudad ha dificultado su paso a la par que colapsaba la vida urbana, al no haberse realizado sus planes viarios, ni rematado su plan ferroviario de eliminación del dogal de sus vías. La desmesurada extensión no sólo se ha producido por el carácter de ciudad muy abierta y verde, ya que no se han realizado ni siquiera los parques públicos programados, sino por la mezquindad con la que, en la mayoría de los casos, se ha producido ese crecimiento ocupado de construir los mínimos para su comercialización, sin cumplir ni la adecuada urbanización de los nuevos suelos, aprovechando para ello espacios e infraestructuras anteriores, hasta el límite de su agotamiento.

El nuevo proyecto urbano se ha ocupado de remodelar su viario, el trazado de las vías ferroviarias y aboga generosamente por la disposición de numerosos parques. La mayor novedad del nuevo trazado viario está en la disposición de dos puentes viaductos, aguas arriba y aguas abajo de la ciudad, que permiten el trasbase entre ambas orillas del tráfico de paso por la ciudad. Éstos son el puente del V Centenario, del ingeniero Fernández Ordóñez, y el del Alamillo, del arquitecto-ingeniero Santiago Calatrava. Las restantes actuaciones son la terminación de



Vista aérea de Sevilla.

rondas y avenidas anteriormente iniciadas, que han llevado a la disposición de cuatro nuevos puentes, además de los dos mencionados. En cuanto al trazado ferroviario, se dispone la anteriormente prevista estación de Santa Justa, pero no es lanzadera, sino de paso a través de la ciudad, aprovechándose el nuevo trazado con la construcción de dos apeaderos urbanos en la Enramadilla y en la Ciudad Sanitaria Virgen del Rocío. El nuevo Plan dispone diez zonas verdes repartidas por toda la ciudad, que reproducen las previsiones existentes o apoyan zonas nuevas. El ser un Plan para la Exposición del año 1992 lo sitúa en una posición análoga a las obras conexas a la anerior Exposición Iberoamericana, en lo referente a su inmediata realización. Está ejecutándose, y en parte ya en uso, el viario y el trazado ferroviario, no así las zonas verdes, que influyen en la imagen que pronto presentará la ciudad, pero que no son necesarias para asegurar la accesibilidad al recinto. Probablemente el proyecto de Caltrava constituye la nueva imagen de la pasadera del río, acompañando las lejanas vistas de la Giralda.

La Expo'92 está disponiendo un recinto sin contactos con el terri-

torio, en el que destaca la monumentalidad de su construcción, en la que pugnan tanto la obra de ingeniería como sus edificios, apareciendo como una ciudad a diferente escala que la Sevilla moderna. Ha construido una avenida principal paralela al canal de la Corta a la que abre su trama ortogonal de calles, con manzanas de diferente tamaño, ofreciendo parcelaciones proporcionadas a las distintas escalas de las participaciones internacionales, prescindiendo en su ensimismamiento urbano de sus amplias márgenes fluviales, para disponer un importante estanque, que a la manera de los grandes parques americanos decimonónicos, centra sus usos y edificaciones singulares.

La ciudad futura verá diversificados sus centros comerciales, representativos y de gestión, el casco antiguo perderá en parte su función central. La dualidad histórica entre Sevilla y Triana se verá atenuada por la recomposición de una capital con multiplicidad de partes, que habrá roto su dependencia umbilical del centro histórico. La Expo ha impulsado sus accesos exteriores, una nueva estación de ferrocarril y un nuevo aeropuerto, descongestionado el paso a través de la ciudad, con los viaductos del Centenario y el Alamillo, y completando su viario interior de primer orden. Una ciudad más ordenada y bella puede nacer si en los años venideros se remodelan sus partes atendiendo en las nuevas construcciones a aportar nuevos espacios públicos, y si se hacen realidad todos los parques y zonas verdes previstos. El uso futuro del recinto de la Expo en cambio será el factor decisivo de sus nuevas tendencias.

Terminada la Expo será preciso un esfuerzo inmediato y claro de gestión y elaboración de lo que se conoce como proyecto Cartuja 93. La urbanización del recinto debe ser utilizada, pero sólo por y para la Sevilla capital de Andalucía y no como zona residencial. Es preciso continuar la actividad emprendida de recuperación de la ciudad vieja y urbanización de la ciudad nueva. Los problemas de vivienda no deben ser resueltos aumentando costos sociales futuros, como se hizo durante los años del desarrollismo. Si en los solares de la Cartuja, de inmediato, sólo se encuentran valores residenciales, el esfuerzo invertido con la Expo podría ser responsable de haber disminuido su capitalidad.

La Cartuja vuelve a reunir las condiciones que hace siglos tuvo el lugar de San Clemente, cuando las aguas del río corrían por la Alameda y el Patín de las Damas construyó su primer paseo urbano al Guadalquivir. Es la confluencia del río urbano y del de su campiña, debiéndose con moderna exclusa, en ese sitio, permitir que las aguas del río de nue-

vo pasen a los pies de la torre del Oro. Aquellos terrenos deben ser el punto de donde parta tanto la urbanización del río como la de la dársena, recuperando sus márgenes algunas de sus funciones históricas, volviendo a ser mar de Sevilla y puerto interior de Andalucía.

Es urgente invertir algunas situaciones, de reciente herencia si se observan, con el tiempo del lugar. El puerto de Sevilla no debe seguir languideciendo. Ha de surgir el proyecto que le haga recobrar su competitividad de otros tiempos, sin olvidar su influencia sobre este paisaje. El suelo urbano vuelve, tras cerca de ciento cincuenta años de diversas peripecias, a estar defendido de inundaciones, pero para ello se han perdido algunas de las mejores posibilidades concebibles de la relación entre esta ciudad y su río. La domesticada dársena es un confuso y ambiguo estanque, y además ¿dónde está el mar que cantó Estrabón?, ¿cuál es hoy su calle, la calle de la mar?, ¿qué significado tiene la casa de la mar de Triana? Los muros de defensa no tienen el ensoñado encanto del desaparecido Patín, ni el carácter de sus murallas y fortalezas. Sevilla ha buscado ser una ciudad abierta, pero ello pasa por la modernización e ingenio de sus obras hidráulicas, que eviten nuevos enterramientos y malecones de defensa, diversificando, multiplicando los contactos con una hidrografía amiga.

Se tiene que restaurar la continuidad entre el monasterio de Santa María de las Cuevas, la población marinera de Triana y la campiña. Una Cartuja recuperada para el uso de la cultura ha de asumir su carácter de edificación singular y exclusiva del futuro uso urbano del lugar. Un parque contemporáneo de las ciencias y las artes que alojara las actividades y edificaciones culturales y de ocio más diversas puede ser producto inmediato al uso temporal de la isla para Exposición. El vetusto monasterio sería un pretendido Versalles de los jardines y cultivos del paisaje transformado de la Cartuja. Jardín de la capital de Andalucía.

APÉNDICES

vo paseo a los pies de la torre del Oro. Aquellos terrenos deben ser el punto de donde parta tanto la urbanización del río como la de la dársena, recuperando su nombre y algunas de sus funciones históricas, volviendo a ser mar de Sevilla y puerto interior de Andalucía.

Es urgente invertir algunas situaciones de reciente historia que se observan con el tiempo del lugar. El puerto de Sevilla no debe seguir languideciendo. Ha de surgir el proyecto que le haga recobrar su competitividad de otros tiempos, sin olvidar su influencia sobre este paisaje. El suelo urbano vuelve, tras cerca de cuatro [illegible] años de diversas peripecias, a estar defendido de inundaciones, pero por ello se han perdido algunas de las mejores posibilidades concebibles de la relación entre esta ciudad y su río. La [illegible] es un ámbito y ambiente marítimo, y [illegible] que [illegible], será el [illegible] de la torre [illegible] con la casa de la mar de Triana. Los [illegible] el [illegible] del [illegible]. Triana es un paisaje de marineros y [illegible]. Sevilla ha llegado a ser una ciudad abierta, [illegible] por la que ha [illegible] e impulso de sus [illegible] calles, [illegible] y rincones de diversas [illegible], en sus [illegible], con una hoguera a [illegible].

Se tiene que recuperar la continuidad entre el monasterio de Santa María de las Cuevas, la población marinera de Triana y la campiña. Una Cartuja recuperada como fruto de la cultura [illegible] carácter de edificación singular y conjunto del [illegible] urbano del lugar. Un parque contemporáneo de las ciencias y las artes que alberga las actividades y edificaciones culturales y de ocio más diversas puede ser, [illegible] el uso temporal de la isla para Exposición. El sentido último todo es la un pretendido Versalles de los jardines y palacios del paisaje [illegible] de la Cartuja, Jardín de la capital de Andalucía.

CRONOLOGÍA

Siglos X-VII a.C.	Origen del poblamiento.
206 (?) a.C.	Ocupación de la ciudad por los romanos.
45 a.C.	Concesión del estatuto de colonia por Roma.
429 d.C.	Saqueo por tropas vándalas.
441	Saqueo por los suevos.
549	(?) Ocupación visigoda.
582	Hermenegildo se proclama rey frente a su padre Leovigildo.
599	San Isidoro accede a la sede episcopal hispalense.
712	Conquista de la ciudad por los musulmanes.
716	Traslado de la capital de Al-Andalus a Córdoba.
829	Construcción de la mezquita aljama de Ibn Adabbas.
844	Ataque y saqueo de los normandos.
913	Las tropas de Abd al-Rahman III acaban con la rebelión de la ciudad.
1023	Abu l-Qasim Muhammad Ibn Abbad es designado para gobernar la taifa sevillana.
1091	Los almorávides conquistan la ciudad y ponen fin a la taifa.
1145	Una delegación reconoce al califa almohade.
1147	Las tropas almohades entran en la ciudad.
1163	Comienza el califato de Abu Yaqub Yusuf, promotor de las grandes obras que se realizaron en la ciudad.
1174	Se tiende el puente de barcas sobre el Guadalquivir.
1176	Se termina la nueva mezquita aljama.
1184	Se inician las obras del alminar de la mezquita, la Giralda.
1221	Se construye la Torre del Oro.
1229	Los vecinos de Ishbilia rechazan la autoridad de los almohades.
1247	Se inicia el cerco de la ciudad por las tropas castellanas.
1248	El 23 de noviembre Fernando III entra en la ciudad.

1251	Primer acuerdo con los comerciantes genoveses.
1252	Muere en la ciudad Fernando III e inicia su reinado Alfonso X.
1253	Fecha del repartimiento de la ciudad y su entorno. En los años siguientes otorga distintas ordenanzas y disposiciones para organizar el gobierno municipal.
1275	Primera cita de los «veinticuatros».
1281	Privilegio concedido a los comerciantes catalanes.
1284	Muere Alfonso X abandonado por todo el Reino menos por Sevilla. Con esta actitud se relaciona el anagrama NO&DO (no madejado), «no me ha dejado», incorporado en el escudo de la ciudad.
1310	El Concejo adquiere autonomía para la gestión de su hacienda.
1344	Alfonso XI crea los fieles ejecutores. En esta década otorga varios ordenamientos regulando aspectos de la administración concejil.
1350	Primera gran epidemia de peste. Pedro I accede al trono en Sevilla.
1356	Se construye el palacio de Pedro I en el Alcázar.
1364	Segunda gran epidemia de peste.
1367	Ejecución de varios miembros de la nobleza sevillana.
1374	Tercera gran epidemia de peste.
1391	Asalto a la Judería.
1396	Venida de Enrique III para poner orden en el gobierno concejil.
1400	Nueva epidemia.
1401	Se inicia la catedral gótica.
1402	Nueva venida de Enrique III. Nombramiento del primer corregidor.
1411	El regente Fernando de Antequera da nuevas ordenanzas al Concejo.
1433	Conspiración «republicana», que no prospera.
1442	Franquicias a comerciantes venecianos.
1464	Enrique IV viene a poner orden en el gobierno de la ciudad.
1471	Se inician unos años de conflictos entre el Duque de Medina Sidonia y el Conde de Arcos, que alteran la vida ciudadana.
1477	Los Reyes Católicos vienen para pacificar la ciudad.
1480	Establecimiento de la Inquisición.
1482	Se inicia la guerra con Granada, en la que Sevilla tendrá una participación destacada en hombres y recursos.
1483	Expulsión de los judíos.
1492	Los Reyes dan unas nuevas ordenanzas a la ciudad.
1493	Estancia de Colón para preparar el segundo viaje a América.
1500	Asistente, D. Íñigo de Velazco.
1501	Estancia de Colón en Sevilla para la preparación de su último viaje. Regreso del Pendón Real.
1502	Estancia de los Reyes Católicos. Expulsión de los moriscos sevillanos. Real Provisión autorizando la creación de un Estudio General.
1503	Creación de la Casa de la Contratación.

1505	Peste y hambre.
	Nace Nicolás Monardes.
1506	Terminación de las obras de la Catedral.
1507	Peste y hambre.
1508	Visita de Fernando el Católico y Germana de Foix.
1509	Muere Rodrígo Fernández de Santaella.
	Los restos de Colón son enterrados en la Cartuja.
1511	Se hunde el cimborrio de la Catedral.
	Asistente, D. Juan de Silva y Ribera.
1516	Muere Fernando el Católico. Se alzan pendones por la reina D.ª Juana y su hijo Carlos I.
1517	El arzobispo Deza funda el colegio de Santo Tomás.
	Asistente, D. Francisco de Quiñones.
1518	Asistente, D. Sancho Martínez de Leiva.
1521	Motín del Pendón Verde.
1522	Asistente, el Conde de Osorno.
1523	Fallece el arzobispo Deza.
1524	Peste.
	Muere Antonio de Nebrija.
1525	Asistente, D. Íñigo de Velazco.
1526	Boda de Carlos I e Isabel de Portugal en los Alcázares sevillanos.
	Asistente, D. Juan de Silva y Ribera.
1527	Nace Juan de Mal-Lara.
	Se inicia la construcción del Ayuntamiento.
1528	Nace Sebastián Fox Morcillo.
1530	Nace Baltasar de Alcázar. Se inician las obras de la Sacristía de los Cálices (Catedral).
	Asistente, D. Fernando de Andrade, Conde de Villanueva.
1532	Asistente, Lcdo. Gutiérrez Velázquez y Gerónimo Briceño.
1534	Nace Fernando de Herrera.
1536	Exhumación de los restos de Colón para su traslado a Sto. Domingo.
1538	Asistente, D. Pedro de Navarra, Marqués de Cortes.
1539	Muere Hernando Colón.
1542	Asistente, Lcdo. Martín Ortiz.
1543	Asistente, D. Pedro de Navarra.
1544	Gran Inundación.
	Fr. Bartolomé de las Casas es consagrado obispo de Chiapas en la iglesia de la Magdalena.
1546	Se inicia la construcción del Hospital de las Cinco Llagas.
1549	Nace Argote de Molina.
1550	Prisión del canónigo Juan Gil (Egidio).
1551	Fallece Pedro de Mexía.
1553	Asistente, D. Andrés Ramírez de Alarcón.

1554	Inundaciones.
	Establecimiento de la Compañía de Jesús.
1556	Muere Egidio.
	Proclamación de Felipe II.
1557	Asistente, D. Diego Benavides, Conde de San Esteban.
1558	Constantino de la Fuente es apresado por la Inquisición.
	Muere Carlos I.
	Asistente, Lcdo. Guajardo y Dr. López de León.
1559	Fallece en la cárcel de la Inquisición Constantino de la Fuente.
	Se inaugura parte del Hospital de las Cinco Llagas.
1560	Auto de fe en que son quemados en efigie Egidio y Constantino.
	Mueren Gutierre de Cetina y Lope de Rueda.
	Se inicia la construcción del cuerpo cristiano de la Giralda.
	Asistente, D. Francisco Chacón.
1562	Hambre y sequía.
	Incendio de naves en el río.
1566	Hambre y rogativas.
	Asistente, D. Francisco del Castillo.
1567	Muere Pedro de Medina.
1568	Peste.
	Se remata el cuerpo de campanas de la Giralda.
	Asistente, D. Francisco de Mendoza, Conde de Monteagudo.
1570	Visita de Felipe II.
	Nacen Francisco Pacheco y Francisco de Medrano.
	Asistente, D. Fernando Carrillo de Mendoza, Conde de Priego.
1571	Fallece Juan de Mal-Lara.
	Asistente, Lcdo. Pedro López de Mesa.
1573	Nace Rodrigo Caro.
	Asistente, Francisco Zapata de Cisneros, Conde de Barajas.
1574	Construcción de la Alameda de Hércules.
1575	Llegada de Santa Teresa.
1579	Explosión de la fábrica de pólvora de Triana.
	Asistente, D. Fernando de Torres y Portugal, Conde de Villar.
1580	Peste (año del «moquillo»).
	Se establece el Colegio de San Hermenegildo.
1581	Continuación de la epidemia de peste.
	Asistente, D. Bernardino Suárez de Mendoza, Conde de Coruña.
1583	Se inician las obras de la Casa Lonja.
	Epidemia de carbunclo.
1585	Se inicia la construcción de la Aduana y de la Casa de la Moneda.
1587	Cervantes en Sevilla como agente del Proveedor de las galeras reales.
	Asistente, D. Juan Hurtado de Mendoza, Conde de Orgaz.
	Muere Nicolás Monardes.

1589	Asistente, Lcdo. Juan Sarmiento de Valladares.
1592	Riada.
1593	Asistente, D. Francisco de Carvajal.
1594	Temporal que destroza el puente de barcas.
	Asistente, D. Pedro Carrillo de Mendoza, Conde de Priego.
1597	Cervantes es encarcelado por deudas en la Cárcel Real.
	Asistente, Francisco Arias de Bobadilla, Conde de Puñonrostro.
1598	Muere Felipe II. Cervantes compone su soneto *Al túmulo de Felipe II.*
1599	Peste que dura hasta 1601.
	Nace Velázquez (6 de junio).
	Asistente, D. Diego Pimentel.
1600	Muere el arzobispo D. Rodrigo de Castro.
1601	Asistente, D. Juan M. de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros.
1603	Riada que se prolonga hasta enero del año siguiente.
1604	Asistente, D. Bernardino de Avellaneda.
1605	Hambre.
1606	Muere Baltasar de Alcázar.
1609	Asistente, D. Luis Méndez de Haro, Marqués del Carpio.
1610	Expulsión de los moriscos sevillanos.
1613	Asistente, D. Diego Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra.
	Explosión del molino de pólvora de Los Remedios.
1617	Júbilo por la bula sobre la Inmaculada.
1618	Asistente, el Conde de Peñaranda.
	Se inician las obras del Sagrario de la Catedral.
1620	Incendio del Coliseo.
1621	Muerte de Felipe III y proclamación de Felipe IV.
	Asisente, D. Pedro de Daza, Conde de la Fuente del Saúco.
1623	Muere Juan de Arguijo.
	Asistente, D. Fernando Ramírez de Fariñas.
1624	Visita de Felipe IV.
	Establecimiento del Almirantazgo de los Países Septentrionales.
1626	Desastrosa avenida con grandes pérdidas.
	Asistente, D. Lorenzo de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre.
1627	Carestía; tasa de precios sin éxito.
	Muere Juan de Mesa.
1629	Asistente, D. Diego Hurtado de Mendoza, Conde de la Corzana.
	Se inauguran obras realizadas en la puerta de la Barqueta.
1631	Fiestas por la beatificación de Fernando III.
1632	*Cessatio a divinis* y destierro de Rodrigo Caro.
1634	Asistente, D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra.
	Enjuiciamiento en la plaza de S. Francisco del almirante Benavides.
1638	Salen las milicias de Sevilla para sofocar la rebelión de Évora.

1641	Salen las milicias hacia Ayamonte.
1642	Asistente, D. Juan de Cárdenas, conde de la Puebla del Maestre.
	Gran inundación y rotura de puente.
1644	Asistente, D. Gaspar de la Cueva, Marqués de Bedmar.
1645	Asistente, D. Alonso de Cardona.
1648	Asistente, Juan de Santelices.
1649	Terrible epidemia.
	Asistente, D. Diego de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre.
1651	Asistente, el Marqués de Aguilafuente.
1652	Motín del Pendón Verde.
	Asistente, D. Pedro de Zamora.
1653	Asistente, el Conde de Villaumbrosa.
1659	Muere Francisco de Rioja.
1660	Famoso auto de fe en la plaza de San Francisco.
1661	Aparece la *Gaceta Nueva*, decana de la prensa sevillana.
1662	Asistente, D. Pedro Messía de Tobar, Conde de Molina.
1663	Fiestas por el breve pontificio a favor de la Purísima Concepción.
1664	Asistente, D. Lorenzo Santos de San Pedro.
1665	Asistente, D. José Pardo de Figueroa.
1666	Asistente, D. Baltasar de Heraso, Conde de Humanes.
1669	Asistente, D. Pedro de Villela, Conde de Lences.
1673	Asistente, D. Carlos Herrera.
1676	Se inicia la construcción de Los Venerables.
1677	Escasez y carestía.
1680	Fuerte terremoto.
	Traslado de la cabecera de las flotas de Indias de Cádiz.
1681	Asistente, D. Fernando Moscoso.
1682	Muerte de Bartolomé Esteban Murillo.
	Se inicia la construcción del Colegio de San Telmo.
1683	Asistente, D. Luis Salcedo y Arbizu.
1685	Asistente, D. Félix Nieto de Silva, Conde de Guaro.
1687	Asistente, D. José de Solís, Conde de Montellano.
1692	Asistente, D. Pedro Núñez de Padro, Conde de Adanero,
1693	Asistente, D. Juan de Valenzuela, Conde de Val del Águila.
1696	Asistente, D. Lorenzo Fernández de Villavicencio, Marqués de Vallehermoso.
1697	Fundación de la tertulia que se convertirá en Regia Sociedad Médica Hispalense.
1700	Sevilla aclama como rey a Felipe V.
1704	Asistente, el Conde de Torrejón.
1708	Inundación.
1709	Epidemia.
1712	Bendición de la nueva colegiata del Salvador.

1713	Asistente, el Marqués de Aranda.
1714	Asistente, el Marqués de Vallehermoso.
1717	Traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación.
1724	Asistente, el Conde de Ripalda.
1725	Fundación por Toribio de Velasco de su hospicio-reformatorio.
1729	Estancia de los Reyes y la Corte en Sevilla.
1731	Tratado de paz firmado en Sevilla.
1732	Asistente, D. Rodrigo Caballero.
1733	Finaliza la estancia de la Corte en Sevilla.
1734	Ampliación de la Plaza de San Francisco.
1738	Asistente, D. Ginés de Hermosa y Espejo.
1740	Inundación.
1746	Honras fúnebres por Felipe V. Proclamación de Fernado VI.
1747	Creación de la Real Compañía de San Fernando.
1749	Se abre al público la biblioteca de San Acacio.
1750	Sequía y rogativas.
	Se forma la Junta de Abastos.
1752	Asistente, D. Fernando de Valdés y Quirós.
	Aprobación de los estatutos de la Real Academia de Buenas Letras.
1755	Terremoto.
1757	Finalizan las obras de la nueva fábrica de Tabacos.
	Asistente, el Marqués de Monterreal.
1758	Aparece el periódico *Hebdomadario útil sevilllano*.
1759	Honras por la muerte de Fernando VI y aclamación de Carlos III.
	Fundación de las Escuelas de Bellas Artes.
1760	Asistente, D. Ramón de Larrumbe.
	Se levanta la nueva puerta de San Fernando y se repara la Torre del Oro.
1762	Bendición de la nueva fábrica de salitre.
1764	El Ayuntamiento promueve la beatificación de Miguel de Mañara.
1765	Inauguración de las Escuelas de San Luis.
1766	Nombramiento de los primeros diputados del común.
1767	Expulsión de los jesuitas.
	Asistente, D. Pedro de Olavide.
1770	División de Sevilla en cinco «cuarteles».
	Nombramiento de Alcaldes de barrio.
	Se ponen barandas en los balcones de la Giralda y se construye el foso de la fábrica de Tabacos.
1771	Plano de Sevilla, diseñado por Francisco Manuel Coelho.
	Traslado de la Universidad a la Casa Profesa de los jesuitas.
1772	Derribo de la Mancebía y urbanización del sector.
1775	Fundación de la Sociedad Patriótica.
1776	Fallece José Cevallos.

1779	Asistente, D. Francisco A. Domezain.
1781	Aparece el *Correo de Sevilla.*
1782	Asistente, D. Pedro López de Lerena.
1783	Inundación cuyos efectos duran varios meses.
1784	Muere el Conde del Águila.
	Se construye el malecón del Arenal.
1785	Asistente, D. José de Ábalos.
1786	Embellecimiento de las márgenes del río.
1788	Se construye el cuartel de caballería de la Puerta de la Carne.
	Honras fúnebres por Carlos III.
1789	Proclamación de Carlos IV.
1790	Se concluye la Casa de la Moneda.
1792	Sale a al calle el *Diario de Sevilla.*
1793	Asistente, el Marqués de Uztáriz.
1795	Asistente, D. Manuel Cándido Moreno.
	Inauguración del Teatro Cómico.
1796	Llegan a Sevilla los Reyes y la Corte.
1800	Epidemia de fiebre amarilla.
1803	Aparece el *Correo literario y económico de Sevilla.*
1808	El Ayuntamiento de la ciudad jura pleitesía a Fernando VII.
	Asesinato del Procurador Mayor de la ciudad, Conde del Águila.
	Nombramiento de una Junta General de gobierno presidida por D. Francisco Arias de Saavedra. Entrada en Sevilla de la Junta General.
	La Junta Suprema de Sevilla declara la guerra a Francia.
1809	Llegada a Sevilla de lord Wellington.
	Ejecución pública a garrote vil en la plaza de San Francisco.
1810	Ocupación de la ciudad por las tropas francesas al mando del general Soult.
	José I en el Alcázar.
	El general francés Victor llega a Sevilla. La etapa afrancesada de la ciudad se extiende hasta agosto de 1812.
1812	Evacuación de la ciudad por los franceses.
	Jura de la Constitución.
1813	Elecciones de diputados.
	Brote de fiebre amarilla.
1814	Reacción absolutista. Cese del Ayuntamiento electivo y reposición del depuesto en 1810. Celebración popular del triunfo de la Inquisición.
	Se constituye la Compañía del Guadalquivir, que dispone de barcos de vapor para la navegación fluvial.
1816	La corta de la Fernandina, en el río.
1817	Botadura del primer buque de vapor, el *Betis*, de la Compañía del Guadalquivir.

1817	Concesión a la ciudad del título de «Muy Heroica».
1819	Epidemia de fiebre amarilla.
1820	El general Odonojú preside una Junta provisional de gobierno, tras el levantamiento de Riego en las Cabezas de San Juan.
	Entrada de Riego en Sevilla y jura de la Constitución de 1812.
1823	Doble estancia de Fernando VII en Sevilla (10 abril-12 junio y 8-23 de octubre).
1824	Aparece *El Diario de Sevilla.*
1825	Asistente, D. José M. de Arjona.
	Se constituye el Paseo de las Delicias.
1829	Aparece el *Diario de Sevilla del comercio, arte y literatura.*
1830	Se constituye, frente a los jardines de Cristina, el Muelle de Vapores del Río.
	Visita a Sevilla de R. Ford.
1832	Aparición del *Semanario de Agricultura y Artes.*
	Epidemia de cólera morbo.
1833	Proclamación de Isabel II como legítima heredera.
	Creación de la provincia de Sevilla.
	Aplicación de la maquinaria de vapor a centros fabriles sevillanos.
1834	Asonada liberal.
	Publicación del Estatuto Real.
1835	Primer Ayuntamiento de elección popular presidido por el Marqués de Arcohermoso.
1836	Votación del nuevo Ayuntamiento según la Constitución.
1837	Elección de diputados y senadores.
1838	Bando militar decretando el estado de excepción en la provincia debido a los ataques carlistas.
	Creación del Liceo sevillano.
	Construcción de una Junta de gobierno al mando del general Córdoba.
1839	Fundación de la fábrica de cerámica y vidrio La Cartuja de Pickman.
	Inicio de las excavaciones de Itálica.
1840	Se construye el teatro de San Fernando sobre el solar del antiguo Convento del Espíritu Santo.
	Botadura del nuevo vapor *Trajano* de la Cía. del Guadalquivir.
1841	Levantamiento popular contra Espartero. Bombardeo de la ciudad por las tropas de Von-Halen.
	Jura de Isabel II.
1842	Huelgas de las cigarreras.
1844	Bonaplata e Ibarra solicitan la creación de la Feria de Sevilla.
1845	Construcción del puente de Triana en sustitución del viejo de barcas.
	Ceremonia inaugural de la primera piedra del puente de hierro de Triana, siendo alcalde de la ciudad J. J. Lesaca.

1841	Sociedad filarmónica de Sevilla.
1846	Fundación de la Pirotecnia militar.
	Primeras instalaciones de gas de alumbrado en la ciudad.
1847	Ferrocarril Sevilla-Córdoba y Sevilla-Cádiz.
	Inauguración del teatro San Fernando. Alumbrado público de gas.
	R. O. autorizando la celebración de una feria anual.
	Huelgas de las cigarreras.
1848	Los Duques de Montpensier fijan su residencia en Sevilla en el antiguo colegio de San Telmo.
	Primera Feria de Sevilla.
1854	Entrada de O'Donnell en Sevilla.
	Epidemia de cólera morbo con mortalidad catastrófica, 4.287 defunciones. Inundación.
1855	Establecimiento de la estación de ferrocarril Sevilla-Córdoba en la plaza de Armas.
1856	Se funda el Banco de Sevilla, con un capital inicial de 18 millones de reales.
1857	Movimiento insurreccional, dirigido por Manuel Caro y otros partidarios de Sixto Cámara, que se extiende a Utrera, Arahal, Morón...
	Fusilamiento de los implicados en la Plaza de Armas.
1858	Primer ensayo público de alumbrado eléctrico.
1859	Se inaugura la línea ferroviaria Sevilla-Córdoba.
1862	Llegada, en ferrocarril, de Isabel II a Sevilla.
	Derribo de la Puerta Real.
1864	Derribo de la Puerta de San Juan.
1868	Derribo de la Puerta de Triana.
	Isabel II expulsa de España a los Montpensier.
	Se firma convenio para el suministro de agua potable a la ciudad.
1869	Derribo de las murallas.
	Celebración de la nueva Constitución.
	Machado Núñez y F. de Castro fundan la *Revista Mensual de Filosofía, Letras, Literatura y Ciencias de Sevilla*.
1870	Se crea la Junta de Obras del Puerto.
1873	Festejos populares por la proclamación de la República.
	Sevilla, capital cantonal.
	Las tropas del general Pavía atacan la ciudad.
1874	Proclamación de Alfonso XII.
1876	Isabel II se instala en el Alcázar y los Montpensier en su antigua residencia de San Telmo.
	Epidemia de viruela.
1877	Llegada a Sevilla de Alfonso XII.
1878	Se crea la Escuela de Tauromaquia, a la que según Blanco White se le da el apodo de «Colegio» de toreros.

1882	Creación por A. Machado y Álvarez de la sociedad del «Folclore Andaluz».
	Se inicia la traída a Sevilla del «agua de los ingleses».
	Se celebra el Sevilla el 2.º Congreso de la FETRE, donde se aprueban las tesis obreristas favorables al comunismo libertario.
1883	Inauguración de los servicios de tranvías de tracción animal.
1885	Concesión de la Cía. de Tranvías de Sevilla, S.A. del servicio.
1886	Se crea la Cámara de Comercio Industria y Navegación.
	Creación del Museo Arqueológico Municipal.
1887	Fundación por Sales y Ferré del Ateneo y Sociedad de Excursiones.
	Introducción del tranvía eléctrico.
1893	Cesión del palacio y jardines de los Duques de Montpensier al Arzobispado y Ayuntamiento.
1894	Se constituye la Cía. Sevillana de Electricidad por el Deutsche Bank y otros accionistas minoritarios sevillanos.
1898	El cardenal Spínola funda el *Correo de Andalucía*.
1899	Regresan a Sevilla los restos de Cristóbal Colón.
1900	Fundación del Banco de Andalucía.
1901	Se crea la Liga Católica Sevillana, por iniciativa del prelado Spínola.
	Huelga general promovida por los anarquistas.
1904	Se crea la fábrica de Cerveza Cruz Campo, por la familia Osborne.
1905	Aparición del diario *ABC* de Sevilla.
	Paro general en la ciudad y su provincia promovido por los socialistas.
	Celebración de la «Exposición de productos sevillanos».
1907	Juegos florales en el Ateneo Sevillano, siendo mantenedor Menéndez Bejarano, donde se explicita el autonomismo andaluz.
1908	Exposición mercantil «España en Sevilla».
1911	Nueva huelga general.
1912	Nuevo acuerdo para el abastecimiento de aguas entre el Ayuntamiento y la Compañía de Aguas.
1915	Inauguración nuevo Matadero.
	Se publica el *Ideal Andaluz,* de Blas Infante.
1918	Aparición de la Federación Obrera Regional Andaluza.
	Inauguración de la nueva plaza de toros La Monumental (San Bernardo).
1921	Nuevo edificio de Correos y Telégrafos.
	Primer aeropuerto civil en terrenos de la dehesa de Tablada.
1923	Aprobación por el Ayuntamiento del plan de ensanche urbano propuesto por el arquitecto Juan de Talavera.
1924	Inauguración del puente de San Bernardo.
1925	La Corporación municipal acepta el Plan de la Exposición.
1926	Fin de las obras de la «Corta» de Tablada.

1927	Aprobación del Plan de Reformas de Sevilla y Obras Conexas al Certamen.
	Homenaje del Ateneo a Góngora: nace la «Generación del 27».
1929	Inauguración de la Exposición Iberoamericana.
	Llegada del Zeppelín a Sevilla.
1930-31	Enfrentamientos universitrios de la FUE, FEC en la facultad de Derecho.
1931	Proclamación de la II República. Semana trágica de Sevilla.
	En junio, con motivo de las elecciones constituyentes, intentona revolucionaria de la Candidatura de R. Franco, Balbontín, Infante, Carrión, etc.
	Finalización del puente de San Telmo.
1932	El 10 de agosto, en Sevilla, fallida sublevación de Sanjurjo.
	Cuarto congreso del Partido Comunista, celebrado en Sevilla, que elige como Secretario general del mismo a José Díaz.
1936	Triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero.
	La Diputación Provincial de Sevilla, en junio, toma la iniciativa para lograr la promulgación del Estatuto de Andalucía.
	Alzamiento militar contra la república, Queipo de Llano gana la «batalla por Sevilla» y controla la ciudad.
	Del 29 de julio al 5 de agosto, puente aéreo de los aviones alemanes que traen de África a Sevilla unos 12.000 hombres en 667 vuelos.
	El 15 de agosto, desde el balcón del Ayuntamiento de la ciudad, Franco sustituye la bandera tricolor de la República por la bicolor de la Monarquía.
1937	Creación de HYTASA.
1939	Fin de la Guerra Civil.
1981	En junio, el Parlamento andaluz, por consenso unánime de todos los partidos políticos integrantes de la Cámara, acuerda designar a Sevilla como «capital de Andalucía».

BIOGRAFÍAS

Alemán, Mateo (Sevilla, 1547-México, 1615). Escritor. Tras graduarse de bachiller en el colegio-universidad de Santa María de Jesús de Sevilla, cursó estudios de medicina en Salamanca y Alcalá aunque no llegó a culminarlos. Desempeñó diversos cargos relacionados con la Real Hacienda. Visitó en un par de ocasiones la cárcel por delitos de deudas y en 1608 emigró a México, donde murió. Fue autor de una de las obras más representativas y arquetípicas de la novela picaresca: *La vida del pícaro Guzmán de Alfarache, o Atalaya de la vida humana*, publicada en dos partes, la primera en Madrid en 1599 y la segunda en Lisboa en 1604.

Aleixandre, Vicente (Sevilla, 1898-Madrid, 1984). Poeta perteneciente a la generación del 27 y al que en 1977 fue concedido el Nobel de Literatura. Poeta tardío (hasta los veinte años no revela interés por la poesía), desde los ocho años vivió en Madrid donde estudió Derecho e Intendencia Mercantil. Comenzó su andadura poética con la poesía pura de *Ámbito* (1928), siguió con la poesía superrealista en *Espada como labios* (1932), *Pasión de la tierra* (1935) y *La destrucción o el amor* (1935) (Premio Nacional de Literatura) para llegar a la etapa realista, que se inicia con *Historia del corazón* (1954) y, sobre todo, *En un vasto dominio* (1962). Con posterioridad publicó *Poemas de la consumación* (1968) y *Diálogos del conocimiento* (1974), obras que abren nuevos cauces a la futura poesía española.

Antonio, Nicolás (Sevilla, 1617-Madrid, 1684). Cima de la erudición literaria del siglo XVII. Estudió latín y teología en Sevilla, marchando después a Salamanca, donde se doctoró en derecho. En 1645 fue nombrado Agente General en Roma, ejerciendo como delegado de la Inquisición española ante la Curia romana. A su regreso fue canónigo en Sevilla y consejero del Supremo de la Santa Cruzada. Durante su estancia en Roma culminó y pu-

blicó su monumental *Biblioteca Hispana*, dividida en dos partes: la *Vetus*, que comprende todos los autores españoles hasta el siglo XVI, y la *Nova*, desde esa fecha hasta 1670. Además de otros trabajos escribió *Censura de historias fabulosas*, en la que combatió la autoridad de los falsos cronicones.

Bécquer, Gustavo Adolfo (Sevilla, 1836-Madrid, 1870). Poeta, figura cumbre de la lírica del XIX y punto de arranque de la línea poética que conducirá desde el Modernismo a la generación del 27. Su infancia y adolescencia transcurrió en Sevilla, donde estudió humanidades y dibujo. En 1854 se trasladó a Madrid, consagrándose al periodismo como forma de vida, salvo en los años 1865-1868, en que ejerció como censor de novelas. En 1869 fue nombrado director de la *Ilustración de Madrid,* revista en la que colaborará su hermano Valeriano como dibujante. Toda su obra poética, modelo de lirismo intimista, son los 84 poemas recogidos en el libro *Rimas*, publicado por sus amigos en 1871. Fue además un extraordinario prosista, como revelan tanto sus *Leyendas* como su libro *Cartas desde mi celda*.

Blanco White, José María (Sevilla, 1775-Liverpool, 1841). Poeta, novelista, periodista y crítico literario. Tras graduarse de bachiller en Filosofía, en 1799 se ordenó sacerdote obteniendo más tarde una plaza de capellán magistral en la Real Capilla de S. Fernando de la catedral de Sevilla. Marcha a Madrid con una dispensa eclesiástica pero los «sucesos de mayo de 1808» le llevan a volver a Sevilla, donde colabora con la Junta Central. En 1810 se exilia a Inglaterra, donde se convierte primero al anglicanismo, y al unitarismo después. Amén de sus colaboraciones en los periódicos el *Semanario patriótico* y *El Español* (fundado por él mismo en Londres), sus obras más representativas fueron las *Cartas de España* y su *Autobiografía*.

Casas, Bartolomé de las (Sevilla, 1474-Madrid, 1566). Apóstol y Protector de los indios. En 1502 viajó a Santo Domingo con la expedición de Nicolás de Ovando. En 1506 regresa a Sevilla y al año siguiente se ordena sacerdote, volviendo de nuevo a América, donde permanece hasta 1515, fecha en que inicia ante la Corte su incansable defensa de los indios. De regreso en América, en 1523 ingresa en la orden de los dominicos, continuando con su tarea en pro de los indios. En 1540 viaja de nuevo a España, interviniendo decisivamente en la promulgación de las *Leyes Nuevas*. Consagrado obispo de Chiapa (Sevilla, 1544), marcha a tomar posesión de su sede, regresando definitivamente a España en 1547. Entre sus obras destacan la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (que sólo en el XVII conoció más de 50 ediciones), la *Historia general de las Indias* y su *Apologética historia*.

Cernuda, Luis (Sevilla, 1902-México, 1963). Poeta. Estudió derecho en Sevilla y en 1928 se trasladó a Toulouse como lector de español. En 1936 se alista como voluntario en las Milicias Populares y en 1939 debe exiliarse a Inglaterra, donde permanece hasta 1947 ejerciendo como lector en Glasgow, Cambridge y Londres. Ese último año se traslada a los Estados Unidos, donde ejerce también como profesor hasta 1952, en que se instala en México. Su primer libro de poemas fue *Perfil del Aire* (1927), al que siguen *Égloga, Elegía y Oda* (1928), *Un río, un amor* (1929), *Los placeres perdidos* (1931) y *Donde habite el deseo* (1934), todos ellos recogidos en 1936 bajo el título de *La realidad y el deseo*. Su último libro de poemas fue *La desolación de la quimera* (1962), habiendo publicado previamente su libro de prosa poética *Ocnos*.

Cueva, Juan de la (Sevilla, 1543-Granada, 1612). Poeta y dramaturgo. Se conocen pocos datos de su vida: que en 1574 viajó a México, donde permaneció tres años; que a su vuelta se estableció nuevamente en Sevilla y que en 1607 fijó su residencia en Cuenca. Cultivó diversos géneros, pero su importancia radica en su producción dramática, con la que preparó el camino a lo que sería el teatro nacional de Lope de Vega. Dentro de esa producción (en la que introduce a los héroes de la tradición popular y en la que mezcla lo trágico con lo cómico) caben citarse *La comedia de la muerte del rey don Sancho, La tragedia de los siete infantes de Lara, La libertad de España por Bernardo del Carpio*, etc. Otra de sus comedias, *El infamador*, se considera como el primer precedente literario del Don Juan.

Díaz Ramos, José (Sevilla, 1895-Tiflis, 1942). Político, Secretario General del Partido Comunista de España desde 1932 hasta su muerte. Tras una juventud de militancia en el anarcosindicalismo, en 1925 fue encarcelado acusado de preparar un atentado contra Alfonso XIII. En la prisión entró en contacto con militantes del Partido Comunista, en el que ingresó en 1927. En 1930 viaja a la URSS, alcanzando en 1932 el cargo de Secretario General del Partido. En 1935 fue elegido en Moscú miembro del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista y en 1936 obtuvo acta de Diputado a Cortes. Al final de la Guerra Civil hubo de exiliarse a la URSS, donde murió en circunstancias no del todo claras.

Germán y Ribón, Luis (Sevilla, 1709-1784). Fundador de la Academia Sevillana de Buenas Letras. Siguió la carrera eclesiástica y poco después de graduarse de bachiller en Artes fue nombrado capellán de la parroquia de Santa Cruz. En 1732 recibió el grado de bachiller en Teología y un año más tarde los de licenciado y doctor en Sagrada Teología. En 1748 fue nom-

brado miembro honorario de la Real Academia de la Historia y en 1751 fundó la sevillana de Buenas Letras. De sus numerosos trabajos, que no logró ver impresos, destacan los cuatro manuscritos del *Extracto de los Anales de Don Diego Ortiz de Zúñiga. Adiciones y continuación hasta el tiempo presente*, que se conservan en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla.

Giménez Fernández, Manuel (Sevilla, 1896-1968). Político y profesor universitario. Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho, en 1930 obtuvo la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Sevilla. Inició su actividad política como miembro del Partido Social Radical y desde 1923 y 1930 fue cuatro veces concejal del Ayuntamiento sevillano. En 1933 obtuvo acta de diputado por Badajoz y en 1934 fue nombrado Ministro de Agricultura, cargo del que dimitió en abril del año siguiente. En 1936 fue de nuevo diputado por Segovia. Represaliado por el franquismo, durante el resto de su vida fue un verdadero resistente al nuevo régimen, fundando en 1959 Izquierda Democrática Cristiana. Biógrafo del padre Las Casas, publicó además numerosos trabajos de naturaleza jurídica (*Instituciones jurídicas en la Iglesia Católica, La institución matrimonial según el derecho de la Iglesia*).

Guichot y Sierra, Alejandro (Sevilla, 1859-1941). Dibujante y sociólogo. Hijo del historiador J. Guichot y Parody, estudió Filosofía y Letras. En 1881 entró a trabajar como dibujante en la Fundición de Artillería, cuyo colegio de aprendices dirigió hasta 1891. Miembro de la Sociedad de Folklore Andaluz y fundador del Ateneo de Sevilla, creó a su vez la Universidad Popular, la Casa del Pueblo y el Ateneo Popular. Fue concejal del Ayuntamiento sevillano por el partido republicano y en 1935 fue nombrado Hijo Ilustre de Sevilla, recibiendo además la Banda de la Orden de la República. Entre sus numerosas obras de carácter científico y sociológico deben citarse sus *Supersticiones populares andaluzas, Noticia histórica del folklore, Ciencia de la Mitología, Antroposociología, Cómo habla Ancica* y *El Cicerone de Sevilla.*

Herrera, Fernando de (Sevilla, 1534-1597). Poeta, llamado «el Divino», fue el máximo exponente del preciosismo retórico y la erudición poética de la escuela sevillana. Hijo de familia humilde, desde 1565 fue clérigo beneficiado de la iglesia de San Andrés, prebenda de la que se mantuvo el resto de su vida. Asiduo asistente a los cenáculos literarios de su ciudad, en el del Conde de Gelves conoce a la esposa de éste, Leonor de Guzmán, quien le despierta una intensa pasión amorosa que le lleva a dedicarle lo mejor de su producción poética. En su trayectoria se distinguen tres estadios: el poeta épico frustrado (*La gigantomaquia,* poema perdido), el poeta intimista y sub-

jetivo (su lírica de tipo amoroso) y la poesía heroica *(Canción al Sr. D. Juan de Austria, Canción a la batalla de Lepanto, Canción al santo rey don Fernando,* etc.). En sus *Anotaciones* a las obras de Garcilaso realizó el mayor compendio de teoría poética de su tiempo.

Isidoro, San (Sevilla, 560?-636). Doctor de la Iglesia Universal. Hijo de un noble romano (Severiano) venido de la Cartaginense huyendo de la persecución arriana, se formó con su hermano San Leandro, a quien sucedió como metropolitano de Sevilla (599). Presidió el II Concilio de Sevilla (619) para destruir la herejía y el IV de Toledo (633), en el que se unifica la disciplina litúrgica en España. Su empeño por conservar y restaurar la herencia cultural greco-latina pero cristianizada, como la habían transmitido los Padres de la Iglesia, le lleva a discurrir por los más diversos campos del saber. Sus escritos se dividen en cuatro grupos: obras dogmáticas *(Sententiarum libri III, Contra iudaeos),* sobre teología bíblica *(Quaestiones in Vetus Testamentum, De ortu et obitu patrum, Allegoriae quaedam Sacrae Scripturae),* sobre liturgia y disciplina *(De ecclesiasticis officiis* y *Regula Monachorum)* e históricas *(Chronica mundi, Historia Gothorum...).* Pero la obra isidoriana por antonomasia son sus *Etimologías,* intento de recopilación en 20 libros del saber antiguo en su época.

Lista y Aragón, Alberto (Sevilla, 1775-1848). Pedagogo, poeta y periodista. Bachiller en Filosofía y Teología, apenas con veinte años enseñó matemáticas en San Telmo y humanidades en San Miguel. En 1804 se ordenó sacerdote. Afrancesado, hubo de exiliarse al final de la Guerra de la Independencia, regresando en 1817. En 1821 fundó en Madrid el colegio de San Mateo, donde implantó un moderno plan de enseñanza. En 1838 se traslada a Cádiz y funda el colegio de San Felipe Neri. De regreso a Sevilla, fue director de la Sevillana de Buenas Letras y decano y rector interino de la Universidad. Como periodista colaboró en el *Memorial literario,* el *Mercurio de España* y el *Semanario patriótico,* entre otros periódicos de su época. Como poeta merecen recordarse sus odas «sagradas» y sus poesías filosóficas y amorosas.

Machado y Ruiz, Antonio (Sevilla, 1875-Colliure, 1939). Poeta. Pasó su infancia en Sevilla, trasladándose con su familia a Madrid en 1883 y cursando estudios en la Institución Libre de Enseñanza y en los institutos San Isidoro y Cardenal Cisneros. Viajó dos veces a París en compañía de su hermano Manuel (1899 y 1902) y en 1907 obtiene una cátedra de francés en el instituto de Soria, ciudad en la que contraerá matrimonio. En 1911 marcha a París con una beca de ampliación de estudios y en 1912, tras enviudar, abandona Soria para trasladarse primero a Úbeda (1912-1919), más tarde a Segovia (1919-1931) y, final-

mente, a Madrid (1932). En 1939 se exilia a Francia, donde muere al poco tiempo de llegar. Su primer libro de poemas apareció en 1903 con el título de *Soledades,* al que siguió *Campos de Castilla* (1912) y *Nuevas canciones* (1924); posteriormente apareció su *Juan de Mairena* (1936). También, y en colaboración con su hermano Manuel, publicó varias comedias dramáticas: *Desdichas de la fortuna o Julianillo Valcárcel, La Lola se va a los puertos, La duquesa de Benamejí,* etcétera.

Mal-Lara, Juan de (Sevilla, 1524-1571). Humanista. Asistió al estudio de Gramática de Pedro Fernández y en 1538 marcha a Salamanca (como paje de los sobrinos del cardenal Loaysa), estudiando en su universidad. En 1548 regresó a Sevilla, donde pasó el resto de su vida dedicado de una parte a la enseñanza en su Estudio de Gramática y de otra a su actividad como humanista y escritor. De su variada y abundante obra sólo se conservan dos trabajos gramaticales *(Ioannis Mallarae in Aphtonii Progymnasmata Scholia* y *Scholia in Sintaxim lilianam),* su poema mitológico *La Psyche,* sus libros *Recibimiento que hizo la muy noble y leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philipe N.S.*, la *Descripción de la Galera Real del Sermo. Sr. D. Juan de Austria* y, sobre todo, la *Philosophia Vulgar,* su obra más celebrada.

Martínez Barrios, Diego (Sevilla, 1873-París, 1962). Político y estadista. De origen humilde (comenzó a trabajar ya a los diez años en una panadería), inició su carrera política a los 27 años como concejal del Ayuntamiento sevillano. Miembro del Comité Revolucionario surgido del Pacto de San Sebastián (1930) presidido por Alcalá Zamora, en 1931 y tras la victoria del régimen republicano fue nombrado ministro de Comunicaciones y más tarde de Gobernación y del Ejército. En 1933 fue desginado presidente del Consejo de Ministros y en 1934 fundó el Partido de Unión Republicana. Desde 1939 vivió en diversos países americanos y en París, desde donde dirigió el Gobierno Republicano en el exilio.

Mercado, Tomás de (Sevilla, *ca.* 1530-San Juan de Ulúa, 1576). Escolástico y escritor. Pasó muy joven a México, donde profesó en la orden dominica ordenándose sacerdote en 1551. Hacia 1560 regresó a España y reside en Sevilla y Salamanca, en cuya universidad se gradúa de maestro en Sacra Teología. En 1576 embarca de nuevo hacia México, pero enferma en el viaje y muere a la vista del puerto de San Juan de Ulúa. Armado de sólida formación doctrinaria y con el conocimiento directo del Nuevo Mundo y el bagaje empírico que adquirió en Sevilla, escribió su famosa *Suma de tratos y contratos*, en la que plantea la teoría cuantitativa de la moneda. Otras obras suyas fueron *Commentarii lucidissimi in textus Petri Hispani* e *In logicam magnam Aristotelis commentarii.*

Monardes, Nicolás de (Sevilla, 1508-1588). Médico y botánico. Estudió en Alcalá, graduándose como bachiller en Artes y Filosofía (1530) y en Medicina (1533), profesión esta última que ejerció en su ciudad natal y que simultaneó con la de mercader. Aclimató y cultivó en su «jardín botánico» numerosas plantas procedentes de América, de las que determinó y dio a conocer su valor farmacológico en su libro *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en medicina,* traducida a varios idiomas. Además escribió los *Diálogos del hierro y de sus grandezas,* el *Libro que trata de la nieve y de sus provechos,* o el *Libro que trata de dos medicinas excelentísimas contra todo veneno, que son la piedra Bezoar y la yerba Escuerzonera.*

Morales, Cristóbal de (Sevilla, 1512-Málaga, 1533). Músico polifonista. Discípulo de P. Fernández de Castilleja, a los veintiséis años obtuvo el puesto de maestro de capilla de la catedral de Ávila. En 1530 pasa a ocupar ese mismo puesto en la de Plasencia y en 1534 en la iglesia de San Martín de Salamanca. Viaja a Roma y es nombrado cantor de la Capilla Pontificia. En 1545 regresa a España y se hace cargo de la cantoría de la catedral de Toledo. Más tarde entra al servicio del duque de Arcos, dirigiendo su capilla musical en Marchena, y en 1551 se traslada a Málaga, donde transcurre el resto de su vida. De entre sus obras publicadas destacan un libro de *Magnificats,* dos libros de *Misas,* otro de *Lamentaciones* y un libro de *Motetes.*

Murillo, Bartolomé Esteban (Sevilla, 1617-1682). Pintor. El más cualificado intérprete de la intencionalidad de la figuración religiosa de la Contrarreforma. Inició su aprendizaje hacia 1633 con J. del Castillo para, posteriormente, ir sacando enseñanzas del estudio y observación de otros pintores como Roelas, Zurbarán, Ribera o Velázquez «sevillano». En 1660 crea su propia Academia de pintura y muere en 1682 a consecuencia de la caída del andamio desde el que pintaba en Cádiz un retablo para los capuchinos. Dibujante preciso, refinado colorista, con gran facilidad para componer y dominador de los valores espaciales y de la luz, la pintura religiosa fue la esencia misma de su obra *(La Sagrada Familia del pajarito, La Cena,* la *Visión de S. Antonio, Sueño del patricio romano, Fundación de Sta. M.ª la Mayor de Roma, San Diego de Alcalá repartiendo pan entre los pobres,* etc.), aunque no le va a la zaga la fama que le proporcionó su otra faceta de pintor de Niños (el *Buen Pastor, S. Juan Bautista Niño)* e Inmaculadas (las de El Escorial, Aranjuez o la famosa *Virgen de la servilleta).*

Saavedra, Francisco (Sevilla, 1746-1819). Militar y político. Ingresó muy joven en el ejército y en 1775 intervino en la desastrosa expedición a Argel. Nombrado secretario de embajada en Portugal, en 1778 se traslada a América como comisionado de la Corona. Bajo las órdenes de B. de Gálvez participa en la toma

de Pensacola (1781) y en 1783 es nombrado intendente en Caracas. En 1797 fue ministro de Hacienda y en 1798 ministro-secretario de Estado. En 1808 es designado presidente de la Junta provincial de Sevilla, pasando algunos meses más tarde a formar parte de la Junta Central (como ministro de Hacienda) y, disuelta ésta, del Consejo de Regencia. Fue también director de la Compañía del Guadalquivir y miembro de la Academia Sevillana de Buenas Letras.

Sartorius, Luis, conde de San Luis (Sevilla, 1820-Madrid, 1870). Político. Procedía de una familia humilde, oriunda de Polonia. Se traslada a Madrid y bajo la protección de Bravo Murillo se dedica al periodismo. En 1848 fundó *El Heraldo*, en el que combatió la regencia de Espartero. En 1843 fue elegido diputado y desde 1847 a 1851 ocupó la cartera de Gobernación en los gabinetes presididos por Narváez. El 18 de septiembre de 1853 accedió a la Presidencia del Gobierno hasta que la revolución de julio de 1854, capitaneada por O'Donnell, le obligó a dimitir. Posteriormente fue embajador en Roma y presidió también las últimas Cortes del reinado de Isabel II.

Ulloa, Antonio de (Sevilla, 1716-San Fernando, 1795). Marino y científico. Guardia marina, participó con Jorge Juan en la expedición al Perú para medir un arco del meridiano. De regreso a España (1743) fue hecho prisionero por los ingleses, que le retuvieron en Londres hasta 1746. Desde entonces alternó su actividad entre distintas empresas científico-técnicas (organizó colegios de cirugía, jardines botánicos, observatorios astronómicos), cargos administrativos en Indias (gobernador en Luisiana y la Florida) y puestos en la armada (desde jefe de armada a director general de la misma). En colaboración con Jorge Juan publicó la *Relación histórica*, las *Noticias secretas* y las *Observaciones astronómicas y físicas;* en solitario, sus *Noticias americanas, El eclipse del sol* y las *Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos.*

Velázquez, Diego Rodríguez de Silva y (Sevilla, 1599-Madrid, 1660). Pintor, uno de los grandes maestros de la pintura universal de todos los tiempos. En 1611 entra en el taller de F. Pacheco para realizar su aprendizaje, acreditándose como maestro en 1617. Al año siguiente contrae matrimonio con la hija de su maestro, permaneciendo en Sevilla hasta 1623, en que se traslada a Madrid y es nombrado pintor de cámara. En 1628 conoce a Rubens y entre 1629 y 1631 realiza su primer viaje a Italia. Poco a poco va escalando puestos en el escalafón de los cargos de palacio: alguacil de la Corte (1633), ayuda de guardarropa (1634), ayuda de cámara (1643) y aposentador de palacio (1652). En 1648 vuelve a Italia y en 1658 consigue uno de los mayores deseos de su vida: el hábito de la Orden de Santiago. Cifra y compendio de la pintura española, de su etapa sevillana, impregnada de naturalismo tenebrista, destacan sobre todo sus bo-

degones: la *Cocinera mulata,* la *Vieja friendo huevos,* el *Aguador de Sevilla,* etc. De su faceta como pintor de cámara, sus retratos de *Felipe IV,* el *Conde-duque de Olivares,* el *Príncipe Baltasar Carlos,* el *Cardenal-Infante,* la *Infanta Margarita* y, cómo no, *Las Meninas.* El tema mitológico lo desarrolló en el *Triunfo de Baco,* la *Fragua de Vulcano,* la *Venus del espejo* o las *Hilanderas,* mientras que el tema bélico sólo lo abordó en la *Rendición de Breda.*

[illegible]

Sartorius, Luis, conde de San Luis (Sevilla, 1820-Madrid, 1871). Político. Procedía de una familia [illegible], oriunda de Polonia. Se traslada a Madrid y bajo la protección de Bravo Murillo se dedicó al periodismo. En 1843 fundó El Heraldo, en el que combatió la regencia de Espartero. En 1843 fue elegido diputado y desde 1847 a 1851 ocupó la cartera de Gobernación en los gabinetes [illegible] dos por Narváez. El 19 de septiembre de 1853 accedió a la Presidencia del Gobierno hasta que la revolución de julio de 1854, [illegible] por O'Donnell, le obligó a dimitir. Posteriormente fue embajador en Roma [illegible] también [illegible] del reinado de Isabel II.

[illegible]

[illegible]

BIBLIOGRAFÍA

Sevilla cuenta con una larga tradición historiográfica que arranca del siglo XVI. Cabe destacar las obras de Peraza (siglo XVI), Morgado (1587), Caro (1634), Ortiz de Zúñiga (1677), Arana de Varflora (1789), Matute Gaviria (1887), Velázquez Sánchez (1864, 1872), Guichot y Parody (1873, 1896), y Hazañas (1933), cuyo último eslabón es la *Historia de Sevilla,* en 7 tomos, publicada por la Universidad (Sevilla, 1984-1990, última edición), con desiguales enfoque y valor.

Los trabajos sobre la Antigüedad conocen el los últimos tiempos una gran floración. El punto de partida es la tesis (leída en 1957) de F. Collantes de Terán Delorme: *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media* (Sevilla, 1977), que ha servido de referencia para los trabajos posteriores. Entre las síntesis destacan la de J. de M. Carriazo: *Protohistoria de Sevilla* (Sevilla, 1974). Una puesta al día de los aspectos urbanísticos se encuentra en varios trabajos de J. Campos Carrasco; los relativos a las actividades económicas de la organización social, religión, etc., han sido analizados en obras de mayor amplitud, entre las que cabe destacar las de L. Abad (1975), G. Chic (1990), A. Padilla (1989), F. Rodríguez Neila (1981), J. M. Santero (1978) y M. Sotomayor (1979).

Menos numerosa es la bibliografía para el período andalusí. Entre las de carácter general se encuentra la de R. Valencia Rodríguez: *Sevilla musulmana hasta la caída del califato: contribución a su estudio* (Madrid, 1988). Aparte de los numerosos trabajos que Leopoldo Torres Balbás dedicó al urbanismo y a la estructura urbana, hay que citar varios trabajos de Alfonso Jiménez Martín y el de M. Valor Piechotta: *La estructura urbana de la Sevilla islámica* (Sevilla, 1989), ed. microfichas. Para las transformaciones que experimentó la sociedad hispalense con la llegada de los musulmanes, P. Guichad: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente* (Barcelona, 1976). Sobre el papel de la aristocracia local en la etapa final, I. de las Cagigas: *Sevilla almohade*

y últimos años de su vida musulmana (Madrid, 1951). Una aproximación a la sociedad en la época taifa, Salam Khalis: *La vie littéraire a Séville au* XIe *siècle* (Argel, 1966), y tanto para estos aspectos como para los económicos, E. García Gómez y E. Lévi-Provençal: *Sevilla a comienzos del siglo* XII. *El Tratado de Ibn Abdun,* 2.ª ed. (Sevilla, 1981).

El estudio de la Sevilla bajomedieval ha conocido en las últimas décadas una enorme floración que abarca a todos los aspectos de la ciudad. Bastantes de estos trabajos se pueden encontrar en la revista *Historia, Instituciones, Documentos (HID),* y en las actas de los Coloquios de Historia Medieval Andaluza. Entre los trabajos pioneros se encuentran los de A. Ballesteros Beretta: *Sevilla en el siglo* XIII (Sevilla, 1913); R. Carande Tovar: *Sevilla, fortaleza y mercado* (Sevilla, varias ediciones); J. González González: *El Repartimiento de Sevilla,* 2 t. (Sevilla, 1951); más recientes son los de M. González Jiménez, M. Borrero Fernández, I. Montes Romero-Camacho: *Sevilla en tiempos de Alfonso X* (Sevilla, 1987); A. Collantes de Terán Sánchez: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres,* 2.ª ed. (Sevilla, 1984).

En relación con la nobleza y la aristocracia, M. A. Ladero Quesada ha publicado varios artículos sobre distintos linajes de la gran nobleza y R. Sánchez Sauz se ha centrado más en los aspectos genealógicos, como *Caballería y linaje en la Sevilla medieval* (Cádiz-Sevilla, 1989). Para el otro extremo de la escala social, la obra de A. Franco Silva: *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media* (Sevilla, 1979). Las minorías judía y mudéjar y el tema de los conversos han atraído desde siempre la atención de los investigadores. Entre las aportaciones recientes, las de Collantes de Terán, Guillén, Ladero Quesada, McKay y Montes Romero-Camacho.

Los aspectos económicos son los que presentan mayores lagunas. Por lo que se refiere a las actividades artesanales, una visión de conjunto se encuentra en la obra de Bernal, Collantes de Terán y García-Baquero, a la que se alude más abajo. Más amplia es la bibliografía sobre el comercio exterior y su organización. En este campo destacan los trabajos de E. Otte; por lo que se refiere a infraestructura, F. Pérez-Embid: «Navegación y comercio en el puerto de Sevilla en la Baja Edad Media», *Anuario de Estudios Americanos,* XXV, 1968; A. M. Bernal Rodríguez y A. Collantes de Terán Sánchez: «El puerto de Sevilla, de puerto fluvial medieval a centro portuario mundial (siglos XIV-XVII)», *I porti come impresa economica* (Prato, 1988). Sobre las colonias extranjeras relacionadas con este comercio, I. González Gallego: «Libro de Privilegios de la Nación Genovesa», *HID,* I, 1974; y varios trabajos de M. González Jiménez, J. Heers, E. Otte, C. Varela, etc.

Los aspectos administrativos han sido tratados entre otros por N. Tenorio Cerero: *El Concejo de Sevilla. Estudio de la organización político-social de la ciudad desde su reconquista hasta el reinado de don Alfonso XI (1248-1312)* (Sevilla, 1901);

J. Guichot Parody: *Historia del Excelentísimo Ayuntamiento de... Sevilla,* t. I (Sevilla, 1896); C. Sanz Arizmendi: *Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI* (Sevilla, 1906), y la reciente de M. García Fernández: *El reinado de Sevilla en tiempos de Alfonso XI (1312-1350)* (Sevilla, 1989).

Para la Edad Moderna la bibliografía disponible es abrumadora. Habría que destacar, por su valoración temática general, la obra de S. Montoto *Sevilla en el imperio* (Sevilla, 1937), los dos estudios dedicados al XVI por R. Pike, en particular *Aristocrats and Traders. Sevillian Society in the Sixteenth Century* (Ithaca, USA, 1972; Barcelona, 1978), y la síntesis para los siglos XVI y XVII de A. Domínguez Ortiz *Orto y ocaso de Sevilla* (Sevilla, varias ediciones). A éstas habría que añadir un sinfín de estudios particulares, como los ya aludidos de E. Otte, los de S. Tinoco y F. Ruiz Martín sobre el sector financiero y banca sevillana en el XVI; los de K. Wagner sobre la imprenta y las minorías; los dedicados a la Iglesia por A. López Martínez y A. Sancho.

Un apartado especial merecerían las obras dedicadas a la ciudad y la Carrera de Indias, como centro distribuidor del comercio con las colonias y de las remesas indianas de oro y plata. Aparte de la señera de E. J. Hamilton, los trabajos con referencias más específicas son los de A. Girard, *Le commerce français à Seville et Cadix aus temps des Habsbourg* (París, 1932) y de P. Chaunu, *Seville et l'Atlantique, 1504-1648* (París, 1955-60), a los que hay que sumar aportaciones puntuales sobre el comercio durante el XVII, por Basas Fernández, F. Melis, Bennassar, etc., sobre mercaderes y compañías en el XVI; para el XVII, entre otros, los de E. Stolz, dedicado a la colonia flamenca; de M. Moret, sobre la sociedad mercantil; o de L. García, para el comercio. Sobre el puerto se cuenta con el estudio ya citado de A. M. Bernal y A. Collantes de Terán.

Como estudios generales, aunque referidos a temas monográficos, que abarcan amplios períodos de tiempo, tenemos el de A. M. Bernal y A. García-Baquero, *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868)* (Sevilla, 1976); el de A. M. Bernal, A. Collantes de Terán y A. García-Baquero, «Sevilla, de los gremios a la industrialización», *Estudios de Historia Social,* 5-6, 1978; el de J. I. Martínez Ruiz, *La hacienda municipal sevillana, siglos XVI-XVIII* (Sevilla, 1980), y el de J. I. Carmona, *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen* (Sevilla, 1979), o el estudio monográfico de varios autores *Historia de la Cartuja de Sevilla. De ribera del Guadalquivir a recinto de la Exposición Universal* (Madrid, 1989).

El XVIII apenas si había merecido atención, aunque en fecha reciente comienza a subsanarse dicha laguna. Buena parte había sido cubierta por los trabajos de F. Aguilar Piñal, entre los que cabe destacar, como pionero, *La Sevilla de Olavide* (Sevilla, 1965) y *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII* (Sevilla, 1974). Aparte de las referencias particulares sobre el período, otras aportaciones a tener en cuenta serían las de J. A. Rivas, *Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo*

XVIII (Sevilla, 1986); A. Heredia, *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)* (Sevilla, 1989); L. C. Álvarez y A. García-Baquero, «La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834», *HID,* 8, 1981; los trabajos de M. Bernal sobre los viajeros de la Ilustración; de M. J. Sanz, sobre la orfebrería; los de E. Valdivieso, sobre la pintura; de A. Hermosilla, sobre la medicina y epidemias, etc. Como cierre actual, en el sentido de renovación bibliográfica, citar la obra colectiva *La Sevilla de las Luces* (Sevilla, 1991), que parte de la edición de las respuestas particulares insertadas en el llamado Catastro de la Ensenada.

Para el período contemporáneo (siglos XIX y XX), además de las referencias principales sobre Sevilla insertadas en las dos versiones de la *Historia de Andalucía* (J. Guichot, Sevilla, 1868; A. M. Bernal, coord., Madrid, 1978), lo que predominan son las monografías sobre aspectos muy concretos de la vida política, social, económica, etc., echándose en falta estudios de conjunto, salvo los ya mencionados al comienzo. Para los años iniciales del XIX tres trabajos se complementan: *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX,* de L. C. Álvarez (Sevilla, 1974); *Aspectos económicos de la Sevilla fernandina,* de M. J. Álvarez (Sevilla, 1970), y la monografía biográfica *Don José Manuel Arjona, Asistente de Sevilla (1825-1833),* de A. Braojos (Sevilla, 1976). Tal vez el aspecto mejor conocido sea el referido a los procesos de transformación urbana: desde el ya lejano estudio de Ph. Hauser, *Estudios médico-topográficos...* (Sevilla, 1892), a la actualidad no han cesado de aparecer aportaciones importantes, entre las que cabe destacar en primer lugar la de A. González Dorado, *Sevilla, centralidad regional y organización interna de su espacio urbano* (Sevilla, 1975), seguido de los de L. Marín, *Sevilla, centro urbano y barriadas* (Sevilla, 1980); J. M. Suárez Garmendia, *Arquitectura y urbanismos en la Sevilla del siglo XIX* (Sevilla, 1986); A. González Cordón, *Vivienda y ciudad: Sevilla, 1849-1929* (Sevilla, 1985), y P. Almoguera, *El área de Sevilla como sistema metropolitano* (Sevilla, 1989).

De los restantes aspectos, son escasos los estudios dedicados a la vida política, aunque en fecha reciente se han realizado varios, en su mayoría pendientes de publicación. Entre los editados se pueden reseñar algunas aportaciones de interés, como la de L. Álvarez, *Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera (La Unión Patriótica Sevillana, 1923-1930)* (Sevilla, 1987), y estudios particulares, como los de C. Martínez sobre el Cantón sevillano, los de J. Tussel sobre la figura de don Manuel Jiménez Fernández, o de J. Andrés Gallego sobre la Iglesia sevillana a principios de siglo. Entre otros temas de interés se pueden señalar los de la hacienda municipal, por M. J. Álvarez para comienzos del XIX, y por C. Lebón para la primera mitad del XX; la Exposición Iberoamericana de 1929 en el de E. Rodríguez Bernal (Sevilla, 1981) y de M. Trillo Leyva, *La Exposición Iberoamericana. La transformación urbana de Sevilla* (Sevilla, 1980); otros aspectos arquitectónicos, en A. Villar. Los problemas de las luchas sociales, en J. M. Macarro, *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*

(Sevilla, 1985); otros aspectos de la Guerra Civil, en I. Gibson, *Queipo de Llano: Sevilla, verano de 1936* (Barcelona, 1986), y E. Varela, *Rebelión en Sevilla, memorias de su gobernador rebelde* (Sevilla, 1982). Por último, para la etapa más reciente, E. Soria, *Sevilla, elecciones 1936 y 1977* (Sevilla, 1978).

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92

INDIOS DE AMÉRICA

MAR Y AMÉRICA

IDIOMA E IBEROAMÉRICA

LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS

IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO

REALIDADES AMERICANAS

CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

PORTUGAL Y EL MUNDO

LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

ARMAS Y AMÉRICA

INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

EUROPA Y AMÉRICA

AMÉRICA, CRISOL

SEFARAD

AL-ANDALUS

EL MAGREB

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92

INDIOS DE AMÉRICA

MAR Y AMÉRICA

IDIOMA E IBEROAMÉRICA

LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS

IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO

REALIDADES AMERICANAS

CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

PORTUGAL Y EL MUNDO

LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

ARMAS Y AMÉRICA

INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

EUROPA Y AMÉRICA

AMÉRICA, CRISOL

SEFARAD

AL-ANDALUS

EL MAGREB

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de julio de 1992.

El libro *Sevilla,* coordinado por Antonio García-Baquero, forma parte de la Colección «Ciudades de Iberoamérica», dirigida por el profesor Manuel Lucena, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Alcalá de Henares.

COLECCIÓN CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

- Río de Janeiro.
- Caracas.
- São Paulo.
- Lima.
- Quito.
- Santiago de Chile.
- La Habana.
- Sevilla.

En preparación:

- Ciudades precolombinas.
- La fundación de las ciudades hispanoamericanas.
- Barcelona.
- Lisboa.
- Manila.
- México.
- Buenos Aires.
- Bogotá.
- Madrid.
- Procesos de urbanización y modelos de ocupación del espacio en América del Sur.
- El impacto de la urbanización de los centros históricos de América Latina.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

